



Grado
Adaptación
Bolonia

Real Decreto 1393/2007,
de 29 de octubre,
por el que se
establece la
ordenación
de las
enseñanzas
universitarias



Universidad de Valladolid

planes.estudios.vicerrectorado.calidad@uva.es

UVa

Graduado/a en Educación Infantil

Por la Universidad de Valladolid

Versión 5, 13/06/2011



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España

Grado en:
Educación Infantil

Centro:
Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia
Escuela Universitaria de Educación de Soria
Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid.
Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" adscrita a la
Universidad de Valladolid

**Índice de la memoria:**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

La Universidad de Valladolid, establece dos tipos de apoyo en la elaboración de esta memoria, la aportación de puntos de carácter institucional que serán incluidos íntegramente o bien servirán de base para que el Centro los adapte (los puntos marcado en rojo y rojo claro), y la elaboración de una serie de consejos, recomendaciones y obligaciones descritos en la "Guía de grado y master" elaborada al efecto.

Los centros deben trabajar los puntos marcados en gris y adaptar, si es necesario, los marcados en rojo claro.

0 Personas asociadas a la solicitud

Representante legal de la Universidad
Responsable del título

1 Descripción del título

1.1 Datos básicos

- a. Nivel
- b. Denominación
- c. El título incluye menciones o especialidades
- d. Rama de conocimiento
- e. Código ISCED
- f. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título
- g. La titulación es conjunta

1.2 Distribución de Créditos en el Título

- a. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

1.2 Datos asociados al Centro

- a. Tipos de enseñanza
- b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas
- c. Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- d. Normativa de permanencia
- e. Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo.

2 Justificación

2.1 Justificación del título.

- a. Interés académico, científico o profesional del mismo.
- b. Normas reguladoras del ejercicio profesional.
- c. Referentes externos.

2.2 Procedimientos de consulta internos y externos.

- a. Procedimientos de consulta internos.
- b. Procedimientos de consulta externos.

2.3 Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

3 Objetivos

3.1 Competencias

4 Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de:

- a. Información previa a la matriculación.
- b. Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- a. Acceso y admisión
- b. Condiciones o pruebas de acceso especiales

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

- a. Transferencia
- b. Reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

4.5 Curso puente o de adaptación al Grado (opcional)

4.6 Complementos de formación para Master (opcional)



5 Planificación de las enseñanzas

- 5.1 Descripción general del plan de estudios:
 - a. Descripción general del plan de estudios
 - b. Movilidad de estudiantes propios y de acogida:
 - b.1 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
 - b.2 Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.
 - b.3 Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida.
 - c. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios
- 5.2 Estructura del Plan de Estudios

6 Personal académico

- 6.1 Personal académico disponible:
 - a. Personal docente e investigador.
 - b. Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios
 - c. Adecuación del profesorado
- 6.2 Otros recursos humanos disponibles
Descripción de asignaturas y posibles áreas de conocimiento (Información sólo para la UVa)
- 6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con disc.

7 Recursos materiales y servicios

- 7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:
 - A Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.
 - B Justificación de que los medios descritos son adecuados para desarrollar las actividades planificadas.
 - C Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad.
 - D Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios.
- 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales en el caso de no disponer de ellos en la actualidad.

8 Resultados previstos

- 8.1 Tasas:
 - A Tasa de graduación
 - B Tasa de abandono
 - C Tasa de eficiencia
- 8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje.

9 Sistema de garantía de la calidad

- 9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.
- 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- 9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación.
- 9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- 9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.
- 9.7 Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

10 Calendario de implantación

- 10.1 Cronograma de implantación del título.
- 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Anexos:



0 Personas asociadas a la solicitud

Representante legal de la Universidad

1º Apellido: Sacristán
2º Apellido: Represa
Nombre: Marcos
NIF: 12179219Y
Cargo que ocupa: Rector de la Universidad de Valladolid

Responsable del título

1º Apellido: Marbán
2º Apellido: Prieto
Nombre: José María
NIF: 12384540Y
Cargo que ocupa: Vicerrector de Docencia



1 Descripción del título

1.1 Datos básicos

a. Nivel

Grado

Master

b. Denominación

Graduado -o Graduada en Educación Infantil

Por la Universidad de Valladolid

c. El título incluye menciones o especialidades

Sí No

Menciones o especialidades

Indicar las menciones o especialidades:

Lengua Inglesa en Educación Infantil
Expresión y Comunicación Artística y Motricidad
Observación y exploración del entorno

Menciones (grados)

Especialidades (másteres)

d. Rama de conocimiento

Artes y Humanidades

Ciencias

Ciencias de la salud

Ciencias sociales y jurídicas

Ingeniería y arquitectura

e. Código ISCED

Formación de docentes de enseñanza infantil

f. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.

El título está vinculado a alguna profesión

Sí No

Indica las profesiones concretas:

Maestro en Educación Infantil

g. La titulación es conjunta:

Sí No

1.2 Distribución de Créditos en el Título

a. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Total créditos ECTS:		240
Tipo de materia:	Formación básica	100
	Obligatorias	60
	Optativas	30
	Prácticas externas	44
	Trabajo fin de grado	6

**1.3 Datos asociados al Centro****Centro*:** Escuela Universitaria de Educación de Palencia**a. Tipo de enseñanza:**

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:

60
60
60
60

c. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	-	30	-
Resto de cursos	-	-	-	-

d. Normativa de permanencia

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/NormasPermanencia/NormasPermanenciaUVa

e. Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano.
Inglés y/o Francés.

Centro*: Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia**a. Tipo de enseñanza:**

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:
 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:

120
120
120
80

c. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	-	30	-
Resto de cursos	-	-	-	-

d. Normativa de permanencia

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/NormasPermanencia/NormasPermanenciaUVa

e. Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano.
Inglés y/o Francés.

**Centro*:** Escuela Universitaria de Educación de Soria**a. Tipo de enseñanza:**

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:	80

c. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	-	30	-
Resto de cursos	-	-	-	-

d. Normativa de permanencia

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/NormasPermanencia/NormasPermanenciaUVA

e. Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano.
Inglés y/o Francés.

Centro*: Facultad de Educación y Trabajo Social**a. Tipo de enseñanza:**

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:	100
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:	120
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:	120

c. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30	-	30	-
Resto de cursos	-	-	-	-

d. Normativa de permanencia

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/NormasPermanencia/NormasPermanenciaUVA

e. Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano.
Inglés y/o Francés.

**Centro*:** Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León"**a. Tipo de enseñanza:**

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
A distancia	<input type="checkbox"/>

b. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:

60

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:

60

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:

60

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:

60

c. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	30		30	
Resto de cursos				

d. Normativa de permanencia

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/NormasPermanencia/NormasPermanenciaUVa

e. Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano
Inglés



2 Justificación

2.1 Justificación del título.

a Interés académico, científico o profesional del mismo.

Existe una detallada regulación legal del Título que nos ocupa. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 92, conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado. En dicho artículo se establece que la atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil (0-3 años) correrá a cargo de profesionales que posean el título de Grado requerido, En todo caso, a estos titulados les atribuye la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica que han de realizar los centros educativos. También se dispone en el citado artículo que el segundo ciclo de educación infantil (3-6 años) será impartido por profesores con el título de Grado establecido para ello.

Las condiciones a las que han de ajustarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Grado que habilita para la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil han sido reguladas mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007. Por su parte, los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil han sido establecidos mediante la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre. Así pues, nos encontramos con una propuesta de Título cuya relevancia viene determinada por la propia regulación oficial de la actividad profesional.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid viene impartiendo en cada uno de los cuatro centros –Escuelas Universitarias de Palencia y Soria, Escuela Universitaria de Magisterio y Facultad de Educación y Trabajo Social- y el centro adscrito, La Escuela Universitaria “Fray Luis de León”, los títulos que pueden ser considerados como antecesores del Título de Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil. Nos referimos a los títulos de la Diplomatura de Maestro, especialidad de Educación Infantil. En concreto, los planes de estudio de la Diplomatura citada fueron publicados en los distintos centros en las siguientes fechas:

- Escuela Universitaria de Educación de Palencia: Resolución de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 18 de noviembre de 1995).
- Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia: Resolución de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 1993).
- Escuela Universitaria de Educación de Soria: Resolución de 26 de julio de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 14 de agosto de 1995).
- Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid: Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo de 1996).
- Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León” de Valladolid: Resolución de 4 de enero del 1994 de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 25 de enero del 1994).

Como puede comprobarse, la publicación de los planes de estudio es anterior incluso a la adscripción de alguno de los centros a la propia Universidad de Valladolid o al establecimiento de la denominación actual de alguno de ellos.

Pero estos títulos son herederos de otros impartidos por estos centros, entonces con la denominación de Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica. Nos referimos a los planes de estudio regulados por la Orden de 13 de junio de 1977 (Boletín Oficial del Estado de 25 de junio de 1977), que establecía las directrices para los planes de estudio, entonces estructurados en cinco especialidades: Ciencias, Ciencias Humanas, Filología, Educación Especial y Educación Preescolar, siendo esta última antecesora del Título que ahora se presenta a verificación.

El Título que ahora nos ocupa tiene una amplia demanda en las sociedades en las que se insertan nuestros centros, como se pone de manifiesto en los datos que recogen el alumnado de nuevo ingreso en los cuatro centros de nuestra Universidad, y en el centro adscrito “Fray Luis de León”. Estos datos, referidos a los últimos cinco años, se recogen en la siguiente tabla:

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Centro	Curso 03/04	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	155	145	197	213	143



Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	37	38	41	40	40
Escuela Universitaria de Magisterio (Segovia)	63	57	79	82	82
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	51	64	83	67	91
Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luís de León" de Valladolid	46	29	37	30	48

Por otra parte, el Título aparece justificado también por la necesidad de formar profesionales para impartir docencia, tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Educación Primaria, que demanda nuestro Sistema Educativo, especialmente en un momento caracterizado por una serie de razones y argumentos de valor evidente. Entre esas razones podemos referirnos a las siguientes circunstancias:

- La jubilación, durante el periodo 2008-2015, de aproximadamente un 30% de la actual plantilla de maestros y maestras de Educación Infantil y Primaria lo que, sin duda alguna, va a demandar un número muy importante de egresados y egresadas que nuestras Universidades deberán formar. El Director del Instituto Superior de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia, Antonio Moreno, afirmaba este mismo año que "los estudios de Magisterio [...] tienen mucho futuro. En primer lugar, porque la formación universitaria se ha igualado con cualquier tipo de titulación universitaria. [...] Además del rango universitario de la nueva titulación, en los próximos años se producirán jubilaciones de maestros que permitirán asegurar un puesto de trabajo para todos aquellos que estén debidamente formados". (*El País*, 30 de enero de 2008).
- El alto número de universitarios (nuestras Escuelas y Facultad de Educación siguen creciendo frente a otros Centros con mucha tradición en los estudios Universitarios) que cada año cursan las titulaciones de Maestro o Maestra (una media anual de 100.000 estudiantes) en 44 Universidades (públicas y privadas) que albergan cien Centros de formación.
- El aumento de la población escolar motivado por la incorporación a las aulas de alumnado procedente de otros países (más de cien países diferentes), como consecuencia del espectacular movimiento migratorio que se está viviendo en España (y en la Europa comunitaria), con amplia expansión en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas, inicialmente producido a partir de la década de los noventa, hasta alcanzar actualmente la cifra nada despreciable del 8% (media nacional) de la población escolarizada.
- El surgimiento de un conjunto de nuevas iniciativas de diferente carácter educativo y diversas perspectivas, que en este momento están promoviendo y desarrollando no pocas Administraciones educativas, destinadas todas ellas a propiciar una mayor equidad e igualdad de oportunidades para todo el alumnado sin distinción, como son, entre otros: los programas de atención temprana, los programas de refuerzo, los programas de Madrugadores, las actividades extraescolares en centros de jornada única, la denominada sexta hora, los planes y programas de atención a los inmigrantes, los Centros de Recursos para la Educación Intercultural, los planes regionales de orientación educativa, etc.
- La necesaria conexión entre la actual formación inicial de los Maestros y Maestras adquirida en las Universidades, y la posibilidad siempre abierta de formación continua, facilitada por los CFIES de las Consejerías de Educación de la CC.AA. ubicados en sus diferentes territorios provinciales.
- La tradición de los estudios de Maestro o Maestra que se remontan mucho más allá de las fechas aportadas con anterioridad, fechas que hacen referencia a las regulaciones más recientes de los planes de estudio. En efecto, los estudios de Magisterio tienen su origen en las Escuelas Normales Elementales y Superiores (una en cada provincia), hoy Escuelas y Facultades de Educación, surgidas todas ellas a mediados del siglo XIX.

La Escuela de Magisterio "Fray Luís de León" fue creada por un decreto de 8 de junio de 1949 como Escuela Normal Femenina. En agosto de 1.973 por un decreto del Ministerio de Educación se transformó en Escuela Universitaria, adscribiéndose a la Universidad de Valladolid. Al mismo tiempo la Diócesis de Valladolid asumió la titularidad y construyó el edificio actual, amplio y moderno, anexo al seminario. La escuela creció en pocos años. En el año 1.980 se alcanzan ya los 580 alumnos.

Desde el principio se organizaron actividades formativas paralelas a las clases: visitas pedagógicas, conferencias y charlas-coloquio con especialistas; actividades culturales: teatro, recitales, exposiciones, actividades deportivas, participación en trofeos universitarios, viajes fin de carrera el extranjero, etc. Con el tiempo se han ido ensanchando estos campos de acción sobre todo con actividades de voluntariado: Grupos de Acción Social, campos de trabajo, cursos de alfabetización colaborando con diversas ONGs en países del tercer mundo. Como ejemplo podemos destacar que un grupo de alumnos y profesores se han desplazado



en los últimos años a la selva del Amazonas (Ecuador) para colaborar con la Escuela Normal Bilingüe (quechua y swar) de Canelos.

Se han organizado numerosos cursos de verano para formación permanente del profesorado, con gran aceptación. Se invitaron a grandes especialistas en nuevas metodologías que despertaron mucho interés y afluencia de alumnos.

La Escuela de Magisterio desde su primera etapa aportó una formación científica y una educación sólida en valores. Para la profesión de maestro la formación científica no lo es todo, es necesario una formación personal y un desarrollo humano acorde con la misión que tienen los maestros: el cuidado y la educación de los niños. Hoy debido a los grandes cambios sociales, nuestros jóvenes necesitan más que en otras épocas una educación en valores, en la que nos consideramos especialistas por la larga experiencia de la Escuela y por su ideario.

Consideramos que la existencia de esta escuela es una riqueza para Valladolid y para Castilla León, que amplía la posibilidad de elección de los alumnos y las familias, aunando una formación excelente académica y personal, desde un ideario propio, en diálogo con la cultura y la sociedad actual.

Como centro universitario privado la existencia de esta Escuela garantiza el derecho fundamental a elegir el modelo de educación más adecuado a las propias convicciones.

Finalmente, y para cerrar este apartado, resulta conveniente destacar en relación con la inserción laboral de los actuales egresados de los títulos de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria (con todas sus especialidades) que en la página 21 del *Informe ANECA¹ sobre gestores educativos* se destaca, por un lado, el enorme interés por ser socialmente útiles de este tipo de titulados pero, al mismo tiempo, se describen lagunas en formación en competencias que dificultan su inserción laboral; entre ellas, destacan la *capacidad para usar el tiempo de forma efectiva* y la *capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones*. Asimismo, el citado documento, en su página 39, destaca que los actuales titulados en educación pertenecen al grupo de egresados que tienen mayor déficit en conocimientos disciplinares y multidisciplinares. Estos datos apoyan claramente la necesidad de un nuevo grado de formación de maestros que aborde de una forma seria y profunda el desarrollo de competencias transversales y profesionales.

a.1. Normas reguladoras del ejercicio profesional.

Las condiciones a las que han de ajustarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Grado que habilita para la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil han sido reguladas mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007. Por su parte, los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil han sido establecidos mediante la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre. Así pues, nos encontramos con una propuesta de Título cuya relevancia viene determinada por la propia regulación oficial de la actividad profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 92, conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado. En dicho artículo se establece que la atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil (0-3 años) correrá a cargo de profesionales que posean el título de Grado requerido. En todo caso, a estos titulados les atribuye la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica que han de realizar los centros educativos. También se dispone en el citado artículo que el segundo ciclo de educación infantil (3-6 años) será impartido por profesores con el título de Grado establecido para ello.

Así mismo, la misma Ley, en su Artículo 91, marca con precisión las funciones del profesorado, y de su estudio podemos concluir que estas funciones son coincidentes con los objetivos y competencias que figuran en esta memoria de plan de estudios.

a.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta.

¹ http://www.aneca.es/estudios/docs/informes_reflex_gestores.pdf



En el año 2005 se publica el Libro Blanco del Título de Grado de Magisterio, realizado por una red de universidades españolas, merced a una convocatoria de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En la web de ANECA, en concreto en la dirección http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp se encuentran disponibles los dos volúmenes en que se estructura el antedicho Libro Blanco.

En el primero de ellos se recoge un estudio realizado sobre 25 países europeos, en el que se analiza la duración de los estudios. Un resumen del estudio se refleja en los siguientes datos:

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MAGISTERIO

DURACIÓN	NÚMERO DE PAÍSES	PORCENTAJE
3 AÑOS	5	20 %
4 AÑOS	16	64 %
5 AÑOS Ó MÁS	4	16 %

Tras la aportación de estos datos, el Libro Blanco (pág. 33) resume la tendencia principal:

“A la luz de estos datos se observa la tendencia de Europa a una formación del profesorado de la enseñanza obligatoria de una duración de cuatro años o más, al igual que el modelo seguido en Estados Unidos (cuatro años), Australia (cinco años), Canadá o Rusia. Canadá con sus trece provincias cuenta con un modelo de formación en el que durante cuatro o cinco años (modelo concurrente) es preparado el profesorado, o durante dos años, en el caso que se opta por el modelo consecutivo, al igual que el modelo francés. En el caso de Rusia la formación inicial se imparte en centros no universitarios y tienen una duración de 2 a 4 años y medio. Si esta formación se imparte en la Universidad se extiende hasta los cinco años. El 80% de los países consideran que la dignificación de la profesión docente pasa por una formación acorde con las exigencias de la sociedad y los objetivos que todo sistema educativo tiene planteados”.

Por otra parte, el propio Libro Blanco (pág. 219) plante una propuesta de Título de Grado que se caracteriza por:

“Se propone un Grado de Maestro de Ed. Infantil (240 créditos ECTS) que debe conferir competencias docentes generales y específicas para ayudar al aprendizaje, al desarrollo y a la consecución de los objetivos educativos previstos por las normativas educativas para el alumnado de esta Etapa.

Se propone un Grado de Maestro de Ed. Primaria (240 créditos ECTS) que debe conferir a los titulados competencias docentes generales para ayudar al desarrollo, tutelar el aprendizaje y promover la consecución de los objetivos que establece el Sistema Educativo para la Ed. Primaria. [...]

En ambos títulos se propone una estructura de materias articulada en torno a las áreas del currículo oficial, tanto en Ed. Infantil como en Ed. Primaria, junto con materias formativas en el ámbito psicopedagógico.

Se propone aumentar el practicum docente de modo significativo (42 créditos ECTS) pasando a ocupar más de un semestre escolar de trabajo del estudiante”.

La propuesta es sustancialmente coincidente con la que se plantea para nuestro Plan de Estudios, como es también plenamente coincidente con las directrices emanadas de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.



2.2 Procedimientos de consulta internos y externos.

a Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Comisión Intercentros encargada de la elaboración del proyecto de Plan de Estudios del Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil ha trabajado en paralelo y en estrecha coordinación con las Comisiones de los planes de Maestro en Educación Primaria y Educación Social. De hecho, las fases iniciales y finales de redacción del proyecto se han elaborado no exclusivamente por la Comisión, sino por el Comité de Definición de Titulaciones de Educación, en el que se integran las tres Comisiones.

La Comisión de Redacción del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid surge del Comité de Definición de Titulaciones de Educación (creado mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de la UVa de 27 de noviembre de 2007, en el marco del proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado al nuevo marco normativo). La Comisión se crea por otro acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 11 de marzo de 2008, en el que se determina la creación de la misma como órgano específico que ostenta plena representatividad de los centros involucrados en este Plan de Estudios, y está compuesta por las siguientes personas:

- María Carmen Alario Trigueros (E.U. de Educación de Palencia)
- María Jesús Dueñas Cepeda (E.U. de Educación de Palencia)
- Carmen Pineda Clavaguera (E.U. de Educación de Soria)
- Mariano Rubia Avi (E.U. de Educación de Soria)
- Jesús María Aparicio Gervás (Facultad de Educación y Trabajo Social)
- Beatriz Coca Méndez (Facultad de Educación y Trabajo Social)
- Mariano Gutiérrez Tapias (E.U. de Magisterio de Segovia)
- Luis Torrego Egido (E.U. de Magisterio de Segovia) [Coordinador de la Comisión]

Sin duda, el hecho de que no figure ningún estudiante en la comisión puede parecer que entra en contradicción con la filosofía de construcción de un nuevo marco de trabajo en el que los aspectos competenciales y metodológicos cobran un protagonismo máximo. Sin embargo, conviene aclarar en este momento que la comisión es esencialmente un grupo de trabajo con responsabilidad fundamentalmente técnica y cuya labor se ha desarrollado, como se verá a continuación, a través de la coordinación de múltiples mecanismos de consulta y debate en muchos de los cuales se ha invitado a participar a estudiantes y a egresados, siendo la respuesta ofrecida por éstos no sólo activa, sino significativamente valiosa para la redacción final de este documento. Es más, se han aprovechado las experiencias acumuladas y documentadas de los proyectos piloto de innovación docente para la adaptación de la titulación de Maestro al EEES desarrollados por la E.U. de Educación de Palencia y la E.U. de Educación de Soria a los largo de los tres últimos años para facilitar el diseño de esta propuesta de plan de estudios, experiencias ambas en las que los estudiantes han sido un pilar fundamental y en las que han formado parte directa de las comisiones de diseño, desarrollo y evaluación correspondientes.

En el acuerdo de creación se especifica también que esta Comisión establecerá su propio régimen de funcionamiento. Explicamos a continuación algunos aspectos principales del régimen de funcionamiento que hemos adoptado para nuestro trabajo.

La Comisión ha tenido en cuenta en su trabajo las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil. Se relacionan a continuación:

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para Maestro en Educación Infantil.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.



- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la LOU.
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)
- REAL DECRETO 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- REAL DECRETO 557/1991, de 12 de abril, sobre la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios (en lo que no se oponga a la LOU).
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
- REAL DECRETO 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- ESTATUTOS de la Universidad de Valladolid y acuerdos de Junta de Gobierno y Consejo Social.

También ha acudido a otros documentos de interés para orientar las propuestas de la Comisión. Son los siguientes:

- Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2) (Disponibles en www.aneca.es)
- Recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación Recomendaciones de Directores y Decanos propias del ámbito de Castilla y León.
- International Standard Classification of Education I S C E D 1997
- Redes temáticas europeas: (http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html)
- "Subject Benchmark Statements" de la QAA (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>)
- "Bologna Handbook" de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).

Dado que resulta imprescindible para la elaboración del Plan de Estudios tener en cuenta las guías y protocolos que ha creado ANECA –correspondientes al Programa VERIFICA-, pues con ellos juzgarán nuestro Plan de Estudios, hemos organizado nuestro trabajo a partir de las indicaciones de estos documentos, disponibles en la web de ANECA:

- GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Máster)
- PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (Grado y Máster)

Para aclarar algunos aspectos de redacción concreta del Plan nos hemos servido de otros documentos de apoyo. Son los siguientes:

- Presentaciones explicativas del Programa Verifica (disponibles en http://www.aneca.es/active/active_verifica_pre.asp):
 1. Proceso de Evaluación, realizado por Gemma Rauret.
 2. Criterios y Directrices de Evaluación, realizado por Eduardo García.
 3. Aplicación Informática, realizado por Eduardo Coba.



4. Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria, realizado por Eduardo García.

- El estudio “Adaptación de los Planes de Estudio al Proceso de Convergencia Europea”, dirigido por Mario De Miguel Díaz, subvencionado por el Programa de Estudios y Análisis del MEC.

Asimismo han sido de utilidad las informaciones proporcionadas en la Jornada “Verifica. Apoyo a los nuevos Grados”, que el Área de Grado y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UVa llevaron a cabo el 25 de junio de 2008 y en la que se expusieron las experiencias de elaboración de Planes de Estudio de titulaciones de Grado de la Universidad Rovira i Virgili y de la Universidad Carlos III. En la Jornada también se presentó el programa Verifica y se realizaron recomendaciones por parte de D^a Sara Junquera, de ANECA.

Además de estos documentos, la Comisión ha tenido en cuenta las directrices emanadas de los órganos de gobierno de la Uva y los acuerdos establecidos en el Comité de Definición de Titulaciones de Educación.

Para la elaboración y redacción concreta del proyecto se han seguido las directrices recogidas en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVa, hecha pública por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

La Comisión, desde el primer momento, dada la dispersión geográfica de sus componentes, decidió organizar su trabajo en sesiones presenciales y en sesiones no presenciales. Para esto último se sirvió de una plataforma de software libre, en entorno Moodle, en la que se dispusieron todos los documentos aquí citados, se establecieron foros de discusión y novedades y se crearon otros recursos útiles para el trabajo cooperativo. El trabajo en esta plataforma ha sido intenso desde su configuración. En ella se situaron todas las propuestas que hicieron los miembros del grupo.

La Comisión se ha reunido en diversas ocasiones y lo ha hecho de manera itinerante, pues ha recorrido los diversos campus de la Universidad de Valladolid: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Las reuniones han dedicado, además de a fijar normas de procedimiento y a aclarar requisitos que ha de reunir el Plan, a debatir y consensuar las propuestas presentadas y ya estudiadas en el entorno Moodle. De todas las reuniones se ha levantado un acta, recogiendo exclusivamente los acuerdos establecidos.

La Comisión estableció en su primera reunión un calendario de trabajo, en el que se adjudicaron fechas de realización a cada uno de los aspectos del Plan. Se delimitaron los aspectos principales del Plan que habrían de someterse a discusión, y en los que habían de recibirse aportaciones tanto internas –dentro del ámbito de la Universidad de Valladolid- como externas –mediante la consulta a agentes que enriquecieran el Plan con sus aportaciones-. Así mismo se acordó elaborar un borrador de los principales aspectos del Plan para someter el mismo a consulta. Estos aspectos son los denominados “Objetivos: competencias generales y específicas que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil” y “Planificación de las enseñanzas”. Así mismo se solicitó la ayuda de los Departamentos para recibir una primera aportación de dichos aspectos.

En la segunda reunión, analizadas esas aportaciones y los documentos anteriormente citados, se elaboró un documento borrador en el que se definen los objetivos y las competencias generales y específicas del Título, tras ser sometido a discusión entre las personas integrantes de la Comisión.

Se ha actuado así, según establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en el que se afirma que *los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas*. Es decir, el Plan de Estudios se estructura a partir de las competencias. Así se ha realizado nuestro documento y desde esa perspectiva se valoraron las aportaciones. No se trataba, pues, de plantear asignaturas sin más, sino que estas han de asentarse en las competencias del futuro maestro o maestra de Educación Infantil.

Siguiendo idéntico criterio y con el mismo procedimiento de discusión, desde dicho borrador se elaboró otro concretando la estructura de las enseñanzas de este Título. La propuesta se realizó condicionada por el acuerdo del Consejo Social de nuestra universidad que dice: *El Consejo Social considera fundamental que la transformación de las actuales titulaciones en grados debe hacerse sin coste adicional, por lo que deben tenerse muy en cuenta los recursos humanos y materiales necesarios para impartir las nuevas titulaciones que se proponen, principalmente en aquellas en que se va a pasar de tres a cuatro años*

Se acordó remitir los borradores citados a los centros de la Universidad implicados en el Título para que difundieran este trabajo entre la comunidad universitaria.

Los borradores se remitieron a los equipos directivos de los cuatro centros que imparten la titulación de Maestro, especialidad de Educación Infantil, con el ruego de que colaborasen en la difusión del mismo y lo hiciesen llegar a la comunidad educativa de cada uno de sus centros. Así, el documento citado se dio a conocer a las direcciones de Departamento con presencia en la docencia en el actual título de Maestro, al profesorado y a los estudiantes de cada uno de los centros. A todos ellos se les solicitó el envío de propuestas sobre el contenido del borrador y se estableció el plazo de recepción de las mismas hasta el 14 de mayo.



Todas las aportaciones recibidas se dispusieron en la plataforma Moodle para su análisis por los miembros de la Comisión. Tras realizar este trabajo, en la reunión del día 26 de mayo, se procedió a debatir las propuestas recibidas y a modificar el documento borrador con las indicaciones realizadas en las aportaciones que, a juicio de las personas integrantes de la Comisión, enriquecían el documento inicial. Se realizaron cambios tanto en las competencias del Títulos como en la estructura de las enseñanzas.

Ese documento, con las modificaciones realizadas, se envió nuevamente a cada uno de los cuatro centros, y se acompañó de un escrito en que se solicitaba a las respectivas Direcciones que se procediera a asignar la responsabilidad de la docencia de las distintas asignaturas, indicando el Departamento al que pertenecían los profesores y profesoras responsables de dicha docencia. Somos conocedores de que en cada uno de los centros se mantuvieron varias reuniones –con formato diferente, pues en algunos centros se reunió Comisiones delegadas de la Junta de Centro, en otros se reunió la totalidad del profesorado del centro y en otro la reunión se convocó por el Decano para que asistieran representantes de cada uno de los Departamentos- que sirvieron no sólo para poner en marcha el proceso de atribución de docencia de las distintas asignaturas, sino también para dar a conocer con mayor detalle los aspectos del proyecto del Plan de Estudios.

Los distintos centros aprobaron a lo largo del mes de junio, en fechas diferentes, mediante acuerdos de Junta de Centro la asignación de la docencia de las asignaturas del Plan de Estudios. En todos los centros los oportunos acuerdos se tomaron por asentimiento, sin registrar votos en contra. La atribución de la docencia puede verse en las tablas que se recogen en el apartado 5 de este Plan de Estudios.

A finales del citado mes de junio de 2008 se solicitó a los Departamentos con docencia asignada en el Plan de Estudio la descripción detallada de las unidades –materias o asignaturas- en las que se organiza el Plan de Estudios mediante un formato de ficha. Se realiza, como en anteriores ocasiones, mediante una petición común para los títulos de Grado en Educación.

Los Departamentos citados fueron haciendo llegar las respectivas fichas a la Coordinación de la Comisión.

A partir de ese momento, se siguen las fases establecidas en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de nuestra universidad, consistentes en:

I. FASE DE ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Elaborado el proyecto de plan de estudios por la Comisión Intercentros dicho proyecto se elevará a la Junta o Juntas de Centro respectivas para su admisión a trámite.
- La propuesta se someterá a revisión por el Vicerrectorado competente en la materia, a fin de asegurar su adecuación a los requisitos de las presentes directrices, los criterios de validación de la ANECA y las exigencias del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Valladolid.
- Paralelamente, el proyecto de plan de estudios elaborado por la Comisión Intercentros se someterá a:
 - o información pública de los Centros y Departamentos implicados durante un plazo no inferior a quince días
 - o evaluación por revisores externos a la Universidad de Valladolid.
- A continuación, el proyecto de plan de estudios se remitirá a las Juntas de Centro para la incorporación, en su caso, de las sugerencias y recomendaciones de mejora y para su posterior aprobación; asimismo facilitará al Centro la información institucional que se precise para cumplimentar la memoria de verificación.

II. FASE DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

- Aprobado por las Juntas de Centro el proyecto de plan de estudios, la propuesta aprobada será informada preceptivamente por la Junta Consultiva y por el Servicio de Gestión Económica de la Universidad (artículo 108, letra b de los EUVA).
- Paralelamente la Comisión intercentros procederá a cumplimentar la memoria de verificación con la información proporcionada por la Universidad y el auxilio de los servicios administrativos de la UVa.
- La memoria de verificación, junto con los informes de la Junta consultiva y el Servicio de Gestión económica de la Universidad, se elevará a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado para su aprobación y envío al Consejo de Gobierno.
- Finalmente, la propuesta de plan de estudios se someterá al debate, modificación y aprobación, si procede por el Consejo de Gobierno, a fin de remitirla al Consejo de Universidades para su verificación.

III. FASE DE VERIFICACIÓN.

- El Rector remitirá el plan de estudios aprobado por el Consejo de Gobierno al Consejo de Universidades para su verificación conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (art.25 RD 1393/2007)



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Una vez verificada favorablemente la nueva titulación, será necesario el informe favorable del Consejo Social para su implantación
- En todo caso, la implantación de la nueva titulación requerirá la autorización de la Junta de Castilla y León, la cual habrá de producirse en el momento del proceso descrito que ésta determine.



b Descripción de los procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de consulta externa llevados a cabo en la elaboración del plan de estudios pueden sintetizarse y agruparse en tres fases:

o Con anterioridad a la elaboración del primer borrador de plan de estudios:

En esta etapa del proceso la comisión responsable de la redacción del proyecto de plan de estudios realizó un análisis exhaustivo de documentos ya elaborados en los que se ofreciesen datos, opiniones, estudios, recomendaciones...procedentes del ámbito no universitario en relación con el diseño del nuevo grado de Maestro en Educación Infantil:

- Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2) (Disponibles en www.aneca.es)
- International Standard Classification of Education I S C E D 1997
- Redes temáticas europeas:
(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html)
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:
(http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf)
- "Subject Benchmark Statements" de la QAA:
(<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>)
- "Bologna Handbook" de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).

Por otra parte, se tuvieron en cuenta las distintas recomendaciones emanadas de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación así como las procedentes de distintas reuniones de trabajo de los Decanos y Directores en el ámbito más concreto de Castilla y León en relación con el título de grado que nos ocupa. De hecho, la presencia en la comisión del Director de la E.U. de Magisterio de Segovia permitió no sólo un mejor conocimiento de tales recomendaciones, sino también una vía para hacer llegar propuestas de consenso, preguntas o sugerencias a las reuniones tanto de la Conferencia como de los Decanos y Directores de Educación de Castilla y León.

o Una vez elaborado el primer borrador de plan de estudios:

El borrador se hizo llegar a un nutrido grupo de agentes externos a propuesta consensuada de los representantes en la comisión de los cuatro centros de la Universidad de Valladolid que proponen impartir la Titulación de Maestro en Educación Infantil.

Los agentes externos consultados fueron los siguientes:

- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (en concreto, la Dirección General de Calidad, Innovación, y Formación del Profesorado).
- Direcciones Provinciales de Educación de las cuatro provincias.
- Secciones Sindicales, principalmente las directamente vinculadas al ámbito docente.
- Direcciones de centros escolares (tanto de titularidad pública como privada).
- Maestros y profesores en ejercicio.
- Egresados -no en situación activa- de las titulaciones de Magisterio en Educación.
- Federaciones de madres y padres de alumnos.
- Centros de Formación e Innovación Educativa.

Para garantizar la recogida de aportaciones, además de levantar acta de las reuniones celebradas con la Consejería y con las Direcciones Provinciales, y de garantizar el envío de sugerencias al borrador de todos los agentes relacionados previamente tanto por correo postal como por correo electrónico, se celebraron "foros abiertos" en cada una de las cuatro provincias a los que fueron convocados dichos agentes. Estos foros resultaron de enorme interés, con una alta participación y en ellos surgieron dudas, sugerencias y múltiples preguntas por parte de las personas participantes, por lo que los debates en torno al borrador fueron muy enriquecedores de cara a la elaboración del plan de estudios que ahora se presenta.



Los miembros de la comisión responsable de la redacción del plan de estudios actuaron como moderadores y secretarios de los distintos foros celebrados en los cuatro campus.

Las sugerencias y propuestas surgidas de estas sesiones se recogieron por escrito y se dispusieron en la plataforma Moodle de trabajo interno de la comisión para su análisis en profundidad. Así, en una reunión posterior celebrada el día 26 de mayo, se procedió a debatir las propuestas recibidas, que se pueden agrupar en dos grandes bloques: dudas y sugerencias.

Las dudas planteadas mayoritariamente giraron en torno a:

- Papel de las menciones en la habilitación profesional de los nuevos graduados
- Evolución de la normativa actual relativa a los concursos de acceso en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior
- Reivindicación de una mayor coordinación entre los distintos grados de educación.

Las sugerencias en torno a:

- Precisión en la terminología educativa y didáctica.
- Mayor conexión entre las materias para el tratamiento interdisciplinar tanto en docencia como en investigación.
- Mayor relación y trabajo en común entre los centros universitarios de Educación y los centros escolares, con especial atención al diseño del nuevo Practicum.
- Reformulación, ampliación, precisión y reorganización de competencias, tanto generales como específicas.
- Reformulación de alguno de los nombres de asignaturas.
- Refuerzo de aspectos formativos en alguna de las materias como: las tecnologías de la información y la comunicación, la educación intercultural y educación para la paz, las necesidades educativas especiales, las lenguas extranjeras, las materias instrumentales y la dirección y la gestión de centros.

Una vez finalizado este trabajo se incorporaron al borrador inicial las mejoras emanadas de tales aportaciones que, a juicio de las personas integrantes de la comisión, enriquecían el documento original.

- Elaborado el proyecto completo de plan de estudios:

El proyecto de plan de estudios elaborado por la comisión, de acuerdo con el protocolo marcado por la Universidad de Valladolid para la elaboración de memorias de títulos de grado y máster, se sometió a evaluación por revisores externos a la Universidad de Valladolid, recibiendo nuevas sugerencias de mejora ciertamente interesantes que fueron analizadas cuidadosamente y atendidas, en su mayor parte, para elaborar la propuesta definitiva de plan de estudios.



2.3 Objetivos y orientación general del título.

El objetivo fundamental del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para impartir el segundo ciclo de educación infantil². Es objetivo del título lograr en estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil³, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas⁴ y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo⁵.

Estos profesionales han de conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil y desarrollar estrategias didácticas tanto para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, como para diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos⁶.

Por otra parte, entre los objetivos formativos del título se sitúan también los de lograr profesionales capaces de⁷:

Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa.

Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula

Ejercer funciones de tutoría y de orientación al alumnado

Realizar una evaluación formativa de los aprendizajes

Elaborar documentos curriculares adaptados a las necesidades y características de los alumnos.

Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.

Colaborar con las acciones educativas que se presenten en el entorno y con las familias.

Aplicar en el aula, de modo crítico, las tecnologías de la información y la comunicación.

² En conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Educación

³ Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil

⁴ Según lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica de Educación

⁵ Según lo establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Educación

⁶ Para realizar esta descripción del profesional se ha utilizado la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre; son los 3 primeros objetivos, que son más generales; no se han seleccionado el resto de objetivos, pues se refieren a aspectos parciales y se han distribuido en el listado de competencias que figura a continuación

⁷ Los objetivos que aquí se relacionan se reproducen siguiendo las orientaciones dadas por la evaluación externa a la que fue sometido el borrador del plan de estudios.



3 Competencias.

3.1 Competencias.

En el listado de competencias que figuran a continuación, así como en el siguiente apartado **-5. Planificación de las enseñanzas-** se ha seguido lo establecido en la **Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva**, que recoge lo siguiente:

En este sentido, todas las titulaciones de grado de la UVa, al menos, asegurarán:

- La inclusión de asignaturas o actividades en las distintas titulaciones que permitan alcanzar un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés. Este dominio del idioma se acreditará a través de los medios y mecanismos que establezca la UVa.
- El dominio básico de las TIC por parte de los estudiantes.
- La inclusión en todas las materias de los planes de estudios de actividades que sirvan para desarrollar el perfil para el ejercicio profesional al que da acceso la titulación. En este sentido, tanto las prácticas externas, como los trabajos fin de titulación han de asegurar en su diseño y evaluación que se han alcanzado las competencias profesionalizantes previstas en el plan de estudios.

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales. En concreto, para otorgar el título citado será exigible:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación– que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:
 - a. Aspectos principales de terminología educativa.
 - b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo
 - c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículum de Educación Infantil
 - d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
 - e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje
 - f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum
 - g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación–. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
 - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
 - c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 - d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
 - b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
 - c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:



- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
 - d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
 - b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
 - c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
 - d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
 - e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
6. Desarrollo⁸ de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
 - b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
 - c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
 - d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
 - e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
 - f. La valoración del impacto social y medioambiental de las propias actuaciones y de las del entorno.

⁸ Figuran a continuación las competencias relacionadas con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005 de cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS⁹

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una relación de competencias específicas. En concreto, para otorgar el título citado serán exigibles las siguientes competencias que aparecen organizadas según los módulos y materias que aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil:

En el Módulo:**A. De Formación básica:**

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
3. Conocer los fundamentos de atención temprana.
4. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
6. Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.
7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias.
11. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
12. Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
13. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
15. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.
17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.
18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto,

⁹ En este apartado se recogen las siguientes fuentes de competencias:

a) las establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre; se organizan según los módulos que aparecen en la misma.

b) También se han incluido algunas derivadas de las tres leyes citadas con anterioridad -Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005 de cultura de la paz-

c) También se han modificado alguna de ellas, con la redacción que existía en el Libro Blanco del Título de Maestro. Así pues, el citado Libro Blanco ha sido otra fuente de competencias.

d) Se ha consultado el "Subject Benchmark Statements" de la QAA -la Guía de la ANECA sugiere que se consulte alguna red internacional- y se ha incluido alguna de las competencias que allí se enuncian



- materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
 21. Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.
 22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
 23. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles, así como de primeros auxilios, y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
 24. Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
 25. Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
 26. Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
 27. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.
 28. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud
 29. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
 30. Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.
 31. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
 32. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
 33. Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
 34. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
 35. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
 36. Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
 37. Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro
 38. Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
 39. Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
 40. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
 41. Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
 42. Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.
 43. Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.
 44. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
 45. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.



46. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.
48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
49. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
50. Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.

B. Didáctico disciplinar:

1. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
3. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
4. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica
5. Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
6. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
7. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.
8. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
9. Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
10. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
11. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
12. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.
13. Ser capaces de realizar experiencias con las tecnologías de la información y comunicación y aplicarlas didácticamente.
14. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
15. Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
16. Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
17. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
18. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
19. Conocer y comprender los procesos desde la oralidad a la escritura y los diversos registros y usos de la lengua.
20. Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
21. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
22. Ser capaces de dominar la lengua oficial de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.
23. Ser capaces de transmitir a los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
24. Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.
25. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.
26. Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.



27. Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.
28. Conocer la tradición oral y el folklore.
29. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
30. Ser capaces de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.
31. Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
32. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
33. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
34. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
35. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.

C. Practicum y Trabajo Fin de Grado.

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años.
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

Todas las competencias, incluidas las propias de cada materia, se reflejarán en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del currículo.

Además de estas competencias, el estudiante cursará otras complementarias en las asignaturas optativas que elija. Estas competencias se expresan en la descripción detallada, en formato de ficha, que se realiza de cada una de esas asignaturas.



4 Acceso y admisión de estudiantes.

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación:

a Acciones de difusión.

La Universidad de Valladolid se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus aulas por los medios establecidos, ya sean estudiantes de secundaria, de formación profesional de tercer ciclo, mayores de 25 años, etc.... llevando a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa previa a la matrícula en dos vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la universidad al futuro estudiante facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso a cada titulación. Por otra parte, a través de diversas acciones, se diseñan materiales, mecanismos y métodos de información que faciliten esta tarea a todo miembro de la comunidad universitaria que asuma responsabilidades en este ámbito.

Entre las acciones previamente mencionadas se encuentran las siguientes:

- Presentación de la Universidad de Valladolid y de su oferta formativa a través de:
 - Sesiones informativas en las provincias y localidades próximas sobre los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la universidad junto con profesorado de sus diversos centros.
 - Jornadas de presentación en la propia Universidad de Valladolid a directores y responsables de servicios de orientación de centros de educación secundaria, formación profesional...
 - Jornadas de puertas abiertas fomentando la participación de futuros alumnos, padres, formadores, gestores de centros de formación...
- Edición y difusión de material informativo en distintos formatos (papel, Web, digital,...) de la oferta formativa y de los servicios de la Universidad como, por ejemplo:
 - **Guías de la oferta formativa UVa:** La Universidad edita unas guías de los distintos centros a través de la cual se informa sobre las vías y notas de acceso, sobre planes de estudios, sobre asignaturas obligatorias y optativas, sobre programas de prácticas y de movilidad, sobre perfiles académicos y profesionales, sobre las competencias más destacadas a desarrollar, sobre salidas profesionales de las titulaciones contempladas y, finalmente, sobre los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
 - **La guía de matrícula:** Esta guía recoge información sobre cada titulación en términos de organización curricular, requisitos y protocolos de matriculación, exigencias y compatibilidades, etc...
 - **La guía del alumno:** Información específica sobre quién es quién y qué es qué en la Universidad de Valladolid, indicando expresamente cuáles son los servicios que se prestan y cómo acceder a ellos, así como cualquier otro tipo de información que se considere de interés para los alumnos presentes y futuros.
 - **Un vistazo a la UVa:** Se trata de un cuádruplo informativo sobre los datos más representativos de la Universidad: titulaciones y número de estudiantes, titulados, prácticas, etc..., incluyendo una descripción de sus centros y de sus servicios y logística más representativa, así como de grupos e institutos de investigación y sus resultados, departamentos y su composición, etc.
 - **La UVa en cifras:** Publicación anual que ofrece un riguroso tratamiento estadístico general de los aspectos más relevantes en el ámbito de la propia Universidad.
 - **El "centro" en cifras:** Información específica de cada centro en términos estadísticos, facilitando así conocer en detalle sus características.
 - **Información institucional en formato digital:** A través de múltiples canales adaptados al devenir tecnológico de los tiempos (Páginas Web, DVDs, USBs...) se proporciona la información relacionada en los apartados anteriores.
- Presencia con stand propio en las ferias de formación más representativas, como **Aula** a nivel nacional, **Labora**, a nivel autonómico y otras ferias internacionales donde nuestra Universidad juega un papel relevante por sus acciones de difusión del español como lengua extranjera.



- Información presencial a través del **Centro de Orientación e Información al Estudiante**, el **Servicio de Alumnos** y las **Secretarías de los Centros**, donde se atienden las dudas de los futuros alumnos y se distribuyen los productos de información descritos previamente.
- Información directa y **online**, a través de los teléfonos de información de la universidad, los correos electrónicos de consulta y los mecanismos Web de petición de información. Consultas que son atendidas por los servicios descritos en el punto anterior y que facilitan la atención directa.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid apoya que **cada centro**, ya sea con los medios institucionales antes mencionados o a través de su propia iniciativa, realice acciones de difusión e información previas a la matrícula con el objetivo de aprovechar sus conocimientos, contactos y medios propios para facilitar un acercamiento más profundo a su propia oferta formativa y sus servicios.

En cualquier caso, se establecen mecanismos de coordinación de dichas acciones entre los servicios y agentes centrales de la universidad y los propios de los centros con el objetivo de conocer, coordinar y potenciar los esfuerzos de información y difusión. Para ello, se utiliza un **sistema Web** donde los centros incluyen las acciones que tienen planificadas así como los medios y productos de difusión de desarrollo propio, estableciendo una base de datos específica.

La tipología de acciones que el centro puede desarrollar con el objeto de mejorar la difusión e información previa a la matriculación se apoya en aquellas diseñadas institucionalmente, sin repetirlas. En cualquier caso, los centros pueden diseñar aquellas que consideren oportunas apostando por un grado de innovación más oportuno. Aquellas acciones que sean consideradas de interés institucional, podrán ser extrapoladas para toda la universidad y pasar a formar parte de los mecanismos de difusión e información institucionales.

Estos mecanismos de difusión e información previa a la matrícula se estructuran a través de los vicerrectorados responsables en materia de alumnos, ordenación académica, relaciones institucionales, planificación y calidad, y se desarrollan a través de los siguientes servicios:

- Servicio de alumnos.
- Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE).
- Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Responsables de imagen corporativa, comunicación y prensa.
- Los recursos propios de los centros.

No olvidamos en este punto a los potenciales alumnos de la Universidad de Valladolid que acceden bien por el sistema de acceso para **mayores de 25 años**, bien desde **centros de formación profesional** y aquéllos que participan en las actividades dirigidas a “mayores” como son la **Universidad Millán Santos** y el **Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León**. Por ello se establecen una serie de medidas dirigidas específicamente a estos futuros alumnos utilizando los medios antes mencionados pero adaptándolos a la especificidad de sus destinatarios.

Por otra parte, se hace también especial hincapié en organizaciones, empresas, administraciones y asociaciones que forman parte de los agentes de interés de nuestra universidad y que, por tanto, deben ser objeto de la difusión e información sobre la oferta formativa, servicios, actividad investigadora... de nuestra universidad, facilitando de esta forma un mejor conocimiento de la misma desde las propias bases del entorno social en que se encuentra enmarcada.

Incluimos en este apartado, para finalizar, un proceso que la Universidad de Valladolid realiza con el objeto de anticiparse a la demanda de nuestra oferta formativa, evaluar la validez de la misma y apoyar la orientación que se realiza para una mejor elección de un programa o titulación en concreto. De este modo, realizamos de forma periódica dos procesos paralelos:

- **La antena de grado de la UVa**, mecanismo encargado de cubrir dos aspectos fundamentales:
 - Detección de la demanda de nuestra oferta formativa por parte de estudiantes de secundaria. Para ello, en colaboración con los centros de educación secundaria y formación profesional de tercer ciclo, realizamos un sondeo sobre su interés formativo y profesional, conocimiento de la oferta formativa universitaria y prioridad de elección tanto de nuestra universidad como de los programas y áreas existentes.
 - Evaluación, a través de mesas de trabajo sectoriales compuestas por expertos, de las competencias y perfiles profesionales que son desarrolladas por cada una de las titulaciones.
- **El programa de apoyo UVa a la elección de titulación**, desarrollada principalmente en centros de educación secundaria, informando de los estudios existentes, perfiles académicos y profesionales vinculados, competencias a desarrollar más significativas, programas de movilidad y de prácticas y salidas profesionales.

Todas las acciones previstas se encuentran enmarcadas dentro de la estrategia general de la Universidad de Valladolid en materia de información, apoyo y orientación.



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Esta estrategia plantea, entre otras, las acciones descritas en este punto a través del siguiente calendario de desarrollo, primero general, y para aquellas acciones concretas de información y orientación a la matrícula, concretamos el calendario habitual.

¿Quién?	Formación previa	Formación Universitaria					Mercado Laboral
		Grado			Master	Doctora.	
		1º	2º 3º	4º			
1) Información y comunicación							
Guía oferta Uva	Ser. Alumnos	Mayo, previo matrícula					
Guía de matrícula	Ser. Alumnos	Mayo.					
Guía del alumno	Ser. Alumnos	Mayo.					
La Uva en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero					
Un vistazo a la Uva	Gab. Est. Eva.	Febrero					
"Titt" "Centro" en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero					
La Uva al día	Comunicación	Periódico.					
2) Captación, acogida y adecuación.							
Antena de grado	Gab. Est. Eva.	Febrero					
Jorna presentación UVa	Vic. Alumnos	Octubre					
Jorna. puertas abiertas	Vic. Alumnos	Enero - Abril					
Programa apoyo elección	V.Alu. Centros	Enero - Abril					
Conoce la Uva	Vic. Alumnos	Enero - Abril					
Comprobación de nivel	Centros						
Cursos O	Centros						
3) Tutoría, orientación y apoyo							
Tutores	V.Alu. Centros						
Coordinadores	Centros						
AVaUVa	V.Alu. Centros						
Tutores académicos	V.Alu. Centros						
Tutores laborales	V.Alu. Centros						
Servicios de apoyo	Servicios						
Foros de empleo	Coie / Funge.						
Orientación profesional	Coie / Funge.						
Servicios apoyo inserción	Coie / Funge.						
4) Evaluación, seguimiento y análisis.							
Evaluación académica	Centros						
Observatorio de empleo	Gab. Est. Eva.						
Seguimiento abandonos	Gab. Est. Eva.						
Evaluación de acciones	Gab. Est. Eva.						



La Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" tiene los siguientes sistemas de información previos a la matriculación:

- La información que da la UVA por los diversos sistemas que tiene
- La página Web propia
- Información telefónica
- Información en la ventanilla de la Secretaría
- Participación en ferias universitarias
- Charlas en colegios de bachillerato. Para esto se ha realizado un video de 8 minutos en el que se presenta la profesión de maestro y la Escuela de Magisterio.
- Jornadas de puertas abiertas

b Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Universidad de Valladolid considera, dentro de sus estrategias para la dar a conocer la institución y orientar a sus estudiantes que el momento inicial de su relación con ellos es uno de los más críticos. Así, dando la continuidad lógica y coherente a las tareas realizadas de información previas a la matrícula se establecen ahora nuevos mecanismos de orientación y apoyo a lo largo del desarrollo de los programas formativos para los que ya son estudiantes de pleno derecho. En concreto:

- Realización de acciones de divulgación y orientación de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa "**Conoce la UVA**".
- Acciones de **diagnóstico de conocimientos básicos** sobre la titulación y el correspondiente programa formativo.
- Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos considerados como prerrequisitos por parte de ciertos programas formativos mediante la impartición de "**Cursos Cero**".
- Sistemas de **mentoría** protagonizados por alumnos de cursos superiores a través del programa de "**Apoyo Voluntario entre Alumnos Uva: AVaUVa**".
- Sistemas de **orientación y tutoría individual** de carácter inicial, integrados en los procesos de orientación y tutoría generales de la Universidad de Valladolid, y que comienzan a desarrollarse mediante la asignación a cada estudiante de un tutor de titulación que será responsable de orientar al estudiante de forma directa, o bien apoyándose en los programas mentor, en el marco del programa formativo elegido por éste. Para ello, realizará una evaluación diagnóstica de intereses y objetivos del alumno, elaborará o sugerirá planes de acciones formativas complementarias, ayudará a planificar programas de hitos o logros a conseguir, fijará reuniones de orientación y seguimiento... con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de la titulación.



4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.

a. Acceso y admisión

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Grado, a través de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad, de acuerdo con la ley 6/2001 (art. 42)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior, Formación Profesional
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años
- Titulaciones equivalentes

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, todo y que también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la Universidad de Valladolid distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

A su vez, tal y como explicamos a lo largo de este punto, las acciones de información a los futuros alumnos están especializadas dependiendo de las áreas formativos y el interés de los mismos.

b. Condiciones o pruebas de acceso especiales

¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial?

Sí No

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

4.3 Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados.

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. El procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula.
2. El procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de la problemática específica que afecta al momento de acceso al mundo de la educación superior, estableciendo así mecanismos de información, apoyo y orientación de carácter especial a los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- Facilitar el ingreso de los estudiantes recién matriculados a la universidad, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria.
- Mejorar el conocimiento que sobre nuestra universidad tiene dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

De esta forma se establecen dos tipos de acciones genéricas:



- Aquellas que son establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad de realización recae en los servicios centrales de la propia institución.
- Aquellas que son descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, pero que cada centro es responsable de aplicar o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumno de nuevo ingreso.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que consideren oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la universidad y se facilite también a través de tales acciones la oportuna información de carácter institucional. Así, la Universidad de Valladolid se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida, a las características del centro y al perfil del alumno de nuevo ingreso.

Las acciones a las que se acaba de hacer referencia son diversas, destacando las siguientes:

- a) **Creación y distribución de materiales de información y divulgación:** dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la *Guía de la Oferta Formativa de la UVa*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Un Vistazo a la UVa*, *La UVa en Cifras*, *El "Centro" en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos como los que hacen referencia a servicios concretos como el Servicio de Deportes -entre otros-, a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVa*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.
- b) Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa "**Conoce la UVa**". En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es el funcionamiento de los mismos y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes,...
- c) Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar unos test de nivel que permita conocer a los responsables académicos el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.
- d) Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos a través de formación específica o "**Cursos Cero**". En esta línea, si se cree conveniente y de forma sistemática, o bien de forma esporádica una vez analizado el nivel cognitivo de los estudiantes de primer año, se establecen cursos cero de apoyo, refuerzo o nivelación en contenidos disciplinares o nucleares inherentes a la titulación que comienzan a desarrollar los estudiantes. Esto es, se sientan las bases propias de algunas de las materias y competencias que empezarán a ser desarrolladas en la propia titulación y que permiten cubrir posibles "gap" de conocimientos, así como mejorar la orientación hacia dicha titulación.
- e) Sistemas de mentoría por alumnos de cursos superiores a través del programa de "**Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa**" **AVaUVa**: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa de apoyo no sólo genera beneficios a los alumnos de nuevo ingreso, como puede ser un mejor y más rápido ingreso en la vida universitaria, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales.
- f) **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial:** La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general desarrollado a través de tres acciones



y que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems a conseguir, establecerá reuniones de orientación y seguimiento, y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- a) Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, “**Conoce la UVa**”. Si bien esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información sobre la misma con carácter general permitiendo que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- b) Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: “**La UVa al día**”. Dentro de este epígrafe se encuentra todos los medios de información institucionales, de centro, o de aquellos servicios o organismos relacionados, que facilitan información sobre todo tipo de actividades de interés que pueden ser consultados por los estudiantes a través de distintos canales como:
 - Medios de comunicación de la Universidad.
 - Web de la UVa.
 - Sistemas de información físico de los centros.
 - ...
- c) **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial**. Este sistema desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para ello, se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:
 - Sistema de orientación de titulación: esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.
 - Sistemas de orientación de materia: esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.



El plan de acción tutoría, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo, y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.

La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.

- d) **Sistema de tutoría académica complementaria.**
- o Sistemas de mentoría por parte de alumnos de cursos superiores a través del programa de "Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa" AVaUVa. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de primer año, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.
- e) **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo lleva consigo el desarrollo práctico del mismo así como un enfoque dirigido al desarrollo profesional por medio de las competencias establecidas. Por ello, el enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida a través de prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.
- o Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
 - o Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores.
- f) **Orientación profesional genérica.** Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:
- o Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista,...
 - o Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para a la práctica ideas emprendedoras.
 - o Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.
 - o Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instrucciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejora el conocimiento de éste por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.
- g) **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.** La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:
- o Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del



- programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.
- Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

En la Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León” desarrollamos las siguientes acciones de apoyo a los nuevos estudiantes una vez matriculados.

- REUNIONES INICIALES para facilitar el proceso de adaptación al centro.
 - Primera reunión de presentación de las autoridades académicas y de los profesores.
 - Visita guiada por la escuela con el fin de que conozcan las principales dependencias y servicios.
 - Reunión informativa en la biblioteca.
- COORDINACIÓN DE CURSO, gestionada a través del coordinador de curso, sus objetivos son:
 - coordinar a los profesores para dosificar la carga de trabajo de los alumnos y para coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas. Tienen reuniones periódicas con los profesores del curso y con los alumnos
 - Informar a los nuevos alumnos sobre la estructuración y funcionamiento de la Escuela
 - Informar al alumno sobre cuestiones académicas y profesionales
- TUTORIAS PERSONALES cuyos objetivos son:
 - Tener una entrevista obligatoria en primero
 - Hacer seguimiento de los alumnos que no asisten a clase
 - Ayudar al alumno en la medida de lo posible en aquellos problemas o situaciones personales que dificulten su progreso académico
- TUTORIAS ACADÉMICAS de cada asignatura donde se orienta el trabajo académico.

**4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.****a Transferencia****b Reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

El procedimiento para la transferencia y reconocimiento de créditos del presente plan de estudios se atiene a lo establecido en el artículo 13 en el Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y en consecuencia a la normativa vigente en la Universidad de Valladolid y en especial en lo referente al reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional. Es decir, **respetará las siguientes reglas básicas**:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal¹⁰.

Los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por los/las estudiantes incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.¹¹

Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.¹²

La Universidad de Valladolid, en cualquier caso, se encuentra en un proceso de modificación de este apartado, cuya propuesta alternativa será llevada en breve a su aprobación por los órganos correspondientes.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no UniversitariasMin: Max: **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**Min: Max: **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**Min: Max:

¹⁰ *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales*, ANECA, V.5.0.- 20/12/07, p. 14

¹¹ Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales, v.1. 21/12/07, p. 13.

¹² *Ibíd.*, p. 13.

**4.5 Curso puente o de adaptación al Grado.****COMPLEMENTOS FORMATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL desde la Diplomatura de Maestro Ed. Infantil y la Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad en Educación Preescolar o en Educación Infantil)

ASIGNATURA	ECTS
Infancia y hábitos de vida saludable	6
Educación para la Paz y la Igualdad	6
Educación Intercultural	6
Orientación y Tutoría con el alumnado y las familias	6
Observación sistemática y análisis de contextos educativos	6
TRABAJO FIN DE GRADO	6
TOTAL	36

**5 Planificación de las enseñanzas****5.1 Descripción general del plan de estudios:****a. Descripción general del plan de estudios:**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas externas ¹³	44
Trabajo Fin de Titulación	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Para la estructuración del Plan de Estudios se ha tenido en cuenta, de manera principal, el contenido de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y el Real Decreto 1393/27, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se garantiza así que la definición de los módulos del Título se organice de manera coherente con lo dispuesto sobre materias básicas por ramas de conocimiento.

De este modo, el Plan se estructura según los módulos que aparecen en la citada Orden:

- Módulo de Formación Básica: 100 créditos ECTS
- Módulo Didáctico y Disciplinar: 60 créditos ECTS
- Módulo de Practicum (incluye tanto las Prácticas Escolares como el trabajo Fin de Grado): 50 créditos ECTS

A estos módulos se les añade otro, de 30 créditos ECTS, formado por las asignaturas que constituyen la optatividad en el Plan de Estudios, totalizando así 240 créditos ECTS, tal y como establece la referida Orden.

En este último módulo se incluyen, además de las asignaturas que se especifican en el apartado "Posibles itinerarios formativos", la enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía, que ha de considerarse de acuerdo con:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Artículo 3 de Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, que regula la relación laboral de los profesores de religión, indican que para ser designado profesor de religión católica por la Administración Educativa correspondiente será necesario "*haber obtenido la Declaración Eclesiástica de Idoneidad o certificación equivalente de la confesión religiosa objeto de la materia educativa, todo ello con carácter previo a su contratación por la Administración competente*".

Por otra parte, por acuerdo de la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007, para ser profesor de religión en las etapas de Infantil y/o Primaria, es necesario haber obtenido la **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)**, expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Los requisitos para la obtención de la DECA son, por un lado, poseer el preceptivo título de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil o Primaria, según corresponda y, por otro lado, haber cursado el programa formativo **Teología Católica y su Pedagogía**, de 24 ECTS, conformado por cuatro asignaturas de 6 ECTS cada una, a saber:

- Religión, Cultura y Valores.
- El Mensaje Cristiano.
- La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.

La Universidad de Valladolid, cumpliendo así la normativa vigente y con objeto de poder ofrecer a los alumnos que cursen el grado de Maestro –o Maestra- en Educación Primaria o el de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil la posibilidad de obtener la DECA que les habilitaría como profesores de religión católica, facilitará a quienes así lo deseen cursar las cuatro asignaturas mencionadas previamente en las Escuelas y facultades de Educación responsables de dichos grados. Para ello, se ofertará **El Mensaje Cristiano** como asignatura optativa del plan de estudios de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil y la asignatura **Religión, Cultura y Valores**, como optativa en el grado de Maestro –o Maestra- en Educación Primaria. Las dos asignaturas restantes se ofertarán al margen de los planes de estudio correspondientes, esto es, no formando parte de los mismos, pero de tal manera que reciban un trato equivalente en términos de entidad, profesorado, horarios... al resto de asignaturas optativas sí contempladas. De este modo, se respetaría el hecho de que las asignaturas de religión que oferte la Universidad

¹³ Estas Prácticas Externas corresponden al Practicum (en concreto, a las dos asignaturas de Practicum)



de Valladolid se ajusten a derecho, según el Artículo IV del Tratado Internacional del Estado Español con la Santa Sede.

Por otra parte, se posibilitará, ofreciendo la información oportuna por parte de la universidad, que el alumno pueda cursar las cuatro asignaturas necesarias para la obtención de la DECA a lo largo de los cuatro cursos académicos del grado correspondiente, respetando el hecho de que las dos optativas que sí forman parte del plan de estudios se oferten en cuarto curso, tal y como se propone en los planes ya elaborados.

Finalmente, la superación de las cuatro asignaturas se indicará explícitamente, cuando sea el caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Cada uno de los módulos se ha estructurado en materias¹⁴, que dan lugar, a su vez, a una o a varias asignaturas, en función de las competencias que pretenden desarrollarse en cada una de ellas.

Así, el módulo de Formación Básica aparece organizado en las siete materias que se relacionan en la Orden citada:

- Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad
- Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo
- Sociedad, familia y educación
- Infancia, salud y alimentación
- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.
- Observación sistemática y análisis de contextos
- La escuela de educación infantil

Parece oportuno hacer referencia a la inclusión de dos asignaturas en este Módulo de Formación Básica. La primera de las asignaturas se conforma para organizar un trabajo sistemático de las competencias que vienen exigidas por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz. Esta asignatura recibe la denominación de Educación para la paz y la igualdad y ha sido incluida en la materia Sociedad, familia y educación.

Por su parte, las competencias exigidas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se distribuyen, preferentemente, sin pérdida del carácter transversal de estas competencias –al igual que las citadas en el párrafo anterior- que han de ser tenidas en cuenta en la totalidad de las asignaturas, en las materias Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo y Sociedad, familia y educación.

La segunda asignatura a la que nos referimos se deriva del apartado 5 de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que exige a los titulados saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para contribuir al cumplimiento de este requisito se concreta una asignatura que recibe la denominación Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1, en función de la lengua extranjera por la que el estudiante opte. Esta asignatura ha sido incluida en la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Para la consecución de la competencia citada se impartirá y se evaluará en inglés, francés o en otra lengua extranjera, al menos, en cada uno de los centros de la Universidad de Valladolid, además de la asignatura Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1, la asignatura Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés¹⁵, que forma parte de la materia Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVa, en la que se recoge: “Este dominio del idioma se acreditará a través de los medios y mecanismos que establezca la UVa”.

El módulo Didáctico y Disciplinar se organiza en las tres materias que se nombran en la Orden citada:

- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
- Música, expresión plástica y corporal

El Módulo de Practicum se organiza en dos materias:

- Practicum o Prácticas Escolares

¹⁴ “Materia: unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada. Las materias pueden concebirse de tal forma que constituyan unidades coherentes desde el punto de vista disciplinar. En otras ocasiones, pueden establecerse criterios distintos del disciplinar”. Esto puede leerse en la Guía para la elaboración de la Memoria, de la ANECA. En nuestro caso, las materias son aquellas que aparecen en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre.

¹⁵ Esta es una decisión opcional, pero coincidente con la resolución de otras universidades que proponen que, al menos, 12 créditos se impartan en una lengua extranjera.



- Trabajo Fin de Grado

Para completar los créditos asignados al título se incluye otro módulo de Optatividad, ofreciendo al estudiante la posibilidad de configurar distintos itinerarios formativos con los 30 créditos que corresponden a este módulo, pudiendo obtener además la mención de Lengua Inglesa en educación infantil en el caso de que se hayan cursado las asignaturas optativas que se enumeran en este mismo apartado, así como la configuración correspondiente del practicum.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Dichos créditos se restarán del total del módulo de Optatividad.

El Plan de Estudios consta de una serie de asignaturas comunes a los Títulos de Grado de Educación Social y Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Se trata de las asignaturas:

- Psicología del Desarrollo (6 ECTS)
- Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1 (6 ECTS)
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación (6 ECTS)

Del mismo modo, existen asignaturas comunes a este Título y al de Maestro o Maestra en Educación Primaria. Son las siguientes, todas ellas también de 6 ECTS:

- Organización y planificación escolar.
- Educación para la paz y la igualdad.
- Orientación y tutoría con el alumnado y las familias

A los efectos de lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, este Título se adscribe a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y sus créditos de formación básica –que son los 100 ECTS constituidos por las materias y asignaturas del módulo de Formación Básica establecido por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil –están vinculados a la materia básica de Educación.

Itinerarios formativos

La Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, establece la posibilidad de proponer menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil que se establecen en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En este Plan de Estudios se propone la configuración de menciones cualificadoras, todas ellas de 60 créditos. Para conseguir cualquiera de las menciones cualificadoras es preciso que el estudiante:

- a) Curse las cinco asignaturas optativas de seis ECTS que correspondan específicamente a cada una de las menciones que se especifican a continuación.
- b) Curse, además, el módulo Practicum de acuerdo con la estructura que se especifica en este Plan de Estudios para las menciones cualificadoras.

RELACIÓN DE MENCIONES Y ASIGNATURAS OPTATIVAS INCLUIDAS EN CADA UNA DE ELLAS:

Expresión y Comunicación Artística y Motricidad. Esta mención se basa en el artículo 13, apartados a) y g) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece entre los objetivos de la Educación Infantil los de conocer su propio cuerpo y el de otros, sus posibilidades de acción, así como iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo. Esta mención se podrá cursar en los siguientes centros:

- Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia
- Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes:

- Expresión y comunicación corporal en Educación Infantil
- Expresión y comunicación a través de la música
- Expresión y comunicación plástica y audiovisual
- Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil
- Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.



Observación y exploración del entorno. Esta mención se basa en el artículo 13.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece como uno de los objetivos de la Educación Infantil observar y explorar el entorno, tanto natural como social, y en el artículo 5 de la ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil; dicho artículo enumera entre las áreas de dicha etapa la de Conocimiento del Entorno. Podrá cursarse en la Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia. Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes:

- Actividades experimentales para el descubrimiento del entorno
- Educación Física y conocimiento del entorno
- Conocimiento del entorno a través de la literatura infantil
- Conocimiento del entorno artístico
- Teoría y aplicaciones de la expresión plástica al conocimiento del entorno cultural, físico y social

Lengua Inglesa en Educación Infantil. Esta mención se basa en el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo que determina que corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes de segundo ciclo de la Educación Infantil. Esta mención se podrá cursar en la Escuela Universitaria de Educación de Soria y en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Las asignaturas optativas exigidas para el logro de esta mención son las siguientes:

- Lengua inglesa C1
- Literatura infantil
- Fundamentos del aprendizaje bilingüe
- Didáctica de la Lengua inglesa
- Metodología de la Lengua Extranjera (inglés)

Objetivos de cada mención

Objetivos de la mención de Expresión y Comunicación Artística y Motricidad:

- Profundizar en el conocimiento de los fundamentos musicales, de la expresión y comunicación corporal y del juego motor, de las distintas formas de expresión artística, su presencia en el currículo de infantil y la especificidad de su didáctica.
- Ser capaz de diseñar, utilizar y evaluar diferentes recursos y actividades encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación y al enriquecimiento de la cultura motriz del alumnado, la sensibilidad artística y la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental.
- Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Ser capaz de analizar y evaluar distintos recursos didácticos ligados al área de la expresión y comunicación artística y corporal.
- Ser capaces de elaborar recursos didácticos para la Educación Infantil que fomenten y desarrollen la expresión y comunicación artística y corporal.
- Elaborar, llevar a cabo y evaluar proyectos educativos de educación infantil, que incidan en el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación desde un enfoque globalizador.
- Conocer y analizar prácticas, experiencias innovadoras y modelos de intervención educativas en educación infantil desde la perspectiva del desarrollo de las áreas de expresión y comunicación artística y corporal

Objetivos de la mención de Observación y exploración del entorno:

- Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares de experimentación para el aprendizaje del conocimiento del entorno.
- Promover el interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento, comprensión y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como las ventajas que posee para una mejor relación con otras personas.
- Ser capaces de utilizar diferentes recursos didácticos para promover el conocimiento y dominio del entorno, así como el conocimiento y comprensión de las diferentes construcciones culturales
- Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad artística.
- Planificar, desarrollar y evaluar estrategias didácticas para el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y la promoción del interés por participar en actividades sociales y culturales, así como utilizar la literatura infantil para descubrir el entorno.
- Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística, así como al disfrute de la literatura infantil.



Objetivos de la mención de Lengua Inglesa en Educación Infantil

- Ser capaz de expresarse oralmente y por escrito en Inglés (nivel C1)
- Diseñar, elaborar y evaluar propuestas didácticas que utilicen la animación a la lectura y la dramatización en la aproximación al inglés en Educación Infantil
- Conocer los fundamentos del plurilingüismo y del pluriculturalismo en el diseño de programas Bilingües CLIL en Educación Infantil
- Conocer y aplicar la didáctica de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática
- Dominar el currículo de lengua extranjera (inglés) en Educación Infantil
- Conocer las principales corrientes metodológicas de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación al aprendizaje del inglés en los distintos niveles establecidos en el currículo.

Criterios de acceso a la mención

Haber superado al menos 60 ECTS en los tres primeros semestres de la titulación; las solicitudes serán ordenadas en orden decreciente de expediente académico (media ponderada de las asignaturas evaluadas en los tres primeros semestres); los límites de acceso a cada mención serán propuestos por los centros y aprobados si procede por la COAP.



c. Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, etc., así como del carácter de las materias.

Organización del plan de estudios en módulos, materias y asignaturas

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	
Formación Básica (100 ECTS)	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del desarrollo	6	
		Psicología del aprendizaje en contextos educativos	4	
		Fundamentos de la atención temprana	6	
		Dimensión pedagógica y procesos educativos	6	
	Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	9	
	Sociedad, familia y educación	Estructura familiar y estilos de vida	6	
		Educación intercultural	6	
		Orientación y tutoría con el alumnado y las familias	6	
		Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	6	
		Educación para la paz y la igualdad	6	
	Infancia, salud y alimentación	Infancia y hábitos de vida saludable	6	
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Organización y planificación escolar	6	
		Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1	6	
	Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos educativos	6	
	La escuela de educación infantil	Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil	6	
Didáctica General en Educación Infantil		9		
Didáctico Disciplinar (60 ECTS)	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la Matemática	9	
		Las Ciencias de la Naturaleza en el curriculum de Educación Infantil	9	
		Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	9	
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Didáctica de la lengua oral y escrita	9	
		Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés	6	
	Música, expresión plástica y corporal	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Musical	6	
		Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Plástica	6	
		Fundamentos y Didáctica de la Educación Corporal Infantil	6	
	Practicum y Trabajo Fin de Grado (50 ECTS)	Practicum	Practicum I	20
			Practicum II	24
Trabajo Fin de Grado		Trabajo Fin de Grado	6	
Optatividad (30 ECTS)	Materias optativas	Asignaturas optativas	30	

**RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS, DISTRIBUIDAS POR CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTEN****ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE PALENCIA – ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Bilingüismo en edades tempranas (CLIL)
Expresión y Comunicación Corporal en la Educación Infantil
Música y juego
Recursos didácticos en Expresión Plástica de Educación Infantil
Comunicación y lenguaje en Educación Infantil
Historia de España contemporánea
Ciencia y experimentación en Educación Infantil
Las mujeres en la Hª del Arte
Hª de las españolas en la época contemporánea: de la infancia a la madurez
Actividades profesionales matemáticas en la escuela
El Mensaje Cristiano
Lengua inglesa C1
Literatura infantil
Fundamentos del aprendizaje bilingüe
Didáctica de la Lengua Inglesa
Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés)
Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE SEGOVIA – ASIGNATURAS OPTATIVAS

Actividades experimentales para el descubrimiento del entorno
Educación Física y conocimiento del entorno
Conocimiento del Entorno a través de la Literatura Infantil
Conocimiento del entorno artístico
Teoría y aplicaciones de la expresión plástica al conocimiento del entorno cultural, físico y social
Expresión y comunicación corporal en Ed. Infantil
Expresión y comunicación a través de la música
Expresión y comunicación plástica y audiovisual
Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil
Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión
El Mensaje Cristiano
Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE SORIA– ASIGNATURAS OPTATIVAS

Lengua inglesa C1
Literatura infantil
Fundamentos del aprendizaje bilingüe
Didáctica de la Lengua Inglesa
Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés)
Lingüística
Análisis de textos literarios
Producción de materiales interactivos básicos en la etapa de Educación Infantil
Metodología de la enseñanza del español para extranjeros
Tratamiento lúdico de la lógico-matemática en Educación Infantil
El Mensaje Cristiano
Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y T. S. DE VALLADOLID - ASIGNATURAS OPTATIVAS

Expresión y Comunicación corporal en Educación Infantil

Expresión y Comunicación a través de la Música

Expresión y Comunicación Plástica y Audiovisual

Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil

Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.

Historia de la España en dónde vivimos. La democracia

Actividades profesionales matemáticas en la escuela

Educación Ambiental

Arte contemporáneo

Psicología de la Educación Familiar

La alimentación infantil

Literatura Infantil

Literatura popular

Introducción al mundo actual

El Mensaje Cristiano

Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO "FRAY LUIS DE LEÓN"

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Educación para el tiempo libre

Técnicas de la expresión oral y escrita

Educación en valores y democracia.

Desarrollo de la inteligencia lógico-matemática en Educación Infantil

Inglés B2

El juego en la educación infantil

Pedagogía y didáctica de la religión

Religión, cultura y valores

El Mensaje Cristiano



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

Secuenciación de materias y asignaturas del Plan de Estudios

CURSO	SEMESTRE	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
1º	1º	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del desarrollo	6
			Dimensión pedagógica y procesos educativos	6
			Fundamentos de la atención temprana	6
		Infancia, salud y alimentación	Infancia y hábitos de vida saludable	6
		Sociedad, familia y educación	Estructura familiar y estilos de vida	6
	2º	La escuela de educación infantil	Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil	6
		Sociedad, familia y educación	Tecnologías de la información y la com. aplicadas a la ed.	6
		Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1	6
Organización y planificación escolar	6			
Sociedad, familia y educación	Educación para la paz y la igualdad	6		
2º	3º	La escuela de educación infantil	Didáctica General en Educación Infantil	9
		Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	9
		Sociedad, familia y educación	Educación Intercultural	6
		Sociedad, familia y educación	Orientación y tutoría con el alumnado y las familias	6
	4º	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Didáctica de la lengua oral y escrita	9
			Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la Matemática
		Música, expresión plástica y corporal	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Plástica	6
		Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés	6
		3º	5º	Música, expresión plástica y corporal
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del aprendizaje en contextos educativos			4
Practicum	Practicum I			20
6º	Música, expresión plástica y corporal		Fundamentos y didáctica de la Educación Corporal Infantil	6
	Observación sistemática y análisis de contextos		Observación sistemática y análisis de contextos educativos	6
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática		Las Ciencias de la Naturaleza en el curriculum de Educación Infantil	9
Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales en Educación Infantil			9	
4º	7º		Optativas	Optativa1
		Optativa2		6
		Optativa3		6
		Optativa 4		6
		Optativa 5		6
	8º	Practicum	Practicum II	24
			Trabajo Fin de Grado	6



ATRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA DE LAS MATERIAS Y ASIGNATURAS, EN CADA CENTRO, A LOS DEPARTAMENTOS DE LA UVA

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (100 ECTS)						
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del desarrollo	6	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
	Psicología del aprendizaje en contextos educativos	4	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
	Fundamentos de la atención temprana	6	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
	Dimensión pedagógica y procesos educativos	6	Tª E Hª DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA	PEDAGOGIA	PEDAGOGÍA
Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	9	PSICOLOGÍA	PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA	PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA	PEDAGOGÍA (3)/ PSICOLOGÍA (6)
Sociedad, familia y educación	Estructura familiar y estilos de vida	6	SOCIOLOG./Tª E Hª DE LA ED/PSICOLOG.	SOCIOLOGÍA Y T. S.–	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
	Educación intercultural	6	SOCIOLOGÍA/Tª E Hª DE LA EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA – D. CIENC. SOCIALES Y EXP	SOCIOLOGÍA	DID. CIENC. SOCIALES Y EXPER.
	Orientación y tutoría con el alumnado y las familias	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA
	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA
	Educación para la paz y la igualdad	6	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES	PEDAGOGÍA/D. DE LA EXPR. M., P. Y CORPOR.	SOCIOLOGÍA	PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA
Infancia, salud y alimentación	Infancia y hábitos de vida saludable	6	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES	D. CIENC. SOCIALES Y EXP	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA / BIOLOGÍA CELULAR, H. y F.
Organización del espacio escolar,	Organización y planificación escolar	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGIA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (100 ECTS)						
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID
materiales y habilidades docentes	Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1	6	FILOLOGÍA INGLESA DLYL	FILOLOGÍA INGLESA/DLYL	FILOLOGÍA INGLESA/FILOLOGÍA FRANCESA Y ALEMANA	FILOLOGÍA INGLESA/FILOLOGÍA FRANCESA Y ALEMANA
Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos educativos	6	PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA	PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA
La escuela de educación infantil	Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil	6	TEORÍA E Hª DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA / SOCIOLOGÍA Y T. S.	PEDAGOGÍA	Fª, Tª e Hª EDUC.
	Didáctica General en la Educación Infantil	9	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (60 ECTS)						
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la Matemática	9	ANÁLISIS MATEMÁTICO Y DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO Y DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	ANÁLISIS MATEMÁTICO Y DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
	Las Ciencias de la Naturaleza en el Curriculum de Educación Infantil	9	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES – FÍSICA APLICADA	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES (4.5) - CIENCIAS AGROFORESTALES (4.5)	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
	Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	9	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES- GEOGRAFÍA-	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES (3.0) – GEOGRAFÍA (3.0) - HISTORIA MODERNA.... (3.0)	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Didáctica de la lengua oral y escrita	9	LENGUA ESPAÑOLA/DLYL	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.
	Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés	6	DLYL	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.
Música, Expresión Plástica y Corporal	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Musical	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL (M)	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Plástica	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL (P)	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (60 ECTS)						
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID
	Fundamentos y didáctica de la Educación Corporal Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL (C)	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

MATERIAS OPTATIVAS (30 ECTS) . E. U. EDUCACIÓN DE PALENCIA			
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	DEPARTAMENTO
Optativa	Bilingüismo en edades tempranas (CLIL)	6	DLYL
	Expresión y Comunicación Corporal en la Educación Infantil	6	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL (C)
	Música y juego	6	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL (M)
	Recursos didácticos en Expresión Plástica de Educación Infantil	6	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL (P)
	Comunicación y lenguaje en Educación Infantil	6	LENGUA ESPAÑOLA
	Historia de España contemporánea	6	Hª CONTEMPORÁNEA
	Ciencia y experimentación en Educación Infantil	6	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES (E)
	Las mujeres en la Hª del Arte	6	Hª DEL ARTE
	Hª de las españolas en la época contemporánea: de la infancia a la madurez	6	Hª CONTEMPORÁNEA
	Actividades profesionales matemáticas en la escuela	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO Y DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
	El Mensaje Cristiano	6	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES (RELIGIÓN)
	Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2	6	

MATERIAS OPTATIVAS (30 ECTS) . E. U. MAGISTERIO DE SEGOVIA			
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	DEPARTAMENTO
OPTATIVA	Actividades experimentales para el descubrimiento del entorno	6	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
	Educación Física y conocimiento del entorno	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Conocimiento del Entorno a través de la Literatura Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA
	Conocimiento del entorno artístico	6	HISTORIA DEL ARTE
	Teoría y aplicaciones de la expresión plástica al conocimiento del entorno cultural, físico y social	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Expresión y comunicación corporal en Ed. Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Expresión y comunicación a través de la música	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Expresión y comunicación plástica y audiovisual	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	El Mensaje Cristiano	6	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES (RELIGIÓN)
	Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2	6	



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

MATERIA	MATERIAS OPTATIVAS (30 ECTS) . E. U. EDUCACIÓN DE SORIA		
	ASIGNATURA	ECTS	DEPARTAMENTO
MENCIÓN: LENGUA INGLESA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Lengua inglesa C1	6	FILOLOGÍA INGLESA (Afin: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA)
	Literatura infantil	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
	Fundamentos del aprendizaje bilingüe	6	FILOLOGÍA INGLESA (Afin: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA)
	Didáctica de la Lengua Inglesa	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
	Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés)	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Optativa	Lingüística	6	LENGUA ESPAÑOLA
	Análisis de textos literarios	6	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
	Producción de materiales interactivos básicos en la etapa de Educación Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Metodología de la enseñanza del español para extranjeros	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
	Tratamiento lúdico de la lógico-matemática en Educación Infantil	6	MATEMÁTICA APLICADA
	El Mensaje Cristiano	6	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES Y EXPERIMENTALES (RELIGIÓN)
	Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2	6	



MATERIAS OPTATIVAS (30 ECTS) . FACULTAD DE EDUCACIÓN Y T. S. DE VALLADOLID			
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	DEPARTAMENTO
OPTATIVA	Expresión y Comunicación corporal en Educación Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Expresión y Comunicación a través de la Música	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Expresión y Comunicación Plástica y Audiovisual	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.	6	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Historia de la España en donde vivimos. La democracia	6	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
	Actividades profesionales matemáticas en la escuela	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO Y DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
	Educación Ambiental	6	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
	Arte contemporáneo	6	HISTORIA DEL ARTE
	Psicología de la Educación Familiar	6	PSICOLOGÍA
	La alimentación infantil	6	BIOLOGÍA CELULAR
	Literatura Infantil	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
	Literatura popular	6	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATURA Y L. COMPARADA
	Introducción al mundo actual	6	GEOGRAFÍA
	El Mensaje Cristiano	6	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2	6		



DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (100 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURAS QUE CONFORMAN LA MATERIA	ECTS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología del desarrollo	6	1, 2 ,3,4,5,6, 7,27, 39, 48
	Psicología del aprendizaje en contextos educativos	4	
	Fundamentos de la atención temprana	6	
	Dimensión pedagógica y procesos educativos	6	
Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	9	7,8,9, 34
Sociedad, familia y educación	Estructura familiar y estilos de vida	6	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 47 y 50
	Educación intercultural	6	
	Orientación y tutoría con familias	6	
	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	6	
	Educación para la paz y la igualdad	6	
Infancia, salud y alimentación	Infancia y hábitos de vida saludable	6	23, 24, 25, 26, 27,28
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Organización y planificación escolar	6	29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46 y 22 y 23 del Módulo Didáctico Disciplinar
	Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1	6	
Observación sistemática y análisis de contextos	Observación sistemática y análisis de contextos educativos	6	36, 37, 38, 39, 40, 41
La escuela de educación infantil	Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil	6	42, 43, 44, 45,46,47,48,49, 50
	Didáctica General en Educación Infantil	9	

MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (60 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURAS QUE CONFORMAN LA MATERIA	ECTS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la Matemática	9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12
	Las Ciencias de la Naturaleza en el curriculum de Educación Infantil	9	
	Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales en la Educación Infantil	9	
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Didáctica de la Lengua oral y escrita	9	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27
	Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Inglés / Aprendizaje temprano de Lengua extranjera: Francés	6	
Música, expresión plástica y corporal	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Musical	6	3, 8, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34
	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Plástica	6	
	Fundamentos y didáctica de la Educación Corporal Infantil	6	



MÓDULO PRACTICUM (50 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURAS QUE CONFORMAN LA MATERIA	ECTS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Practicum	PRACTICUM I	20	1, 2 ,3,4,5,6, 7,8, 9
	PRACTICUM II	24	
	TRABAJO FIN DE GRADO	6	Todas las competencias, incluidas las propias de cada materia, se reflejarán en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del currículo.

**b. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida:****b.1 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.**

La Universidad de Valladolid y, en particular, sus Escuelas y Facultad de Educación, son conscientes de la importancia que tienen en la formación de maestros los programas de movilidad de estudiantes que realizan y coordinan los Vicerrectorados de Relaciones Institucionales y de Estudiantes y Empleo, desde sus servicios de Relaciones Internacionales y de Alumnos y Gestión Académica, respectivamente.

Como docentes, somos conscientes de la necesidad de conocimiento de otras culturas, de otras formas de saber, ser y hacer, y ésta es la razón por la que consideramos que nuestro alumnado debe tener la oportunidad de realizar una inmersión completa en ambientes educativos diferentes de los de nuestro entorno para, así, desarrollar su capacidad crítica y ampliar criterios de formación y actuación.

Existen tres modalidades de movilidad de estudiantes:

1. Movilidad para realizar estudios reconocidos en un país extranjero por un periodo de entre 6 y 9 meses. Esta movilidad depende de cada una de las titulaciones que accedan a ella.
2. Movilidad para realizar prácticas en empresas en el extranjero.
3. Movilidad para realizar estudios reconocidos en otra universidad española durante un curso académico completo.

En el caso de las dos primeras modalidades el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para estas titulaciones de formación de maestros, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la Uva. Los estudiantes solicitan la beca on-line y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente. Para ello se debe acreditar un conocimiento básico del idioma o bien la realización de una prueba de nivel del idioma correspondiente.

La Universidad de Valladolid, y específicamente en esta titulación, tiene establecida como acción prioritaria la movilidad de sus estudiantes y profesores. Para ello la Uva tiene firmados convenios ERASMUS y convenios con instituciones de otros países del mundo descritos.

Existen dos modalidades de movilidad de estudiantes: Movilidad para realizar estudios reconocidos por un periodo generalmente de 9 meses (depende de cada titulación) y movilidad para realizar prácticas en empresas en el extranjero.

La Uva dispone de una Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el Marco de ERASMUS, Otros Programas Internacionales (UE/EEUU, UE/Canadá, etc...) y de Convenios Bilaterales, que regula esta actividad y establece el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc...con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro/Titulación (depende) dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

Se realiza una sesión informativa en el Centro donde se explican las condiciones y requisitos para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, cómo solicitar las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, reconocimiento académico y toda la oferta disponible en esta titulación.

El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para esta titulación, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la Uva. Los estudiantes solicitan la beca on-line y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente.

Los estudios realizados en la universidad de acogida en el marco de estos programas son plenamente reconocidos en la Uva, según lo establecido en la Normativa, e incorporados en el expediente del estudiante indicando que se han realizado en el extranjero en el marco de estos programas.

Existe igualmente la posibilidad de disfrutar de una beca ERASMUS para realizar prácticas reconocidas en una empresa en otro país de Europa. Para ello, esta titulación dispone de un tutor de prácticas encargado de la supervisión de la misma.



Durante el curso académico 2007/2008 se enviaron y recibieron el número de estudiantes descrito procedentes de universidades de los países descritos en la lista de convenios.

La titulación dispone igualmente de becas ERASMUS para el profesorado tanto para impartir docencia como formación.

Esta titulación tiene firmado un convenio con las universidades descritas por el cual nuestros estudiantes pueden obtener la titulación de referencia por esta universidad siempre que cumpla los requisitos establecidos en dicho convenio, es decir realizar una serie de asignaturas durante un curso académico o dos en estas universidades. Dicha estancia se realiza en el marco de los programas de intercambio ya existentes, es decir, ERASMUS y programas internacionales.

En el caso de la tercera modalidad, las condiciones actuales de acceso a la última de las modalidades relacionadas son las siguientes:

- En planes renovados superados 30 créditos en Diplomaturas o Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica, y 90 créditos si se trata de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitectura y estar matriculados de al menos 30 créditos para ambos casos.
- En planes no renovados superadas al menos la mitad de las asignaturas del primer curso en Diplomaturas o Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica, y al menos un curso y medio si se trata de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitectura y estar matriculados como mínimo de la mitad de las asignaturas de un curso para ambos casos.
- No pueden cursarse por este sistema de intercambio las asignaturas calificadas con SUSPENSO con anterioridad en su Centro de Origen.
- El criterio de selección será la nota media del expediente del alumno y la valoración de una memoria justificativa elaborada por el mismo.

De cara a organizar la movilidad de los estudiantes, en cualquiera de las tres modalidades descritas previamente se llevan a cabo diversas acciones coordinadas:

- Se preparan seminarios de formación antes de la salida para ofrecerles un primer contacto. En estos seminarios, se les proporciona asimismo información sobre temas didácticos concretos que encontrarán en los diferentes Centros y su papel en ellos.
- Se realizan visitas a los diferentes centros de acogida por parte del profesorado para el seguimiento del alumnado, lo que nos permite conocer otras realidades socio-culturales y lingüísticas e innovaciones que se van incorporando a nivel metodológico, consiguiendo así mejorar las prácticas educativas, y evitando de este modo la visión endocéntrica de la que a veces pecamos el profesorado. El intercambio de experiencias siempre es muy positivo a todos los niveles.
- Se realizan sesiones informativas en cada uno de los centros para explicar las condiciones y requisitos necesarios para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, los protocolos de solicitud de las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, el reconocimiento académico y toda la oferta disponible en la titulación escogida.

Los estudios realizados en la universidad de acogida en el marco de estos programas son plenamente reconocidos en la Uva, según lo establecido en la Normativa, e incorporados en el expediente del estudiante indicando dónde se han realizado.

La Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" tiene previsto incrementar la experiencia de las movilizaciones entre su alumnado y claustro de profesores. Cuenta con experiencia en el Programa Leonardo.

Tiene proyectado organizar actividades

- movilidad nacional dentro del programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Españoles). La plaza de movilidad SICUE no da derecho a ayuda económica, no obstante el alumnado acogido al programa podrá solicitar financiación a través del programa SÉNECA (Ministerio de Educación) La Escuela de Magisterio debe previamente firmar acuerdos con escuelas de magisterio públicas y privadas que imparten los grados de infantil y primaria. La duración de los programas de movilidad SICUE oscilan entre seis meses y nueve.
- movilidad internacional a través de los programas ERASMUS, LEONARDO Y COMENIUS

b.2 Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.



En lo que respecta al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, la Uva dispone también de una Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el Marco de ERASMUS, Otros Programas Internacionales (UE/EEUU, UE/Canadá, etc....) y de Convenios Bilaterales, que regulan esta actividad y establecen el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc...con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o Titulación elegida, dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

b.3 Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La UVa tiene firmados, en el ámbito de la educación y, en particular, de la formación del profesorado, 65 convenios ERASMUS y otros tantos convenios con instituciones de otros países del mundo, así como un convenio trilateral especial junto con el British Council y el Ministerio de Educación y Ciencia y Deportes. Con este último, que engloba todos los campus de esta universidad, se pretende fundamentalmente que nuestro alumnado experimente de manera directa la forma de vida en otro país, el conocimiento de su cultura, costumbres, tradiciones, etc.; en este caso concreto hablamos de Gran Bretaña, en pequeñas ciudades como Leeds y Worcester, donde tendrán la oportunidad de acercarse al sistema educativo británico, primordial en nuestros días, y en especial en la sociedad actual, en la que la tendencia educativa nos está llevando a la implantación de secciones bilingües en prácticamente la totalidad de los Centros Educativos de Educación Primaria así como a una atención cada vez más intensa a la enseñanza del inglés en edades tempranas. Además, el hecho de que sea una experiencia intercampus ayuda al alumnado a interrelacionarse, ya que de otro modo sería casi imposible un conocimiento mutuo.

Gracias a estos intercambios nuestro alumnado tiene la opción de involucrarse en experiencias formativas enriquecedoras, sin duda, para su futuro profesional.

Centro/Campus	País	Nombre	RESPONSABLE
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Alemania	CARL VON OSSIETZKY UNIVERSITÄT OLDENBURG	María Cruz Tejedor Domingo
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Alemania	JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN	Lucio Martínez Álvarez
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Alemania	TECHNISCHE UNIVERSITÄT CAROLO-WILHELMINA ZU BRAUNSCHWEIG	Nicolás Bores Calle
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Francia	INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAÎTRES DES PAYS DE LA LOIRE	Marcelino Vaca Escribano
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Francia	UNIVERSITÉ DE NANTES	Marcelino Vaca Escribano
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	Jesús A. Valero Matas
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Países Bajos	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	Julia Boronat Mundina
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Países Bajos	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM [INSTITUUT VOOR DE LERARENOPLEIDING]	María Cruz Tejedor Domingo



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE BRAGANÇA	Julia Boronat Mundina
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	María Elena Ruiz Ruiz
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	Nicolás Bores Calle
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	Jesús A. Valero Matas
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	Lucio Martínez Álvarez
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	Lucio Martínez Álvarez
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	UNIVERSIDADE DE TRAS-OSMONTES E ALTO DOURO	José Miguel Gutiérrez Pequeño
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Reino Unido	LEEDS METROPOLITAN UNIVERSITY	Lucio Martínez Álvarez
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Reino Unido	LOUGHBOROUGH UNIVERSITY	Lucio Martínez Álvarez
Escuela Universitaria de Magisterio Nuestra Señora de la Fuencisla (Segovia)	Portugal	INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO DE VISEU	David Carabias
Escuela Universitaria de Magisterio Nuestra Señora de la Fuencisla (Segovia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	David Carabias
Escuela Universitaria de Magisterio Nuestra Señora de la Fuencisla (Segovia)	Portugal	UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA - FACULDADE DE MOTRICIDADE HUMANA	David Carabias
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Alemania	UNIVERSITÄT HILDESHEIM	José M ^a Marbán Prieto
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Dinamarca	KØBENHAVNS DAG OG AFTENSEMINARIUM	José M ^a Marbán Prieto
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Francia	INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAÎTRES - TOULOUSE	Teresa Gil Prieto
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Grecia	UNIVERSITY OF CRETE	José M ^a Marbán Prieto
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Irlanda	FROEBEL COLLEGE OF EDUCATION	Francisco José Francisco Carrera
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Países Bajos	HAAGSE HOGESCHOOL (CENTRAAL INSTITUUT)	Carmen Pineda Clavaguera
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE BEJA	Pilar Rodrigo Lacueva
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	Portugal	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	Elena Jiménez García
Escuela Universitaria de Educación (Soria)	República Checa	UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA	Ana Campos Pineda
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	CARL VON OSSIETZKY UNIVERSITÄT OLDENBURG	Antonio Fraile Aranda
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN	Raúl de Prado Núñez



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	UNIVERSITÄT AUGSBURG	<i>Beatriz Coca Méndez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	UNIVERSITÄT BIELEFELD	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Austria	STIFTUNG PÄDAGOGISCHE AKADEMIE BURGENLAND	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Bélgica	UNIVERSITEIT GENT	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Bélgica	UNIVERSITEIT GENT	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Chipre	UNIVERSITY OF CYPRUS	<i>María José Sáez Brezmes</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	INSTITUT RÉGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL (IRTS) DE LORRAINE	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAITRES D'AQUITAINE (I.U.F.M.)	<i>Tomás Díaz González</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST - ANGERS	<i>Beatriz Coca Méndez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE	<i>Rosa Alonso Díaz</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE	<i>Rosa Alonso Díaz</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ DU HAVRE	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III	<i>Beatriz Coca Méndez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	ISTITUTO UNIVERSITARIO SCIENZE MOTORIE	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI	<i>Henar Herrero Suárez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA	<i>Henar Herrero</i>

VerificaMemoriaGrado011208V2





Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

			<i>Suárez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	<i>Natividad De la Red Vega</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEL SALENTO	<i>José Carlos Fernández Sanchidrián</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ LUMSA DI ROMA	<i>Natividad De la Red Vega</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	INSTITUTO PIAGET - COOPERATIVA PARA O DESENVOLVIMENTO HUMANO INTEGRAL E ECOLÓGICO, C.R.L. (PORTO)	<i>Henar Herrero Suárez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	<i>Luis Carro San cristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO DE VISEU	<i>María del Valle Flores Lucas</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE DE LISBOA	<i>Isidoro González Gallego</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE DE TRAS-OSMONTES E ALTO DOURO	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE LUSÍADA	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE PORTUCALENSE INFANTE D. HENRIQUE	<i>María del Valle Flores Lucas</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Reino Unido	UNIVERSITY OF GLASGOW	<i>Raúl De Prado Núñez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Reino Unido	UNIVERSITY OF READING	<i>José Lino Barrio Valencia</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Suecia	UNIVERSITY OF GAVLE	<i>Luis Carro San cristóbal</i>

Asimismo, los centros de Valladolid, Palencia y Soria están también integrados en el Programa de Movilidad SICUE. A continuación se reseñan los convenios establecidos en este marco por la Universidad de Valladolid con otras universidades españolas en el ámbito de la formación de maestros de Educación Infantil.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD	Número total
------------	-------------	--------------

VerificaMemoriaGrado011208V2

UVa

Vicerrectorado de Docencia
Gabinete de Estudios y Evaluación

Área de Posgrado
Servicio de Ordenación Académica, Posgrado y Títulos

57 de 104



Nombre	De	A	Estudiantes	Meses
MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	Valladolid	Universidad de Cantabria	2	9
	Valladolid	Universidad de Granada (Campus de Melilla)	2	4
	Valladolid	Universidad de Granada	1	9
	Valladolid	Universidade da Coruña	1	9
	Valladolid	Universidad de La Laguna	2	9
	Valladolid	Universitat de les Illes Balears	2	6
	Valladolid	Universidad de León	1	9
	Valladolid	Universidad de Murcia	2	9
	Valladolid	Universidad de Oviedo	2	9
	Valladolid	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco (Bilbao)	2	9
	Valladolid	Universidade de Santiago de Compostela	3	9
	Valladolid	Universidad de Sevilla	3	9
	Valladolid	Universitat de València	2	9

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN (Campus de Palencia)				
TITULACIÓN	UNIVERSIDAD		Número total	
Nombre	De	A	Estudiantes	Meses
MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL	Valladolid	Universidad de Granada	2	9

c. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Se establece la Comisión Académica y de Garantía de Calidad Intercentros (CAGCI), que nombrada por las Juntas de Centros, estaría compuesta, al menos, por los coordinadores del título en cada uno de los Centros y cuyas competencias serían iguales a las de la Comisión Académica y de Garantía de Calidad de cada uno de los centros Centro.

Esta Comisión tiene, como funciones, y sin perjuicio de otra que puedan ser asignadas, aquellas relacionadas con el seguimiento, evaluación, gestión y coordinación de la implementación del grado en los distintos centros así como resolver los problemas derivados de la misma y de la evaluación de resultados y calidad.

En lo que se refiere a cada centro, las tareas de coordinación de cada uno de los cursos académicos serán responsabilidad de un coordinador de curso nombrado al efecto. Conforme a lo establecido por la Universidad de Valladolid en el "Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Valladolid" (véase el apartado 9 de esta memoria) el Comité Académico y de Calidad del Título (CACT) estará formado por los cuatro coordinadores de curso, junto con un coordinador general que la presidirá y un estudiante con al menos el 50% de los créditos aprobados. El Comité Académico y de Calidad del Título será nombrado por la Junta de Centro de entre los profesores y alumnos. De forma genérica, sin perjuicio de las competencias que se le atribuyen en el documento antes citado, se ocupará de todas las tareas relativas a la puesta en marcha y coordinación del grado y en particular de las que en este documento o en las posteriores guías de la titulación se le atribuyan.

La Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" considera que el trabajo de coordinación es fundamental en la implementación de los grados. Esta coordinación la realiza a través de.



- COORDINADORES DE CURSO, encargado de coordinar con todos los profesores de un curso para evitar la duplicidad de contenidos y para dosificar el trabajo a los alumnos. Los coordinadores de curso convocan al menos tres reuniones una al comienzo de cada trimestre y otra antes de elaborar las guías docentes.
- COORDINADORES DE TITULACIÓN que permite coordinar por módulos o en algunos casos por materias,.

Las reuniones de coordinación permiten evaluar y corregir la actividad docente.

La Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León” considera que el trabajo de coordinación es fundamental en la implantación de los grados. Esta coordinación la realiza a través de.

- COORDINADORES DE CURSO, encargados de coordinar con todos los profesores de un curso para evitar la duplicidad de contenidos y para dosificar el trabajo a los alumnos. Los coordinadores de curso convocan al menos tres reuniones al año, una al comienzo de cada trimestre y otra en junio antes de elaborar las guías docentes.
- COORDINADORES DE TITULACIÓN cuya misión es coordinar por módulos o en algunos casos por materias,.

Las reuniones de coordinación permiten evaluar y corregir la actividad docente.

Información a estudiantes sobre la implementación de un título en varios centros.

En relación a la implementación de un mismo título en varios centros, así como a la diferencia de optatividad propia de cada centro ya sea de forma específica o a través de itinerarios diferenciados, esta será suficientemente descrita y explicada tanto en esta memoria, como en el programa de la titulación y toda aquella publicidad que se realice en relación a la misma, de tal forma que el alumno tenga acceso a la información relativa a que optativas y sus respectivos itinerarios puede realizar en uno u otro centro.



5.2 Estructura del Plan de Estudios

Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan.

El Plan se estructura en los Módulos y Materias que propone la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Se ha respetado la denominación de los Módulos y Materias que aparecen en la citada Orden, así como el número de créditos ECTS que se asignan a los módulos. En este apartado “Planificación de las Enseñanzas” se presenta, mediante las correspondientes tablas, una relación detallada de los Módulos que estructuran el Plan de Estudios, pero así mismo se ofrece, a modo indicativo, en el anexo III una descripción detallada, -también mediante un formato de tabla- de todas las asignaturas que componen el plan de estudios.

Denominación del módulo	FORMACIÓN BÁSICA	Créditos ECTS	100	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Primero y segundo cursos (y 10 créditos en tercer curso): 1º curso: 1º semestre 30 créditos; 2º semestre 30 créditos 2º curso: 1º semestre 30 créditos 3º curso: 10 créditos				
Requisitos previos					
Requisitos: No presenta requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los sistemas de evaluación concretos, adaptados a las competencias, contenidos y actividades formativas enunciados en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de los sistemas de evaluación más generales y más adecuados a las competencias, contenidos y actividades formativas englobadas en este módulo: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación teórica de los contenidos básicos mediante una prueba escrita o la elaboración de informes que reflejen el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes bibliográficas con relación a los temas tratados. Evaluación realizada por el profesorado de la asignatura. ▪ Evaluación teórico-práctica del análisis de recursos educativos relacionados con los contenidos tratados en el módulo a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas y se podrá realizar a través del cuaderno de trabajo del alumnado o del portfolio o carpeta de trabajos. Evaluación realizada por el profesorado de la asignatura y en el caso de la elaboración de textos analíticos también por los estudiantes autores de los mismos. ▪ Evaluación práctica sobre la base de elaboración propuestas didácticas para su utilización en el marco educativo, así como de la elaboración o selección de recursos para su uso con finalidades educativas. Evaluación realizada por el profesorado; se adoptarán también procedimientos de coevaluación, para que los estudiantes del grupo clase evalúen la tarea realizada por sus compañeros y compañeras. El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada las actividades formativas adaptadas a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de las actividades formativas más generales y más adecuadas a las competencias englobadas en este módulo: Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre los principales temas abordados en el módulo a través de la lección magistral y la revisión de materiales bibliográficos y audiovisuales en clase. Actividades de aula: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos, recursos,					



procesos, etc. centrados en aspectos básicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Trabajo autónomo del alumnado a través de la lectura y análisis individual de documentos relativos a los contenidos del módulo.
Clases prácticas sobre análisis, evaluación y creación de recursos educativos existentes para trabajar procesos de enseñanza-aprendizaje en torno al currículum de la educación infantil y primaria. Se realizará en grupos pequeños de alumnado.
Ejercicios y resolución de problemas. Se plantearán a los estudiantes situaciones problemáticas que exijan una respuesta educativa. Se trabajarán tanto en grupos reducidos como individualmente.
Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias.
Sesiones de evaluación: con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase.

Observaciones/aclaraciones por módulo

Contenidos del módulo:

En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los contenidos adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.

No obstante, se refleja aquí una síntesis de los contenidos más generales y más adecuados a las competencias englobadas en este módulo.

- Procesos de aprendizajes en contextos escolares y sociales
- Desarrollo de la personalidad en la edad infantil
- Salud y alimentación en la edad infantil
- Fundamentos de la atención temprana
- La diversidad en educación
- Dificultades de aprendizaje
- El sistema educativo: estructura legal y evolución histórica
- Aprendizaje cooperativo y fomento de la interacción en la escuela
- Regulación y promoción de la convivencia en centros docentes
- Innovación e investigación educativa
- Educación en valores de paz e igualdad
- Tutoría y orientación
- Organización escolar
- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos educativos y programaciones curriculares.
- Educación y familia
- Educación y contexto social
- Educación y tecnologías de la información y la comunicación

Descripción de las competencias

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título, las cuales aparecen detalladas en el apartado correspondiente de este mismo plan de estudios.

E1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

E2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

E3. Conocer los fundamentos de atención temprana
E4. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico
E5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual
E6. Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.
E7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
E8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
E9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades
E10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias
E11. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo
E12. Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
E13. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana
E14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar
E15. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia
E16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles
E17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad
E18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos
E19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado
E20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos
E21. Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones
E22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar
E23. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles, así como de primeros auxilios, y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables
E24. Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual
E25. Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos
E26. Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes
E27. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle
E28. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud
E29. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente
E30. Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado
E31. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento
E32. Valorar la importancia del trabajo en equipo

VerificaMemoriaGrado011208V2





E33. Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6
E34. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto
E35. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
E36. Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil
E37. Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro
E38. Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales
E39. Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones
E40. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos
E41. Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación
E42. Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional
E43. Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil
E44. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
E45. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales
E46. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
E47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación
E48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
E49. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales
E50. Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa
Resultados de aprendizaje: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los resultados de aprendizaje adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de los resultados de aprendizaje más generales y más adecuados a las competencias englobadas en este módulo. <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y análisis de los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de los procesos educativos y de la diversidad presente en los mismos.2. Comprensión y explicación de los principales elementos de las teorías de enseñanza-aprendizaje y de la estructura del sistema educativo, así como de los contextos sociales en que se desarrolla.3. Diseño de actividades de aprendizaje favorecedores de los objetivos de la etapa4. Planificación, seguimiento y evaluación de la intervención educativa en contextos educativos.5. Análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares6. Conductas y actitudes de implicación en educación y de valores propios de una cultura de paz e igualdad, cualquiera que sea su causa.7. Identificación de los rasgos básicos de la personalidad del educador y de las funciones que ha de desarrollar.8. Identificación, conocimiento, análisis y selección de recursos y programas educativos.9. Resolución de casos prácticos de intervención educativa.10. Manifestación de la capacidad crítica y reflexiva ante situaciones de aprendizaje en las aulas y en los centros escolares.11. Identificación de los principales elementos de la tutoría y la orientación, así como de la investigación y la innovación educativa.



12. Dominio de la alfabetización digital, icónica, informática y telemática como maestros y educadores.



Denominación del módulo	DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Créditos ECTS	60	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Distribuido en los cursos segundo y tercero: 2º curso: 2º semestre 30 créditos 3º curso: 1º semestre 24 créditos; 2º semestre 6 créditos				
Requisitos previos					
Requisitos: No presenta requisitos previos, excepto los definidos específicamente en alguna de las asignaturas (pueden verse en la descripción detallada de cada una de ellas)					
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los sistemas de evaluación concretos, adaptados a las competencias, contenidos y actividades formativas enunciados en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de los sistemas de evaluación más generales y más adecuados a las competencias, contenidos y actividades formativas englobadas en este módulo: Evaluación formativa y sumativa a través de los siguientes instrumentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática. 2. Técnicas basadas en la participación del alumno (coevaluación y autoevaluación). 3. Proyecto didáctico. 4. Portafolios o carpetas de aprendizaje que recojan, entre otras cosas, la siguiente información: pruebas de diagnóstico y de evaluación formativa, hojas de trabajo individuales/grupales, problemas resueltos, proyectos elaborados y diarios de trabajo. 5. Pruebas escritas (solución de problemas, cuestionarios, análisis de casos o supuestos prácticos,...) 6. Prueba escrita sobre conocimientos teóricos 7. Exposición oral de los trabajos realizados <p>El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada las actividades formativas adaptadas a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de las actividades formativas más generales y más adecuadas a las competencias englobadas en este módulo: No obstante, se refleja aquí una síntesis de las actividades formativas más generales y más adecuadas a las competencias englobadas en este módulo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y tratamiento teórico en el aula de los conceptos clave utilizando el método de la lección magistral. 2. Resolución de problemas didácticos centrados en el contenido de cada materia (matemáticos, científicos, lingüísticos, etc.) mediante los métodos de resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, análisis de casos y aprendizaje cooperativo 3. Elaboración de un sencillo proyecto didáctico a través del método de proyectos para desarrollar las competencias que se relacionan con habilidades de planificación docente. 4. Discusión sobre aspectos clave del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante tutorías individuales y grupales recurriendo al método del contrato de aprendizaje. 5. Estudio y trabajo individual del alumnado mediante el método del contrato de aprendizaje. 6. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa integrada en las distintas actividades descritas previamente recurriendo a procedimientos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. 					
Observaciones/aclaraciones por módulo					
Contenidos del módulo: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los contenidos adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.					



No obstante, se refleja aquí una síntesis de los contenidos más generales y más adecuados a las competencias englobadas en este módulo.

No obstante, se refleja aquí una síntesis –necesariamente esquemática- de los contenidos más generales y más adecuadas a las competencias englobadas en este módulo

- Currículo escolar de:
 - Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Matemática
 - Lenguas y Lectoescritura
 - Música, Expresión Plástica y Expresión Corporal
- Principios básicos y fundamentos de:
 - Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Matemática
 - Lenguas y Lectoescritura
 - Música, Expresión Plástica y Expresión Corporal
- Desarrollo, evaluación, recursos y propuestas didácticas en el currículo de:
 - Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Matemática
 - Lenguas y Lectoescritura
 - Música, Expresión Plástica y Expresión Corporal
- Aspectos contextuales y dimensiones sociales relativas a:
 - Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Matemática
 - Lenguas y Lectoescritura
 - Música, Expresión Plástica y Expresión Corporal
- Literatura infantil

Descripción de las competencias

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título, las cuales aparecen detalladas en el apartado correspondiente de este mismo plan de estudios.

E1. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

E2. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación

E3. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.

E4. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica

E5. Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

E6. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

E7. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.

E8. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.

E9. Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

E10. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.



E11. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
E12. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.
E13. Ser capaces de realizar experiencias con las tecnologías de la información y comunicación y aplicarlas didácticamente.
E14. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
E15. Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
E16. Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
E17. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
E18. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
E19. Conocer y comprender los procesos desde la oralidad a la escritura y los diversos registros y usos de la lengua.
E20. Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
E21. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
E22. Ser capaces de dominar la lengua oficial de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.
E23. Ser capaces de transmitir a los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
E24. Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.
E25. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.
E26. Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
E27. Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.
E28. Conocer la tradición oral y el folklore.
E29. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
E30. Ser capaces de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.
E31. Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
E32. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
E33. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
E34. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
E35. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.
Resultados de aprendizaje:
En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los resultados de aprendizaje adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.
No obstante, se refleja aquí una síntesis de los resultados de aprendizaje más generales y más adecuados a las competencias englobadas en este módulo.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitación de los fundamentos básicos de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal. 2. Interpretación de las principales características del trabajo desarrollado por las Didácticas de las diferentes materias así como de sus principales herramientas de análisis. 3. Valoración del papel de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal en el ámbito social y como campos de conocimiento en continuo crecimiento.



4. Conocimiento de los fundamentos científicos y didácticos de los principales contenidos de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal.
5. Conocimiento de los aspectos curriculares relacionados con las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales y la matemática, las lenguas y la lectoescritura, así como la música y la expresión plástica y corporal en la Educación Infantil.
6. Reconocimiento de las ciencias y ámbitos de conocimiento citados como instrumentos de modelización de la realidad.
7. Selección, diseño, elaboración, utilización y evaluación de recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal.
8. Diseño de secuencias didácticas para el tratamiento de los principales contenidos de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal en Educación Infantil.
9. Delimitación de los fundamentos básicos de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal.
10. Identificación de las principales dificultades de aprendizaje surgidas en la transmisión de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal en la Educación Infantil.
11. Capacidad crítica y reflexiva para valorar propuestas de aprendizaje, y argumentar y obtener conclusiones sobre teorías didácticas
12. Comprensión y análisis de modelos educativos y experiencias innovadoras sobre el trabajo de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática, de las lenguas y la lectoescritura, así como de la música y de la expresión plástica y corporal en Educación Infantil, así como de artículos didácticos y científicos sobre estos ámbitos en la edad infantil.



Denominación del módulo	PRACTICUM	Créditos ECTS	50	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal	Tercer y cuarto cursos: 3º curso: 1º semestre 20 créditos 4º curso: 2º semestre 30 créditos				
Requisitos previos					
Requisitos: El Trabajo Fin de Grado sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los criterios necesarios para la obtención del Título de Grado, salvo los correspondientes al propio Trabajo					
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los sistemas de evaluación concretos, adaptados a las competencias, contenidos y actividades formativas enunciados en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de evaluación atendiendo a las dos materias en que se organiza este módulo: <u>Practicum:</u> La evaluación incluirá los siguientes elementos: 1. El trabajo realizado en los seminarios 2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...) 3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. <u>Trabajo Fin de Grado:</u> Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado se llevará a cabo el siguiente procedimiento: El estudiante deberá presentar en la Secretaría de su Centro el número de copias de la Memoria que se determinen. Será requisito para esta presentación que las copias en papel llevarán firmado el Vº Bº del tutor o tutora. Para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado cada uno de los Centros, tras su notificación al Comité Intercentros, nombrará, a propuesta del tutor o tutora, una Comisión Evaluadora integrada por, al menos, tres profesores del Título, designando entre ellos a quien actuará como Presidente y como Secretario. Cada Centro establecerá el plazo de presentación de los Trabajos Fin de Grado, que, en todo caso, finalizará con antelación suficiente al cierre de actas. El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante el lugar, día y horas fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa. La defensa del Trabajo Fin de Grado será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor o tutora antes de otorgar la calificación. Si el resultado de la calificación fuera supenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y su tutor o tutora las recomendaciones oportunas. La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente acta de calificación, que se hará pública y se remitirá al órgano designado para este propósito por el Comité Intercentros. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta motivada y elaborada expresamente para este propósito la concesión de la mención "Matrícula de Honor" al trabajo cuya calificación sea igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder el cinco por ciento del alumnado matriculado en esta asignatura en cada Centro, salvo que su número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única "Matrícula de Honor". El Comité Intercentros designará el órgano que decidirá sobre la asignación de estas menciones. Las calificaciones otorgadas por las distintas Comisiones Evaluadoras serán trasladadas al acta –que será única- de la asignatura Trabajo Fin de Grado en cada centro por el órgano que designe el Comité Intercentros. El sistema de calificaciones que se empleará en este módulo será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada las actividades formativas adaptadas a las competencias enunciadas en la asignatura.					



No obstante, se refleja aquí una síntesis de las actividades formativas atendiendo a las dos materias en que se organiza este módulo:

Practicum:

Seminarios: se realizará un seminario de introducción a la práctica docente y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros escolares. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros escolares. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica.

Desarrollo de prácticas en los centros escolares: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del estudiante bajo la supervisión del maestro-tutor o la maestra-tutora. Estas actividades se refieren no sólo a las que se realizan en el aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las dirigidas a la comunidad educativa.

Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas

Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar

Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad)

Trabajo Fin de Grado:

Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado: El Trabajo Fin de Grado será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor o tutora y se concretará en una Memoria.

Tutoría y defensa del Trabajo Fin de Grado. El tutor o tutora se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Grado, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación.

Observaciones/aclaraciones por módulo

Contenidos del módulo:

En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los contenidos adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.

No obstante, se refleja aquí una consideración global sobre los contenidos de cada una de las dos materias en que se organiza este módulo:

Practicum:

Esta materia no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- Objetivos, finalidad y fases del Practicum
- Documentos del Practicum
- Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente
- Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica
- Análisis colaborativo de experiencias didácticas
- Otros aspectos relevantes del Practicum
- Evaluación del proceso del Practicum

Trabajo Fin de Grado:

Los contenidos del Trabajo Fin de Grado podrán referirse a las a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Grado.

Cada uno de los Centros en los que se imparte el Plan de Estudios hará público, antes de terminar el segundo mes del curso académico, una relación de temas susceptibles de ser desarrollados por el alumnado como Trabajo Fin de Grado, así como los criterios de adjudicación de dichos Trabajos. La relación de temas de cada Centro será enviada, previamente a su publicación, al Comité Intercentros, que procurará la coherencia en la citada relación, así como la necesaria amplitud y diversidad de los temas ofertados. Cada uno de los Centros dispondrá de un registro en el que se inscribirán los títulos de los Trabajos Fin de Grado una vez haya sido adjudicados, así como los tutores asignados. La relación de trabajos inscritos y tutores asignados en dichos registros será enviada, previamente a su publicación, al Comité Intercentros, para su supervisión. La publicación del listado citado se



realizará antes de que finalicen las clases del primer semestre.
Descripción de las competencias
Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título, las cuales aparecen detalladas en el apartado correspondiente de este mismo plan de estudios.
E1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
E2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
E3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
E4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
E5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
E6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
E7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años.
E8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
E9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.
El Trabajo Fin de Grado –que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio– supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias, tanto generales como específicas, de las que se formulan en este Plan de Estudios. Mediante su realización, el estudiante demostrará la consecución de los objetivos establecidos en el Título, así como su capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los resultados de aprendizaje adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de los resultados de aprendizaje más generales y más adecuados a las competencias englobadas en este módulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica • Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos • Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa • Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa • Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa. • Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje • Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa. • Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje • Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma • Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado • Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Grado • Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora



Denominación del módulo	OPTATIVIDAD	Créditos ECTS	30	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuarto curso, 1º semestre. 4º curso: 1º semestre 30 créditos				
Requisitos previos					
Requisitos: No presenta requisitos previos, excepto los definidos específicamente en alguna de las asignaturas (pueden verse en la descripción detallada de cada una de ellas)					
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los sistemas de evaluación concretos, adaptados a las competencias, contenidos y actividades formativas enunciados en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de los sistemas de evaluación más generales y más adecuados a las competencias, contenidos y actividades formativas englobadas en este módulo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación teórica de los contenidos básicos mediante una prueba escrita o la elaboración de informes que reflejen el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes bibliográficas con relación a los temas tratados. Se realizarán, en función de la especificidad de la asignatura, pruebas teóricas y pruebas prácticas de análisis de casos situados en Educación Infantil. ▪ Evaluación teórico-práctica a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas y estará integrada en las distintas actividades formativas descritas. ▪ Evaluación práctica sobre la base de elaboración propuestas didácticas para su utilización en el marco educativo, así como de la elaboración o selección de recursos para su uso con finalidades educativas. ▪ Se promoverá la utilización de portafolios y los procedimientos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas: En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada las actividades formativas adaptadas a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de las actividades formativas más generales y más adecuadas a las competencias englobadas en este módulo: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los temas y organización de la asignatura: cómo realizar las actividades de aprendizaje y evaluación, plazos de entrega, etc. • Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los fundamentos y propuestas didácticas (relativos a la asignatura de que se trate) en Educación Infantil, utilizando el método de la lección magistral • Actividades de análisis y valoración de materiales y propuestas didácticas sobre el objeto de la asignatura que corresponda. Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. • Desarrollo de una propuesta didáctica en torno a un problema concreto –relativo a la asignatura correspondiente- en la etapa de Educación Infantil. Método de proyectos y aprendizaje basado en problemas. • Planificación y desarrollo de un proyecto de aprendizaje tutorado sobre prácticas reales de trabajo -centradas en el objeto de la asignatura que corresponda- en un centro de Educación Infantil • Trabajo de campo: prácticas de propuestas didácticas en Educación Infantil. Elaboración de fichas o informes de las mismas • Tutorías (grupales o individuales) • Estudio independiente del alumno. Examen parcial y/o final. • Lectura de artículos didácticos y científicos y análisis de los mismos. • Actividades de autoevaluación y coevaluación integradas en cada las distintas actividades formativas descritas. 					
Observaciones/aclaraciones por módulo					



Contenidos del módulo:

En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los contenidos adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.

Descripción de las competencias

OBSERVACIÓN: Las competencias de las asignaturas optativas se detallan pormenorizadamente en el archivo en que se contiene la descripción detallada de las asignaturas.
Por otra parte, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título, las cuales aparecen detalladas en el apartado correspondiente de este mismo plan de estudios.

Resultados de aprendizaje:

En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los resultados de aprendizaje adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.

No obstante, se refleja aquí una síntesis de los resultados de aprendizaje más generales y más adecuados a las competencias englobadas en este módulo.

1. Diseño de actividades de aprendizaje favorecedores de los objetivos de la etapa
2. Planificación, seguimiento y evaluación de la intervención educativa en contextos educativos.
3. Análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares
4. Identificación, conocimiento, análisis y selección de recursos y programas educativos.
5. Resolución de casos prácticos de intervención educativa.
6. Manifestación de la capacidad crítica y reflexiva ante situaciones de aprendizaje en las aulas y en los centros escolares.
7. Conocimiento y comprensión de diferentes propuestas didácticas para el trabajo del núcleo temático correspondiente en educación infantil.
8. Diseño de un proceso de intervención educativa sobre el núcleo temático en un centro de educación infantil y elaboración de un informe final sobre su puesta en práctica.
9. Diseño y utilización de instrumentos de observación para el seguimiento y evaluación de los contenidos propios del módulo en educación infantil.
10. Realización y análisis de prácticas sobre recursos didácticos para el trabajo de los contenidos abordados en la etapa de educación infantil.
11. Comprensión de artículos didácticos y científicos sobre los contenidos abordados.



6 Personal académico

6.1 Personal académico disponible:

a Personal docente e investigador.

Personal Docente e Investigador que desarrollará su actividad en el grado de Maestro/a en Educación Infantil en los cuatro centros desplegados en los cuatro campus de esta Universidad donde se va impartir.

Categoría	Tipo de vinculación	Número de PDI	Experiencia Docente Investigadora (Suma por categoría)		Experiencia Docente Investigadora (Promedio)		
			Quinquenios	Sexenios	Quinquenios	Sexenios	
Palencia							
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	2	12	4	6,0	4,0
	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Fijo	2				
		Contratado					
PAYUD	Asociado tipo I (No Doctor) 6h	Administrativo	2				
		Contratado					
PAYUD	Asociado tipo II (No doctor) 6h	Administrativo	1				
		Contratado					
PAYUD	Asociado tipo II TC	Administrativo	1				
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Fijo	1				
		Laboral Docente Temporal					
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Temporal	1				
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	20	87	2	4,4	1,0
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	3	13	1	4,3	1,0
Segovia							
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	3	16	1	5,3	1,0
		Laboral Docente Temporal					
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Temporal	2				
		Contratado					
PAYUD	Asociado tipo II (No doctor) 6h	Administrativo	1				
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Fijo	2				
		Laboral Docente Temporal					
PCOLA	Profesor Colaborador	Temporal	1				
		Laboral Docente Temporal					
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Temporal	2				
		Laboral Docente Temporal					
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Temporal	1				
		Laboral Docente Temporal					
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Temporal	7				
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	11	36	2	3,6	1,0
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	2	9	1	4,5	1,0
Soria							
		Laboral Docente Temporal					
AYUD	Ayudante (3º y 4º año)	Temporal	1				
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	1	6	0	6,0	-
	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Fijo					
CDOC	Básico	Laboral Docente Fijo	1				
		Contratado					
PAYUD	Asociado tipo IV (No Doctor) 6h	Administrativo	1				



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Fijo	2				
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	2				
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Laboral Docente Temporal	2				
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	5				
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	16	71	1	4,4	1,0
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	6	4	3	2,0	1,5

Valladolid

CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	3	16	1	5,3	1,0
CAUN	Catedrático de Universidad	Funcionario de Carrera	1	6	3	6,0	3,0
PAYUD	Asociado tipo I (No Doctor) 6h	Contratado Administrativo	1				
PAYUD	Asociado tipo II (No doctor) 6h	Contratado Administrativo	2				
PAYUD	Asociado tipo III (No Doctor) 6h	Contratado Administrativo	1				
PRAS	Asociado (Doctor) 4h	Laboral Docente Temporal	1				
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	2				
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	4				
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	26	97	1	3,7	1,0
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	2	9	1	4,5	1,0

Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" de Valladolid

La Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León ha estado cerrada desde diciembre 2011 a mayo 2012 y comienza de nuevo su funcionamiento en el curso 2012 -2013, con la implantación de los grados en Educación infantil y en Educación primaria. No imparte ninguna asignatura de la Diplomatura de Magisterio., por lo tanto el profesorado contratado para 2012-2013 corresponde únicamente a la docencia de las asignaturas del primer curso de grado en Educación primaria y Educación Infantil.

El profesorado para el primer curso es el siguiente:

PORCENTAJE DE PROFESORES DOCTORES	Frecuencia	Porcentaje
Doctores acreditados	4	33%
Doctores sin acreditar	2	17%
No doctores con DEA	4	33%
No doctores sin DEA	2	17%
TOTAL	12	100%

*De los 6 profesores doctores, 4 de ellos están acreditados y tres de ellos lo están en la figura de contratado doctor.

DEDICACIÓN	Frecuencia	Porcentaje
A tiempo completo	4	33%
A tiempo parcial	8	67%
TOTAL	12	100%

EXPERIENCIA DOCENTE	Frecuencia	Porcentaje
Más de 10 años	5	42%



Entre 5 y 10 años	5	42%
Menos de 5 años	2	17%
TOTAL	12	100%

EXPERIENCIA INVESTIGADORA	Frecuencia	Porcentaje
Más de 10 años	3	25%
Entre 5 y 10 años	4	33%
Menos de 5 años	5	42%
TOTAL	12	100%

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Violencia escolar
- Habilidades sociales en la escuela
- Didáctica de la matemática en la escuela
- Historia de la educación en España
- Hábitos alimentarios en infantil y primaria
- Educación para la salud
- Estimulación temprana de la inteligencia
- Aprendizaje temprano de las lenguas
- Nuevas metodologías en la enseñanza de los idiomas
- Nuevas metodologías aplicadas a la enseñanza

Programa de contratación, promoción y acreditación del profesorado

La Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luís de León, consciente de las nuevas exigencias asociadas a la mejora de la calidad de la educación impartida en sus aulas, y impulsada por la renovación y los requerimientos vinculados al Plan Bolonia ha tenido en los últimos años un nutrido grupo de profesores que han finalizado o tienen muy avanzada sus tesis doctorales y tienen una experiencia docente e investigadora importante.

Por otro lado, para los profesores que deben ser contratados se buscará un perfil de profesor que aúne la experiencia docente e investigadora..

Aspiramos a que en un plazo corto el 50 % de los profesores sean doctores y que, de estos, al menos la mitad sean acreditados.

La Escuela Fray Luis de León tiene un programa de contratación, promoción y acreditación del profesorado con los objetivos siguientes:

1. La Escuela irá completando la plantilla de profesorado, a medida que avance la implantación del grado, es decir, 2012-2013, 1º curso del grado, 2013-14, 2º curso del grado, 2014-15, 3º curso del grado y 2014-2015, 4º curso del grado.
2. La escuela irá aumentando la dedicación de los profesores a medida que avance la implantación del grado hasta alcanzar una dedicación a tiempo completo en un porcentaje adecuado de profesores.
3. En el caso del nuevo profesorado a contratar, se exigirá el título de doctor y la acreditación correspondiente, siempre que sea posible.
4. Los profesores contratados que actualmente no han realizado su tesis se les ha exigido que finalicen su tesis lo antes posible (dentro de los 4 años de implantación del grado). Para ello, se les adecuarán los horarios de docencia para que puedan dedicar el máximo tiempo a la realización de su tesis.
5. Para lograr que los profesores doctores, no acreditados alcancen la acreditación, se llevarán a cabo las siguientes medidas:



- a. Se impartirán cursos sobre acreditación de profesorado.
- b. Se estimulará y facilitará la investigación en el profesorado y las estancias en otras universidades españolas y del extranjero.

6. Con todo lo anteriormente expuesto y suponiendo que se vayan alcanzando los objetivos del programa de incorporación del profesorado, la previsión de profesorado a medida que avance el grado es la siguiente:

PORCENTAJE DE PROFESORES DOCTORES	1º		2º		3º		4º	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Doctores	6	50%	11	58%	15	71%	18	86%
No doctores	6	50%	8	42%	6	29%	3	14%
TOTAL	12	100%	19	100%	21	100%	21	100%
DEDICACIÓN	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
A tiempo completo	4	33%	8	42%	13	62%	16	76%
A tiempo parcial	8	67%	11	58%	8	38%	5	24%
TOTAL	12	100%	19	100%	21	100%	21	100%

b Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

c Adecuación del profesorado

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

De la misma forma el personal de administración y servicios tiene la capacitación y experiencia suficiente para facilitar los servicios correspondientes desarrollados tanto en el centro como en la propia Universidad.



6.2 Otros recursos humanos disponibles:

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento

La presente tabla presenta el perfil del personal de administración y servicios que prestará apoyo en dicho grado, compuesto, por el personal adscrito directamente a los centros y aquellos que son compartidos por el resto del campus, para aquellos que son campus integrados.

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
Palencia			
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	RESPONSABLE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	PERSONAL DE ADMON. APOYO DEPARTAMENTOS	Funcionario de Carrera	2

Igualmente, se cuenta con el apoyo del personal del Campus de Palencia ya que es un centro integrado.

TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	Laboral Fijo	4
JEFE DE SECCION	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLADOLID	Funcionario de Carrera	1
Puesto Base Administración	E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOLID	Funcionario de Carrera	1
Oficial de Biblioteca	OFICIAL DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	OFICIAL DE BIBLIOTECA	Laboral Eventual	1
Director	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLADOLID	Funcionario de Carrera	1
JEFE DE SECCION	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario Interino	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	Laboral Fijo	1
Oficial de Oficios (MEDIOS AUDIOVISUALES)	OFICIAL DE OFICIOS	Laboral Eventual	1
Secretaria Vº Campus Palencia	E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOLID	Funcionario de Carrera	1

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
Segovia			
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOLID	RESPONSABLE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOLID	PERSONAL DE ADMON. APOYO DEPARTAMENTOS	Funcionario de Carrera	2
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	Laboral Fijo	2
JEFE DE SECCION	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario de Carrera	1
Puesto Base Administración	E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	1
Oficial de Oficios (MEDIOS AUDIOVISUALES)	OFICIAL DE OFICIOS	Laboral Eventual	1



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
Soria			
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Responsable Secretaría Administrativa	Funcionario de Carrera	1
Igualmente, se cuenta con el apoyo del personal del Campus de Soria ya que es un centro integrado.			
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	TECNICO ESPECIALISTA (REDES Y COMUNICACIONES)	Laboral Fijo	1
E.AUXILIARES ADM.UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario Interino	1
OFICIAL DE OFICIOS	OFICIAL AGRARIA	Laboral Fijo	1
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Director	Funcionario de Carrera	1
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	JEFE DE SECCION	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretaría Vicerrector Campus Soria	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario de Carrera	1
OFICIAL DE BIBLIOTECA	Oficial de Biblioteca	Laboral Eventual	2
OFICIAL DE BIBLIOTECA	Oficial de Biblioteca	Laboral Fijo	1
OFICIAL DE OFICIOS	Oficial de Oficios	Laboral Eventual	1
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	Técnico Especialista (REDES Y COMUNICACIONES)	Laboral Fijo	1
OFICIAL DE OFICIOS	OFICIAL DE OFICIOS (REPROGRAFIA)	Laboral Fijo	1
OFICIAL DE OFICIOS	OFICIAL DE OFICIOS (REPROGRAFIA)	Laboral Eventual	1
OPERADOR DE INFORMATICA	OPERADOR DE INFORMATICA	Laboral Eventual	1
E.AUXILIARES ADM.UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario Interino	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	2
OFICIAL DE OFICIOS	Oficial de Oficios	Laboral Fijo	1

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
Valladolid			
TECNICO ESPECIALISTA DE ADMINI	TECNICO ESPECIALISTA ADMINISTRACION	Laboral Fijo	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Jefe Negociado	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Puesto Base Administración	Funcionario de Carrera	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Fijo	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Eventual	1
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Director	Funcionario de Carrera	1
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	JEFE DE SECCION	Funcionario de Carrera	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Fijo	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Jefe Negociado	Funcionario de Carrera	1
OPERADOR DE INFORMATICA	OPERADOR DE INFORMATICA	Laboral Fijo	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Puesto Base Administración	Funcionario de Carrera	1

VerificaMemoriaGrado011208V2





		Carrera	
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	TECNICO ESPECIALISTA OFICIOS	Laboral Fijo	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Fijo	2
OPERADOR DE INFORMÁTICA	Operador de Informática	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORA	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO (MEDIOS	Laboral Fijo	1
OFICIAL DE OFICIOS	AUDIO.) Auxiliar de Servicios	Laboral Fijo	1
E.AUXILIAR ADM.UNIV.SALAMANCA	Puesto Base Administración	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario de Carrera	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretaria/o Decano	Funcionario de Carrera	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	3
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA DE O.O.A.A.	Jefe Sección	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario de Carrera	5

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
-----------	--------	---------------------	---------------

Escuela Universitaria "Fray Luis de León" de Valladolid

JEFA DE SECCIÓN	Secretaría Administrativa	Contrato indefinido	1
AYUDANTE DE DE BIBLIOTECA	Responsable de biblioteca	Contrato indefinido	1
ORDENANZA		Contrato indefinido	1
AYUDANTE DE SERVICIOS AUXILIARES	Medios audiovisuales, personal de mantenimiento	Contrato indefinido	1
PERSONAL DE LIMPIEZA	Limpieza	Contrato temporal	1

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el año 2002, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que contempla una serie de objetivos para favorecer una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad, facilitar la participación de la mujer en el mundo laboral y económico o fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

En torno a estos objetivos se vienen desarrollando diversas actividades (ej.-seminarios, jornadas, estudios de investigación, etc.) y otros tantos mecanismos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Valladolid:

- Mecanismos para llevar a cabo una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad. Con la inclusión de la perspectiva de género, directa o indirectamente, en algunos programas de investigación de la Universidad.
- Creación de un observatorio en la Universidad de Valladolid sobre la Igualdad de Género integrado por representantes de profesores, alumnos y PAS.
- Estudios e investigaciones sobre la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de los/las estudiantes universitarios/as que se incorporan al mundo laboral.



- Apoyo y colaboración con Cursos de Postgrado que se desarrollan en la Universidad de Valladolid para que incorporen la perspectiva de género en su curriculum.
- Jornadas en todos los campus sobre la actividad empresarial femenina, a través de la coordinación de los centros universitarios especializados en éste área con profesionales en el campo.
- Intercambios de información a través de foros, sobre la situación de las mujeres en relación al empleo.
- Colaboración con instituciones y organismos que ejecuten programas de formación dirigidos a la inserción laboral de mujeres y hombres que se vayan a incorporar al mercado laboral.

Integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

De acuerdo con sus *Estatutos*, la Universidad de Valladolid contempla entre sus fines el de ofrecer educación superior, en régimen de *igualdad de oportunidades* (artículo 6) y el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a *no ser discriminados por razones de discapacidad* (art. 133.e). Por otra parte, el artículo 187 de los estatutos señala como derechos de los estudiantes: f) el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades, unas instalaciones adecuadas al desarrollo normal de su actividad universitaria y g) el seguimiento de los estudios con normalidad cuando se tuviera alguna discapacidad, así como la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades, sin menoscabo de los requisitos académicos exigibles.

En cumplimiento de la normativas la Universidad de Valladolid ha articulado una serie de medidas generales y mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de los estudios universitarios. A continuación se muestran las principales:

- Mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad, desde los estudios de Secundaria, con especial incidencia en las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios.
- Mecanismos para garantizar el ingreso y plazas en los centros académicos. La UVa reserva un 3% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, acreditada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. De igual modo, los alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% quedan exentos del pago de los precios por servicios académicos.
- Superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial. La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa de integración del Secretariado de Asuntos Sociales realiza gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad, incorporando las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.
- Programa de integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Con el fin de posibilitar el proceso de integración del alumnado con discapacidad en la UVa en todo el distrito universitario (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa desarrolla los objetivos de facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios de la Universidad, y potenciar la sensibilización y solidaridad en los universitarios hacia las personas con discapacidad.
- Promoción de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad, en muy diversos ámbitos (ej.- empleo, salud, educación, medios de comunicación, autonomía, arquitectura, etc.).
- Inclusión de la dimensión de la discapacidad, directa o indirectamente, en los programas docentes de la UVa, de acuerdo con la normativa, desde la perspectiva del *diseño para todos*.

La Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" de Valladolid está en proceso de elaborar su propia normativa para garantizar en la contratación de profesores y de PAS la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente.



7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:

a Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.

La Universidad de Valladolid impartirá el título de grado de Maestro –o Maestra- en Educación Infantil en sus cuatro campus, en los centros responsables de la formación de maestros, cuyos recursos se describen a continuación:

E. U. de Educación de Palencia – Campus de la Yutera (Palencia)

El *Campus de la Yutera* de Palencia es un campus moderno que ha recuperado un significativo ejemplo de patrimonio industrial castellano. Fue inaugurado en el curso 2001-2002, sobre una parcela de 60.002,3 m², con 5 edificios de los cuales de uso para los Títulos de Grado de Educación son el Aulario (13.812,40 m² y útil 8655,7 m²), el edificio de gestión administrativa (327 m²) y un edificio de Despachos, seminarios y aulas especiales con una superficie construida de 4392,6 m² y útil de 2873,9 m². Además existen en el Campus otros edificios de uso compartido como la cafetería, y sala de estudio con 128 puestos.

Todo el Campus de la Yutera cumple con todos los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad física: aparcamientos, accesos a edificios, a plantas, aulas, laboratorios y seminarios.

La E. U. de Educación dispone para desarrollar su actividad académica de los siguientes espacios:

- a) Aulario, con Sala de reuniones, Servicio de Reprografía, Biblioteca de Campus, que contiene 408 puestos de trabajo y 1388 m², 24 aulas ordinarias y varias de uso específico, de las cuales son de uso único de la E. U. de Educación las siguientes:

- 1 aula de Música de 103,5 m²
- 1 aula de Educación Física de 415,70 m²
- 1 aula de Expresión Corporal de 415,70 m²
- 1 aula de informática de uso exclusivo para la docencia con 35 puestos de trabajo
- 2 aulas de informática de uso del alumnado con 30 y 20 puestos de trabajo respectivamente
- 1 Laboratorio de Química Básica
- En cuanto a las aulas ordinarias de que dispone el campus (23), son de uso de la E. U. de Educación 12 de ellas, con capacidades variadas (de 25 a 100 estudiantes), siendo posible utilizar también el resto de aulas según las necesidades, al ser un aulario compartido.
- En este edificio se encuentran también 3 despachos del profesorado de Educación Física, anejos a sus aulas y espacios de trabajo y otro despacho más vinculado al aula de Música.
- Igualmente se encuentran en este edificio los 4 despachos de dirección del Centro.
- Todos los edificios disponen de red informática en todas las aulas.

- b) Edificio de despachos, seminarios y aulas especiales.

51 despachos de uso del profesorado

- Sala para uso de los representantes y asociaciones estudiantiles
- Aula de grado
- Sala de reuniones
- 14 Seminarios de tamaños variados (capacidad entre 14 y 35 estudiantes) y material diverso que permiten trabajar en grupo pequeño y mediano.
- Laboratorio de recursos audiovisuales
- Laboratorio de Anatomía con capacidad para 40 personas
- Laboratorio de Idiomas con 13 puestos de trabajo
- Laboratorio de Física (40 personas)
- Laboratorio de Ciencias de la Naturaleza (40 personas)



c) Equipamiento

- Todo el Campus de la Yutera dispone de red WI-Fi
- Todas las aulas del Campus están conectadas a internet por cable
- Todas las aulas ordinarias y la mayor parte de los Seminarios cuentan también con medios audiovisuales: TV con video/DVD, cañón de proyección, ordenador, retroproyector, y altavoces multimedia etc.
- Siete aulas ordinarias disponen de pizarra electrónica interactiva
- Nueve seminarios también disponen de pizarra electrónica interactiva para trabajo con grupos medianos y pequeños
- Las salas de Educación Física y Expresión Corporal cuentan con megafonía con altavoces, cd, casete, micro inalámbrico.
- El Aula de Música dispone de dvd grabador con disco duro, equipos de música, dvd, ordenador dedicado a edición de audio.
- Las aulas de Educación Física y Expresión Corporal, que disponen de sus vestuarios correspondientes, están completamente equipadas para la función específica cumple cada una de ellas
- Los seminarios, laboratorios y aulas especiales no citadas anteriormente están equipadas para desempeñar la función a que han sido destinadas

El Campus cuenta con personal específico de mantenimiento tanto de instalaciones, de informática y redes, como de medios audiovisuales.

En lo que se refiere a medidas de seguridad, al tratarse de edificios de nueva construcción están dotados de medidas de seguridad contra incendios y antiintrusión que establece el código técnico de edificabilidad.

E. U. de Magisterio de Segovia

A continuación se relacionan, de manera esquemática, los recursos materiales con los que cuenta la E.U. de Magisterio de Segovia para la impartición de la titulación objeto de esta memoria, organizados por plantas del edificio en que se haya ubicada la Escuela.

PLANTA	DENOMINACIÓN DE LA UBICACIÓN	CAPACIDAD
3ª	Semin. Leng.-Literat. Francésa. Deptº. Didáctica. Lengua y Literatura	
3ª	Seminar. Pedagogía. Departamº Didáctica y Organización Escolar	
3ª	Departamento de Psicología. Departamento de Matemáticas	
3ª	Laboratorio de Física. Departamento Óptica y Física Aplicada	Con capacidad suficiente para impartir clases prácticas laboratorio a 25 alumnos
3ª	Laboratorio CC. Naturales. Departamento CC. Experimentales y Geodinámica. Departamento Física Materia Condensada, Cristal...	Con capacidad suficiente para impartir clases prácticas laboratorio a 30 alumnos
3ª	Aula 31	25 personas
3ª	Aula 32	80 personas
3ª	Pasillo	
3ª	Aseo Alumnos	
2ª	Aula de Dibujo (D1). Departamento Didáctica de la Expres. Plástica	Permite el trabajo de 25 personas
	Aula 25 Despacho Geografía, Hª e Hª del Arte	
2ª	Aula 23-24 Multimedia- Informática	Aula donde puede darse clase a 50 alumnos. Se usa



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

		además para trabajos en grupo de los alumnos con ordenadores y para consultas de Internet, edición de vídeo y otros usos de los equipos multimedia. Se dispone de 21 ordenadores
2ª	Aula 22	20 personas
2ª	Aula 21	80 personas
2ª	Pasillo	
2ª	1 Aseo Alumnas	
2ª	1 Aseo Alumnos	
1ª	Aula 15	60 personas
1ª	Aula 14	32 personas
1ª	Aula 13	66 personas
1ª	Aula 12	60 personas
1ª	Aula 11	50 personas
1ª	Pasillo	
1ª	1 Aseo Alumnas	
1ª	1 Aseo Alumnos	
Baja	Conserjería	
...Baja	Aseo Profesores	
Baja	Sala de Profesores	
Baja	Dirección	
Baja	Fotocopiadora (almacén, papel, guillotina, encuadernadora)	
Baja	Pasillo	
Baja	Hall de entrada al Salón de Actos	
Baja	Salón de Actos	Cuenta con 229 butacas
Baja	Subdirección Ordenación Académica y Profesorado.	
Baja	Secretario/a	
Baja	Secretaría Administrativa	
Baja	Departamento de Sociología; Dpt. de CC.Sociales.	
Baja Baja	Despacho COIE (Delegación de Alumnos) Nodo de Comunicación Central del Campus de Segovia.	
Sótano 1º	Cafetería	
Sótano 1º	Música Grande (I)	
Sótano 1º	Música Pequeña (II)	
Sótano 1º	Departmtº Didáctª Expres. Musical, y Plástica	
Sótano 1º	Departmtº Didáctª Expresión Corporal	
Sótano 1º	Cuarto Mantenimiento	
Sótano 1º	Cuarto Limpieza	
Sótano 1º	Pasillo	
Sótano 2º	Archivo 2 (Antigua Vivienda Conserje)	
Sótano 2º	Caldera Calefacción	
Sótano 2º	Archivo 1 (Antiguo Cuarto Trastero)	
Sótano 2º	Pasillo	
Edificio Colindante	Vestíbulo Biblioteca	La Biblioteca de Magisterio es la más antigua, la que más obras tiene en depósito y la de mayor uso del



Edificio Colindante	Biblioteca . Sala de Lectura	campus.
	Biblioteca .Depósito de Libros	
	Aseo Biblioteca	
	Despacho Bibliotecaria	

E. U. de Educación de Soria – Campus Duques de Soria (Soria)

La Escuela Universitaria de Educación de Soria se encuentra sita en el Campus Universitario “Duques de Soria”. Dicho Campus está formado además por la Facultad de Traducción e Interpretación, la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo, la Escuela Universitaria de Enfermería, la Escuela Universitaria de Fisioterapia y la Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias.

El campus se compone de varios edificios (módulos) de reciente creación (fueron inaugurados en el curso académico 2006-07) anexionados al edificio que constituía antiguamente la Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias y cuenta con equipamiento para impartir docencia a 1527 alumnos/as -en la Escuela de Educación 574 actualmente- y dar servicio al profesorado y personal de administración y servicios necesario para la actividad docente e investigadora propia de los centros. El centro, además de estar adaptado para personas con discapacidad (tanto en el acceso, como en aulas, biblioteca, servicio de reprografía, cafetería, seminarios y departamentos, ascensores, etc.), cuenta con equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El campus de Soria dispone de grandes aulas para albergar los grupos numerosos que contempla la titulación. De hecho, la Escuela Universitaria de Educación de Soria viene utilizando habitualmente las siguientes:

- A01 - 100 puestos.
- A07 - 110 “
- A11 - 84 puestos.
- A12 - 84 puestos.
- A16 - 60 puestos.

contemplando en el futuro grado la utilización también de

- A02 - 84 puestos.
- A13 - 84 puestos.
- A15 - 60 puestos.

El campus dispone a su vez de varias aulas de tamaño medio y reducido (óptimas para el trabajo en seminarios y en pequeños grupos) como las siguientes, actualmente utilizadas todas ellas por la Escuela Universitaria de Educación de Soria:

- B1 - 36 puestos, ubicada en módulo 2, planta baja
- B2 - 48 puestos, ubicada en módulo 2, planta baja
- B8 - 18 puestos, ubicada en módulo 2, planta baja
- B9 - 18 puestos, ubicada en módulo 2, planta baja

Todas las aulas grandes disponen de medios audiovisuales, concretamente retroproyectores, unidades fijas de CPU, televisores con DVD y cañones videoproyectores.

En las aulas pequeñas se dispone de retroproyectores y armarios audiovisuales (VHS+TV+DVD).

Al mismo tiempo, el campus está equipando las distintas aulas con pizarras digitales.

Aulas específicas

Aula de Expresión Artística: Insonorizada. 8 armarios de obra de 180 de alto x 50 de fondo colocado en la parte posterior del aula. Escenario (0,75 m de altura y 5 x 5 m.) con espacios cerrados al fondo para material y vestuario. Cuadro eléctrico con toma de corriente para 10.000 vatios y varias tomas eléctricas.

Aula de Expresión Plástica: Buena iluminación, mucha luz natural. 6 lavabos al final del aula. Cámara oscura para fotografía. Armarios corridos. Varias tomas eléctricas

Gimnasio: Suelo de tarima flotante. Cerramientos aptos para la colocación de espalderas a lo largo de las paredes laterales. Equipo de música

Laboratorio de Didáctica y Cognición: Equipado con cuatro cámaras de vídeo, armarios de material, pizarra digital, cañón de proyección, mesas de trabajo y material didáctico, principalmente audiovisual.



Por otro lado, se dispone de **4 seminarios** con capacidad en torno a los 20 alumnos, equipados con retroproyectores, armarios audiovisuales (VHS+TV+DVD) y pizarras digitales.

Estos espacios están siendo adaptados para la impartición de la docencia de acuerdo a las nuevas metodologías impulsadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, centradas en el aprendizaje del alumnado, y dinámicas de trabajo muy participativas, de tal forma que se puedan desarrollar actividades en grupos pequeños

Aulas compartidas

Laboratorio de Idiomas, con capacidad para 36 puestos, dispone de ordenador, pantalla, auricular y micrófono.

Laboratorios: Se utilizan frecuentemente los siguientes laboratorios de uso compartido en el campus con otras titulaciones:

- Ciencias Naturales
- Ciencias Experimentales

Sala de Estudio, con capacidad para 112 puestos.

También se dispone de **3 aulas de informática** con capacidad para sesenta alumnos cada una, un **Salón de Actos** con capacidad para 300 personas y una **Sala de Grados** con capacidad para 80 personas.

La conexión a Internet inalámbrica está disponible en todo el edificio, así como el servicio de videoconferencia.

Instalaciones de apoyo a Servicios.

a) Secretaría.

En el Campus se ubica la Unidad Administrativa Territorial encargada de la matrícula y la gestión administrativa del alumnado de todos los centros de Soria, así como de los contratos, Seguridad Social, Dietas, etc. del profesorado y PAS. Al frente de este Servicio hay una Jefa de Sección, apoyada por tres Jefas de Negociado y tres Auxiliares de Apoyo a Departamentos.

Cada Centro tiene su propia Secretaría administrativa que ejerce funciones de apoyo a la Dirección del Centro y de información y ayuda al alumnado.

b) Biblioteca.

Situada en la planta primera del módulo cuenta con una Sala de lectura y estudio individual, una Hemeroteca y sala de trabajo en grupo y una Sala de estudio con un total de 408 puestos de lectura.

- ▶ **Libros:** El fondo principal de libros está en libre acceso en la Sala de lectura, ordenado por la CDU .
- ▶ La Biblioteca cuenta con libros de texto, kits de enseñanza y literatura infantil-juvenil; Legislación; obras de referencia; diccionarios; atlas y mapas y material audiovisual.
- ▶ **Proyectos.** Ubicados en la Hemeroteca. Hay que cumplimentar una solicitud de uso ya que sólo se prestan para su consulta en sala
- ▶ **Hemeroteca:** La Biblioteca cuenta con una colección de **Revistas en papel** ordenadas alfabéticamente.
- ▶ **Revistas electrónicas** Se puede acceder al texto completo de muchos de los documentos de las más importantes editoriales y sociedades científicas
- ▶ **Bases de datos en línea** Se dispone de bases de datos donde buscar información bibliográfica especializada para trabajos de investigación. Se puede acceder a estos recursos a través de un **Listado Alfabético** o Temático ([Ciencias jurídicas y legislación](#) ; [Ciencias y tecnología](#) ; [Economía y empresa](#); [Humanidades](#) ;[Interdisciplinares](#))

Préstamos y renovaciones

La mayor parte del fondo está en libre acceso o a través del Carné de la Biblioteca.

- ▶ Las condiciones de préstamo de los diferentes tipos de documentos se encuentran recogidas en la [normativa de préstamo](#)
- ▶ Proyectos y Trabajos Fin de Carrera: sólo se consultarán en sala. No se puede realizar fotocopias.
- ▶ Obras de referencia: préstamo por horas en el mismo día. Llevan una etiqueta azul en el lomo.
- ▶ Número total de obras que puedes obtener en cada préstamo:
 - ▶ alumnos: 8 obras
- ▶ El préstamo especial de vacaciones durará, al menos, los periodos vacacionales establecidos. La Biblioteca informará oportunamente de las fechas de comienzo y finalización de los préstamos especiales a través del Tablón de Anuncios de la Biblioteca y en la web



Esta instalación consta de un hall con 6 ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas, una sala de lectura con 220 puestos y punto de conexión a internet y varios lugares diseñados para trabajar en grupo.

La biblioteca cuenta con más 31.000 volúmenes, 256 suscripciones a revistas especializadas, audio y videoteca con más de 150 registros sonoros y videos de contenido pedagógico y social, test-teca con más de 200 test, escalas, cuestionarios e inventarios de naturaleza psicopedagógica.

Los usuarios pueden acceder directamente a la bibliografía y tienen acceso a las Bases de datos electrónicas disponibles en la Universidad de Valladolid. Tanto el catálogo de los fondos bibliográficos como las bases de datos son accesibles por Internet.

El servicio de biblioteca está atendido por un Director de Biblioteca, una Jefa de Sección, un administrativo y cuatro técnicos especialistas de biblioteca.

c) Servicio de Reprografía.

Hay dos servicios de Reprografía, uno para alumnos y otro para profesorado y personal de administración y servicios, ambos se encuentran situados en la planta baja del edificio. Con una dotación técnica de cuatro máquinas digitales de medio/alto volumen en blanco y negro y una de color. Se realizan trabajos de reprografía e impresión de documentos informáticos. Disponen igualmente de encuadernadoras térmica y espiral de alambre.

d) Conserjería.

Existen dos. Una central, básicamente para información y atención al público en general y otra, encargada de las diversas gestiones de los centros y demás servicios del Campus. Están situadas en la planta baja. Dispone de un encargado de conserjería y de cinco auxiliares de servicios cada una.

e) Cafetería.

Situado en la planta baja, presta servicio de comedor universitario.

Otras dependencias.

Despachos para el profesorado.

Distribuidos en dos plantas, se encuentran 121 despachos para el profesorado del Campus de Soria y en concreto para la E. U. de Educación de Soria se dispone de 27 despachos, incluyendo un despacho para usos múltiples entre los que destacan el apoyo a iniciativas de acción social –en particular voluntariado universitario y Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León- Todos ellos cuentan con ordenador e impresora y están debidamente amueblados. En la planta baja además se dispone de 2 despachos para el equipo directivo y 1 más para la secretaría de dirección que comparte con los demás centros.

Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

La Facultad de Educación y Trabajo Social se encuentra sita en el edificio del mismo nombre, en el Campus Miguel

Delibes de la Universidad de Valladolid (Paseo de Belén, 1).

Se trata de un edificio de reciente creación (fue inaugurado en el año 2002) y cuenta con equipamiento para impartir docencia a alrededor de 2000 alumnos/as y dar servicio al profesorado y personal de administración y servicios necesario para la actividad docente e investigadora propia del centro. El centro, además de estar adaptado para personas con discapacidad (tanto en el acceso, como en aulas, biblioteca, servicio de reprografía, cafetería, seminarios y departamentos, ascensores, etc.), cuenta con equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Aulas, seminarios y laboratorios.

La Facultad de Educación y Trabajo Social dispone de cuatro grandes aulas, dos de ellas con capacidad para 120 alumnos, una para 132 alumnos y la más pequeña de las cuatro para 90 alumnos. Además de ocho aulas de tamaño medio, dos con capacidad para 75 alumnos, dos para 70 alumnos y cuatro para 60 alumnos. Y nueve aulas un poco más pequeñas de las cuales 3 tienen capacidad para 50 alumnos, cuatro para 45 alumnos y dos con capacidad para 15 alumnos.

Por otro lado, se dispone de 23 seminarios con capacidad en torno a los 15 alumnos; siete aulas especiales de las cuales 3 son de informática con capacidad para veinticinco alumnos cada una, cuatro talleres, cinco laboratorios de los cuales uno es de idiomas y otro de audiovisuales; un Salón de Actos con capacidad para 300 personas y una Sala de Grados con capacidad para 80 personas, una sala para investigadores, un plató de televisión y un gimnasio.



Todas las aulas disponen de medios audiovisuales, concretamente, retroproyectores, unidades CPU, televisores y cañones videoproyectores. En todos los seminarios se dispone de 2 ó 3 ordenadores (habilitados, especialmente, para investigación y apoyo a la docencia) e impresora. También se cuenta con 12 videoproyectores ubicados en seminarios, laboratorios, Salón de Actos y Sala de Grados. Se disponen de cuatro videoproyectores portátiles conectados a sus respectivos ordenadores portátiles para su uso en los seminarios. Un "aula móvil de informática", consistente en 15 ordenadores portátiles con un carrito para facilitar su traslado, a las aulas o seminarios. La conexión a internet inalámbrica está disponible en todo el edificio, así como el servicio de videoconferencia.

Estos espacios están siendo adaptados para la impartición de la docencia de acuerdo a las nuevas metodologías impulsadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, centradas en el aprendizaje del/de la alumno/a, a grupos entre 40 y 60 alumnos/as y a dinámicas de trabajo muy participativas, de tal forma que se puedan desarrollar actividades en grupos pequeños, clases de gran grupo y clases magistrales.

Instalaciones de apoyo a Servicios.

a) Secretaría.

La Secretaría para la atención al alumnado y al profesorado cuenta con una Jefa de Sección, dos Jefas de Negociado, una de las cuales centra su actividad en apoyar la asignatura practicum de todas las titulaciones y 3 administrativos.

b) Biblioteca.

Situada en la planta baja consta de un hall con 6 ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas, una sala de lectura con 220 puestos y punto de conexión a internet y varios lugares diseñados para trabajar en grupo.

La biblioteca cuenta con más 31.000 volúmenes, 256 suscripciones a revistas especializadas, audio y videoteca con más de 150 registros sonoros y videos de contenido pedagógico y social, test-teca con más de 200 test, escalas, cuestionarios e inventarios de naturaleza psicopedagógica.

Los usuarios pueden acceder directamente a la bibliografía y tienen acceso a las Bases de datos electrónicas disponibles en la Universidad de Valladolid. Tanto el catálogo de los fondos bibliográficos como las bases de datos son accesibles por Internet. El servicio de biblioteca está atendido por un Director de Biblioteca, una Jefa de Sección, un administrativo y cuatro técnicos especialistas de biblioteca.

c) Despachos de informática y laboratorio de audiovisuales.

Se cuenta con el apoyo de un técnico de audiovisuales y dos operadores de informática.

d) Servicio de tele-enseñanza y de comunicación interna.

Se dispone de este servicio para enseñanza virtual y no presencial y un servicio de información para profesorado, personal de administración y servicios y representantes del alumnado, vía e-mail, de todos los eventos de interés y producción científica de los miembros de la facultad.

e) Consulta de Psicología.

Tanto para casos individuales como para pequeños grupos.

f) Servicio de Reprografía.

Se encuentra situado en la planta baja del edificio. Con una dotación técnica de dos máquinas digitales de medio/alto volumen en blanco y negro y una de color se realizan trabajos de reprografía e impresión de documentos informáticos. Dispone igualmente de encuadernadoras térmica y espiral de alambre.

g) Conserjería.

Situado en la planta baja realiza distintas labores de información, apoyo a las distintas unidades y medios audiovisuales. Dispone de un encargado de conserjería y de cinco auxiliares de servicios.

h) Cafetería.

Situado en la planta baja, presta servicio de comedor universitario.

Otras dependencias.

Despachos para el profesorado.

Distribuidos en cuatro plantas se encuentran 124 despachos para el profesorado. Todos ellos cuentan con ordenador. En la planta baja además se dispone de 6 despachos para el equipo decanal y para la secretaría de dirección.

Departamentos y Secciones departamentales.



Se dispone, además, de 7 despachos para el personal de administración de los 6 departamentos universitarios y 18 secciones departamentales que en el centro tienen su sede.

Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León” de Valladolid

La Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luís de León” se encuentra en la calle Tirso de Molina 44 en el barrio de la Rondilla junto al río Pisuerga. El edificio pertenece a la diócesis de Valladolid. Está anexo al colegio Mayor masculino “Castilla y León” y al Seminario Diocesano.

El campus se compone de tres edificios diferentes unidos entre sí: Seminario, Colegio mayor “Castilla y León” y Escuela Universitaria, y un conjunto de instalaciones deportivas, jardines y aparcamientos de más de 40.000 metros cuadrados.

La Escuela cuenta con equipamiento suficiente para impartir docencia a 650 alumnos/as y dar servicio al profesorado y personal de administración y servicios necesario para la actividad docente e investigadora propia de los centros.

El centro cuenta con equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Organización de las aulas según la disposición:

Sótano

- Aula-13 para 60 puestos
- Aula-12 para 60 puestos

Planta 0

- Aula-11 para de 60 puestos
- Sala de psicomotricidad con capacidad para cien alumnos. Espejos en una de las paredes. Colchonetas, bancos suecos, equipo de música y material variado para psicomotricidad y educación física.
- Salón de actos con aforo de 250 personas
- Sala de música para 35 puestos con instrumentos y material adecuado
- Sala de plástica para 35 puestos.
- Biblioteca para 100 puestos
- Sala de informática con 30 ordenadores
- Seminarios para profesores
- Baños para alumnos y alumnas

Planta 1ª

- Aula 9- para 40 puestos
- Aula 10- para 40 puestos
- Sala de profesores
- Varios departamentos para profesores
- Dirección
- Secretaría

Planta 2ª

- Aula 1- para 60 puestos
- Aula 2- para 60 puestos
- Aula 3- para 60 puestos
- Aula 4- para 70 puestos
- Aula 5- para 70 puestos
- Aula 6- para 60 puestos
- Aula 7-para 20 puestos
- Aula 8- para 20 puestos



- Servicios higiénicos
- Seminarios para profesores

Espacios compartidos

La Escuela de Magisterio comparte con el Seminario los siguientes espacios:

- El salón de actos,
- La capilla,
- Los campos deportivos exteriores
- Aparcamientos y jardines,
- Un aulario.

Todas las aulas grandes disponen de medios audiovisuales, unidades fijas de CPU, cañones y pantallas o pizarras digitales.

En total tenemos además de las aulas específicas 13 aulas: 2 de 25 puestos, 2 de 40 puestos, 7 de 60 puestos y 2 de 70 puestos. Estos espacios son suficientes para la capacidad de alumnos que hemos proyectado y solicitado.

Toda la Escuela está siendo adaptada para la impartición de la docencia de acuerdo a las nuevas metodologías impulsadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, centradas en el aprendizaje del alumnado, y dinámicas de trabajo participativas, de tal forma que se puedan desarrollar actividades en gran grupo o clases teóricas y actividades en mediano y pequeño grupo.

Instalaciones de apoyo a Servicios.

a) Secretaría.

El Centro tiene la secretaría administrativa que además de llevar todo el trabajo administrativo, ejerce funciones de apoyo a la Dirección del Centro y de información y ayuda al alumnado.

b) Biblioteca.

Situada en la planta 0, cuenta con una sala de lectura y estudio individual y una sala de trabajo en grupo.

La biblioteca cuenta con 6 ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas, una sala de lectura con 100 puestos y punto de conexión a internet y varios lugares diseñados para trabajar en grupo.

La biblioteca cuenta con más 12.000 volúmenes, suscripciones a revistas especializadas, y videos de contenido pedagógico y social,

Los usuarios tienen acceso a las Bases de datos electrónicas disponibles en la Universidad de Valladolid.

c) Servicio de Reprografía.

Hay un servicio de Reprografía, situados en la planta baja del edificio. Se realizan trabajos de reprografía e impresión de documentos informáticos. Disponen igualmente de encuadernadoras.

d) Conserjería.

La conserjería situada a la entrada del edificio para información y atención al público en general. Dispone de un encargado de conserjería.

e) Despachos para el profesorado.

Distribuidos en las tres plantas se encuentran 8 despachos de profesores, todos ellos cuentan con ordenador y están debidamente amueblados. En la planta primera además se dispone de dos despachos para el equipo directivo y uno más para el secretario académico.

Recursos para la realización de las prácticas escolares.

La planificación del Practicum corresponde a las universidades a las que pertenecen las escuelas universitarias o facultades donde se cursan los estudios de Magisterio y su realización implica la participación de centros docentes y de maestros que se encarguen de su tutela. Por ello es necesario establecer cauces adecuados para la colaboración entre las universidades responsables del desarrollo del Practicum y la Consejería de Educación y Cultura, con el fin de propiciar que las prácticas se desarrollen en las mejores condiciones de calidad.

En esta línea se inscriben los convenios de cooperación firmados entre la Consejería de Educación y Cultura y las correspondientes universidades en materia de formación inicial y permanente del profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la universidad en los que se contempla, entre otros, el programa de colaboración para el desarrollo de las prácticas de los alumnos de Magisterio. Este programa permitirá que los estudiantes de Magisterio se inicien en la práctica docente directa y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de



funcionamiento de los centros, con el apoyo y bajo la tutela de maestros en ejercicio que reúnan unas características y una preparación adecuadas.

Todo ello hace preciso establecer unas normas relativas a la selección de los centros docentes en los que se van a desarrollar las prácticas y a las funciones y obligaciones de quienes intervienen en su desarrollo, extremos ambos que quedan perfectamente recogidos en la ORDEN EYC/838/2003, de 10 de mayo, por la que se regulan las prácticas de los estudiantes de Magisterio en centros docentes (B.O.C.y L. nº 121, de 25 de junio), la cual refleja claramente no sólo el tipo de actividad a desarrollar sino también el tipo de personal encargado de tutelar las prácticas y los recursos que se ponen a disposición para su correcta ejecución.

En este sentido se garantiza la existencia de recursos tanto materiales como humanos para dar debido cumplimiento al requerimiento de la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre que dice textualmente:

El Practicum de desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las administraciones educativas y las universidades. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación infantil acreditados como tutores de prácticas.

b Justificación de que los medios descritos son adecuados para desarrollar las actividades planificadas..

Todos los espacios docentes de los distintos centros disponen de equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, como ha podido constatarse, en particular, a través de las experiencias piloto de adaptación de titulaciones al EEES, desarrolladas por la E.U. de Educación de Palencia, la E.U. de Educación de Soria y la Facultad de Trabajo y Educación Social de Valladolid, así como a través de otros proyectos de innovación docente como el proyecto de tutorías personalizadas desarrollado por la E.U. de Magisterio de Segovia.

Por otra parte, se está realizando un esfuerzo significativo para adaptar todos los espacios a los requerimientos de una docencia acorde con los principios metodológicos impulsados por el Espacio Europeo de Educación Superior, todos ellos centrados en el aprendizaje del alumnado, y en dinámicas de trabajo diversas y participativas, fomentando tanto el trabajo en gran grupo como en grupos pequeños. En particular, se están realizando, entre otras, las siguientes acciones:

- Reemplazar progresivamente gran parte del mobiliario tradicional fijo o anclado de las aulas por otro de carácter móvil y modular que facilite distintas organizaciones o disposiciones para el trabajo en el interior de las aulas.
- Establecer conexión inalámbrica a Internet –WIFI- en todos los edificios universitarios.
- Apoyar mediante convenios con distintas empresas y organismos públicos la adquisición de ordenadores portátiles por parte de los alumnos a un precio ciertamente asequible para todos ellos.
- Diseñar planes funcionales y estratégicos que permitan transformar las actuales bibliotecas en CRAIs que apoyen con firmeza tanto la labor docente como la investigadora en el nuevo marco del EEES.

c Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad.

La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa del Secretariado de Asuntos Sociales colabora en la superación de barreras arquitectónicas y de comunicación en los edificios universitarios, realizando gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad que incorporan las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.

La Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León” de Valladolid ha iniciado las obras de remodelación con el fin de suprimir las barreras arquitectónicas existentes y cumplir la normativa de Accesibilidad de CyL,

d Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios.



La Universidad de Valladolid tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Tanto los servicios de mantenimiento y técnicos especializados de la Universidad de Valladolid como los servicios de protección de riesgos laborales, realizan con la periodicidad adecuada, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

7.2 Previsión de adquisición de los mismos en el caso de no disponer de ellos en la actualidad.

La Universidad de Valladolid dispone del equipamiento material suficiente y adecuado para la impartición de la formación de su responsabilidad.

En su defecto el sistema de previsión, petición y compra de equipamiento, así como el plan directriz de edificación, establecen los planes de compra y contrición que permitan cubrir las necesidades que se detecten.

**8 Resultados previstos****8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.**

a Tasa de graduación: ✍ 80%

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b Tasa de abandono: ✍ 10%

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos X y X-1}}{\text{Nº alumnos de nuevo ingreso en el curso X-n+1}} \times 100$$

Siendo n: duración oficial del plan de estudios.

Siendo X el primer año del bienio del último curso académico según su duración oficial del plan de estudios.

c Tasa de eficiencia: ✍ 0,9

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

a) Describe y justifica las tasas establecidas.

A continuación se aporta una estimación de los tres indicadores requeridos, en forma de tasas, los cuales han sido estimados a partir de los siguientes datos:

- Tipo de estudiante que accede al plan de estudios –conocido tras la larga experiencia de la universidad en la impartición de esta titulación-.
- Objetivos planteados en término de desarrollo de competencias.
- Grado de dedicación de los estudiantes a la carrera de acuerdo con la planificación de las enseñanzas descrita en esta memoria, teniendo además muy en cuenta que el nuevo grado tiene una carga de 240ECTS (cuatro años frente a los tres que requería la titulación hasta la fecha actual).
- Grado de compromiso de la titulación con un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje, con elementos sólidos de apoyo, orientación y tutela, tomando como indicadores informales de la influencia



de esta variable en las tasas la experiencia adquirida en los últimos tres años con los proyectos piloto de adaptación de titulaciones al nuevo EEES y otros proyectos de innovación docente vinculados al proceso.

- Valores de los indicadores a estimar en los últimos diez años y, muy especialmente, lo correspondientes a etapas en las que la matrícula aportaba datos similares a los previstos en los próximos cuatro años.

a. Tasa de graduación

Se estima que el porcentaje de estudiantes que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios -o en un año académico más- en relación con su cohorte de entrada será del **80%**.

b. Tasa de abandono

Se estima que la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que deberían obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior será del **10%**.

c. Tasa de eficiencia

Se estima que la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que deberán matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se matricularán será **0.9**

En la Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León”, el promedio de las tasas de graduación eficiencia y abandono de los últimos 6 años es:

- Graduación 88 %
- Eficiencia 11´14
- Abandono 0´9

La tasa de graduación es alta y la de abandono es baja. Esto se puede explicar porque los alumnos que vienen al centro adscrito tienen que pagar unos honorarios superiores a los de la enseñanza pública, y esto hace que sean pocos los que abandonen la carrera.



8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la Universidad de Valladolid a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado.

En este esfuerzo la Universidad de Valladolid ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios que la Universidad de Valladolid tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles. Un primer nivel de análisis cuya misión sería valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. En este sentido la Universidad de Valladolid está diseñando el proceso de análisis de de resultados de formación dentro del Modelo interno de aseguramiento de la Calidad Docente, en el cual se definen los objetivos del proceso, las fases, los agentes implicados y los indicadores que se analizarán.

Se promueva así el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias; los responsables de velar por este proceso, está compuesto por el equipo docente del curso, tutores académicos y coordinador de curso y e la titulación, alumnos y PAS vinculado al proceso de gestión de la planificación docente.

Un segundo nivel de análisis, cuya misión sería evaluar la adecuación de la titulación a la demanda profesional y científica de la sociedad.

Los responsables des esta acción serían, el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Debe destacarse la importancia de los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los trabajos Fin de Grado y de las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Todo ello, apoyado, en lo que hace referencia a constatar la evidencia y resultados prácticos, por el sistema de garantía de calidad de las titulaciones, donde se definen los mecanismo de recogida de información y constatación de resultados más allá del rendimiento académico.



9 Sistema de garantía de la calidad

Enlace web:

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerectoradoCalidadInnovacion/SIGCalidad&idMenuIzq=3991&idSeccion=106410



10 Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

La implantación del Título de Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid se realizará curso a curso, en los cursos especificados en el cronograma siguiente:

	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
IMPLANTACIÓN DE LOS CURSOS DEL TÍTULO DE GRADO	Implantación 1º curso de Grado	Implantación 2º curso de Grado	Implantación 3º curso de Grado	Implantación 4º curso de Grado
FINALIZACIÓN DE CLASES PRESENCIALES DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE ED. INFANTIL	No se impartirán las clases correspondientes al 1º curso	No se impartirán las clases correspondientes al 2º curso	No se impartirán las clases correspondientes al 3º curso	
DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS PARA EL ALUMNADO DE LOS CURSOS SIN CLASES PRESENCIALES	Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 1º curso	Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 2º curso	Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 3º curso	
CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE ED. INFANTIL	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 1º curso	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 1º curso Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso de la Diplomatura	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 3º curso de la Diplomatura	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 3º curso de la Diplomatura

Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luís de León” de Valladolid, adscrito a la Universidad de Valladolid

	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016
IMPLANTACIÓN DE LOS CURSOS DEL TÍTULO DE GRADO	Implantación 1º curso de Grado	Implantación 2º curso de Grado	Implantación 3º curso de Grado	Implantación 4º curso de Grado
FINALIZACIÓN DE CLASES PRESENCIALES DE LA DIPLOMATURA	No se impartirán las clases de diplomatura	No se impartirán las clases de diplomatura	No se impartirán las clases de diplomatura	
CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE ED. INFANTIL		Realización de dos últimas convocatorias de examen de las asignaturas de 1º curso	Realización de dos últimas convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso	Realización de dos últimas convocatorias de examen de las asignaturas de 3º curso



10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

A efectos de este procedimiento deberá entenderse por adaptación la aceptación e incorporación al expediente del estudiante de los créditos que se estime de acuerdo con la normativa vigente, obtenidos en una titulación existente cuando los estudiantes se incorporen a este plan de estudios.

Se establece el siguiente procedimiento de adaptación:

1º Podrán realizar una solicitud de adaptación los estudiantes que se incorporen a este plan de estudios si proceden de otros estudios oficiales que s van a extinguir.

2º Esta declaración se realizará con anterioridad a su matrícula, cumplimentando un impreso preestablecido elaborado por la Universidad de Valladolid.

3º Si las solicitudes responden a adaptaciones que coincidan con las situaciones reflejadas en las tablas de adaptación recogidas en este mismo apartado éstas se tramitarán de forma directa por las Secretarías de los Centros.

4º Si las solicitudes de adaptación responden a casuísticas no recogidas en las tablas elaboradas, se solicitarán informes, en caso necesario, a los Departamentos correspondientes. Dichos informes se enviarán al Comité Intercentros quien los estudiará y resolverá.

5º. Desde la Secretaría de los Centros se notificará al estudiante la resolución de las adaptaciones.

MAESTRO – ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (Plan 201)
A
GRADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

EDUCACIÓN INFANTIL (Plan 201)	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Sociología de la Educación	Corrientes Pedagógicas en la Educación Infantil
Psicología de la Ed. y del Desarrollo en Edad Escolar Psicología de la Ed. y del Desarrollo en la Esc. Infantil	Psicología del Desarrollo Psicología del Aprendizaje en Contextos Educativos
Bases Psicológicas de la Educación Especial Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Intervención Educativa en Dificultades de Aprendizaje y Trastornos de Desarrollo
Didáctica General I Didáctica General II	Didáctica General en la Educación Infantil
Organización del Centro Escolar	Organización y Planificación Escolar
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación
Diseño Curricular y Métodos de Investig. en la E.I	Dimensión Pedagógica y Procesos Educativos)
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural Observación del Medio Social y Cultural	Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales en Educación Infantil
El Medio Natural y su Didáctica	Las Ciencias de la Naturaleza en el Curriculum de Educación Infantil
Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáct. I Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáct. II	Fundamentos y Estrategias en el Aprendizaje de la Matemática
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica I Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica II	Didáctica de la Lengua Oral y Escrita
Literatura Infantil	Literatura Infantil
Francés y su Didáctica	Lengua Extranjera: Francés B1
Inglés y su Didáctica	Lengua Extranjera: Inglés B1
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	Fundamentos y Propuestas Didácticas en la Expresión Musical
Expresión Musical	Expresión y Comunicación a Través de la Música
Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica	Fundamentos y Propuestas Didácticas en la Expresión Plástica
Expresión Artística	Expresión y Comunicación Plástica y Visual



Grado en Educación Infantil

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

Desarrollo Psicomotor	Fundamentos y Didáctica en la Educación Corporal Infantil
Practicum I	Practicum I
Practicum II	Practicum II

ASIGNATURAS OPTATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL (Plan 201)	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Bases para la Comprensión del Mundo Contemporáneo	Introducción al Mundo Actual
Actividades Humanas y Medio Ambiente	Educación Ambiental
Canción Infantil y Ambientación Sonora	Música y Juego
Taller de Juegos	Producción de Materiales Interactivos Básicos en la Etapa de Educación Infantil
Religión, su Pedagogía y su Didáctica II	El Mensaje Cristiano
La España Contemporánea	Historia de España Contemporánea
Geología y Medio Ambiente	Educación Ambiental
Literatura Actual	Análisis de Textos Literarios

Escuela Universitaria "Fray Luis de León"

ASIGNATURAS OPTATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL (Plan 201)	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
	Tutoría y orientación educativa
Taller de Juegos	El juego en educación infantil
Teología y pedagogía de la Religión I	El Mensaje Cristiano
Teología y pedagogía de la religión II y III	Pedagogía de la religión
	Religión cultura y valores
Idioma extranjero y su didáctica	Inglés B2
	Ciencia y experimentación en Educación Infantil
	Técnicas de expresión oral y escrita
	Educación para el tiempo libre
	Desarrollo de la inteligencia lógico-matemática en Educación Infantil



10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Con la implantación de este Título se extinguen las enseñanzas de la Diplomatura de Maestro, especialidad de Educación Infantil que se imparten en los centros de la Universidad de Valladolid. En concreto, los planes de estudio de la Diplomatura citada que se extinguen en cada uno de los centros son los siguientes:

- Escuela Universitaria de Educación de Palencia: Plan de estudios aprobado mediante Resolución de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 18 de noviembre de 1995).
- Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia: Plan de estudios aprobado mediante Resolución de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 1993).
- Escuela Universitaria de Educación de Soria: Plan de estudios aprobado mediante Resolución de 26 de julio de 1995, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 14 de agosto de 1995).
- Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid: Plan de estudios aprobado mediante Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo de 1996)
- Escuela Universitaria de Magisterio “Fray Luis de León” de Valladolid: Plan de estudios aprobado mediante resolución 25 de enero de 1994.

Acuerdo de Decanos.

Teniendo en cuenta la recomendación de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación celebrada en Zaragoza, los días 26 y 27 de febrero de 2009, se ha estudiado el reconocimiento y transferencia de créditos (convalidaciones y adaptaciones) de las Titulaciones actuales a los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria.

Se establecen los siguientes acuerdos:

1. En relación con el procedimiento de adaptación (convalidaciones) de los estudiantes de los Títulos existentes al nuevo plan de estudios, se establecerá por cada Universidad una tabla de equivalencias entre las asignaturas del Título de origen (a extinguir) y el de destino (Grado), de forma que a partir de ellas se efectúe un reconocimiento automático.
- 2.- En relación con los criterios generales para la adaptación a aplicar a titulados de los Títulos a extinguir, se considera que las competencias formativas que necesitarían los actuales Diplomados para pasar al Grado podría establecerse en una horquilla de 30-36 ECTS (a definir por cada Universidad), más el trabajo fin de Grado (obligatorio), . En la siguiente tabla se especifican las distintas posibilidades de adaptación.

DIPLOMATURA DE MAESTRO ED. INFANTIL	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
DIPLOMATURA DE MAESTRO EN ED. PRIMARIA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON O SIN MENCIÓN CUALIFICADORA
DIPLOMATURA DE MAESTRO ESPECIALISTA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN LA MISMA ESPECIALIDAD

Cada Universidad asignará los 30-36 ECTS de formación en materias/asignaturas, que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado, de forma diferente en función de su Diplomatura de partida.

Así, se recomienda que se consideren las siguientes posibilidades:

- Para la adaptación del Maestro Diplomado en Educación Primaria al Graduado en Educación Primaria hay dos posibilidades:
 - a) A Grado en Primaria sin mención, los 30/36 créditos se distribuirían entre las asignaturas que se le ofertan a los alumnos que cursan ese Grado generalista.
 - b) A Grado en Primaria con una mención, los 30/36 créditos se distribuirían de forma que obligatoriamente cursarán las asignaturas que se ofertan para la mención.
- Para la adaptación de los Diplomados en diferentes especialidades (Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera,) al Grado de Primaria con la mención correspondiente a su especialidad de partida (por ejemplo de Diplomado en Maestro Lengua Extranjera/Inglés a Graduado en Primaria con la mención en Lengua Extranjera/Inglés) los 30/36 ECTS se distribuirían entre las materias/asignaturas correspondientes a las Didáctico-disciplinares instrumentales y comunes al Maestro de Primaria, y/o prácticas escolares.

2. No se contempla la adaptación del Diplomado Especialista a Graduado en Educación Primaria con una mención diferente de la de procedencia.

ANEXO 2



Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Valladolid

Punto 9

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre



Índice	Pág.
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre	3
9.- Sistema de Garantía Interno de Calidad	4
9.1.- Agentes implicados, responsabilidades y medios.	9
9.1.1.- Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.	9
9.1.2.- Agentes implicados y flujo de información.	12
9.2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	15
9.2.1.- Calidad de la enseñanza.	15
9.2.1.a) Datos generales.	15
9.2.1.b) Resultados en las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación.	15
9.2.1.c) Actuaciones desarrolladas por el Centro.	16
9.2.2.- Calidad del profesorado	17
9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	20
9.3.1.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.	20
9.3.2.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter internacional.	21
9.3.3.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter nacional.	22
9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.	23
9.5.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones.	25
9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.	25
9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes.	25
9.6.- Criterios específicos en el caso de extinción del Título.	27
9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados.	28
9.8.- Sistema de análisis y evaluación de la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad, diseño e integración de acciones de mejora.	29
9.9.- Proceso de evaluación de enseñanzas universitarias.	30



Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Real Decreto 1393/2007 en su exposición de motivos,

“Los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos.

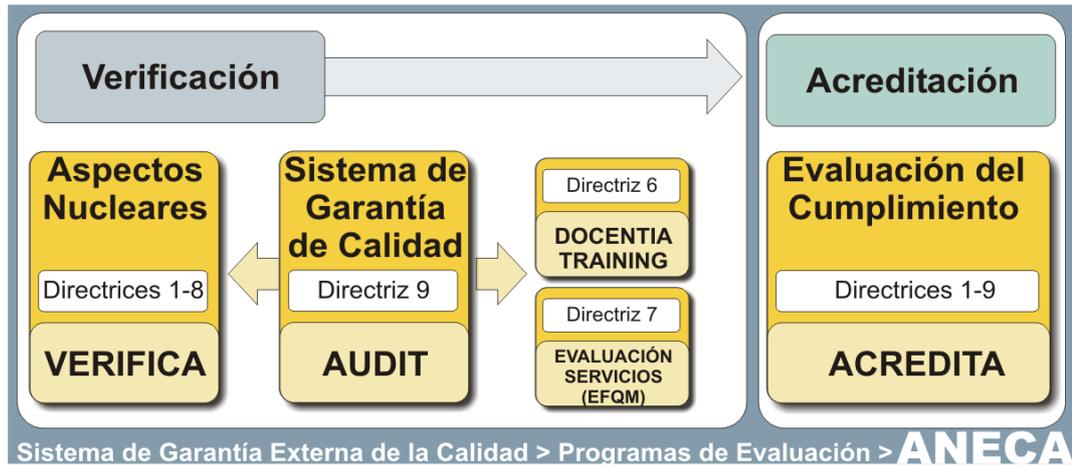
En este real decreto, la autonomía en el diseño del título se combina con un adecuado sistema de evaluación y acreditación, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas. La concreción del sistema de verificación y acreditación permitirá el equilibrio entre una mayor capacidad de las universidades para diseñar los títulos y la rendición de cuentas orientada a garantizar la calidad y mejorar la información a la sociedad sobre las características de la oferta universitaria. La acreditación de un título se basará en la verificación del cumplimiento del proyecto presentado por la Universidad y facilitará la participación en programas de financiación específicos como, por ejemplo, de movilidad de profesores o estudiantes.”

El presente documento establece las bases para la implantación del preceptivo Sistema de Garantía Interno de la Calidad anteriormente citado. Su estructura sigue exactamente el apartado 9 de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales, que constituye el Anexo 1 del Real Decreto 1393. Además, en la primera página se ha reproducido el apartado 8.1 de dicha Memoria, puesto que el Gabinete de Estudios y Evaluación es quien proporciona dicha información a los centros de la UVa que lo soliciten.

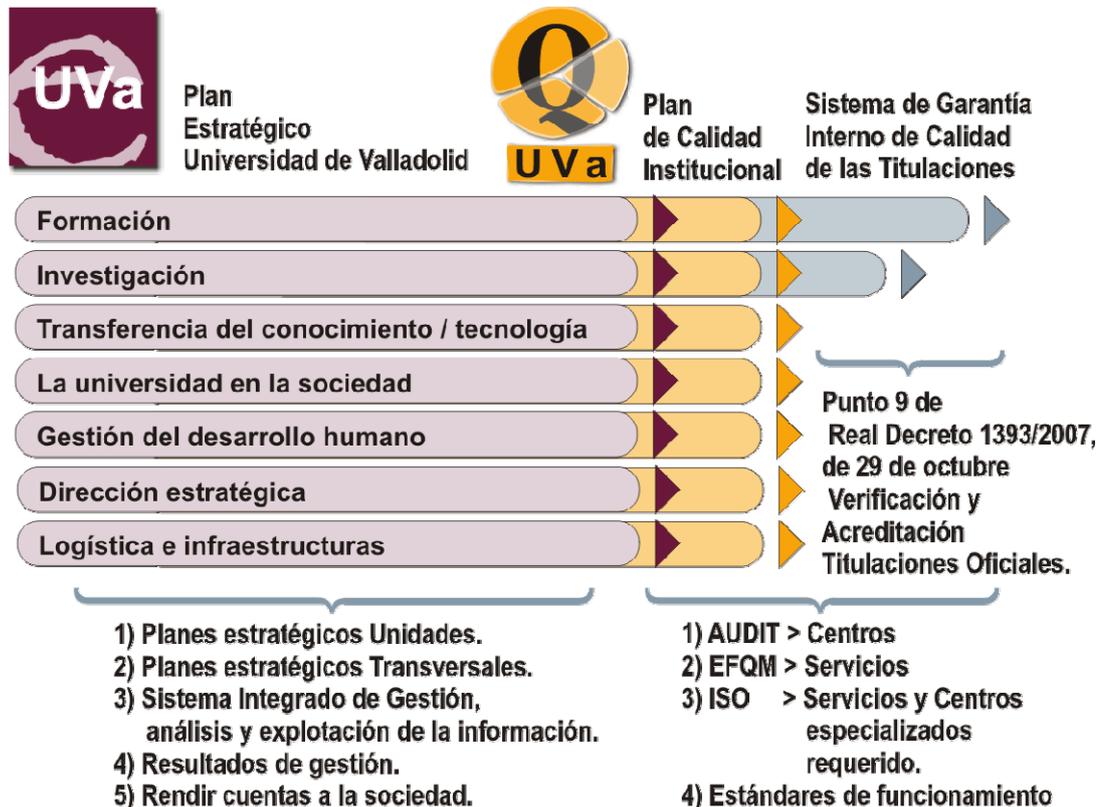
9.- Sistema de Garantía Interno de Calidad.

El sistema de acreditación de las titulaciones a través del sistema externo desarrollado por la ANECA, tiene en sus dos fases, verificación y acreditación, distintos programas que permiten garantizar la calidad y adecuación de las titulaciones oficiales que se desarrollan en el territorio español.

Estos programas están descritos en el siguiente cuadro:

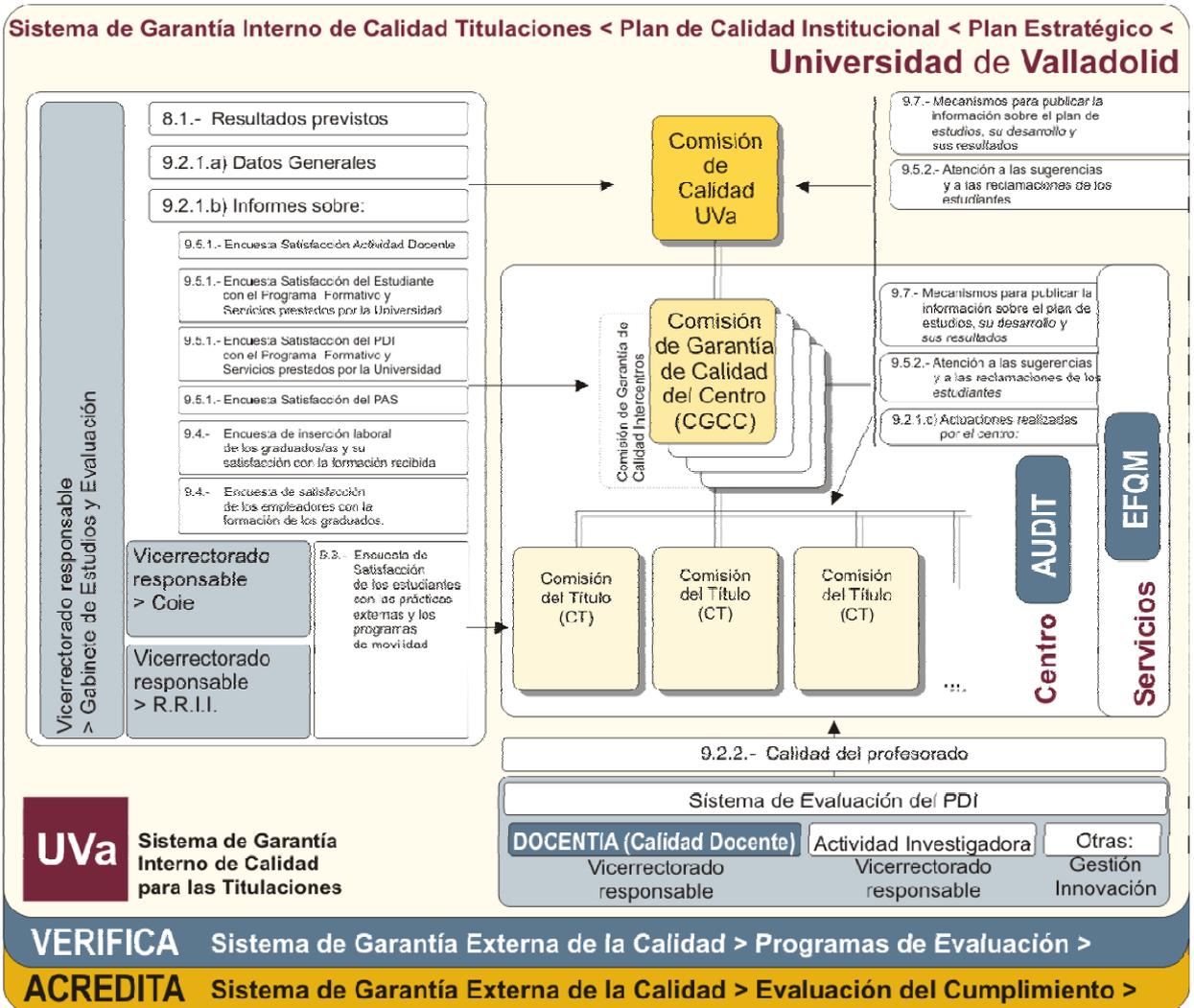


La Universidad de Valladolid, con el objeto de responder a la garantía de calidad obligatoria, así como al proceso de verificación y acreditación de sus titulaciones oficiales, ha incluido, en la misión, visión y objetivos del Plan Estratégico los mecanismos operativos que permiten su consecución.



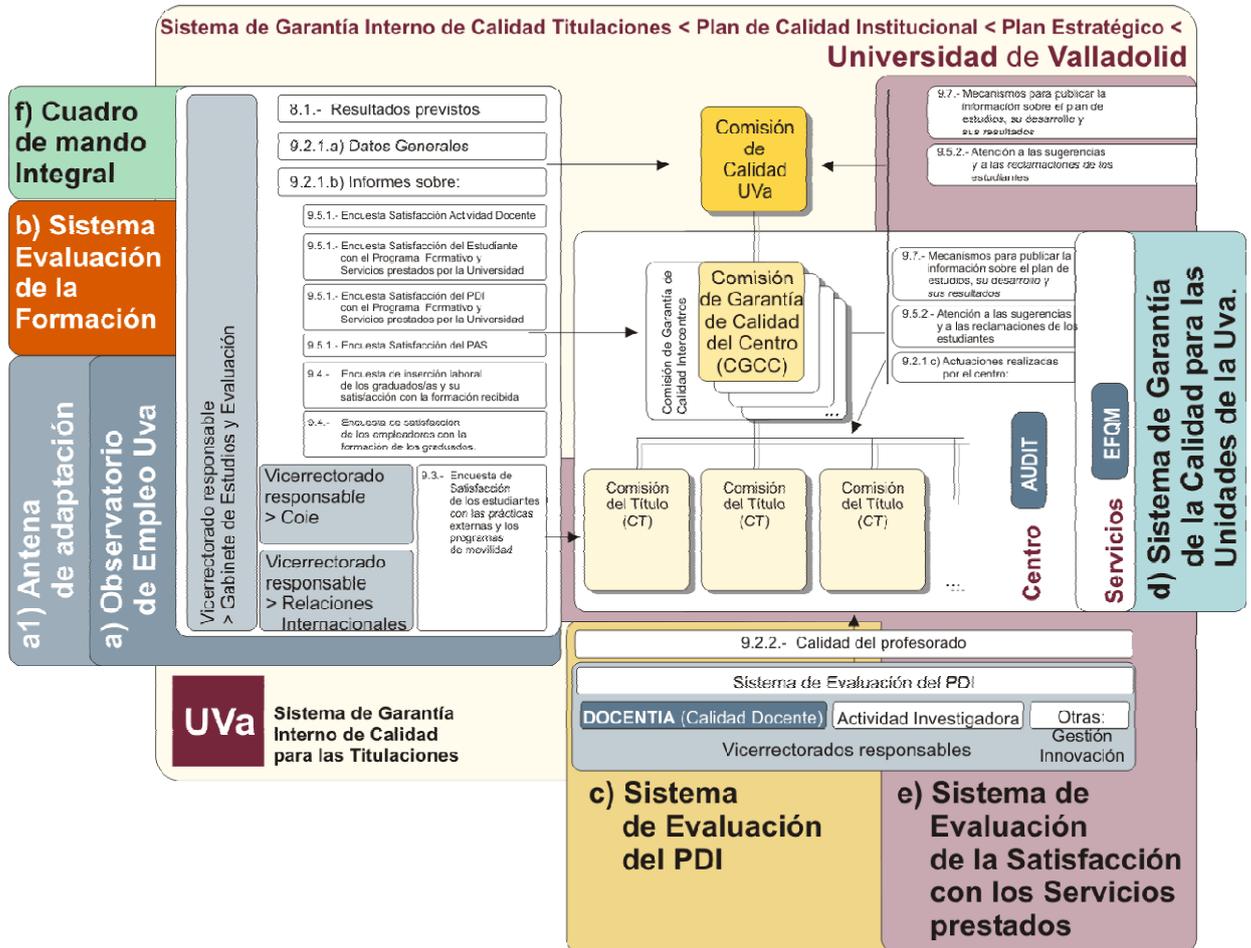
El Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid establece entre sus acciones el desarrollo del Plan de Calidad Institucional, que facilita con herramientas concretas y comisiones específicas, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de nuestras titulaciones.

Este sistema de Garantía de Calidad Interno de la Universidad de Valladolid descrito de manera general en el siguiente esquema, a partir de los apartados tratados en este punto, permite establecer las conexiones con los distintos programas de la ANECA facilitando la verificación y acreditación de los títulos oficiales de nuestra Universidad.



De igual forma, especificamos los distintos subsistemas que componen el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que dan como resultado el esquema de ítems establecidos. Dichos subsistemas facilitan mecanismos e información que garantizan la calidad esperada en títulos y servicios, y la participación de todos los agentes implicados.

Cada uno de estos subsistemas, permite el análisis de la evolución de los objetivos, competencias y requisitos de nuestras titulaciones y la detección de desviaciones y tendencias, facilitando; la definición de medidas de corrección, toma de decisiones y políticas de futuro sobre los programas formativos a los que aplicamos este sistema de calidad, así como de los servicios relacionados y necesarios para la puesta en práctica de dichas titulaciones.



	a1) Antena de Adaptación	a) Observatorio de Empleo	b) Sistema de Evaluación de la Formación	c) Sistema de Evaluación del PDI	d) Sistema de Garantía de la Calidad de las Unidades de la Uva	e) Sistema de Evaluación de la Satisfacción con los Servicios prestados	f) Cuadro de Mando Integral y Sistema de Gestión de Planes Estratégicos.
8.1.- Resultados previstos							✓
9.2.1.a) Datos Generales	✓						✓
9.2.1.c) Actuaciones realizadas ...					✓	✓	
9.2.2.- Calidad del profesorado			✓	✓			
9.3.- Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad		✓				✓	
9.4.- Encuesta de inserción laboral de los graduados/as y su satisfacción con la formación recibida		✓					
9.4.- Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los graduados.		✓					
9.5.1.- Satisfacción Actividad Docente.			✓				



	a1) Antena de Adaptación	a) Observatorio de Empleo	b) Sistema de Evaluación de la Formación	c) Sistema de Evaluación del PDI	d) Sistema de Garantía de la Calidad de las Unidades de la UVa	e) Sistema de Evaluación de la Satisfacción con los Servicios prestados	f) Cuadro de Mando Integral y Sistema de Gestión de Planes Estratégicos.
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del Estudiante con el Programa Formativo y Servicios prestados por la Universidad			✓		✓	✓	
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del PDI con el Programa Formativo y Servicios prestados por la Universidad			✓			✓	
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del PAS			✓		✓	✓	
9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes					✓	✓	
9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados					✓		



Cuadro de sistemas que desarrollan el Sistema de Garantía de Calidad de la UVA			Procedimientos.													
Usuarios: Es: Estudiantes. Tit: Titulados. Pdi: Profesor. Co.: Coordinador. Cen: Responsable de centro. Dpt.: Responsable de departamento. Tds.: Todos. UVA. Sistemas de información de la UVA. Usu.: Usuarios del servicio prestado o asistentes a una actividad.	Evaluación y mejora de la enseñanza	Evaluación y mejora del profesorado	Garantía de la calidad de las prácticas externas	Garantía de la calidad de los programas de movilidad	Análisis de la inserción laboral de los egresados	Conocer la satisfacción de los egresados con la formación recibida	Satisfacción de los estudiantes, excluido el programa formativo	Conocer la satisfacción del PAS	Conocer la satisfacción del PDI	Conocer la satisfacción de los empleadores	Conocer la satisfacción de la sociedad en general	Atención a las sugerencias o reclamaciones	Extinción de un título y garantía de los derechos de los estudiantes	Diffusión		
	1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)	10)	11)	12)	13)	14)		
1) Evaluación de la Formación de Grado.																
1.1	▶ Encuesta Docente. (Asignaturas)	Es	✓	✓			✓	✓								
1.2	▶ Satisfacción con la formación impartida.	Pdi	✓						✓			✓				✓
1.3	▶ Guión reunión de grupo de interés.	Tds	✓						✓			✓				✓
2) Evaluación de la Formación de Master.																
2.1	▶ Evaluación de la asignatura.	Es	✓	✓									✓			
2.2	▶ Evaluación del master.	Es	✓										✓			✓
2.3	▶ Satisfacción con la asignatura impartida.	Pdi	✓						✓			✓				
2.4	▶ Satisfacción con el master.	Pdi	✓						✓			✓				✓
2.5	▶ Satisfacción con el master.	Co.	✓									✓				✓
2.6	▶ Guión reunión de grupo de interés.	Tds	✓						✓			✓				✓
3) Docencia.																
3.1	▶ Autoinforme.	Pdi		✓					✓							
3.2	▶ Evaluación del responsable de Centro	Cen		✓												
3.3	▶ Evaluación del responsable de Depar.	Dpt		✓												
3.4	▶ Información sistemas UVA.	UVA														
4) Observatorio de Empleo.																
4.1	▶ Seguimiento Egresados 1º año.	Tit				✓	✓	✓					✓			✓
4.2	▶ Seguimiento Egresados 3º año.	Tit				✓	✓	✓					✓			✓
4.3	▶ Evaluación y Análisis Empleadores UVA.	Emp								✓		✓	✓			✓
4.4	▶ Análisis necesidades Empleadores Gen.	Emp								✓		✓	✓			
4.5	▶ Análisis necesidades Empleadores Sect.	Emp								✓		✓	✓			
4.6	▶ Guión reunión grupos de interés.	Emp				✓	✓			✓		✓	✓			✓
4.7	▶ Expectativas profesionales.	Es	✓			✓	✓	✓				✓				✓
5) Prácticas externas.																
5.1	▶ Evaluación estudiante intermedio.	Es			✓								✓			✓
5.2	▶ Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi			✓				✓				✓			✓
5.3	▶ Evaluación Tutor Laboral intermedio.	Emp			✓					✓			✓			✓
5.4	▶ Evaluación estudiante Final.	Es			✓								✓			
5.5	▶ Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi			✓				✓				✓			
5.6	▶ Evaluación Tutor Laboral Final.	Emp			✓					✓		✓	✓			
5.7	▶ Evaluación Responsables Centro.	Cen			✓								✓			
5.8	▶ Evaluación estudiante 1º año.	Es			✓		✓						✓			✓
6) Movilidad Internacional.																
6.1	▶ Evaluación estudiante intermedio.	Es											✓			✓
6.2	▶ Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi							✓				✓			✓
6.3	▶ Evaluación estudiante Final.	Es											✓			
6.4	▶ Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi							✓				✓			
6.5	▶ Evaluación Responsables Centro.	Cen											✓			
6.6	▶ Evaluación estudiante 1º año.	Es											✓			✓
7) Movilidad Nacional.																
7.1	▶ Evaluación estudiante intermedio.	Es											✓			✓
7.2	▶ Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi							✓				✓			✓
7.3	▶ Evaluación estudiante Final.	Es											✓			
7.4	▶ Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi							✓				✓			
7.5	▶ Evaluación Responsables Centro.	Cen											✓			
7.6	▶ Evaluación estudiante 1º año.	Es											✓			✓
8) Satisfacción resultados y Clima laboral.																
8.1	▶ Del Pas.	Pas							✓				✓			✓
8.2	▶ Del Pdi	Pdi							✓				✓			✓
8.3	▶ Guión reunión grupos de interés	Pdi							✓				✓			✓
9) Satisfacción con los servicios prestados.																
9.1	▶ Satisfacción con los servicios prestados.	Usu						✓	✓	✓		✓	✓			✓
9.2	▶ Satisfacción con la actividad realizada.	Usu						✓	✓	✓		✓	✓			✓
10) La UVA y su entorno.																
10.1	▶ Estudio de impacto social de la UVA.	Usu										✓				✓
10.2	▶ Guión reunión grupos de interés.	Pdi										✓				✓
11) Sugerencias y reclamaciones.																
11.1	▶ Gestión de sugerencias y reclamaciones.	Usu	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓	✓		✓

Fuente: Gabinete de Estudios y Evaluación UVA.

1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)	10)	11)	12)	13)	14)
----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----



9.1.- Agentes implicados, responsabilidades y medios.

9.1.1.- Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En la Universidad de Valladolid se constituye la **Comisión de Calidad de la UVa**, nombrada por el Consejo de Gobierno y cuya composición y competencias se relacionan a continuación:

a) Composición:

- Presidente: Rector o persona en quien delegue.
- Vicerrectores competentes en materia de Planificación Estratégica, Ordenación Académica, Profesorado, Estudiantes, Empleo, Empresa y Relaciones Internacionales.
- Gerente.
- 5 profesores (1 por cada una de las 5 grandes ramas de conocimiento a las que hace referencia el Anexo II del citado Real Decreto). Los citados profesores deberán acreditar una trayectoria docente, investigadora y de gestión.
- Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador.
- Presidente de la Junta de Personal de Administración y Servicios.
- Presidente del Comité de Empresa del PAS laboral
- Presidente del Comité Intercentros del PDI laboral (hasta su constitución, persona elegida entre los presidentes de los comités de empresa y delegados sindicales)
- 1 estudiante con al menos el 50% de los créditos troncales y obligatorios aprobados y 1 egresado no matriculado en la Universidad de Valladolid, designados por el Consejo de Gobierno.

b) Competencias:

- Coordinar las comisiones de calidad de nivel de centro.
- Establecer, junto al Gabinete de Estudios y Evaluación, como Unidad Técnica de Calidad, los estándares y procedimientos de Calidad, en coordinación con los Vicerrectorados correspondientes y en línea con los estándares establecidos por organismos de calidad en materia de Universidades, resto de Universidades e Instituciones Públicas.
- Conocer los resultados de los Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de los centros.
- Revisar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en su conjunto.
- Proponer mejoras de carácter general sobre los servicios prestados.



- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

Para desarrollar el Sistema de Garantía Interno de Calidad, en cada Centro de la Universidad de Valladolid, se constituye la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, nombrada por la Junta de Centro, con la siguiente composición y competencias:

a) Composición: Al menos formado por:

- El Decano o Director.
- Los coordinadores de los títulos que se imparten en el centro.
- 2 estudiantes con al menos el 50% de los créditos troncales y obligatorios aprobados designados por la Junta de Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios.
- Una representación de departamentos con docencia en los títulos del centro cuyo número y estructura será determinado por el centro.

b) Competencias:

- Coordinar las comisiones de titulación.
- Conocer los resultados de la evaluación realizada.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de los centros.
- Revisar el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto al centro, las titulaciones que se imparten en el mismo, así como a los servicios prestados.
- Evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto al centro.
- Proponer mejoras sobre los programas formativos y servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos para el centro.
- Elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre los títulos que se imparten en el Centro
- Gestionar el archivo documental.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

Las competencias descritas en materia de calidad, serán desarrolladas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si bien, la Junta de Centro puede asignar dichas competencias a la comisión que determine oportuna entre aquellas existentes, con la obligación de describir dicha modificación e informar al Gabinete de Estudios y Evaluación con el fin de salvaguardar las responsabilidades en materia de calidad.



Para aquellos casos que una o varias titulaciones no se impartan en un único centro, se establece la Comisión de Garantía de Calidad Intercentros (CGCI), que nombrada por las Juntas de Centros, estaría compuesta, al menos, por los coordinadores del título en cada uno de los Centros y cuyas competencias serían iguales a las de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Además, para garantizar la calidad de los diferentes planes de estudio que se imparten, y sin perjuicio de las competencias académicas así como de otra índole que se le puedan asignar en relación a dicha titulación oficial, existe la **Comisión del Título (CT)**, nombrada por la Junta de Centro, y cuya composición y competencias se establecen a continuación:

a) Composición: Al menos formado por:

- El Coordinador del Título, nombrado por el centro.
- El número de profesores adecuado que refleje las características de la titulación.
- Un estudiante.
- Una representación de departamentos con docencia en el título cuyo número y estructura será determinado por la titulación.

b) Competencias:

- Conocer los resultados de los Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Revisar el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación.
- Evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación.
- Proponer mejoras sobre el programa formativo y servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre el título y sobre la asignación docente.
- Gestionar y mantener el archivo documental específico para la titulación.
- Coordinar y planificar la metodología de enseñanza, los programas de actividades y evaluación de aprendizajes del título
- Definir, revisar y actualizar los perfiles de ingreso/egreso del título
- Realizar el análisis de las causas y buscar soluciones a las incidencias, reclamaciones y sugerencias que en el ámbito del título se planteen.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.



En el caso de Centros que imparten un solo Título, mientras se mantenga esta situación, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro asume las funciones de la Comisión de Título. En este caso, la Comisión debe incluir a los coordinadores de curso o de módulo.

La Comisión del Título cuenta con un “Archivo Documental” donde se guarda toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, datos, planes de mejora...) y que sirve a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios. La custodia de esta documentación corresponde al Centro. Las comisiones tendrán un papel relevante en materia de asignación de docencia, “velando por la calidad de la misma”, con el fin de garantizar la acreditación de las diferentes titulaciones sobre las que tienen responsabilidades. Este papel será regulado mediante la correspondiente normativa.

Estas tres comisiones, son asesoradas técnicamente en todo momento por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, como Unidad Técnica de Calidad que vela por el cumplimiento de los objetivos marcados.

9.1.2.- Agentes implicados y flujo de información.

El siguiente cuadro recoge los distintos agentes implicados en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad de Valladolid, así como la forma en la que participan, el flujo de información que se genera y en que apartado del sistema tienen su presencia. Para ellos, describimos una serie de ítems que establecen la forma de participación de los agentes:

- Participan como público objetivo.
- Evalúan.
- Aportan y gestionan información
- Deciden sobre la evaluación.

Agente implicado	Funciones	Información		9.2.1.- Calidad de la enseñanza.	9.2.2.- Calidad del profesorado.	9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados	9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes	9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados
		Aporta	Recibe							
Consejo de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Debatir, evaluar y aprobar los datos del sistemas de garantía de calidad y las acciones de mejora propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ratificación de la información del sistema de garantía de calidad. Ratificación de los planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Rector	<ul style="list-style-type: none"> Responsable máximo del sistema de garantía de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Comisión de Calidad de la UVa.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de los programas formativos de toda la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de los programas formativos impartidos en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Comisión de la Titulación	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de cada uno de los programas formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							



Gabinete de Estudios y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Responsables técnicos de los sistemas que garantizan la calidad. Responsables de la implementación del sistema de garantía de calidad. Responsables del seguimiento y evaluación. Responsables de la asistencia al resto de órganos y comisiones en materia de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las metodologías y herramientas. Informes específicos y generales de la Universidad. Informes de resultados. Informes sobre los análisis del sistema de garantía de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las distintas metodologías aplicadas, así como de las herramientas y sistemas implementados. 							
Responsables de los sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables técnicos de los sistemas de información de la Universidad de Valladolid. Responsables de los sistemas de explotación y distribución de la información gestionada por dichos sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las metodologías y herramientas. Informes específicos y generales de la Universidad. Informes de resultados. Informes sobre los análisis del sistema de garantía de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las distintas metodologías aplicadas, así como de las herramientas y sistemas implementados. 							
Vicerrectores responsables y Directores de Área responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de los servicios de su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de reclamaciones y sugerencias. 							
Responsables de centros.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los centros y sus servicios. Responsables de los sistemas de información de los centros. Responsables de los sistemas de atención de reclamaciones sobre los servicios del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. Información de los servicios prestados desde el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de reclamaciones y sugerencias. 							
Responsables de departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la coordinación del personal docente e investigador. Responsables de los programas formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del personal docente e investigador. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del personal docente e investigador. 							
Responsables de los programas formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los programas formativos. Responsables de la definición de objetivos, competencias y perfiles profesionales. Responsables de los sistemas de información de del programa formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. Información sobre el programa formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre las necesidades de los recursos humanos. Informes sobre la adecuación y evolución de las competencias y formación universitaria y las necesidades. 							
COIE	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de las prácticas en empresas. Responsables de los servicios de información y orientación al estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la satisfacción con el programa de prácticas por parte del alumno. Evaluación de la satisfacción con el programa de prácticas por parte del tutor de empresa. Evaluación con el programa de prácticas por parte del tutor académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de los alumnos en prácticas. Informes de los tutores académicos. Informes de los tutores de empresa. 							
Servicio de Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los programas de movilidad internacional para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los programas de movilidad internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de los estudiantes que realizan un programa de movilidad internacional. Informes de los coordinadores de centros de los programas de movilidad internacional. 							
Servicios de Alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los programas de movilidad nacional para estudiantes. Responsables de la Gestión administrativa y académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los programas de movilidad nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de los estudiantes que realizan un programa de movilidad nacional. Informes de los coordinadores de centros de los programas de movilidad nacional. 							
Personal docente de los programas formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la impartición de los programas formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con la formación impartida. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación con el programa de formación que imparte. 							



Alumnos de los programas formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la participación activa en el programa formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con la formación recibida. Evaluación sobre los servicios recibidos por parte del centro, campus y Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación con el programa de formación recibido. 								
Personal de administración y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los servicios prestados en los centros, campus y universidad donde se imparte la acción formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre los servicios prestados parte del centro, campus y la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación de los servicios prestados. 								
Alumnos que participan en los programas de prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del programa de prácticas. 								
Tutores académicos de las prácticas en empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido por parte del alumno y la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido y su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del programa de prácticas. 								
Tutores de empresa de las prácticas en empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido por parte del alumno y el tutor académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido y su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del programa de prácticas. 								
Egresados.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del desarrollo profesional de los conocimientos y competencias desarrolladas en el programa formativo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la satisfacción con el programa formativo desarrollado y su aplicación profesional. Descripción y evaluación de su desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la inserción profesional y su calidad. 								
Empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de definir los perfiles profesionales y competencias que requieren en su actividad. Responsables de dirigir y aplicar los conocimientos adquiridos por los egresados a los que emplean. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la satisfacción con el desempeño profesional de nuestros egresados. Necesidades sobre recursos humanos de carácter universitarios y las competencias profesionales que deben desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la inserción profesional y su calidad. Informes sobre las necesidades de los recursos humanos. Informes sobre la adecuación y evolución de las competencias y formación universitaria y las necesidades del mercado. 								



9.2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1.- Calidad de la enseñanza.

La Comisión del Título analiza la información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que tienen que ver con el título. La información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad es proporcionada por el Gabinete de Estudios y Evaluación, y el resto de información necesaria es recopilada directamente por el propio CT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del personal del Centro.

Se deben considerar al menos las siguientes fuentes de información:

9.2.1.a) Datos generales:

- Matrícula (nuevo ingreso, total, demanda satisfecha/insatisfecha, créditos,...)
- Estructura del título (tamaño de los grupos, participación en programas de movilidad, en prácticas en empresas...)
- Perfil y actividad del personal académico implicado (categorías de profesorado, actividad docente, actividad investigadora..)

9.2.1.b) Resultados de las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación:

- Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores¹.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad y de prácticas en empresas.
- Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.
- Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los estudiantes.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios implicado en el título.

¹ Estas encuestas y sus correspondientes informes se detallan en el apartado 9.2.2



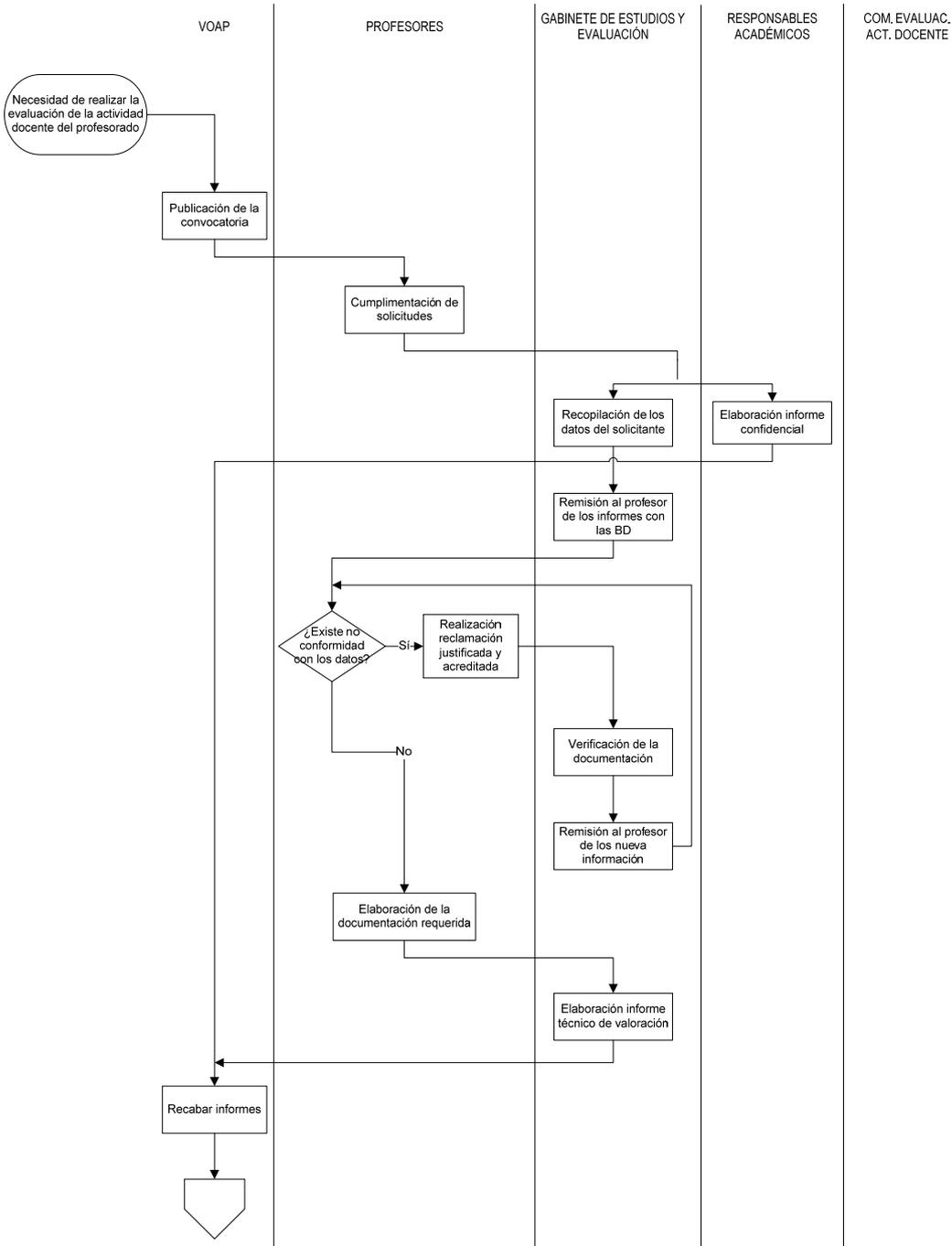
9.2.1.c) Actuaciones desarrolladas por el Centro:

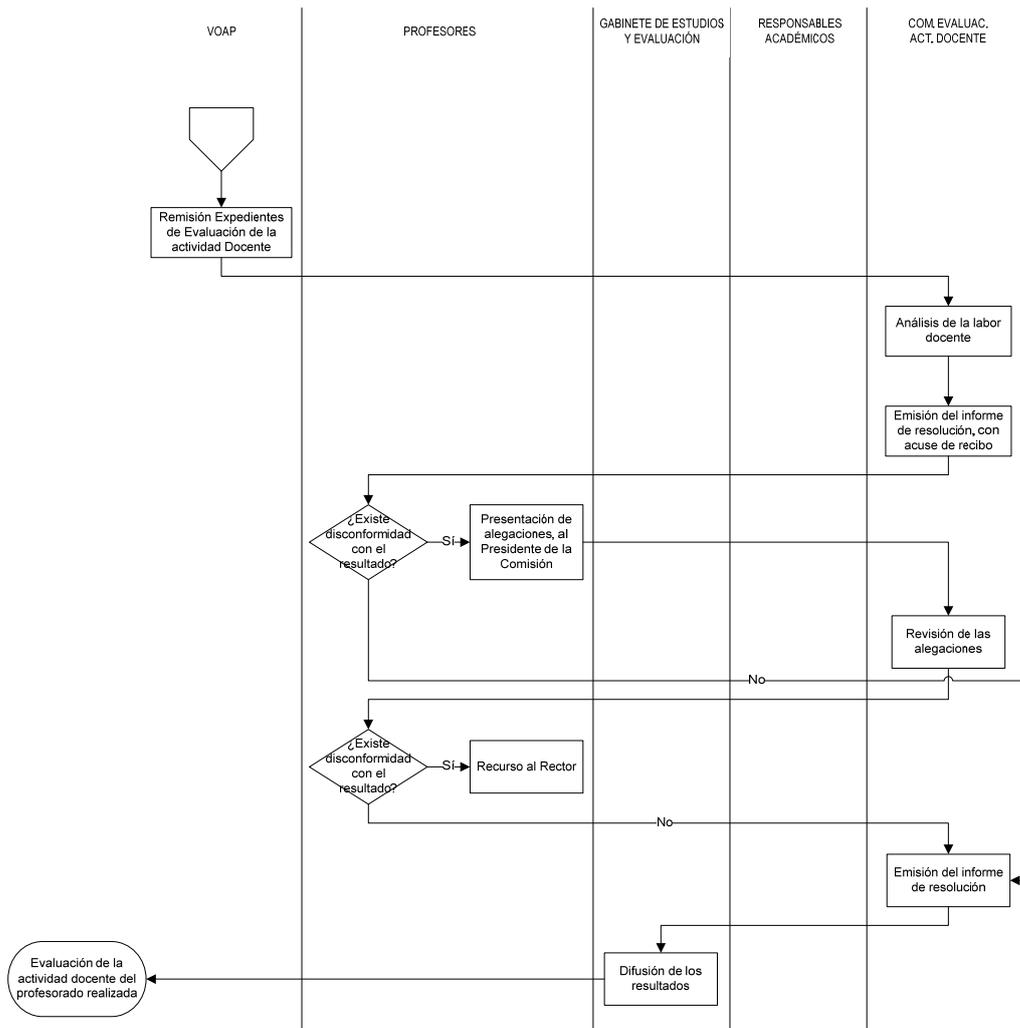
- para la definición de los perfiles de ingreso y egreso
- para la captación y acogida de nuevos estudiantes
- para el apoyo y orientación al aprendizaje a los estudiantes
- para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad
- para coordinar al profesorado sobre los contenidos y las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- para proporcionar orientación profesional a los estudiantes

Las comisiones de calidad analizan toda esta información y proponen las actuaciones necesarias para potenciar las fortalezas y reducir las debilidades detectadas. Cada comisión elabora un plan de mejora anual en el ámbito de sus competencias.

9.2.2.- Calidad del profesorado.

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado es el establecido por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Valladolid ha desarrollado en el marco del Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El procedimiento, recogido en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Valladolid, se plantea como sigue:





La instauración, consolidación y el perfeccionamiento del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado tiene como objetivo primordial, la mejora de la actividad docente que repercute directamente en la mejora de la formación del estudiante. Para ello, se fijan como objetivos específicos del programa, entre otros:

- Favorecer la reflexión crítica de los miembros de la comunidad universitaria y de sus centros, órganos de gestión y servicios, fomentando la evaluación de sus actividades.
- Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica en el profesorado, como instrumentos de mejora de la calidad de la actividad docente de la Universidad de Valladolid y apoyar nuestra adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de sus esfuerzos y de la calidad de su trabajo.
- Reconocer la implicación y dedicación del profesorado en tareas de investigación docente, evaluación institucional y gestión de la calidad de la enseñanza.



Además del modelo de evaluación de la actividad docente de la UVa, en lo que se refiere estrictamente a los mecanismos que desarrolla el Título para garantizar su calidad y mejora continua, se concretan una serie de encuestas de satisfacción para recoger información que permita corregir las debilidades, potenciar las fortalezas detectadas y determinar las acciones de mejora pertinentes. Estas encuestas, cuyo calendario se detalla en el punto 9.9, son las siguientes:

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados
- Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo y de los servicios ofertados.

Con los resultados de estas encuestas, el Gabinete de Estudios y Evaluación elabora los siguientes informes:

- Resultados individuales de las encuestas para cada profesor sobre la satisfacción de los alumnos con su actividad docente.
- Resultados generales de las encuestas para cada Título dirigido a la Comisión de la Titulación.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con los resultados obtenidos para el conjunto de títulos ofertados por el centro.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa para el conjunto de Títulos ofertados por la UVa.

Los resultados de estos informes son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar las propuestas de mejora



9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El procedimiento para garantizar la calidad de las **prácticas externas** está recogido en el Reglamento sobre Prácticas en Empresas de los Alumnos de la Universidad de Valladolid. (Aprobado en Consejo de Gobierno, sesión de 7 de junio de 2007), y que establece, los mecanismos de recogida de información a través de: los informes realizados por el estudiante en prácticas, por los tutores académicos y de empresa, así como por la encuesta de seguimiento que se realiza al estudiante.

El Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) en colaboración con Gabinete de Estudios y Evaluación informa sobre los estudiantes que han realizado **prácticas externas**, así como del grado de satisfacción con las mismas, a través de los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas en empresa realizadas, dirigido a los Vicerrectores competentes en materia de estudiantes y empleo.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.3.2.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter internacional.

El procedimiento para garantizar la calidad de los **programas de movilidad de carácter internacional**, está recogido en la siguiente normativa:

- Normativa de reconocimiento académico para estudiantes Erasmus. (Aprobado en Consejo de Gobierno en Marzo de 1999.)
- Normativa que regula la actividad de los coordinadores Sócrates de los centros y los responsables de los intercambios bilaterales de la Universidad de Valladolid. (Aprobado en Consejo de Gobierno en Junio de 2000.)

El Servicio de Relaciones Internacionales en coordinación con los coordinadores Sócrates y responsables de intercambios bilaterales de cada centro (CRI y RIB), facilitan a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la información sobre las siguientes acciones de su competencia:

- Determinan el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- determinan un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- fijan un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen.

El Servicio de Relaciones Internacionales en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación, informa sobre los estudiantes que han participado en **programas de movilidad de carácter internacional**, así como del grado de satisfacción con los mismos, información recogida a través de las encuestas de satisfacción y los informes de estancias, con los que se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, dirigido a los Vicerrectorados competentes en materia de relaciones institucionales.



Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.3.3.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter nacional.

El procedimiento de organización de la movilidad de estudiantes (SICUE) es el establecido con carácter general para todas las Universidades Españolas por la CRUE

El Servicio de Alumnos en coordinación con los coordinadores Séneca y Fray Luis de León, facilitan la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la información sobre las siguientes acciones de su competencia:

- Determinan el listado de universidades nacionales, áreas formativas y titulaciones donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- determinan un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- fijan un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen.

El Servicio de Alumnos en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación, informa sobre los estudiantes que han participado en **programas de movilidad de carácter nacional**, así como del grado de satisfacción con los mismos, información recogida a través de las encuestas de satisfacción y los informes de estancias, con los que se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, dirigido a los Vicerrectorados competentes en materia de ordenación académica.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



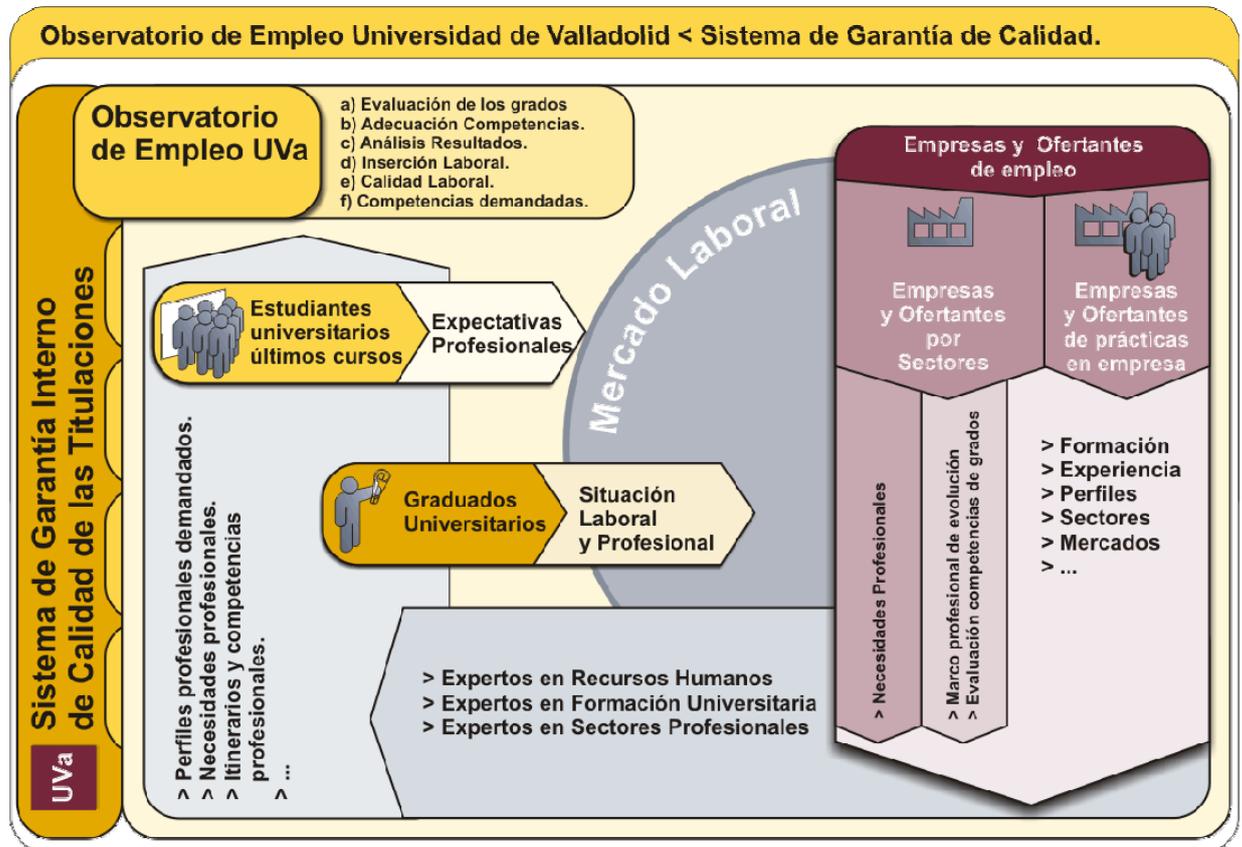
9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El Gabinete de Estudios y Evaluación aplica una serie de encuestas para recoger información sobre la inserción laboral de los titulados, su satisfacción con la formación recibida, así como la satisfacción de los empleadores. Estas encuestas, cuyo calendario se detalla en el punto 9.9, son las siguientes:

- Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, que se remite a los estudiantes dos años después de ser egresados.
- Encuesta de satisfacción de los empleadores, empresas, instituciones y organizaciones en general, con la formación de los titulados, que se remite a los empleadores una vez se conozcan éstos mediante la encuesta de inserción laboral.

Dichas encuestas se encuentran dentro del sistema denominado Observatorio de Empleo de la Universidad de Valladolid que tiene como objetivo, contestar a las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál ha sido el valor profesional de la formación universitaria de nuestros titulados? ¿A qué se dedican una vez finalizados sus estudios?**
Análisis de la evolución laboral de estos titulados y detección de los puntos fuertes y débiles de su formación académica y su influencia en su trayectoria profesional.
2. **¿Qué demandan las empresas, instituciones y organizaciones en general oferentes de empleo, de nuestros titulados?**
Establecimiento del marco de competencias, aptitudes y actitudes necesarias, ligadas a cada grupo de titulaciones, que configuran el plan de capacitación para dichos profesionales y que permiten analizar los mecanismos de acercamiento de la formación superior a la demanda.
3. **¿Qué esperan de su futuro profesional los estudiantes de nuestra Universidad?**
Establecimiento sobre cuál ha sido la motivación para decidirse por su titulación, analizando sus expectativas de cara al mercado laboral y buscando relaciones con otras características, formación complementaria, prácticas, experiencia,...



Con los resultados de estos estudios, el Gabinete de Estudios y Evaluación elabora los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas para cada Título, para cada Comisión de Titulación.
- Resultados de las encuestas para cada Centro, para cada Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVA, con los resultados obtenidos para el conjunto de Títulos ofertados por la UVA.
- Resultados generales de las encuestas para los Vicerrectores competentes en materia de estudiantes y empleo.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.5.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones.

9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Para **analizar la satisfacción** de los distintos colectivos implicados en el programa formativo, el Gabinete de Estudios y Evaluación realiza las encuestas de satisfacción a estudiantes y personal docente e investigador que se relacionaban en el apartado 9.2 y otra al Personal de Administración y Servicios. Con los resultados de estos estudios se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas para cada Título dirigido a la Comisión de la Titulación.
- Resultados de las encuestas para cada centro dirigidos a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Resultados generales de las encuestas dirigidos a la Comisión de Calidad de la UVa.
- Resultados generales de las encuestas para los Vicerrectores competentes en materia de ordenación académica, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, así como para el gerente.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informa a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como: las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria, etc.

También se informa a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sugerencias y quejas por escrito a la Comisión del Título, bien a través de un buzón de sugerencias, o bien directamente a través de alguno de sus miembros. Las quejas deberán identificar claramente al remitente.



La Comisión debe atender y responder las quejas (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competir a los responsables académicos del Título), con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Esta información es gestionada a través del archivo documental del centro que cuenta con el soporte técnico y apoyo metodológico del Gabinete de Estudios y Evaluación.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.6.- Criterios específicos en el caso de extinción del Título

Podrá interrumpirse la impartición de los Títulos de Universidad de Valladolid, temporal o definitivamente, en los siguientes casos:

1. Cuando el Título no supere el proceso de acreditación establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
2. Cuando los órganos de Gobierno de la Universidad acuerden y sometan a la autorización de la administración educativa la suspensión y extinción del Título. Dicha propuesta se fundamentará en los criterios siguientes:
 - Imposibilidad acreditada de alcanzar los objetivos académicos previstos en el plan de estudios o de asegurar su calidad
 - Cambios en el entorno institucional o en el régimen jurídico del ámbito de los estudios que invaliden la justificación de su implantación inicial
 - Necesidades acreditadas de reorganización de la oferta de estudios que generen la fusión, la transformación o el cambio de ciclo de los estudios implantados.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán curso a curso. En lo restante, y según el Real Decreto 2347/1996 establece en su artículo 1, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, y a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, la convalidación que la Universidad determine.

En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan resultante, a estos efectos, el nuevo plan deberá incluir las previsiones necesarias acerca de los mecanismos de convalidación y adaptación al mismo por parte de estos alumnos.



9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro vela por la existencia efectiva de los siguientes canales de información sobre cada título:

- Página web: a través de la página web del Centro se ofrece información accesible tanto para los estudiantes de la UVa, como para otras personas interesadas. La información ofrecida incluye:
 - Guía Académica de cada uno de los Títulos impartidos en el Centro
 - Personal académico implicado en el Título, así como su teléfono, e-mail y horario de tutorías
 - Normativa específica aplicable al Título
 - Prácticas externas y Programas de movilidad que se ofrecen a los estudiantes
 - Resultados académicos de los últimos años
 - Plan de Mejora anual

- Tablones de anuncios de los Centros para informaciones puntuales y comunicación de resultados

Para ello, la Comisión del Título, es responsable de que la información referente al Título sea veraz y esté actualizada.

Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro puede desarrollar otros mecanismos para publicar información, como:

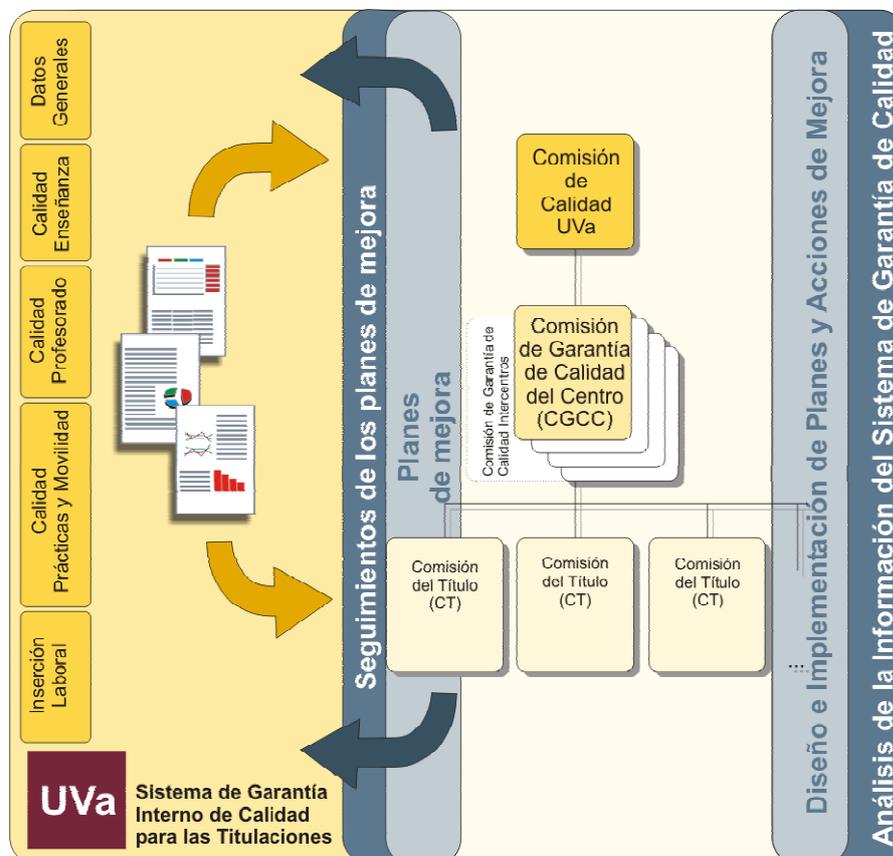
- Reuniones informativas específicas
- Edición de folletos informativos
- Organización de jornadas
- Conferencias divulgativas en Centros de Secundaria, etc...

9.8.- Sistema de análisis y evaluación de la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad, diseño e integración de acciones de mejora.

La Universidad de Valladolid, a través de los distintos responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, y tal y como hemos definido en el punto 9.1.1 y 9.1.2, tiene la potestad de recibir toda la información generada por el sistema y a través de estos y con el apoyo del Gabinete de Estudios y Evaluación, como responsable de la Unidad Técnica de Calidad, diseña todas aquellas medidas de mejora y acciones que permitan dar respuesta tanto a reclamaciones, sugerencias, evaluaciones negativas y deficiencias de los programas formativos y servicios prestados.

Para ello, se realiza un análisis exhaustivo de la información obtenida, plasmando a través de los planes de mejora anuales, en el caso que sea necesario, las acciones de corrección que deben llevarse a cabo así como los objetivos de calidad para cada programa formativo y servicios prestados.

Los responsables de implementación de dichas acciones de mejora son aquellos de los programas formativos y de los servicios prestados, con la dirección de la Comisión de Calidad de la UVa, de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión del Título, según sus competencias, y es el Gabinete de Estudios y Evaluación, el responsable de realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de los Planes de Mejora, así como de informar a todos los agentes implicados.





9.9.- Proceso de Evaluación de Enseñanzas Universitarias.

El presente esquema describe las encuestas concretas que son diseñadas e implementadas en forma y contenido por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, en coordinación con los Vicerrectorados correspondientes y en línea con los estándares establecidos por organismos de calidad en materia de Universidades, resto de Universidades e Instituciones públicas.

Calendario de evaluaciones:

Colectivo	Encuesta	Punto	Fecha	Periodicidad	Responsable
Estudiantes	1. Encuesta de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (1º cuatrimestre / 2º cuatrimestre)	9.5.1	Enero / Mayo	Anual	Vicerrectorado Planificación Estratégica Gabinete de Estudios y Evaluación
	2. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los servicios ofertados	9.5.1	Abril-Mayo	Bienal	
	3. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad	9.3	A determinar ²	Anual	
Personal Docente Investigador	4. Encuesta de satisfacción del PDI con el Programa Formativo y los servicios prestados	9.5.1	Mayo	Bienal	
Personal de Administración y Servicios	5. Encuesta de satisfacción del PAS	9.5.1	Marzo	Bienal	
Egresados	6. Encuesta de inserción laboral de los graduados/as y su satisfacción con la formación recibida	9.4.	Diciembre-Enero	Anual	
Empleadores	7. Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados	9.4.	Mayo-Septiembre	Anual	

² Por la Comisión de la Titulación.

ANEXO 3



Universidad de Valladolid

[ANEXO:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO MAESTRO O MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID]

Este documento se ha elaborado con las propuestas remitidas por los Departamentos a los que ha sido asignada, por las diferentes Juntas de Centro, la docencia de las distintas asignaturas incluidas en el Plan de Estudio. En ocasiones, la propuesta es fruto del trabajo de un único Departamento; en otras surge de la coordinación de varios Departamentos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<b style="color: red;">Denominación de la asignatura: <b style="color: red;">PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO.	<b style="color: red;">Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración <p>La asignatura de Psicología del Desarrollo, forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Se encuentra ubicada dentro de la materia: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad junto a las asignaturas: Psicología del Aprendizajes en contextos educativos, Fundamentos de la Atención temprana y Dimensión pedagógica y procesos educativos. Es una materia de 1º curso y se impartirá en el primer semestre, al ser, en su objeto y contenido cimentación de las aportaciones posteriores de otros saberes. Esta asignatura es común al grado de Educación Infantil y Educación Social.</p>	
Competencias específicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje de los niños, sobre todo los relativos al periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva, sobre todo en los periodos 0-3 y 3-6. 27. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle. 39. Capacidad para analizar los datos obtenidos de la observación sobre el desarrollo infantil (lingüístico, cognitivo y social-emocional) y comprender críticamente la realidad para elaborar un informe de conclusiones. Competencias generales de educación infantil y primaria <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de: <ol style="list-style-type: none"> a. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo b. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de 	

- estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 - b. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
 - b. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
- Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.
 - Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
 - Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
 - b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
 - c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
- a. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Resultados de aprendizaje

1. Saber usar el conocimiento de los procesos de desarrollo para construir materiales que les permitan aproximarse a su observación y estudio.
2. Demostrar que el conocimiento de las características evolutivas les ayuda a interpretar situaciones educativas diversas. (Diseño de fichas, trabajos...)
3. Capacidad para evaluar y desarrollar en el alumnado el aspecto psicomotor, haciendo hincapié en las interrelaciones que se producen entre éste y el resto de aspectos del desarrollo: cognitivos, lingüísticos, afectivo-emocionales, sociales, creativos, etc.
4. Capacidad para establecer relaciones, y reflexionar para darse cuenta que detrás de cualquier teoría del desarrollo existe una concepción de la naturaleza humana. (Diseño de fichas, trabajos...)
5. Sean capaces de diseñar procedimientos para fomentar el desarrollo de la empatía y del autoconcepto en el alumnado de esta etapa educativa.

Requisitos previos

No es necesario ningún requisito previo.

Actividades formativas

- 1.- La lección magistral responde de forma más eficaz a los planteamientos de carácter componencial/académico, pues facilita la recogida de grandes cantidades de información, la posibilidad de comprenderlos y, al tiempo que posibilita interés y motivación, siempre y cuando exista un buen comunicador. *La lección magistral* debe reunir tres características: 1) *Introducción*: despertar interés, propiciar un ambiente adecuado y resaltar la importancia del tema. 2) *Desarrollo*: conectar ideas entre sí, verificar la comprensión, organizar ideas a partir de secuencias lógicas y utilizar recursos visuales. 3) *Cierre*: resumir ideas, consolidar la estructura conceptual y unir los conocimientos adquiridos con los conocimientos previos. (2 ECTS) Competencias: 1,2,3 y 4
- 2.- Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de las tareas encomendadas: Uso y manejo de las TIC (Moodle, entre otros). Elaboración de mapas conceptuales sobre las principales teorías del desarrollo. Selección de la información necesaria para la elaboración de las fichas evolutivas, organización y reflexión de la misma, diseño y elaboración de las plantillas de trabajo. Estudio de casos. Resolución de problemas. Presentación oral, delante de los compañeros, del trabajo realizado, individual o colectivamente, y de los resultados obtenidos. Se propone la elaboración de un diario de campo donde se refleje todo el trabajo realizado (1,5 crédito ECTS) Competencias 1, 2, y 27
- 3.- Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
- 4.- Estudio independiente del alumno, búsqueda de información en Internet, en la biblioteca, etc. (1,5 créditos ECTS). Competencias Todas las competencias
- 5.- Evaluación (0,5 créditos ECTS)

Procedimientos de evaluación

La evaluación tendrá siempre presente la adquisición de las competencias señaladas y para ello se utilizarán varios tipos:

1.- Una prueba escrita, con el fin de comprobar la adquisición de conceptos básicos que se corresponden con las competencias específicas. De este modo, *la lección magistral* tendrá un mayor peso que el resto de los métodos. Evaluar los contenidos que se prestan al uso de lecciones magistrales supone efectuar pruebas y exámenes de contenidos. La cuantificación de este apartado se situará en torno al 50% del total de nota.

2.- La actividad en grupo se evalúa por prueba escrita u oral, observación sistemática en las tutorías y seminarios. Aquí entraría todo lo relacionado con el apartado dos de actividades formativas. El estudio de casos y la resolución de problemas son opciones metodológicas que presentan un tipo de modalidad organizativa perfectamente encajable en seminarios o talleres. Así pues, el seminario, de unos 20 miembros aproximadamente, se apoya en una dinámica más participativa más acorde con las exigencias del EEES. El seminario provocaría una mayor especialización en diferentes temas, mientras que la lección magistral es insustituible si pretendemos que el alumno tenga una visión global de la asignatura. Valorar todos estos aspectos tendría un peso en torno al 20% del total de nota.

3.- Por último, el aprendizaje cooperativo presenta, como método, una clara modalidad de trabajar en grupo formado por 4 a 6 miembros, generando una dinámica distinta al seminario. Aquí el trabajo es más cohesionado entre los miembros del microgrupo. Las exposiciones se harán en clase y delante de sus compañeros. Supondrá manejar T.I.C, desplegar capacidad de síntesis, tener claridad expositiva, y generar un alto grado de cohesión del grupo, tanto humana como científicamente. El portafolio es un instrumento adecuado dentro de este apartado. Evaluar, también, habilidad tanto social como emocional dentro del propio grupo de trabajo será otro elemento a considerar. Todo ello deberá tener un peso en torno al 30% del total de nota.

evaluación se ajustará a la legislación vigente. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- BLOQUE TEMÁTICO I: CONCEPTOS, TEORÍAS Y MÉTODOS DE LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Modelos y Teorías sobre el desarrollo:

Psicoanálisis. Conductismo. Etología. Psicología genética. Procesamiento de la información.

Teoría Piagetiana y Modelos neopiagetianos. Modelos socio-culturales. Modelos ecológicos. La perspectiva del ciclo vital.

- BLOQUE TEMÁTICO II: PRIMERA INFANCIA (0-3 años)

El desarrollo prenatal y perinatal: Aspectos psicofisiológicos de la conducta escolar.

Desarrollo físico y motor.

Desarrollo cognitivo: Las capacidades perceptivas, atencionales y cognitivas en esta etapa.

Desarrollo de la comunicación y del lenguaje.

Desarrollo socio-emocional. El descubrimiento y las etapas del apego.

- BLOQUE TEMÁTICO III: ETAPA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (3-6 años)

Desarrollo físico y psicomotor: Crecimiento físico. Evolución de la lateralidad.

Desarrollo intelectual y procesos cognitivos: Características del pensamiento pre-operacional. Más allá de la perspectiva piagetiana Vygotski y la perspectiva sociocultural

El lenguaje: Desarrollo de la capacidad lingüística. Evolución de los componentes del lenguaje en este periodo. Psicogénesis de la lengua escrita

Desarrollo afectivo-social

- BLOQUE TEMÁTICO IV: ETAPA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12 años)

Desarrollo intelectual: Tránsito de la preoperación a la operación. Conservación, seriación y clasificación. La atención, la memoria y el metaconocimiento. Uso de estrategias.

Desarrollo afectivo- emocional y desarrollo de la personalidad: El autoconcepto escolar, su mejora y estrategias de intervención.

Desarrollo social y moral. La génesis de la moral. Los estadios del razonamiento moral. El razonamiento prosocial. Las normas convencionales.

Desarrollo y entrenamiento del pensamiento divergente y la creatividad

BLOQUE TEMÁTICO V: ADOLESCENCIA

Cambios biológicos y cognitivos durante la adolescencia

El desarrollo socioafectivo del adolescente: La búsqueda de una identidad.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 4 créditos ECTS (100 horas) Obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Maestro en Educación Infantil. Módulo de formación básica Materia: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad Tercer curso. Sexto semestre</p>	
<p>Competencias específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje relativos al periodo 0-6 años en el contexto familiar, social y escolar. Además de ser competente en instrumentalizar los determinantes del aprendizaje, como la memoria, la motivación, los estilos cognitivos y las interacciones profesor- alumno, entre otros. 4. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. 7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. <p>Competencias generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de: <ol style="list-style-type: none"> a. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo b. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa c. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para: 	

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
 - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
 - c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
- Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
- a. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
 - b. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
 - c. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
- d. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Resultados de aprendizaje

1. Que conozcan los modelos de aprendizaje y que sepan aplicarlos para fomentar el aprendizaje en educación infantil
2. Saber usar el conocimiento de los procesos de aprendizaje de 0-6 para aplicarlo en la construcción del material didáctico
3. Que ante determinados problemas conductuales en el aula sepan diseñar el programa de modificación de conducta adecuado.
4. Que diseñen actividades de aprendizaje a través del componente lúdico
5. Que ante un problema de aprendizaje sepan identificar los factores intra e interpersonales que están presentes en el caso trabajado.
6. Que sepan detectar a modo de screening problemas incipientes cognitivos, de lenguaje, afectivos y sociales.
7. Que sepan elaborar actividades para desarrollar en los alumnos habilidades sociales y emocionales (empatía, autoestima, asertividad)
8. Que sepan adaptar los modelos de aprendizaje-enseñanza a la diversidad del alumnado

9. Comprender la importancia de la asignatura para su profesión futura
10. Que reflexionen sobre la importancia de la concepción de la naturaleza humana que subyace en las teorías del aprendizaje.

Requisitos previos

No es necesario ningún requisito previo.

Actividades formativas

- 1.- La lección magistral responde de forma más eficaz a los planteamientos de carácter académico, pues facilita la recogida de grandes cantidades de información, la posibilidad de comprenderlos y, al tiempo que genera interés y motivación, siempre y cuando exista un buen comunicador. *La lección magistral* debe reunir tres características: 1) *Introducción*: despertar interés, propiciar un ambiente adecuado y resaltar la importancia del tema. 2) *Desarrollo*: conectar ideas entre sí, verificar la comprensión, organizar ideas a partir de secuencias lógicas y utilizar recursos visuales. 3) *Cierre*: resumir ideas, consolidar la estructura conceptual y unir los conocimientos adquiridos con los conocimientos previos. (1,5 ECTS) Competencias: 1 y 7.
- 2.- Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de las tareas encomendadas: Uso y manejo de las TIC (Moodle). Elaboración de mapas conceptuales sobre las principales teorías del desarrollo. Selección de la información necesaria para la elaboración de las fichas evolutivas, organización y reflexión de la misma, diseño y elaboración de las plantillas de trabajo. Estudio de casos. Resolución de problemas. Presentación oral, delante de los compañeros, del trabajo realizado, individual o colectivamente, y de los resultados obtenidos. Se propone la elaboración de un diario de campo donde se refleje todo el trabajo realizado (1 crédito ECTS). Todas las competencias.
- 3.- Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
- 4.- Estudio independiente del alumno, búsqueda de información en Internet, en la biblioteca, etc. (1 créditos ECTS). Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

La evaluación tendrá siempre presente la adquisición de las competencias señaladas y para ello se utilizarán varios tipos:

- 1.- Una prueba escrita, con el fin de comprobar la adquisición de conceptos básicos que se corresponden con las competencias específicas. De este modo, *la lección magistral* tendrá un mayor peso que el resto de los métodos. Evaluar los contenidos que se prestan al uso de lecciones magistrales supone efectuar pruebas y exámenes de contenidos. La cuantificación de este apartado se situará en torno al 50% del total de nota.
- 2.- La actividad en grupo se evalúa por prueba escrita u oral, observación sistemática en las tutorías y seminarios. Aquí entraría todo lo relacionado con el apartado dos de actividades formativas. El estudio de casos y la resolución de problemas son opciones metodológicas que presentan un tipo de modalidad organizativa perfectamente encajable en seminarios o talleres. Así pues, el seminario, de unos 20 miembros aproximadamente, se apoya en una dinámica más participativa más acorde con las exigencias

del EEES. El seminario provocaría una mayor especialización en diferentes temas, mientras que la lección magistral es insustituible si pretendemos que el alumno tenga una visión global de la asignatura. Valorar todos estos aspectos tendría un peso en torno al 20% del total de nota.

3.- Por último, el aprendizaje cooperativo presenta, como método, una clara modalidad de trabajar en grupo formado por 4 a 6 miembros, generando una dinámica distinta al seminario. Aquí el trabajo es más cohesionado entre los miembros del microgrupo. Las exposiciones se harán en clase y delante de sus compañeros. Supondrá manejar T.I.C (Moodle), desplegar capacidad de síntesis, tener claridad expositiva, y generar un alto grado de cohesión del grupo, tanto humana como científicamente. Evaluar, también, habilidad tanto social como emocional dentro del propio grupo de trabajo será otro elemento a considerar. Todo ello deberá tener un peso en torno al 30% del total de nota.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- 1.- Modelos de aprendizaje (el aprendizaje como construcción del significado. El aprendizaje como interiorización progresiva. El aprendizaje por observación. El aprendizaje por asimilación. El aprendizaje acumulativo)
- 2.- Aplicación de los modelos en las aulas de Educación Infantil
- 3.- Técnicas de modificación de conducta en ambientes educativos
- 4.- Factores intrapersonales en el proceso de enseñanza-aprendizaje (la inteligencia, la memoria, las estrategias de aprendizaje, la creatividad, la motivación)
- 5.- Factores interpersonales en el proceso de enseñanza-aprendizaje (la interacción profesor-alumnos, la asertividad y autoestima, el aprendizaje cooperativo)
- 6.- El juego en el aprendizaje en las aulas de educación infantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura de Fundamentos de la atención temprana, forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Se encuentra ubicada dentro de la materia: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad junto a las asignaturas: Psicología del desarrollo, Psicología del Aprendizajes en contextos educativos, y Dimensión pedagógica y procesos educativos. En esta asignatura se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y competencias más instrumentales que le permitan la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente relacionadas con la prevención, detección e intervención temprana en trastornos del desarrollo. No obstante, parece recomendable que se curse en Tercer curso, después de iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de las asignaturas de su materia y de otras que se citan posteriormente.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. 3. Conocer los fundamentos de atención temprana. 7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. <p>Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2B. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos 2C. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de ítems para llevar a cabo una entrevista clínica evolutiva de 0 a 6 años. 	

2. Recogida de información con los padres, a ser posible en contextos naturales, familia o escuela, de los ítems diseñados.
3. Recopilación de los hitos normativos de las distintas edades y de las cinco áreas evolutivas: Desarrollo cognitivo, desarrollo lingüístico, desarrollo psico-motor, desarrollo socio emocional y desarrollo de la autonomía personal.
4. Observación de la conducta de los niños en distintos contextos y situaciones educativas, prestando mayor atención aquellas conductas que se alejan de los parámetros normativos.
5. Evaluación, a ser posible en contextos naturales, si no a través de supuestos prácticos, de las distintas áreas del desarrollo para ver si el desarrollo es adecuado a la edad cronológica o se observan ciertos retrasos o alteraciones.
6. Elaboración de un informe donde se dé cuenta de las observaciones realizadas y los datos obtenidos en la evaluación y aquellos de interés recogidos en la entrevista clínica evolutiva para dirigirlo a los equipos psicopedagógicos, a los Centros de Atención temprana o a otros profesionales que puedan evaluar con más profundidad al niño o la niña y llegar a un diagnóstico.
7. Diseño, junto a los profesionales de Pedagogía Terapéutica o Audición Y lenguaje, de actividades, materiales o recursos adecuados a las necesidades del niño objeto de intervención educativa.
8. Intervención educativa, adecuando la actividad docente a las necesidades educativas del alumnado.
9. Entrenamiento en la técnica de entrevista, a través de "Role Player", para poder llevarla a cabo con los profesionales de la Atención temprana, con la familia, u otros profesionales, para coordinar las acciones encaminadas a la intervención educativa del alumnado objeto de estudio.

Requisitos previos

Sería necesario que el alumnado haya adquirido los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicología del desarrollo, Psicología del Aprendizaje en contextos educativos, Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo, Observación sistemática y análisis de contextos educativos y Orientación y tutoría con familias.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los Fundamentos de la Atención temprana, en general, utilizando el método de la lección magistral (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2 y 3.
2. Trabajo de campo: realización de prácticas de recogida de información: entrevista clínica con los padres, observación dirigida en situaciones educativas, evaluación de las áreas del desarrollo, elaboración del informe (1,5 crédito ECTS). Competencias 1,2 y 7.
3. Estudio de casos prácticos, en caso de no poder realizar el trabajo de campo, a través del estudio de casos se simularán posibles situaciones para ser observadas, evaluadas e interpretar los resultados obtenidos. Todas las competencias.
4. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de situaciones de observación o evaluación simuladas y extraídas de la práctica educativa. Se propone la realización de una carpeta de actividades (1 créditos ECTS). Método de estudio de casos y

aprendizaje basado en problemas. Todas las competencias.

5. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
6. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Competencias 1, 2 y 3.
7. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

1. **Prueba escrita:** relacionado con el estudio independiente del estudiante sobre conocimientos relacionados con la atención temprana
2. **Presentación de un comentario/informe crítico sobre los casos analizados y artículos de investigación:** relacionado con la actividad formativa de estudio de casos, resolución de problemas y valoración de informes de investigación.
3. Presentación y defensa, junto al resto de estudiantes, del trabajo grupal de planificación de una respuesta educativa en una situación familiar.
4. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Bloque I: Fundamentos teóricos de la Atención temprana

Concepto de Atención temprana

Breve evolución histórica de la Atención temprana,

Bases teóricas en las que se fundamenta.

Bloque II: La prevención en Atención temprana

Prevención en poblaciones de riesgo biológico.

Prevención en poblaciones de riesgo socio-ambiental.

Bloque III: Evaluación, diagnóstico e intervención en Atención temprana

El equipo de Atención temprana y su papel en la evaluación y diagnóstico.

Intervención temprana en distintas alteraciones del desarrollo: discapacidad intelectual, deficiencias motóricas, deficiencias sensoriales, deficiencias lingüísticas, autismo, etc.

Bloque IV: Atención Temprana en la familia

Intervención psicopedagógica centrada en el contexto familiar.

Intervención temprana con hermanos de niños con discapacidad.

Intervención con la familia desde los centros de Atención temprana.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la asignatura: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA Y PROCESOS EDUCATIVOS.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (25x6= 150 h.) Obligatoria.
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura <i>Dimensión pedagógica y procesos educativos</i> forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, que es la única de cariz pedagógico de la Materia <i>Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad</i>, se imparte en el primer curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.</p>	
<p>Competencias.</p> <p>Generales: Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1a .Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa. 1d. Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de principios y procedimientos empleados en la práctica educativa 1g. Conocimiento y comprensión de los rasgos estructurales de los sistemas educativos 2b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos 2c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 3b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. 5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. 6. Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros. 48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y 	

sociales a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje

1. Lectura, discusión y comprensión de textos básicos sobre teorías de la educación y sobre conceptos fundamentales de la actividad educativa.
2. Reflexión y discusión sobre el significado de conceptos fundamentales de la educación y sobre las aportaciones que las teorías han realizado al ámbito educativo y social.
3. Identificación de los rasgos básicos de la personalidad del educador y de las funciones que ha de desarrollar.
4. Diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas y actividades adecuadas para la educación de valores y actitudes.
5. Diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas favorecedoras del aprendizaje cooperativo
6. Realización de análisis de los elementos educativos presentes en el juego y de las posibilidades de utilización de los mismos.
7. Identificar actitudes y procedimientos organizativos que favorecen la participación y la toma de decisiones en los órganos de coordinación docente.

Requisitos previos

Ninguno.

Actividades formativas

1. **Clases teóricas:** presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre conceptos básicos de terminología educativa y sobre las principales teorías de la educación y las aportaciones que han realizado, así como de aquellos relacionados con la personalidad del educador o educadora y de las funciones que ha de desarrollar, con especial incidencia en la participación en los órganos de coordinación docente. También se presentarán contenidos relacionados con la educación de los valores, las actitudes y los hábitos, así como con el potencial educativo del juego y con el aprendizaje cooperativo. (1 crédito ECTS).
2. **Actividades prácticas en el aula:** trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos bibliográficos y recursos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y permitan la elaboración de un pensamiento propio y razonado sobre los contenidos de la misma. Se utilizará el método del estudio de casos. (1 crédito ECTS).
3. **Trabajo autónomo del alumnado:** se basará en la lectura y análisis individual de textos y documentos centrados en los contenidos de la asignatura, así como en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas de aplicación de los aspectos abordados en la asignatura (2 créditos ECTS).
4. **Trabajo de campo:** Diseño de un Proyecto dirigido a uno de los ámbitos objeto de estudio de la asignatura: la formación de hábitos, la modificación de actitudes, la utilización educativa del juego, el fomento del aprendizaje cooperativo,... Método de proyectos (1 crédito ECTS).

- 5. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado** tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre las actividades prácticas y aquellos trabajos realizados tanto individualmente como en grupo. (0'5 créditos ECTS):
- 6. Evaluación:** integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. (0'5 créditos ECTS).

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

- El primero de ellos se centrará en las actividades prácticas en el aula y en el trabajo de campo. Dichos trabajos o actividades serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por compañeros y compañeras, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas.
- Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Este procedimiento tendrá un peso significativamente menor que el enunciado en primer lugar.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- Principales Teorías educativas
- Conceptos básicos en educación
- La acción educativa: el educador o la educadora, la personalidad del profesorado
- Las funciones docentes
- Participación en los órganos de coordinación docente y toma de decisiones
- Educación, valores, actitudes y hábitos
- Estrategias didácticas para la educación en valores y actitudes
- El juego y su carácter educativo
- La cooperación en educación. Estrategias para el aprendizaje cooperativo

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 9 créditos ECTS (225 horas) Asignatura obligatoria.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo queda encuadrada en el módulo de formación básica en la materia dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo cuyas competencias básicas aparecen definidas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil. Esta asignatura se ubica en el segundo curso en el 1º semestre. La ubicación en el segundo curso se justifica, dada la necesidad de que el alumnado reciba en el 1º curso formación más básica como es la asignatura de procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad entre otros contenidos que facilitan la comprensión y profundización de los contenidos propios de esta asignatura.</p>	
<p>Competencias COMPETENCIAS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos principales de terminología educativa. • Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para: <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje • Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos • Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 	

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
 - Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
 - Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
 - El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.
 - La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
 - El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
34. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Resultados de aprendizaje

- Comprensión de los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las dificultades de aprendizaje y alumnos con

necesidades educativas especiales.

- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer los principales métodos de intervención sobre los alumnos con necesidades educativas especiales que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Aplicar los instrumentos de evaluación y las estrategias de intervención en DA y necesidades educativas especiales.
- Reflexionar sobre lo aprendido sobre alumnado con necesidades educativas especiales y DA, integrándolo activamente en el resto de los conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las DA dentro de la formación general como futuro profesional.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las DA y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del profesor/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.
- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas especiales y la discapacidad.
- Resolución de casos prácticos de intervención educativa en contextos de diversidad.

Requisitos previos

Es importante que los alumnos que acceden a esta asignatura tengan conocimientos sobre psicología evolutiva y de la educación sobre todo en los aspectos que tienen que ver con etapas del desarrollo y sus características así como los aspectos instruccionales característicos de la etapa infantil, con el fin de ajustar los contenidos y exigencias de esta etapa a las posibilidades de cada niño.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los temas teóricos de la asignatura, utilizando el método de lección magistral. (2 créditos ECTS). Todas las competencias.
2. Actividades en el aula relativas a la parte práctica de los contenidos presentados en cada uno de los temas, incluyendo prácticas

simuladas, búsqueda de información, planificación y diseño de observaciones de casos. Se propone un dossier de actividades. (2 créditos ECTS). Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. Competencias 7 y 9.

3. Trabajo de campo, realización de prácticas de observación en niños con dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. (1,5 créditos ECTS). Método de proyectos. Competencias 7 y 9.
4. Tutorías (grupales o individuales) (1,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
5. Estudio independiente del alumno (2 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
6. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

La evaluación implica la consideración de todos los aspectos realizados, de una manera global, tanto cuantitativa como cualitativamente (motivación, interés, originalidad, capacidad de análisis y síntesis), mediante la realización de informes personales de cada práctica, (portafolio) de cada actividad, de cada aplicación, de las cuestiones de estudio; mediante la realización de una prueba escrita final.

Todo ello aporta un feed-back al estudiante y al profesor de universidad con lo que permite la mejora de todo el proceso.

Igualmente, la acción tutorial ha de guiar todo el proceso, todas las aplicaciones, etc., con lo que se reorienta la actividad de aprendizaje del estudiante, se eliminan posibles errores, etc.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

BLOQUE I.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

TEMA 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL CAMPO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

TEMA 2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE GLOBALES

TEMA 3. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE ESPECÍFICAS.

TEMA 4. CARACTERÍSTICAS AFECTIVO-MOTIVACIONALES DE LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

TEMA 5. LA INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

BLOQUE II

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: CONCEPTUALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

TEMA 6. CONCEPTUALIZACIÓN Y TERMINOLOGÍA RELACIONADA CON LA DIVERSIDAD.

TEMA 7. LA DIVERSIDAD COMO VALOR EDUCATIVO. HACÍA UNA EDUCACIÓN EFICAZ PARA TODOS.

TEMA 8. EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD.

TEMA 9. ESTRATEGIAS, RECURSOS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROPUESTAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

BLOQUE III**INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO.**

TEMA 10. EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.

TEMA 11. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

TEMA 12. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PERSONAS CON AUTISMO Y/O TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.

TEMA 13. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA.

TEMA 14. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

TEMA 15. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Comentarios adicionales

Introduzca aquí cuantos comentarios adicionales considere oportunos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: ESTRUCTURA FAMILIAR Y ESTILOS DE VIDA .</p>	<p>Créditos ECTS, carácter N créditos ECTS (6) 150 HORAS Asignatura OBLIGATORIA</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Estructura familiar y estilos de vida forma parte del Módulo de Formación Básica del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el primer curso, -primer semestre- dada la repercusión que los conocimientos que aporta al alumnos son relevantes para el posterior desarrollo formativo así como para el mejor aprovechamiento del Practicum.</p>	
<p>Competencias Competencias generales 2b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos 2c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 2d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje 4d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo. 6a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos. 6b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales. 6c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida. 6e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad. Competencias específicas: 14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación</p>	

familiar y escolar

16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.

21. Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.

22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento y comprensión de las características fundamentales de la estructura familiar y estilos de vida.
2. Comprensión de la complejidad de la realidad social y del comportamiento familiar.
3. Resolución de problemas y toma de decisiones y establecimiento de colaboración y consenso con otros profesionales.
4. Actitud crítica ante situaciones de discriminación o vulneración de derechos fundamentales en el ámbito familiar.
5. Realización de supuestos prácticos de observación sobre situaciones familiares y estilos de vida familiar
6. Comprensión de conceptos para el análisis de la realidad familiar.

Requisitos previos

No se estiman necesarios requisitos previos

Actividades formativas

En cada quincena se desarrollará uno de los temas programados. Cada quincena incluye las siguientes actividades. La distribución de los créditos y las actividades indicadas dependerá del número de Departamentos implicados en su docencia.

ACTIVIDAD

1. Presentación de contenidos mediante lección magistral. 1 crédito.
2. Lectura por parte de los estudiantes de los textos facilitados por el profesor para trabajar el tema de la quincena. Una media de dos textos por tema. 0.5 créditos
3. Análisis crítico grupal de documentos relacionados. Estudios de casos. Elaboración de comentario/informe. 1 crédito.
4. Exposición, debate y evaluación de dos trabajos realizados por otros tantos grupos de estudiantes de aspectos específicos del tema tratado. 0.5 créditos.
5. Realización de un trabajo por los estudiantes y su tutorización por parte del profesor. 0.5 créditos Competencias: todas
6. Tutoría individual y/o grupal. 0.50 créditos. Competencias: todas.

Procedimientos de evaluación

- A. En la evaluación continua se valorará el trabajo realizado en el grupo, la calidad y la regularidad de las intervenciones realizadas en el aula. La valoración del trabajo será establecida por el profesor de acuerdo con los criterios establecidos por este. Los criterios de valoración de estos trabajos serán:
- Realizar un planteamiento adecuado del tema
 - Seleccionar la información más relevante para abordar el tema
 - Claridad de la exposición
 - Utilización de recursos didácticos en la exposición
 - La coordinación mostrada entre los integrantes del grupo
 - La calidad del documento escrito que se aporte
- B. El siguiente proceso de evaluación consistiría en la valoración por parte del profesor de la capacidad analítica, crítica, expositiva y reflexiva desarrollada por el alumno en relación con los contenidos teóricos utilizados en el proceso educativo. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Este procedimiento tendrá mayor peso que el enunciado en primer lugar.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Concepto de familia y estilos de vida familiar
2. Evolución histórica de las tipologías y estructuras familiares
3. Los cambios familiares en el contexto de cambio social
4. La familia y el proceso de socialización
5. La familia en el desarrollo de una sociedad igualitaria y multicultural
6. Familia, escuela y logros educativos
7. La pluralidad de tipologías y estilos de vida familiar
8. La familia en los diferentes contextos educativos.
9. La comunicación familiar
10. Conflictos familiares y violencia: Violencia de género y maltrato infantil.
11. Las relaciones familiares: Valores y reglas
12. El proceso educativo en la familia: un camino por recorrer.

Comentarios adicionales

Sin comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la asignatura: EDUCACIÓN INTERCULTURAL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura "Educación Intercultural" forma parte del Módulo de Formación Básica del Título y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, que es una de las cinco que forman parte de la materia "Sociedad, familia y educación", se imparte en el segundo curso del Plan de Estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras de carácter profesional, especialmente las relacionadas con el Practicum. Parece recomendable también, que se curse tras iniciarse en la adquisición de competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico o sociológico, pues ayudarán a fundamentar la capacidad investigadora del estudiante. Deberá dar a conocer la realidad intercultural que vive actualmente la sociedad española y en concreto, la comunidad educativa. Contribuirá al conocimiento y análisis de la situación de la población inmigrante y de las minorías étnicas, profundizando en las posibles respuestas que favorezcan su integración y convivencia en el aula y la igualdad de oportunidades, en el marco de los derechos humanos y la Constitución española. Analizará también algunas de las tradiciones y costumbres más significativas de la población inmigrante y las minorías étnicas con las que se convive, así como diferentes aspectos de su situación psicosocial y educativa.	
Competencias a) Generales: 5a. Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo. 5d. Capacidad para iniciarse en actividades de investigación. 6. Capacidad para desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. 6a. Capacidad para fomentar valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos. 6b. Conocer la realidad intercultural y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.	

6e. Capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

b) Específicas:

7. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social.
8. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
9. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
10. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.

Resultados de aprendizaje

1. Que el alumnado investigue la realidad intercultural de la sociedad de nuestros días, averiguando la situación y procedencia de la población inmigrante mayoritaria. Que sepa reconocer que muchas de nuestras actuales costumbres, valores y tradiciones, responden a un proceso de cambio y adaptación, que es la consecuencia del desarrollo de la convivencia intercultural. Que conozca algunas de las tradiciones y costumbres más significativas de la población inmigrante mayoritaria y de las minorías étnicas con las que convive.
2. Que sea capaz de valorar el enriquecimiento que supone las diferencias y similitudes entre la población autóctona, la población inmigrante y las minorías étnicas. Que sepa apreciar los logros alcanzados en las relaciones de género.
3. Que el alumnado sepa valorar las diferencias individuales, pero que persiga la igualdad de oportunidades y derechos para las personas. Que sepa reconocer los prejuicios y estereotipos más frecuentes (raciales, xenófobos, sexistas, económicos, sociales,...) y pueda utilizar críticamente, estrategias para desactivarlos. Que sepa analizar y valorar la incidencia de la población inmigrante y las minorías étnicas en los libros de texto y materiales educativos y sus consecuencias, aportando ideas de mejora.
4. Que superados los prejuicios y estereotipos y conociendo la realidad intercultural más próxima, adquiera actitudes y valores democráticos, tolerantes, solidarios y de justicia y sea capaz de poder transmitirlos a los demás.

5. Que reconozca la evolución y el progreso alcanzados en la adquisición de los derechos humanos.
6. Que sepa reconocer la riqueza que emana la interrelación con otras culturas y los beneficios que aporta la convivencia mutua. Que reconozca que el estado de bienestar de nuestra sociedad se sustenta en los pilares de la convivencia intercultural.
7. Que sea capaz de reconocer y valorar la evolución de la familia a lo largo de la historia y sus semejanzas y diferencias con otras familias de culturas y costumbres diferentes. Que sepa analizar la educación en el seno de familias culturalmente heterogéneas. Que conozca realidades sociales de familias inmigrantes y cómo puede afectar su situación en la vida cotidiana y educativa. Que sepa dar respuesta y conozca cómo solucionar algunos de los conflictos socioeducativos más frecuentes que se les plantean a la población inmigrante.

Requisitos previos

No se precisa de requisitos previos.

Actividades formativas

1. Realización de tablas estadísticas, gráficas de población y sociogramas (a través de la información facilitada por el Ministerio de Asuntos Sociales, Junta de Castilla y León, análisis de informes internacionales y otras fuentes), sobre la situación y procedencia de la población inmigrante. Estudio y análisis de casos. Competencias (16 y 22). (0,5 créditos ECTS).
2. Realización de actividades grupales, orientadas hacia la búsqueda y análisis de información que aparece reflejada en diferentes materiales didácticos y en concreto, en los libros de texto. Se propone investigar y extraer en síntesis, el tratamiento del fenómeno de la inmigración y las minorías étnicas, desarrollando propuestas de mejora. Todas las competencias. (0,5 créditos ECTS).
3. A través del aprendizaje por tareas (incluyendo búsqueda de fuentes, artículos de prensa, páginas web e informes de investigación) y su posterior presentación en el aula, analizar algunas de las costumbres y tradiciones más significativas de la población inmigrante mayoritaria y de las minorías étnicas con las que se convive. Competencias 16 y 22 (0,5 créditos ECTS).
4. Utilizando el método de lección magistral y el debate en clase, explicar cómo superar algunos de los prejuicios y estereotipos más frecuentes que son utilizados contra la población inmigrante y las minorías étnicas, fomentando actitudes y valores interculturales (de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad, justicia, no discriminación de género,...), apoyados en los derechos humanos y la constitución española. Dar a conocer la realidad intercultural del entorno más próximo al alumnado. Todas las competencias (1,5 créditos ECTS).
5. Trabajo de campo: realización de prácticas de observación dirigida, en situaciones educativas interculturales. Visita a un centro educativo en el que se trabaja con población inmigrante y minorías étnicas. Competencias 16, 17, 19 y 22 (0,5 créditos ECTS).
6. Estudio independiente del alumno. Todas las competencias(1,5 créditos ECTS).
7. Tutorías grupales o individuales. Todas las competencias. (0,5 créditos ECTS).
8. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y

coevaluación. Todas las competencias. (0,5 créditos ECTS).

Procedimientos de evaluación

La asignatura utilizará diferentes procedimientos de evaluación:

1. Autoevaluación del alumnado. El alumnado deberá valorar el análisis de la información obtenida y el procedimiento que ha llevado a cabo en la realización de sus investigaciones y tareas desarrolladas en clase. La calificación será individual.
2. Coevaluación entre compañeros y compañeras. El alumnado coevaluará los conocimientos adquiridos, los procedimientos desarrollados y las actitudes generadas por cada grupo de clase. La calificación será grupal.
3. Evaluación del profesor. Mediante las intervenciones individuales y grupales del alumnado realizadas a lo largo del curso (Calificación individual y grupal). Realizando un ejercicio escrito tipo test, por el que se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado (Calificación individual).

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. INTERPRETACIONES CONCEPTUALES:
 - 1.1- Conceptos de identidad y de ciudadanía.
 - 1.2- Conceptos de cultura, multiculturalismo, interculturalismo, educación intercultural, atención a la diversidad,...
2. LOS DERECHOS HUMANOS: PIEDRA ANGULAR DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL:
 - 2.1- Los primeros logros sociales relacionados con los derechos humanos. Su evolución en la historia de la humanidad.
 - 2.2- La declaración universal de los Derechos Humanos.
 - 2.3- Los Derechos Humanos desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días: Los derechos del Niño y los logros alcanzados por la mujer, a lo largo de la historia.
3. LAS MIGRACIONES: PASADO, PRESENTE Y FUTURO. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN.
 - 3.1- El fenómeno migratorio en el siglo XX, un espacio y un tiempo para comprender la realidad social de nuestros días.
 - 3.2- España, del pasado de emigrantes al futuro de la inmigración.
 - 3.3- Problemas y soluciones ante el reto que nos plantea el ser un país receptor de inmigrantes.
 - 3.4- El fenómeno de la globalización: uno de los motores que impulsa el fenómeno migratorio.
4. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN ESPAÑA: LA POBLACIÓN INMIGRANTE.
 - 4.1- La Educación Intercultural como herramienta y recurso de integración social.
 - 4.2- Líneas de acción en Educación Intercultural. Estrategias educativas básicas.
 - 4.3- La empatía del alumnado ante el reto de la Educación Intercultural.
 - 4.4- Reconocimiento y superación de prejuicios y estereotipos. El "choque" sociocultural. Los problemas socio-afectivos de la población

inmigrante.

4.5- Eliminación de actitudes violentas, intolerantes, racistas, xenófobas, discriminatorias y de comportamientos sexistas.

4.6- Situación y análisis socioeducativo de la población extranjera residente en España y en Castilla y León.

4.7- Costumbres y tradiciones más significativas de la población inmigrante mayoritaria que convive en nuestra sociedad. ¿Qué conocemos de las diferentes culturas con las que convivimos?

5. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN ESPAÑA: MINORÍAS ÉTNICAS.

5.1- Historiografía del Pueblo Gitano: Desde su llegada a España en el año 1425, hasta la Constitución de 1978.

5.2- Costumbres y tradiciones más significativas del Pueblo Gitano.

5.3- Necesidades educativas de la Población Gitana.

5.4- Propuestas metodológicas para trabajar con niños y niñas gitanos en el aula de Educación Infantil.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del Plan de Estudios y duración. La asignatura “Orientación y Tutoría con el alumnado y las familias” forma parte del módulo de Formación Básica, “Sociedad, Familia y Escuela”. Esta asignatura, en su parte pedagógica común con el Plan de Estudios del Título de Grado de Maestro/a en Educación Infantil, se imparte, conjuntamente con el Departamento de Psicología, en el 2º Semestre del primer curso del Plan de Estudios del Título de Grado de Maestro/a en Educación Primaria. En ella se incluyen aquellas competencias básicas y específicas que ha de adquirir y desarrollar el futuro Maestro de Educación Primaria, así como afianzar aquellas otras que se han de propiciar vinculadas a las materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar y, especialmente, al Practicum. Es recomendable que, antes de cursar esta asignatura, el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias fundamentales de carácter psicológico (Psicología del desarrollo) y didáctico (Currículo y sistema educativo) que le permitan situar e integrar los procesos de Orientación y Tutoría en el quehacer educativo diario de este profesional así como organizar y planificar Planes de Acción Tutorial, todo ello partiendo, previamente, de un planteamiento educativo integral y altamente personalizado.</p>	
<p>Competencias Desde esta asignatura se pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12. Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 años. 10. Dominar y mostrar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de todas ellas. 11. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. 47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación. 13. Promover y colaborar en acciones, dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. 14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar. 	

Además de las competencias específicas reseñadas, también se trabajarán, entre otras, algunas de las **competencias generales** atribuidas a la Titulación, tales como:

- Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas, a fin de crear una cultura de trabajo cooperativo e interdisciplinar.
- Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia para una adecuada práctica educativa.
- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- Desarrollar habilidades de relación y comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.
- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- Potenciar la capacidad para tomar iniciativas por uno mismo y, al mismo tiempo, fomentar actitudes de creatividad e innovación de cara al ejercicio de la profesión de docente.

Resultados de aprendizaje.

1. Conocimiento de diversos enfoques y modelos de orientación y tutoría.
2. Integración de los procesos de orientación en el quehacer educativo diario.
3. Conocimiento y análisis del modelo de orientación que propone el marco organizativo del sistema educativo actual.
4. Delimitación de las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
5. Identificación, conocimiento, selección y uso práctico de técnicas, recursos y programas educativos destinados a dar respuesta a la acción tutorial con el alumnado y las familias.
6. Adquisición de destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial a través de supuestos prácticos.
7. Manifestación de la capacidad crítica y reflexiva ante las situaciones que plantea la dinámica sociorrelacional en las aulas y en los centros escolares.

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

El planteamiento de trabajo que se pretende establecer para el desarrollo de esta asignatura se caracteriza por el trabajo personal, la participación cooperativa y la responsabilidad compartida, entre estudiantes y profesor, como puntos básicos para el logro deseado de

los resultados de aprendizaje previstos. En consecuencia, dicho planteamiento de trabajo se concreta en las siguientes actividades formativas:

1. A través de la lección magistral, de carácter participativo (alternando la presentación de cada tema por parte del profesor, con la participación de los estudiantes), se irán presentando en el aula, en situación de gran grupo, los conceptos básicos relacionados con la orientación educativa y la tutoría con el alumnado y la familia (1.5 créditos ECTS). Competencias 11, 12, 13 y 14.
2. Actividades en pequeño grupo, para el estudio, análisis y valoración de recursos y programas educativos de orientación y tutoría para ser aplicados en situaciones prácticas (1 crédito ECTS). Competencias 12, 13 y 14
3. Estudio y resolución de casos prácticos, basado en el ABP, que permitan al estudiante planificar y desarrollar propuestas de orientación y de acción tutorial. (1 crédito ECTS). Competencias 10, 12 y 47.
4. Tutorías, individuales y en pequeño grupo (0.5 créditos ECTS). Todas las competencias.
5. Trabajo autónomo del estudiante (2 créditos ECTS). Competencias 12, 13, 14 y 47.

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura empleará un sistema de evaluación continua, donde se valorará el proceso de adquisición de las nociones y conceptos básicos por parte de los estudiantes, su participación activa y responsable, su espíritu de búsqueda, su capacidad creativa y su actitud innovadora y de investigación. Además, se establecerán estrategias colaborativas de evaluación entre el profesorado y el alumnado que girarán, fundamentalmente, en torno a dos instrumentos: a) el portafolio o carpeta de actividades, b) una prueba escrita final de carácter sumativo.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. La orientación y la tutoría en el ámbito de la educación: concepto, características, funciones, fines y destinatarios.
2. La función tutorial como medida ordinaria de atención a la diversidad.
3. La función orientadora como medida preventiva de carácter grupal.
4. Estructura y organización de la orientación psicopedagógica en el marco normativo actual.
5. Planificación de la acción tutorial. El PAT (Plan de Acción Tutorial).
6. Modelos de orientación e intervención educativa.
7. Técnicas e instrumentos utilizados en orientación y tutoría.
8. La orientación y tutoría enfocadas hacia el desarrollo personal y grupal: momentos de intervención tutorial.
9. Conocimientos teórico-conceptuales y tecnológico-instrumentales sobre "educación familiar" que facilitan las tareas de acción tutorial y orientación con padres y madres:
10. Funciones de la familia actual.
11. El rol de padre y madre: efectos de la disciplina familiar. Efectos de la inseguridad afectiva.
12. El determinismo recíproco padres-hijos.

13. El maltrato infantil.
14. La familia con hijos adoptados.
15. Los estilos educativos de los padres. Educación familiar y ambiente escolar.
16. Principios rectores de la colaboración familia-escuela.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la asignatura: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (25x6= 150 h.) obligatoria.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta asignatura corresponde al módulo de formación básica. En nuestros días la tecnología educativa se encuentra interrelacionada con el currículum completo de la especialidad. Todo maestro/a debería estar profundamente alfabetizado en el uso de las TIC como complemento a su docencia.	
Competencias Generales: 2c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos y socio-educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 3c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea. (Gestión de la información) 4c. Poseer habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia. (Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional) 4d. Poseer habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo. 5e. Poseer espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. Competencias Específicas: 15. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado. 21. Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos 50 Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.	

Resultados de aprendizaje (Indique aquí los resultados de aprendizaje que se pretenden en términos de objetivos de aprendizaje como realizaciones medibles u observables de las competencias indicadas en el apartado anterior)

- Tener capacidad de análisis sobre el impacto de las tecnologías en la sociedad actual y en la vivencia de la infancia en concreto.
- Conseguir un sentido "educativo" de los medios y los métodos de enseñanza relativos a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Poseer la alfabetización digital, icónica, informática y telemática como maestros y educadores.
- Desarrollar la capacidad de diseño de materiales multimedia sobre la base de sus posibilidades de integración didáctica y educativa
- Tener conocimientos básicos teóricos sobre la selección, uso y evaluación de los medios y TIC en el marco de la educación infantil, primaria y ámbitos de educación no formal.
- Saber realizar una adecuada selección y evaluación de TICs e informaciones audiovisuales para la educación infantil, primaria y ámbitos de educación no formal.
- Llevar a cabo prácticas de expresión y creación con distintos lenguajes y dispositivos multimedia y ejercicios para la creación de medios en materia de tecnología educativa.

Requisitos previos

- Sería aconsejable disponer de experiencias colaborativas previas
- Sería aconsejable tener ya adquirido un nivel básico de alfabetización digital.

Actividades formativas

1. **Clases teóricas:** presentación de contenidos de manera expositiva y definición general de procesos de trabajo por parte del profesorado en el aula. Establecimiento del contrato de trabajo y seguimiento del alumnado (1 crédito ECTS). Relacionada con las competencias 15, 19 y 50.
2. **Trabajo autónomo del alumnado** de análisis y reflexión sobre documentos, recursos, procesos, etc. centrados en temas de interés social y educativo en torno al impacto de las TIC en la sociedad actual y los procesos educativos en particular (1 crédito ECTS) a través de la redacción de informes debates o puestas en común. Relacionada con las competencias 15, 21 y 50.
3. **Clases prácticas sobre análisis y evaluación de recursos** existentes y procesos de trabajo planificados a través de experiencias reales conocidas en torno a la integración de las TICs en el currículum de la educación infantil, primaria u otros

ámbitos de la educación no formal. Método de estudio basado en problemas y casos reales de aula (1 crédito ECTS). En grupos pequeños de alumnado (2/3 personas) Relacionada con las competencias. 15, 19 y 2c, 3c, 4c y 4d.

4. **Clases prácticas en laboratorios de ordenadores** con la finalidad de la elaboración de materiales y diseños educativos integrando tecnologías para la educación infantil, primaria o ámbitos de educación no formal por parte del alumnado (2 créditos ECTS).Método de proyectos y aprendizaje colaborativo. En grupos de tamaño medio (máximo 4/5 personas). Relacionada con las competencias Todas las competencias específicas y las generales 1ª, 2c y 3c.
5. **Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado** (0'5 créditos ECTS): tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos realizados individualmente como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias.
6. **Sesiones de evaluación:** con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase (0'5 créditos ECTS). Relacionada con todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

- Evaluación teórica de los contenidos básicos de la materia mediante una prueba escrita o la elaboración de informes. Realizada por el profesorado de la asignatura.
- Evaluación teórico-práctica del análisis de recursos en casos reales relacionados con las TICs y la educación a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc.. Realizada por el profesorado de la asignatura y en el caso de la elaboración de textos analíticos por los estudiantes autores de los mismos.
- Evaluación práctica sobre la base de elaboración de recursos tecnológicos y multimedia para su utilización en el marco educativo (ed. Infantil, ed. Primaria y ed. Social). Realizada por el profesorado, por el propio grupo de trabajo, y por los estudiantes del grupo clase.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

BLOQUE 1.- Las TICs en la educación:

- Conceptos básicos
- Características
- Impacto social
- Integración educativa.

BLOQUE 2.- La alfabetización mediática y audiovisual.

- La educación para el uso correcto de los medios de comunicación
- Los Medios Audiovisuales: Alfabetización audiovisual y aplicaciones educativas.

BLOQUE 3.- Los medios telemáticos e informáticos y su utilización educativa:

- Los medios telemáticos: Conceptos generales, repercusiones sociales y aplicaciones educativas.
- Medios informáticos: Introducción en la enseñanza, aportaciones, clasificación y evaluación.

Comentarios adicionales

El énfasis en las estructuras temáticas de bloques propuestas dependerá de los recursos humanos y materiales disponibles en cada uno de los centros y del nivel de especialización del profesorado que lo imparta y del curso donde se ubique la asignatura, ya que su carácter no puede ser puramente instrumental, sino que tiene un fuerte componente didáctico-educativo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la asignatura: EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (25x6= 150 h.) obligatoria.
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>Esta asignatura corresponde al módulo de formación básica. Es una asignatura de carácter transversal por los contenidos que aborda pero con una clara intencionalidad de formación básica al recoger las competencias referidas a tres leyes que son de obligado cumplimiento: Ley 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley 51/2003 de No Discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y la Ley 27/2005 de Cultura de la Paz y que adquieren un especial significado en el caso de la formación de educadores/as y maestros/as de cualquier nivel educativo.</p>	
<p>Competencias Generales:</p> <p>2.c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.</p> <p>5.e. Fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.</p> <p>6.a. Fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.</p> <p>6.c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.</p> <p>6.d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.</p> <p>6.e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.</p> <p>Competencias Específicas:</p> <p>16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.</p> <p>17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.</p>	

18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

Resultados de aprendizaje

1. Discusión y comprensión de los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en especial los aspectos referidos a la discriminación en función del sexo, las creencias y discapacidad
2. Toma de conciencia y desarrollo de actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y discapacidad
3. Análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género.
4. Comprensión y explicación de los principales elementos de las teorías de construcción del género, los estereotipos y las atribuciones sociales sobre las mujeres y sobre los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres
5. Lectura, discusión y comprensión de artículos y documentos bibliográficos y audiovisuales relacionados con la globalización, la pobreza y sus causas y la violencia, así como con los agentes que responden a las mismas (ONGs y movimientos sociales).
6. Comprensión y explicación de los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos
7. Análisis de materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de género y la no violencia.
8. Valoración de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
9. Diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad entre mujeres y hombres.
10. Saber realizar y diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos de educación infantil y educación primaria

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas

1. **Clases teóricas:** presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre los Derechos Humanos y las principales teorías y contenidos fundamentales sobre el análisis de género, la discriminación de las mujeres, la educación para el desarrollo y la paz y la resolución de conflictos a través de la lección magistral y la revisión de materiales bibliográficos y audiovisuales en clase (documentales, etc.) (1 crédito ECTS).
2. **Actividades de aula:** trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos, recursos, procesos, etc. centrados en el impacto social y educativo de la discriminación en función del género, la discapacidad, la pobreza y los procesos de violencia (1 crédito ECTS).
3. **Trabajo autónomo del alumnado** a través de la lectura y análisis individual de documentos referidos a la discriminación en función de género en el marco social y educativo, la resolución de conflictos en el marco social y educativo y las estrategias didácticas de la educación para el desarrollo y la paz (1'5 créditos ECTS).
4. **Clases prácticas sobre análisis, evaluación y creación de recursos** educativos existentes para trabajar la no discriminación en función del género y la discapacidad y la resolución pacífica de conflictos en torno en el currículum de la educación infantil y primaria. (0'5 créditos ECTS). En grupos pequeños de alumnado.
5. **Ejercicios y resolución de problemas.** Se plantearán a los estudiantes situaciones problemáticas que exijan una respuesta educativa. Se trabajarán tanto en grupos reducidos como individualmente. (1 crédito ECTS).
6. **Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado** tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos realizados individualmente como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias. (0'5 créditos ECTS):
7. **Sesiones de evaluación:** con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase (0'5 créditos ECTS).

Procedimientos de evaluación

- Evaluación teórica de la elaboración de informes teóricos y/o exámenes que reflejen el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes bibliográficas con relación a los temas tratados. Realizada por el profesorado de la asignatura.
- Evaluación teórica-práctica de la evaluación de análisis de recursos educativos que aborden o no la discriminación en función del género, los derechos humanos, el derecho al desarrollo y la resolución pacífica de conflictos a través de la elaboración de textos analíticos. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas y se podrá realizar a través del cuaderno de trabajo del alumnado. Realizada por el profesorado de la asignatura y por los estudiantes autores de cada evaluación.
- Evaluación práctica sobre la base de elaboración propuestas didácticas educativas para su utilización en el marco educativo (ed. Infantil, ed. Primaria). Realizada por el profesorado y por todos los estudiantes del grupo clase sobre el resto de sus compañeros.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Bloque Temático 1: La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bloque Temático 2: Teorías sobre la construcción de la discriminación histórica y social de las mujeres.

Bloque Temático 3: Teoría y regulación de conflictos. Los conflictos, la violencia y la resolución de conflictos en el mundo y en la escuela. La mediación.

Bloque Temático 4: Género y currículum: análisis de los diferentes elementos educativos desde la perspectiva de género.

Bloque Temático 5: Análisis y evaluación de materiales y experiencias educativas desde la perspectiva de género y la resolución pacífica de conflictos.

Bloque Temático 6: Criterios y contenidos para la elaboración de propuestas educativas y estrategias didácticas para abordar la discriminación de género y la resolución de conflictos.

Bloque Temático 7: Globalización y pobreza. Movimientos sociales y ONGS. La Educación para el Desarrollo.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la asignatura: INFANCIA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración La Asignatura "Infancia y hábitos de vida saludable" constituye la Materia "Infancia, salud y alimentación" que forma parte del Módulo "Formación básica". Esta asignatura se imparte en el primer semestre del primer curso de la titulación.	
Competencias La asignatura "Infancia y hábitos de vida saludable" pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias: Específicas: <ol style="list-style-type: none"> 23. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles, así como de primeros auxilios, y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. 24. Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. 25. Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. 26. Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. 27. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle. 28. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud. Generales: Si bien se prestará atención a las competencias generales del título, se trabajarán de una manera significativa las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para: <ol style="list-style-type: none"> c. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una 	

adecuada praxis educativa.

- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
 - Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
 - a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
 - b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
 - c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.
 - d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
 - e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de los fundamentos dietéticos e higiénicos en la infancia para garantizar un desarrollo saludable.
- Adquisición de nociones básicas de primeros auxilios y prevención de accidentes infantiles.
- Identificación de trastornos del sueño, alimentarios, de desarrollo psicomotor, de la atención y la percepción auditiva y visual.
- Conocimiento de las vías de colaboración con profesionales especializados para solucionar posibles carencias y trastornos.
- Elección y utilización de estrategias educativas adecuadas a promover la salud de los alumnos, el conocimiento del propio cuerpo y su correcto desarrollo psicomotor.

Requisitos previos

Actividades formativas

Los métodos docentes que se recogen a continuación se desarrollarán en los espacios asignados por el centro o bien utilizando plataformas "e-learning".

1. **Lección magistral**, (2 créditos ECTS)
- 2 **Resolución de problemas** (1,5 créditos ECTS)
- 3 **Estudio de caso** (1 crédito ECTS)
- 4 **Tutorías** (0,5 créditos ECTS)
- 5 **Estudio independiente del alumno** (1 crédito ECTS)

Procedimientos de evaluación:

1. Evaluación continua, a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante y co-evaluados por sus pares, además de por el profesorado de la asignatura.
2. Prueba escrita que evaluarán las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos del estudiante e incluirá una parte de problemas y cuestiones breves para deducir y razonar.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Evolución histórica del concepto de salud. Salud y estilos de vida.
2. Control, regulación y coordinación del organismo.
3. Crecimiento y desarrollo. Problemas de crecimiento. Defectos posturales y prevención escolar. Trastornos del desarrollo psicomotor.
4. Necesidades nutricionales y energéticas en la etapa infantil. Principales problemas nutricionales y trastornos de la alimentación en la etapa infantil
5. Trabajo y descanso. Causas y consecuencias del insomnio infantil.
6. La exploración del mundo. Medidas de higiene y detección precoz de problemas de visión y audición.
7. Identificación de los principales trastornos de los procesos cognitivos básicos y el control de impulsos.
8. Accidentes en la infancia. Prevención y actuación.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter N créditos ECTS 6X25= 150 OBLIGATORIA</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura Organización y Planificación Escolar forma parte del Módulo de Formación Básica del Título y pertenece a la materia: ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES. Se imparte en el primer curso de la Titulación, ya que desarrolla competencias instrumentales significativas vinculadas a la comprensión y definición del contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Infantil, a partir de las cuales se integran otras posteriormente. Como disciplina científica analiza las estructuras y funciones de la escuela como organización social educativa, que debe armonizar el desarrollo de los valores democráticos en la institución escolar y el servicio educativo que precisa la pluralidad y la diversidad de la sociedad, constituyendo comunidades educativas que se orientan hacia la cohesión y la innovación para responder a nuevos retos.</p>	
<p>Competencias generales: Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1a .Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa. 1d. Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de principios y procedimientos empleados en la práctica educativa 1g. Conocimiento y comprensión de los rasgos estructurales de los sistemas educativos 2a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje 2b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos 2c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 3b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa. <p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 29. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente. 30. Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del 	

profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.

31. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
32. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
33. Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
34. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
35. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
46. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

Resultados de aprendizaje

1. Lectura, discusión y comprensión de textos básicos sobre Organización Escolar, así como de textos legislativos relevantes referidos a la educación
2. Reflexión y discusión sobre el significado de conceptos fundamentales de la educación y sobre las aportaciones de la Organización Escolar
3. Identificación de los rasgos básicos de nuestro sistema educativo y de las características principales de las innovaciones educativas.
4. Análisis y planificación de diferentes propuestas y estrategias organizativas que ayuden a la configuración de un centro educativo abierto, innovador, flexible y colaborativo
5. Elaboración de reflexiones teórico-prácticas sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión de un centro escolar
6. Utilización adecuada de distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.
7. Exposición de conclusiones obtenidas en procesos de análisis, reflexión y discusión sobre las dimensiones organizativas
8. Identificación de actitudes y procedimientos organizativos que favorecen la participación y la toma de decisiones en los órganos de coordinación docente.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relativos a la organización y planificación escolar, así como de las diferentes dimensiones, los elementos, las características que implican; así como las peculiaridades y diferencias que presentan en los diferentes contextos de la intervención educativa. Método: lección magistral y debate (1 crédito ECTS).
2. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con: la búsqueda, el estudio, el comentario y la discusión sobre documentos legislativos, bibliográficos y materiales audiovisuales relacionados con asuntos organizativos y sobre programas educativos de

distintos colegios, que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y permitan la elaboración de pensamientos razonados y la utilización de fuentes y datos pertinentes para la organización y planificación escolar. Método: Grupos de Discusión y grupos de trabajo (0,5 crédito ECTS).

3. Lectura y recensión de obras educativas significativas para la materia. (0.5 créditos). Método: trabajo individual
4. Elaboración de un trabajo de reflexión teórico-práctico sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión de un centro escolar y exposición de las conclusiones ante la clase. Método: trabajo en grupo mediano (2 créditos ECTS).
5. Tutorías individuales y grupales. (0,5 créditos ECTS).
6. Estudio independiente del alumno. (1 crédito ECTS).
7. Evaluación integrada en cada una de las actividades descritas. (0,5 créditos ECTS).

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se servirá de tres procedimientos de evaluación diferenciados:

1. El primero de ellos se basará en el seguimiento de las actividades de los grupos de discusión, debates y trabajos de pequeño grupo y trabajo individual (recensiones de obras) reflejadas en el cuaderno individual de actividades que se valorará en función de los siguientes criterios: claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades recogidas, reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y la corrección formal. Determinando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.
2. El segundo se centrará en el trabajo de reflexión teórico-práctico sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión de un centro escolar y en la exposición de las conclusiones ante el grupo de clase. El alumnado realizará una valoración grupal e individual, de la propia exposición de dichas conclusiones; así como de la de los demás grupos de la clase, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. De estas exposiciones orales se valorará el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva oral, la capacidad de comunicación y la captación de la atención de los compañeros del aula, así como la buena utilización de los recursos técnicos empleados.
3. El tercero se dirigirá a las actividades de presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del alumno que serán evaluadas mediante una prueba escrita.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Elementos epistemológicos y normativos de la organización escolar.
2. El sistema educativo español.
3. El centro escolar como comunidad educativa.
4. La estructura organizativa del centro escolar y sus componentes.
5. La gestión de los centros docentes.
6. Documentos de planificación del centro escolar.

7. La incorporación de diversos agentes educativos de la comunidad a los centros escolares y algunas experiencias significativas.
8. La evaluación de los centros escolares desde una perspectiva de cambio.
9. La escuela rural: características diferenciadoras
10. El trabajo en equipo del profesorado

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter</p> <p>6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Lengua Extranjera: inglés forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Esta asignatura se impartirá en el primer curso, segundo semestre, del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>Competencia 1: Ser capaz de transmitir al alumnado el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.</p> <p>Competencia 2: Ser capaz de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.</p> <p>Competencia 3: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sean situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. 2. Saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. 3. Ser capaz de producir textos sencillos y coherentes en lengua inglesa, sobre temas familiares y en los que tiene un interés personal. 4. Poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar 	

sus planes.

5. Conocer y respetar las costumbres y tradiciones de culturas angloparlantes.
6. Hacer un uso responsable de las TIC como instrumento de recogida de datos para la elaboración de informes en lengua inglesa.

Requisitos previos

Nivel A2 de Lengua Extranjera (Inglés).

Actividades formativas

Las anteriores competencias se desglosan en conocimientos, capacidades, y actitudes que adquiere el estudiante mediante el desarrollo de la **competencia comunicativa** en inglés, según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en los siguientes componentes:

1. Las **competencias lingüísticas**: léxica, gramatical, semántica, fonético-fonológica, ortográfica, ortoépica.
2. Las **competencias sociolingüísticas**: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro, dialecto y acento.
3. Las **competencias pragmáticas**: discursiva y funcional.
4. La **competencia comunicativa intercultural**: conocimiento, interacción y conciencia intercultural.

Las tareas que deberán realizarse para alcanzar el nivel B1 del MCERL se han seleccionado atendiendo a su carácter formativo, útil y significativo, y todas ellas desarrollan de forma simultánea, en mayor o menor grado, las competencias 1,2,3 y 4

Métodos docentes: ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PRESENCIALES (4,5 ECTS)

- 1 Exposición oral y escrita de contenidos por el profesorado. **Lección magistral participativa (1, 5 ECTS)**
- 2.- Práctica de destrezas orales y escritas. Práctica de interacción comunicativa. Actividades de análisis contrastivo ELM/FLE: ejercicios de traducción. Realización de ejercicios de vocabulario (Resolución de problemas y ejercicios, aprendizaje por tareas, aprendizaje cooperativo). **(0,5 ECTS)**
- 3.- Lectura, comprensión y análisis lingüístico y sociocultural de documentos audiovisuales y escritos (textos, grabaciones, películas, ilustraciones, páginas Web, etc.). **(0,5 ECTS)** 4.- Análisis de errores y dificultades lingüísticas encontradas en el desarrollo de las actividades. **(0,5 ECTS)**
- 5.- Evaluación y autoevaluación del aprendizaje mediante ejercicios de repaso. **(0,5 ECTS)**
- 6.- Presentación de trabajos en grupo. **(0,5 ECTS)**
- 7.- Tutorías para orientar a los alumnos en su trabajo y reforzar conocimientos. **(0,5 ECTS)**

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE TRABAJO AUTÓNOMO (1,5 ECTS)

1. Preparación de exposiciones orales sobre los temas del programa.
2. Actividades de análisis contrastivo y de traducción.
3. Actividades de comprensión escrita de materiales en FLE. Actividades de composición escrita.
4. Recogida de análisis de información en páginas de Internet FLE sobre los contenidos del curso.
5. Análisis de errores de dificultades lingüísticas encontradas en las actividades de producción.
6. Preparación de sesiones ("auto") evaluación y exámenes.
7. Seminarios para comentar e instruir a los estudiantes sobre sus contribuciones orales y escritas. (todas)

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua durante el curso, a través de la participación y realización de pruebas escritas y orales. Se valorará positivamente la adquisición de conocimientos sobre los contenidos trabajados. Así como, la competencia comunicativa y lingüística del alumno en la lengua extranjera (fluidez, precisión y claridad).

Al final del curso, se efectuará un examen final, que consistirá en una prueba con actividades orales y escritas del mismo tipo que las realizadas durante el curso, para verificar la asimilación de los contenidos expuestos a lo largo del mismo.

Para obtener la calificación final se ponderará el peso de cada una de las actividades desarrolladas mediante el método de proyectos y el enfoque por tareas, teniendo en cuenta el número de créditos ECTS que le correspondan.

Breve descripción de contenidos

Los contenidos se desarrollan en torno a temas del ámbito personal, público, profesional y educativo del estudiante (Contexto externo de uso MCERL), atendiendo al ámbito léxico, gramatical, fonético y fonológico, cultural y a las competencias funcionales de la lengua, y tratan los siguientes temas:

- Identificación personal
- Vivienda, hogar y entorno
- Vida cotidiana
- Tiempo libre y ocio
- Viajes
- Relaciones con otras personas
- Salud y cuidado personal
- Educación

- Compras
- Comidas y bebidas
- Servicios públicos
- Lugares
- Lengua extranjera
- Condiciones atmosféricas

Comentarios adicionales

El aprendizaje de una lengua extranjera es altamente beneficioso para el alumnado ya que permite mejorar su competencia lingüística y profesional indispensable en la dimensión europea de la educación y de la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter</p> <p>6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Lengua Extranjera: francés forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Esta asignatura se impartirá en el primer curso, segundo semestre, del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje.</p> <p>Competencia 1: Ser capaz de transmitir al alumnado el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.</p> <p>Competencia 2: Ser capaz de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.</p> <p>Competencia 3: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en francés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sean situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. 2. Saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. 3. Ser capaz de producir textos sencillos y coherentes en lengua francesa, sobre temas familiares y en los que tiene un interés personal. 4. Poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. 	

5. Conocer y respetar las costumbres y tradiciones de culturas francófonas.
6. Hacer un uso responsable de las TIC como instrumento de recogida de datos para la elaboración de informes en lengua francesa.

Requisitos previos

Nivel A2 de Lengua Extranjera (Francés).

Actividades formativas

Las anteriores competencias se desglosan en conocimientos, capacidades, y actitudes que adquiere el estudiante mediante el desarrollo de la **competencia comunicativa** en francés, según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en los siguientes componentes:

5. Las **competencias lingüísticas**: léxica, gramatical, semántica, fonético-fonológica, ortográfica, ortoépica.
6. Las **competencias sociolingüísticas**: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro, dialecto y acento.
7. Las **competencias pragmáticas**: discursiva y funcional.
8. La **competencia comunicativa intercultural**: conocimiento, interacción y conciencia intercultural.

Las tareas que deberán realizarse para alcanzar el nivel B1 del MCERL se han seleccionado atendiendo a su carácter formativo, útil y significativo, y todas ellas desarrollan de forma simultánea, en mayor o menor grado, las competencias 1,2,3 y 4

Métodos Docentes: ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PRESENCIALES: (4,5 ECTS)

1. Exposición oral y escrita de contenidos por el profesorado. **Lección Magistral participativa (1,5 ECTS)**
2. Práctica de destrezas orales y escritas. Práctica de interacción comunicativa. Actividades de análisis contrastivo ELM/FLE: ejercicios de traducción. Realización de ejercicios de vocabulario (Resolución de problemas y ejercicios, aprendizaje por tareas, aprendizaje cooperativo). **(0,5 ECTS)**
3. Lectura, comprensión y análisis lingüístico y sociocultural de documentos audiovisuales y escritos (textos, grabaciones, películas, ilustraciones, páginas Web, etc.). **(0,5 ECTS)**
4. Análisis de errores y dificultades lingüísticas encontradas en el desarrollo de las actividades. **(0,5 ECTS)**
5. Evaluación y autoevaluación del aprendizaje mediante ejercicios de repaso. **(0,5 ECTS)**
6. Presentación de trabajos en grupo. **(0,5 ECTS)**
7. Tutorías para orientar a los alumnos en su trabajo y reforzar conocimientos. **(0,5 ECTS)**

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE TRABAJO AUTÓNOMO **(1,5 ECTS)**

8. Preparación de exposiciones orales sobre los temas del programa.
9. Actividades de análisis contrastivo y de traducción.
10. Actividades de comprensión escrita de materiales en FLE.
11. Actividades de composición escrita.
12. Recogida de análisis de información en páginas de Internet FLE sobre los contenidos del curso.
13. Análisis de errores de dificultades lingüísticas encontradas en las actividades de producción.
14. Preparación de sesiones ("auto") evaluación y exámenes.
15. Seminarios para comentar e instruir a los estudiantes sobre sus contribuciones orales y escritas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua durante el curso, a través de la participación y realización de pruebas escritas y orales.

Se valorará positivamente la adquisición de conocimientos sobre los contenidos trabajados. Así como, la competencia comunicativa y lingüística del alumno en la lengua extranjera (fluidez, precisión y claridad).

Al final del curso, se efectuará un examen final, que consistirá en una prueba con actividades orales y escritas del mismo tipo que las realizadas durante el curso, para verificar la asimilación de los contenidos expuestos a lo largo del mismo.

Para obtener la calificación final se ponderará el peso de cada una de las actividades desarrolladas mediante el método de proyectos y el enfoque por tareas, teniendo en cuenta el número de créditos ECTS que le correspondan.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Los contenidos se desarrollan en torno a temas del ámbito personal, público, profesional y educativo del estudiante (Contexto externo de uso MCERL), atendiendo al ámbito léxico, gramatical, fonético y fonológico, cultural y a las competencias funcionales de la lengua, y tratan los siguientes temas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Vida cotidiana.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones con otras personas
- Salud y cuidado personal

- Educación
- Compras
- Comidas y bebidas
- Servicios públicos
- Lugares
- Lengua extranjera
- Condiciones atmosféricas

Comentarios adicionales

El aprendizaje de una lengua extranjera es altamente beneficioso para el alumnado ya que permite mejorar su competencia lingüística y profesional indispensable en la dimensión europea de la educación y de la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS EDUCATIVOS.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter N créditos ECTS: 6 (150 horas) Asignatura obligatoria.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura «Observación sistemática y análisis de contextos educativos» forma parte de la materia «procesos y contextos educativos». Por la naturaleza de esta materia basada en el conocimiento sobre el sistema educativo y escolar es conveniente que figure en el tercer o cuarto curso. Para la comprensión y sentido de esta materia es necesario contar con una sensibilización hacia el desarrollo profesional y la formación a lo largo de la vida. El conocimiento previo del currículo y la organización del centro escolar son las bases sobre las que se asienta esta materia orientada a los procesos de investigación e innovación educativas.</p>	
<p>Competencias</p> <p>Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (5d) Desarrollar la capacidad para iniciarse en actividades de investigación. 2. (2c) Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. 3. (3c) Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. 4. (3b) Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa. 5. (5e) Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. 6. (3a) Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia para una adecuada práctica educativa. <p>Específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (36) Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 2. (37) Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro. 3. (38) Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 	

4. (39) Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
5. (40) Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
6. (41) Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.

Resultados de aprendizaje

1. Identificación y valoración de los distintos métodos y estrategias de investigación por su contribución a la construcción del conocimiento científico y a la mejora de la acción educativa en la etapa de educación infantil, con especial atención a la metodología observacional.
2. Diseño de un proceso de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios de científicidad más adecuados, con especial dedicación a los procesos de investigación en el aula.
3. Utilización del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.
4. Comprensión de los datos analizados en el enfoque inicial definido para construir el nuevo conocimiento sobre el problema investigado orientado a la mejora de la práctica profesional.

Requisitos previos

Conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de la investigación educativa (1 crédito). Método de la lección magistral. Todas las competencias.
2. Actividades de aula, tanto individuales como de grupo, para el desarrollo de prácticas relacionadas con cada una de las fases del proceso de investigación: planificación de la investigación, identificación de fuentes documentales, diseños de investigación en el aula, procedimientos de recogida y análisis de datos, elaboración del informe de investigación (1 crédito). Método de aprendizaje basado en problemas y ejercicios. Competencias 36, 37, 38 y 41.
3. Análisis de investigaciones e innovaciones llevadas a cabo por el profesorado de educación obligatoria (0,5 créditos). Método de estudio de casos. Competencia 41.
4. Diseño, por pequeños grupos, de una investigación en el aula, a modo de simulación como profesorado de infantil en un centro escolar (1 créditos). Método de proyectos y aprendizaje cooperativo. Competencias 36, 40 y 41.
5. Tutoría (individual y de grupo) (1 crédito). Todas las competencias.
6. Estudio independiente del alumno y elaboración de un portafolio individual con esquemas de los temas y ampliación de materiales de consulta sobre cada uno de ellos (1,5 créditos). Método de aprendizaje por tareas. Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

1. Elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en las sesiones prácticas de la asignatura, tanto individuales como de

pequeño grupo (60%). La asistencia a la asignatura será considerada dentro de este apartado.
2. Superación de una prueba objetiva sobre los contenidos fundamentales del programa, tanto teóricos como prácticos (40%).
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Fundamentos epistemológicos y metodológicos del saber y las prácticas educativas.
2. Fuentes de información y documentación.
3. Diseños metodológicos de la investigación en el aula orientados a la innovación educativa.
4. Procedimientos y estrategias de recogida de información.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
6. Informe de investigación.
7. Calidad de la investigación: Garantías de credibilidad y rigor en la investigación educativa.
8. Ética de la investigación educativa.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (25xN horas) = 150 horas Modulo de formación básica, asignatura obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Corrientes pedagógicas de educación infantil, se ubica en el Módulo de Formación Básica. Está adjudicado a la materia de “La escuela de educación infantil”. Por lógica de contenido debe estar en el primer curso.</p>	
<p>Competencias Competencias específicas 43. Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil. 42. Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español en el europeo y en el internacional 44. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos 47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación. 48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 49. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. 50. Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.</p> <p>Además de las competencias específicas que se detallan, desde esta asignatura se trabajarán también competencias generales que son exigibles para el título y, de un modo particular se trabajarán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. a Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa. 1. f Conocimiento y comprensión de rasgos estructurales de los sistemas educativos 2. b Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos 3. c Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa. 5. e Adquirir estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. 	

Breve descripción de contenidos

1. La pedagogía y conceptos afines
2. Principales pensadores de la época contemporánea en educación infantil
3. La educación infantil en España: normativa regional y nacional
4. Experiencias en educación infantil en España, Europa y otros lugares del mundo
5. La sociedad actual, la familia, y la educación infantil
6. Problemáticas más actuales (convivencia, educación no sexista, trabajo,)

Comentarios adicionales

3. Elaboración de un dossier, y/o trabajo en grupo
4. Resolución de casos y propuestas novedosas tras la lectura, reflexión y análisis de documentos, artículos, visualización de material audiovisual, etc....

Requisitos previos

No se han establecido.

Actividades formativas

Presentación de los conceptos básicos a través de la lección magistral, lectura de documentos, visitas obligatorias, seminarios, (2 créditos ects). Competencias 43, 49, 50

Búsqueda de información, lecturas, estudio, tutorías, estudio personal (2 créditos ecos). Competencias 43, 44

Actividades en grupo sobre simulaciones, con un esquema de trabajo previo en donde se pondrá de manifiesto las competencias adquiridas, y/o método estudio de casos...(1 crédito ects). Competencias, 42, 50, 49, 47,

Presentación oral de un trabajo de grupo (1 crédito ects) Competencias 42, 42, 44,48

Procedimientos de evaluación

La evaluación tendrá siempre presente la adquisición de las competencias señaladas anteriormente y para ello utilizará:

- 1.- Una prueba escrita, con el fin de comprobar la adquisición de conceptos básicos que se corresponden con las competencias
- 2.- Exposición oral del trabajo realizado en grupo (que se presentará en soporte informático o en papel)
- 3.- Las actividades prácticas se evaluarán por trabajo escrito y/o por registros de incidentes significativos y anecdóticos (observación sistémica) presentado en grupo y/o individual de acuerdo a la mejor resolución del problema planteado y respondiendo a las competencias básicas y habilidades desarrolladas

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

<p>Denominación de la asignatura: DIDÁCTICA GENERAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 9 créditos ECTS (225 horas) Obligatoria.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura Didáctica General en Educación Infantil forma parte del módulo de Formación básica del título, y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura forma parte de la materia la escuela de educación infantil, se ubica en el segundo curso del plan de estudios de maestro o maestra de Educación Infantil, después de que el alumnado haya cursado en 1º las Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil y la asignatura de Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Esta asignatura está relacionada, con la de Orientación y tutoría y con el Practicum que se cursará en el curso tercero y cuarto.</p>	
<p>Competencias Las competencias específicas que se pretenden desarrollar a través de esta asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 45. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales. 46. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. 47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación. 48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 49. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. 50. Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa. <p>Además de las competencias específicas que se detallan, desde esta asignatura se trabajarán también competencias generales que son exigibles para el título y en particular serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. (1c) Conocer y comprender los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y de un modo particular los que conforman el currículum de Educación Infantil. 	

2. (2a) Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
3. (2c) Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
4. (2d) Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
5. (3b) Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
6. (4d) Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento y comprensión de los principios generales, objetivos y áreas de la etapa de Infantil.
2. Comprensión del significado e importancia de la etapa de educación Infantil como etapa educativa.
3. Diseño práctico de los diferentes elementos del currículo.
4. Diseño práctico de un proyecto educativo para Educación Infantil.
5. Simulación y realización de diferentes técnicas metodológicas, aplicables a la etapa de educación infantil
6. Realización de supuestos prácticos de diferentes programaciones destinadas al 2º ciclo de educación infantil.
7. Simulación de situaciones de claustro y aula de un centro escolar.
8. Análisis crítico de diferentes experiencias innovadoras y diseño de un proyecto de innovación para educación infantil.
9. Conductas y actitudes de los estudiantes ante las actividades colectivas y participación en clase

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula, de los conceptos clave de Educación y sociedad, currículo y sus elementos, organización de las enseñanzas en el sistema educativo español. Utilización del método de lección magistral (1 crédito ECTS) Competencias 46, 47 y 48.
2. Se realizarán actividades en el aula, para conocer programaciones de centro y aula y diseñar en grupo, diferentes programaciones de unidades, rincones, resolver casos de la vida escolar. Realizarán un dossier de asignatura con programaciones y materiales curriculares. Como metodología se propone la simulación y estudio de casos, y aprendizaje cooperativo para realizar programaciones como si pertenecieran a un equipo de profesores de ciclo. Se pondrán en práctica diferentes técnicas metodológicas aplicables a la etapa de educación infantil. Elaboración en grupos de un Proyecto educativo para un centro de

educación infantil. (3 crédito ECTS) Competencias 45, 47, 48, 49 y 50. Competencias generales: 1, 2, 4, 5 y 6)

3. Trabajos prácticos a través del método de proyectos para diseñar un proyecto de innovación destinado a la etapa de educación infantil. (2,5 créditos ECTS) Competencias específicas: 45, 48 y 49. Competencias generales: Todas.
4. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS), para organizar y realizar seguimiento de las actividades prácticas que debe realizar el alumnado. Método contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
5. Estudio y trabajo individual del alumnado (1,5 créditos ECTS). Método de contrato de aprendizaje. Competencias: Todas las competencias.
6. Evaluación (0,5 créditos ECTS), integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Se utilizarán procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará teniendo en cuenta los trabajos y actividades prácticas y el conocimiento teórico sobre la asignatura.

De forma ponderada y con la participación del alumnado, se evaluarán:

1. Las actividades de diseño y programaciones realizadas tanto a nivel individual como grupal.
2. La actitud, interés y participación en las diferentes sesiones.
3. El Dossier de actividades de la materia elaborado por cada alumno.
4. Dominio de conocimientos teóricos a través de prueba escrita

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Educación y sociedad actual.
3. Principios y fines de la educación.
4. Organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
5. Características de la etapa de infantil. Principios Generales, objetivos, organización y evaluación.
6. El Currículum escolar. Teorías y modelos curriculares.
7. Diseño del Currículo: Estudio y orientaciones para diseñar cada uno de los elementos del curriculum.
8. Orientaciones para el diseño de Unidades didácticas globalizadas.
9. Estudio de diferentes experiencias innovadoras.
10. Funciones del profesorado de infantil y formación del profesorado.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

<p>Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS EN EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 9 créditos ECTS (225 horas) Obligatoria</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</p> <p>La asignatura Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la matemática forma parte del Módulo Didáctico Disciplinar del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el segundo curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias de formación básica y otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum. Asimismo, parece recomendable que se curse después de que el alumnado se haya iniciado en la adquisición de las competencias más básicas con origen psicológico, pedagógico general o sociológico.</p>	
<p>Competencias</p> <p>Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 3. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles. 4. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica 5. Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de 	

desarrollo lógico.

6. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
7. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.

Resultados de aprendizaje

Dominio de los contenidos relativos a lógica, números, geometría y medida.
Preparar, seleccionar, construir y utilizar materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje.
Diseñar secuencias didácticas de estos contenidos para Educación Infantil Primaria.
Alcanzar un estadio autónomo de aprendizaje y de enseñanza de lo aprendido.
Nivel profesional para analizar y planificar el contexto en el que se desarrolle su actividad.
Dominio de metodologías y estrategias propias de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos tratados.
Uso del planteamiento y resolución de problemas como estrategia de aprendizaje matemático.

Requisitos previos

Los establecidos por la ley.

Actividades formativas

Para los **contenidos teóricos**: (3 ECTS)

1. Introducción teórica a través del método expositivo.
2. Técnicas grupales para la discusión y el debate de contenidos.
3. Visionado de vídeos.
4. Uso de páginas web de relevancia para los contenidos en estudio.

Para los **contenidos prácticos**: (3 ECTS)

1. Formación de grupos y establecimiento de normas.
2. Presentación de las hojas de trabajo sobre contenidos prácticos.
3. Presentación de resultados y debate en seminarios.
4. Conclusiones y reflexiones finales.

Para las **actividades académicamente dirigidas**: (3 ECTS)

1. Presentación del proyecto a realizar.
2. Formación de grupos y establecimiento de normas.
3. Presentación y defensa oral del trabajo.
4. Conclusiones y evaluación final.

Procedimientos de evaluación

Se contemplarán los siguientes apartados:

Asistencia a clase.

Tutorías personalizadas

Planteamiento y resolución de problemas.

Trabajos individuales y en grupo.

Comunicación matemática oral y escrita.

Exámenes presenciales.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Enseñanza-aprendizaje didáctico disciplinar de los contenidos curriculares que se detallan y didáctica de los mismos en los colegios de Educación Infantil:

1. Aprendizaje y enseñanza de los números naturales.
2. Aprendizaje y enseñanza de aspectos topológicos y geométricos básicos
3. Aprendizaje y enseñanza de la medida.
4. Aprendizaje y enseñanza del planteamiento y resolución de problemas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

Denominación de la asignatura: LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter Obligatoria, 9 créditos (225 horas)
Ubicación dentro del plan de estudios y duración <p>La asignatura “Las Ciencias de la Naturaleza en el Currículo de Educación Infantil” forma parte del Módulo de Formación Didáctico-Disciplinar dentro de la materia “Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza de las Ciencias Sociales y de la Matemática del Título y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Esta asignatura se impartiría en el 3º curso de la titulación, tras haberse cursado en el año anterior otras dos asignaturas: “Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la lengua oral y escrita” y “Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la Matemática” las cuales tienen un carácter instrumental respecto de la asignatura que aquí se trata.</p> <p>Esta asignatura está fuertemente interconectada con el Practicum y el Trabajo de fin de grado, que se cursan en 4º curso.</p>	
Competencias y resultados de aprendizaje A) Generales <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio: la Educación. 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio: la Educación. 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. 	

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

B) Específicas

1. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
3. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
10. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
11. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
12. Promover el interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.
13. Ser capaces de realizar experiencias relacionadas con la ciencia y con las tecnologías de la información y comunicación y aplicarlas didácticamente.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de conceptos relacionados con la ciencia y la tecnología (su naturaleza, metodología, historia)
2. Comprensión de conceptos relacionados con los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo y las teorías del aprendizaje de las ciencias
3. Actitudes y procedimientos propios del trabajo científico.
4. Conducta de respeto y sensibilización hacia el medio ambiente.
5. Adiestrarse en el empleo de la metodología científica para encarar situaciones problemáticas.
6. Saber emplear las TIC en el proceso de enseñanza al alumnado de corta edad.
7. Elaboración de un proyecto didáctico que promueva el interés y el respeto por el medio natural. Desarrollo de destrezas de evaluación de dichos proyectos
8. Elaboración de propuestas didácticas con enfoques que establezcan la interacción ciencia, tecnología, sociedad y desarrollo sostenible.

9. Comprensión de de textos y artículos científicos y capacidad crítica y reflexiva para valorarlos.

Requisitos previos

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la ciencia y al currículo de ciencias así como estrategias de aprendizaje, utilizando el método de la clase teórica (2 créditos ECTS). Competencias generales 1, 2, 3, 5 y 6 y las competencias específicas 1, 2 y 11.
2. Tareas de resolución de problemas y cuestiones abiertas en clases de seminario con grupos reducidos (1,5 c) que contribuirán a adquirir las competencias generales 2, 3, 4, 5 y 6 y las competencias específicas 2, 10 y 11
3. Trabajo de laboratorio. (0,5 créditos ECTS). Competencias específicas 2, 9 y 10.
4. Trabajo autónomo del alumno. (3 créditos ECTS) Competencias generales 2, 3, 4, 5 y 6 y las competencias específicas 2, 3, 11 y 12.
5. Tutorías. Método de contrato de aprendizaje. (grupales o individuales). (1 créditos ECTS). Competencias : todas
6. Evaluación. Integrada en cada una de las actividades formativas anteriores (1 créditos ECTS).

Procedimientos de evaluación

1. Valoración de las pruebas escritas, propuestas por el profesor, como medio de evaluación del grado de adquisición de las competencias relativas a conocimientos teóricos.
2. Valoración de las tareas realizadas por los alumnos, como medio de evaluación del grado de adquisición de las competencias relativas a conocimientos de tipo procedimental, aplicabilidad de los conocimientos teóricos, destrezas de trabajo en grupo, comunicación, empleo de las TIC, etc.
3. Observación sistemática de las actividades realizadas en las sesiones de Seminario en grupos reducidos como medio de evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con el trabajo en grupo, actitudes ante la ciencia, capacidad docente, habilidades de análisis y síntesis, etc.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Los fundamentos científicos del currículo de esta etapa.
2. La naturaleza científica del conocimiento en la actualidad y los métodos que se utilizan en su obtención.
3. Historia de la ciencia y la tecnología y su impacto en la sociedad.
4. El conocimiento del medio natural como herramienta para promover el interés y el respeto por el medio ambiente.
5. El currículo de ciencias en la etapa infantil. Los enfoques curriculares CTS. El desarrollo sostenible y la integración curricular.

6. Revisión histórica de la enseñanza de las ciencias. El constructivismo en el aprendizaje de las ciencias.
7. Las bases del razonamiento científico, la argumentación y la comunicación en la ciencia. Diseño de estrategias y actividades para su desarrollo en las diferentes edades.
8. La valoración del aprendizaje de conocimientos y destrezas en esta etapa educativa. Diseño de actividades prácticas y su evaluación.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

Denominación de la asignatura: DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter 9 créditos ECTS (225 horas) Asignatura obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración <p>La asignatura “Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales en la Educación Infantil” está incluida en el Módulo Didáctico- Disciplinar, dentro de la materia de Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. Sus competencias Básicas están definidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la Profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el tercer curso, ya que en ella se desarrollan competencias específicas de las tareas del futuro maestro para las que se requiere la adquisición de otras de carácter más general de tipo sociológico, pedagógico y psicológico. Es una materia con una importante carga horaria acorde con la adquisición de competencias propuestas.</p>	
Competencias Competencias específicas: <p>1 Capacidad conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de las Ciencias Sociales.</p> <p>2 Capacidad para conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.</p> <p>11 Ser capaz de promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados</p> <p>8 Ser capaz de promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.</p> <p>5 Ser capaz de conocer estrategias didácticas para desarrollar en el alumnado de infantil nociones espaciales, temporales y sociales.</p> <p>12 Ser capaz de realizar experiencias con las tecnologías de la información y la comunicación y aplicarlas didácticamente.</p> Competencias generales: <p>1. Ser capaz de promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>2. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto de de fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de de recursos informáticos para búsquedas en línea.</p> <p>3. Desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.</p> <p>4. Desarrollo de habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.</p>	

5. Desarrollo del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión.
6. Estar comprometido con el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia.

Resultados de aprendizaje

- a. Reconocimiento de las aportaciones de cada una de las ciencias sociales al conocimiento de la sociedad y su versatilidad para trabajar disciplinar o interdisciplinarmente en la etapa infantil.
- b. Análisis crítico del currículo de E Infantil, y los contenidos del área de conocimiento del entorno, para valorar su distribución disciplinar, su tratamiento integrado, su elección dentro de criterios científicos, psicológicos, socioculturales y metodológicos
- c. Análisis de las características de los procesos de comprensión del espacio y del tiempo en la primera infancia
- d. Organización y planificación de actividades y proyectos curriculares de carácter globalizador a partir de contenidos del medio social
- e. Diseño de propuestas didácticas para enseñar a pensar el espacio fomentando el desarrollo de las capacidades espaciales de orientación y de representación
- f. Diseño de propuestas didácticas para enseñar a pensar el tiempo como variable social, contribuyendo al desarrollo de capacidades temporales fundamentales para la comprensión y representación de la realidad sociocultural
- g. Conocimiento de la formación de las distintas nociones sociales en la etapa infantil para diseñar propuestas didácticas que favorezcan la construcción del conocimiento social infantil.
- h. Tomar conciencia de la diversidad social como una característica de la sociedad y un valor social, para promover el respeto ante la diferencia personal y social.
- i. Utilización del juego simbólico y de representación de roles para favorecer el conocimiento social infantil
- j. Utilización de las TIC para favorecer la construcción de las nociones espacio-temporales en el alumnado de la Etapa Infantil.
- k. Diseño, elaboración y selección de materiales didácticos para favorecer el aprendizaje de nociones espacio-temporales y sociales.
- l. Participación activa en los trabajos en grupo.

Requisitos previos

Esta asignatura no precisa ningún requisito previo.

Actividades formativas

1. Cada módulo de contenidos en los que se estructura la asignatura, se inicia con una presentación en el aula que facilitará la comprensión de los marcos conceptuales más complejos, entre otros se usará la lección magistral participativa. 1,5 ECTS. Competencias específicas: 1, 2 y 8. Competencias generales: 1 y 6
2. Se realizarán en el aula actividades y trabajos individuales, de pequeño y de gran grupo, como el análisis de escenas de aulas de infantil a través de vídeos, realización de juegos, diseño y programación de actividades, análisis de materiales didácticos, análisis

de materiales informáticos y de actividades didácticas en Internet. Estos trabajos se supervisarán con la entrega de un dossier o cuaderno del alumno, en el que se recopilará una selección de las distintas actividades y trabajos desarrollados en el aula. 2 ECTS. Competencias. Todas

3. Trabajo en grupo: Programación y desarrollo de una propuesta didáctica tomando como referencia los contenidos curriculares de ámbito social. Además se pretende que el alumnado adquiera las estrategias para poder desarrollar de manera eficiente trabajos en grupo, por ello este trabajo se debe elaborar colaborativamente. Se utilizará el método de proyectos y la coevaluación. 2 ECTS. Competencias específicas: 8, 11, 12 y 5. Competencias generales: Todas
4. Tutorías individuales y grupales (1 ECTS). Todas las competencias
5. Estudio independiente del alumnado. (2 ECTS). Todas las competencias
6. Sesiones de evaluación, incluidas las exposiciones orales. 0,5 ECTS,

Procedimientos de evaluación

Se utilizarán tres tipos de instrumentos:

1. El cuaderno del alumno en el que se recopilan las actividades prácticas: diseño de actividades, análisis de material, recensión de artículos científicos...
2. La entrega y exposición pública del trabajo en grupo. Se establecerán los correspondientes criterios específicos de evaluación, para que además de ser valorados por el profesorado de la asignatura, sean coevaluados por el alumnado.
3. Los contenidos desarrollados de manera magistral y los estudiados por el alumnado de manera independiente serán evaluados con una prueba escrita.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- a. Las Ciencias Sociales en la Educación Infantil
- b. El área de conocimiento del entorno en el currículo de Educación Infantil
- c. El medio social como núcleo integrador de los contenidos curriculares de la Educación Infantil. El juego social
- d. El niño de Infantil y la percepción del espacio. Estrategias de enseñanza - aprendizaje
- e. El niño de infantil y la comprensión del tiempo. Estrategias de enseñanza - aprendizaje
- f. La representación infantil del mundo social. Los valores sociales. Estrategias de enseñanza – aprendizaje
- g. Métodos, recursos didácticos y materiales para el conocimiento del entorno social

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

Denominación de la asignatura: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA.	Créditos ECTS, carácter - Obligatoria 9 ECTS (225 horas)
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Didáctica de la lengua oral y escrita forma parte del Módulo Didáctico y Disciplinar del Título, y la Materia Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura. Su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE nº. 312, de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el segundo curso del plan de estudios (segundo semestre), después que se hayan cursado asignaturas referidas al módulo de Formación Básica. En ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias específicas que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum</p>	
<p>Competencias</p> <p><i>Esta asignatura contribuirá al desarrollo de las competencias básicas,.</i></p> <p><i>Las competencias específicas son:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>14. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</i> <i>15. Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.</i> <i>16. Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.</i> <i>17. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.</i> <i>18. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.</i> <i>18. Conocer y comprender los procesos desde la oralidad a la escritura y los diversos registros y usos de la lengua.</i> <i>19. Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.</i> <i>20. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de</i> 	

evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.

- 21. Ser capaces de dominar la lengua oficial de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.*
- 24. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.*
- 25. Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.*
- 26. Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.*
- 27. Conocer la tradición oral y el folklore.*

Resultados de aprendizaje

1. Comunicarse eficazmente de forma oral y escrita en el ámbito social y, sobre todo, académico
(En relación con las competencias específicas: 14, 15, 19, 21)
2. Programar actividades que favorezcan la comunicación oral (escuchar, hablar, conversar) de los alumnos de educación infantil, así como su evaluación.
(13, 15, 16, 20)
3. Programar actividades que favorezcan la aproximación a la lengua escrita en los alumnos de educación infantil, así como su evaluación.
(13, 15, 17, 18, 25)
4. Observar las características del desarrollo de la comunicación oral y escrita en los alumnos de educación infantil.
(16, 18, 20)
5. Utilizar los recursos que ofrecen la tradición folklórica y la literatura infantil para promover el desarrollo de la comunicación oral y escrita de los alumnos de Educación Infantil
(24, 25, 26, 27)

Requisitos previos

Actividades formativas

Lección magistral: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de los bloques temáticos

2 ECTS

(Competencias específicas a las que se orientan: 13, 16, 18, 20, 24, 25, 27)

Estudio de caso. Análisis de las características del lenguaje oral y/o escrito de un niño de edad infantil, realizado en grupo.

1.5 ECTS

(14, 16, 19, 21)

Proyectos. Realización en grupo de un proyecto de enseñanza de lengua oral y/o escrita para llevar a cabo en situación real de aula.

1.5 ECTS

(Todas)

Seminarios con expertos para ampliar conocimientos profesionales.

0.5 ECTS

(13, 14, 18, 20, 21)

Tutorías grupales para el seguimiento de los estudios de caso e individuales para el seguimiento del aprendizaje autónomo

0.5 ECTS

(Todas)

Análisis de materiales didácticos

0.5 ECTS

(Todas)

Aprendizaje autónomo del alumno. Método del contrato de aprendizaje

1.5 ECTS

(Todas)

Evaluación integrada en todas las actividades formativas

1 ECTS

(Todas)

Procedimientos de evaluación

Presentación oral y pública del estudio de caso

Presentación y defensa del proyecto realizado

Informe escrito sobre materiales analizados

Portafolio individual en el que se dé cuenta de los aprendizajes y su desarrollo.

Prueba escrita de conocimientos

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. La competencia comunicativa y el currículo de EI
2. El desarrollo lingüístico infantil
3. La comunicación oral: estrategias para su desarrollo. Evaluación
4. Lengua oral y lengua escrita
5. La aproximación a la lengua escrita
6. Recursos para la enseñanza de la lengua oral y escrita: literatura infantil y TIC

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR**

Denominación de la asignatura:
APRENDIZAJE TEMPRANO DE LENGUA EXTRANJERA
(Inglés/Francés).

Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS, 150 horas
Asignatura obligatoria.

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

La Iniciación temprana en una lengua extranjera se ha generalizado en nuestro país desde hace ya varios años. La experiencia positiva surgida de diversos programas experimentales han elevado el interés social por el aprendizaje plurilingüe desde los primeros años de vida. Sin embargo el trabajo docente con estos grupos de edad dista mucho de la experiencia personal con la que se acerca el alumnado universitario, lo que conmina conducir el diseño de estos programas a través de la reflexión sobre el papel de la persona adulta en el desarrollo comunicativo de las niñas y niños de estas edades desde la reflexión sobre la práctica, por lo que esta materia debe asentarse sobre la práctica reflexiva y la observación e intervención educativa. Esta es la razón por la que la asignatura se ubica en el grado de Infantil, dentro del módulo Didáctico Disciplinar en el segundo cuatrimestre del segundo curso, cuando ya una serie de competencias básicas como el conocimiento de la lengua extranjera, el conocimiento del aula, técnicas de intervención y el uso de las TICs se han conseguido. Por otra parte, dada la diferencia de tipos de centros, su ubicación en 2º curso se considera imprescindible para que el o la estudiante del título pueda realizar el Practicum en cualquiera de los centros bilingües o CLIL que hayan sido ofertados.

Competencias

Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y en particular la número 4.

16 Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.

19 Conocer y comprender los procesos desde la oralidad a la escritura y los diversos registros y usos de la lengua.

21 Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.

23 Ser capaces de transmitir a los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.

24 Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.

Resultados de aprendizaje

1. Diseño de instrumentos para la observación en el aula
2. Búsqueda de información y recursos para el proceso de la enseñanza/aprendizaje temprano de una lengua extranjera.
3. Elaboración y creación de materiales adecuados al proceso de enseñanza/aprendizaje temprano de una Lengua Extranjera.
4. Inclusión de las TICs en sus propuestas de trabajo.

5. Elaboración de un proyecto de Unidad Didáctica.

Requisitos previos

Conocimiento de la Lengua Extranjera a nivel B1.

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa para la presentación de contenidos (20 + 1 general)
2. Búsqueda de información basándose en el aprendizaje cooperativo para exposición pública de los resultados obtenidos(4 general)
3. Realización de subtareas para la resolución de problemas que pueden surgir en supuestos prácticos (22, 23)
4. Análisis, adaptación y creación de materiales para el aprendizaje temprano de la lengua extranjera (20, 22, 23+ 1 general)
5. Diseño y elaboración de una Unidad didáctica basada en los Enfoques por Tareas desde el aprendizaje cooperativo. (todas)
6. Tutorías para seguimiento de trabajo individual y grupal de los y las estudiantes.
7. Seminarios complementarios para el desarrollo de contenidos.
8. Sesiones de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

1. Evaluación diseño de instrumentos
2. Evaluación búsqueda de información
3. Evaluación materiales creados y adaptados
4. Evaluación del diseño de Unidad didáctica.
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Comprensión oral
2. Lenguaje gestual
3. Procesos de adquisición de una lengua y sus implicaciones en la enseñanza de lengua extranjera
4. Técnicas de enseñanza de lengua extranjera
5. Análisis y elaboración de materiales
6. Características del curriculum bilingüe y/o de inmersión lingüística (AICLE o CLIL)

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR**

<p>Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN LA EXPRESION MUSICAL</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 h) Obligatoria.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura FUNDAMENTOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN LA EXPRESION MUSICAL forma parte del Módulo Didáctico y disciplinar del Título, dentro de la materia de enseñanza y aprendizaje de la Música, Expresión Plástica y Corporal. Su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el tercer curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias específicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum, pero también parece recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias básicas.</p>	
<p>Competencias</p> <p>Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas:</p> <p>29 Conocer los fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de su aprendizaje.</p> <p>30 Ser capaz de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.</p> <p>31 Ser capaz de utilizar el juego sonoro y musical como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.</p> <p>32 Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales.</p> <p>35 Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.</p> <p>Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje ○ Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos ○ Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. ○ Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo 	

interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje

- (6) Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
 - El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
 - El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
 - La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
 - El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
 - El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión musical a través de la voz, los instrumentos, el movimiento y la danza.
2. Integración de la música en las distintas áreas de Educación Infantil y planificación de actividades globalizadas.
3. Utilización de los medios electrónicos y las tecnologías de la información y de la comunicación relacionados con la educación musical.
4. Diseño, desarrollo, adaptación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje mediante recursos didácticos musicales apropiados
5. Elaboración de documentos en diversos formatos relativos a la educación musical

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos especiales

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la asignatura (1,5 créditos ECTS).
2. Actividades individuales o grupales que incluyan: búsqueda de fuentes, realización de actividades de expresión musical y diseño de proyectos musicales. (2 créditos ECTS).
3. Tutorías (grupales o individuales) (1 crédito ECTS). Se propone la realización de una memoria de la asignatura.
4. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS).
5. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y

coevaluación.

Procedimientos de evaluación

1. Realización de pruebas teórico-prácticas.
2. Realización individual y en grupo de propuestas y trabajos de aplicación didáctica.
3. Diseño y presentación práctica de actividades, proyectos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil. Exposición en el aula. Análisis crítico.
4. Presentación individual de trabajos, comentarios e informes.
5. Valoración de la participación en las actividades presenciales.
6. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Fundamentos de la educación musical y de la didáctica de la música en Educación Infantil.
2. Teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje de la música.
3. Fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil.
4. Estudio y práctica de elementos del lenguaje musical.
5. Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo y los instrumentos.
6. Repertorio seleccionado de canciones, audiciones y danzas que incluyan variados estilos y procedencias.
7. Repertorio de juegos, recursos y otras estrategias de contenido musical.

Comentarios adicionales

La presente propuesta estará sometida a las actualizaciones didácticas y metodológicas aportadas por la innovación educativa en el campo de la educación musical.

Actividades formativas

6. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la asignatura (1,5 créditos ECTS).
7. Actividades individuales o grupales que incluyan: búsqueda de fuentes, realización de actividades de expresión musical y diseño de proyectos musicales. (2 créditos ECTS).
8. Tutorías (grupales o individuales) (1 crédito ECTS). Se propone la realización de una memoria de la asignatura.
9. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS).
10. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

7. Realización de pruebas teórico-prácticas.
8. Realización individual y en grupo de propuestas y trabajos de aplicación didáctica.
9. Diseño y presentación práctica de actividades, proyectos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil. Exposición en el aula. Análisis crítico.
10. Presentación individual de trabajos, comentarios e informes.
11. Valoración de la participación en las actividades presenciales.

Breve descripción de contenidos

8. Fundamentos de la educación musical y de la didáctica de la música en Educación Infantil.
9. Teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje de la música.
10. Fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil.
11. Estudio y práctica de elementos del lenguaje musical.
12. Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo y los instrumentos.
13. Repertorio seleccionado de canciones, audiciones y danzas que incluyan variados estilos y procedencias.
14. Repertorio de juegos, recursos y otras estrategias de contenido musical.

Comentarios adicionales

La presente propuesta estará sometida a las actualizaciones didácticas y metodológicas aportadas por la innovación educativa en el campo de la educación musical.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

<p>Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura obligatoria.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia: Música, expresión plástica y corporal Módulo: Didáctico Disciplinar Curso: 2º</p>	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo en la etapa de infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. (Competencia 29) Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. (Competencia 31) Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. (Competencia 32) Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. (Competencia 34). Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística. (Competencia 35). Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. (Competencia 8). Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos de forma que se utilicen agrupaciones flexibles (Competencia 3). Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (2b) Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos. - (2c) Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. - (3c) Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. 	

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento del dibujo infantil en sus diversas etapas evolutivas.
2. Incorporación del conocimiento de las características formales del dibujo infantil en la aplicación práctica del arte.
3. Comprensión de los fundamentos básicos del arte contemporáneo y su relación formal con las creaciones infantiles.
4. Conocimiento y manejo de los indicadores y estimuladores de la creatividad para el desarrollo de la expresión artística.
5. Alfabetización visual en el conocimiento y tratamiento didáctico de la imagen.
6. Diseño y secuenciación de propuestas y recursos didácticos partiendo de la actividad lúdica.
7. Diseño y secuenciación de propuestas didácticas para desarrollar la percepción plástica y visual en la etapa de infantil.

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Presentación teórica de los fundamentos de la imagen y las características del dibujo infantil. Método de la lección magistral. (1 crédito ECTS). Competencia 28.
2. Actividades de aula relativas al análisis de dibujos de niños, la creación expresiva empleando diferentes medios y técnicas artísticas, interpretación de producciones artísticas, análisis de materiales didácticos del área de expresión plástica en el contexto escolar, comentario de textos relativos a la educación artística y elaboración grupal de diseños escolares. Método de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. (2 créditos ECTS). Competencias 28, 30 y 31.
3. Trabajo de campo: prácticas de observación de procesos creativos en el aula de infantil y en espacios no formales. (0'5 créditos ECTS) Método de proyectos. Competencias 33, 34 y 8.
4. Tutorías (grupales e individuales). Método de contrato de aprendizaje. 0'5 créditos ECTS. Competencias: Todas las competencias.
5. Estudio individual del alumno. Método de lectura de documentación escrita, visual y audiovisual. 1 créditos ECTS. Competencia: Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

1. Carpeta y dossier de las actividades del aula, así como del trabajo de campo.
2. Prueba escrita que podrá tener formato de examen o de memoria, para valorar la comprensión y reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la materia.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Enumeración de los distintos bloques temáticos y/o temas que conforman los contenidos propios de la asignatura.

Bloque 1: Alfabetización y bases de la cultura visual.

Bloque 2: Desarrollo evolutivo del dibujo infantil.

Bloque 3: La expresión plástica infantil: fundamentos y aplicaciones.

Bloque 4: Fundamentos e indicadores de la expresión creativa.

Bloque 5: Técnicas y procedimientos para estimular la creatividad en la expresión plástica.

Bloque 6: Análisis y elaboración de materiales didácticos para la expresión plástica.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN CORPORAL INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter: 6 créditos ECTS Asignatura obligatoria
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Fundamentos y didáctica de la Educación corporal infantil forma parte del Módulo de Formación Didáctico Disciplinar del título de graduado e maestro/a en Educación Infantil y se imparte en el tercer curso del plan de estudios. Esta asignatura se imparte en el tercer curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias generales y específicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum. Más en concreto, se centrará en las competencias profesionales que los maestros y maestras necesitan en relación con el cuerpo y la motricidad en las aulas, tanto cuando pensamos desde la jornada escolar, como cuando lo hacemos sobre el tiempo que el horario señala para su tratamiento educativo. Parece recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de origen psicológico, pedagógico o sociológico y, en la medida de lo posible, con los periodos de prácticas en los centros educativos.</p>	
<p>Competencias específicas:</p> <p>29 Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes</p> <p>31 Ser capaz de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.</p> <p>32 Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad</p> <p>27b. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.</p> <p>28b. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud</p> <p>Estas dos últimas competencias corresponden al módulo de formación básica, pero son indispensables para la adquisición de las restantes competencias.</p> <p>Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	

1. Conocimiento y comprensión de los fundamentos y contenidos de la Educación física en la etapa de Educación Infantil.
2. Conocimiento y comprensión de diferentes propuestas y métodos didácticos para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el ámbito corporal y la motricidad en educación infantil.
3. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de intervención educativa en los que el cuerpo y la motricidad sean el objeto de tratamiento educativo.
4. Realización, narrado y análisis de prácticas y propuestas didácticas sobre EF Infantil.
5. Comprensión y análisis de modelos educativos y experiencias innovadoras sobre el trabajo de la motricidad en educación infantil, así como de artículos didácticos y científicos sobre el Educación corporal y motriz en Infantil.
6. Conductas y actitudes críticas, reflexivas, de trabajo sistemático y de participación constructiva tanto en las clases presenciales y prácticas, como en los trabajos compartidos.

Requisitos previos

Es recomendable:

Haber participado en procesos de observación de la vida en las aulas (Practicum).

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa: Introducción a los temas y organización de la asignatura. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los fundamentos y didáctica de la Educación Física en educación infantil y realización de actividades en el aula relativas al análisis y reflexión de experiencias sobre el tratamiento educativo del ámbito corporal. (1 créditos ECTS) (Competencias : 28, 31, 27b y 28b)
2. Talleres y sesiones prácticas: centradas en la vivencia del propio cuerpo y su motilidad y el desarrollo de las diferentes capacidades y habilidades motrices en educación infantil. (1 créditos ECTS). Competencias 30, 31 y 28b
3. Trabajos individuales y/o grupales: Centrados en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de intervención educativa (programación, proyecto, UD,..) en los que el cuerpo y la motricidad sean el objeto de tratamiento educativo. (1 cr. ECTS). Competencias: (30, 31 y 27b)
4. Tutorías y seminarios (grupales y/o individuales): (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.
5. Lectura y análisis de textos y realización de análisis e informes. (1 crédito ECTS). Todas las competencias
6. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias
7. Evaluación conjunta (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

1. Sistema principal: Evaluación formativa y continua, integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios y/o pruebas escritas parciales destinadas fundamentalmente a valorar la asimilación y el dominio/aplicación de los contenidos de la asignatura.

2. Evaluación Final: Valoración de los trabajos presentados, prueba escrita teórica y prueba práctica, centrada ésta última en el análisis de supuestos prácticos.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Fundamentos de la Educación Física en la etapa de Infantil.
2. La programación de la EF en la etapa de Infantil.
3. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de intervención educativos relativos al ámbito de lo corporal y la motricidad en educación infantil.
4. Propuestas didácticas para la vivencia del propio cuerpo y su motilidad y el desarrollo de las diferentes capacidades y habilidades motrices en educación infantil.
5. Experiencias y modelos de intervención educativa en relación con el ámbito de lo corporal y la motricidad en educación infantil (las corrientes psicomotrices, experiencias autóctonas y foráneas de Educación corporal Infantil, etc.)

Comentarios adicionales

Existe dos materias optativas que constituye la continuación de ésta:

"Expresión y comunicación corporal en educación infantil";

"Educación Física y conocimiento del entorno."

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO PRACTICUM

<p>Denominación de la asignatura: PRACTICUM I.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 20 créditos ECTS (500 horas) Obligatoria</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura Practicum I forma parte del Módulo Practicum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se cursa en el segundo semestre del tercer curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, exceptuando el de optatividad. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. 2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. 4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. 5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente. 6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer. 7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años. 8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. 9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado. <p>Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de: 	

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
 - b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo
 - c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Infantil
 - d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
 - e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje
 - f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum
 - g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos
2. Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
 - a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
 - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
 - c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 3. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
 4. Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
 - a. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
 - b. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
 5. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Resultados de aprendizaje

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje

7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
9. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma

Requisitos previos

Actividades formativas

1. **Seminarios:** se realizará un seminario de introducción a la práctica docente y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros escolares. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros escolares. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. **(3 créditos ECTS.** Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios –estimado en 1,5 ECTS- como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios –estimado en 1,5 ECTS-).
2. **Desarrollo de prácticas en los centros escolares:** Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares –estimado en 11 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del estudiante bajo la supervisión del maestro-tutor o la maestra-tutora. Estas actividades se refieren no sólo a las que se realizan en el aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las dirigidas a la comunidad educativa. **(11 créditos ECTS)**
3. **Elaboración de documentos:** A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas **(3 créditos ECTS)**
4. **Trabajo independiente del alumno.** Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar **(2,5 créditos ECTS)**
5. **Tutorías individuales** (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad) **(0,5 crédito ECTS)**

Procedimientos de evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- a. Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- b. Objetivos, finalidad y fases del Practicum
- c. Documentos del Practicum
- d. Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente
- e. Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica
- f. Análisis colaborativo de experiencias didácticas
- g. Otros aspectos relevantes del Practicum
- h. Evaluación del proceso del Practicum

Comentarios adicionales

En esta asignatura se tendrá en cuenta lo consignado sobre el Practicum en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil:

El Practicum se desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación infantil acreditados como tutores de prácticas.

El Practicum se podrá realizar en uno o en los dos ciclos de las enseñanzas de educación infantil

Para la orientación del alumnado y de los tutores y tutoras se confeccionará una guía del Practicum, que regulará los principales aspectos del mismo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO PRACTICUM

<b style="color: red;">Denominación de la asignatura: <b style="color: red;">PRACTICUM II.	<b style="color: red;">Créditos ECTS, carácter 24 créditos ECTS (600 horas) Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura Practicum II forma parte del Módulo Practicum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo de un modo preferente el de optatividad. Ofrece, pues, la oportunidad de poner en marcha en la práctica escolar las competencias adquiridas. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.	
Competencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. 2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. 4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. 5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente. 6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer. 7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años. 8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. 9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado. <p>Por otra parte, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de: 	

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
 - b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo
 - c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Infantil
 - d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
 - e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje
 - f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum
 - g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos
7. Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
 - a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
 - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
 - c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 8. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
 9. Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
 - a. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
 - b. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
 10. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Resultados de aprendizaje

- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica, especialmente los propios del itinerario formativo elegido por el estudiante (si este es el caso)
- Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
- Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
- Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa.
- Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa.
- Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones

de enseñanza-aprendizaje.

- Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
- Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Elaboración de una memoria del período de prácticas en el que se reflejen los aspectos más relevantes, y el análisis y la valoración crítica de los mismos.

Requisitos previos

Actividades formativas

- **Seminarios:** se realizará un seminario de introducción a la práctica docente y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros escolares. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros escolares. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el profesor o profesora tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. **(3 créditos ECTS)**. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios –estimado en 1,5 ECTS- como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios –estimado en 1,5 ECTS-).
- **Desarrollo de prácticas en los centros escolares:** Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares –estimado en 13 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del estudiante bajo la supervisión del maestro-tutor o la maestra-tutora. Estas actividades se refieren no sólo a las que se realizan en el aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las dirigidas a la comunidad educativa. **(13 créditos ECTS)**
- **Elaboración de documentos:** A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas. **(4 créditos ECTS)**
- **Trabajo independiente del alumno.** Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar **(3,5 créditos ECTS)**
- **Tutorías individuales** (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad) **(0,5 crédito ECTS)**.

Procedimientos de evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos, así como de su experiencia anterior en la asignatura Practicum I
- Objetivos, finalidad y fases del Practicum
- Características específicas de la actuación profesional.
- Documentos del Practicum
- Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente
- Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica
- Análisis colaborativo de experiencias didácticas
- Otros aspectos relevantes del Practicum
- Evaluación del proceso del Practicum

Comentarios adicionales

En esta asignatura se tendrá en cuenta lo consignado sobre el Practicum en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil:

El Practicum se desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de educación infantil acreditados como tutores de prácticas.

El Practicum se podrá realizar en uno o en los dos ciclos de las enseñanzas de educación infantil

Para la orientación del alumnado y de los tutores y tutoras se confeccionará una guía del Practicum, que regulará los principales aspectos del mismo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS MÓDULO PRACTICUM

Denominación de la asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>El Trabajo Fin de Grado forma parte del Módulo Practicum del Título, y su sentido aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. En efecto, allí se dispone lo siguiente: <i>Todas las competencias, incluidas las propias de cada materia, se reflejarán en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del currículo.</i> Por esta razón, figura en el último semestre del último curso del Título, pues de esta manera el estudiante podrá aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el seno del Título.</p>	
<p>Competencias</p> <p>El Trabajo Fin de Grado –que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio- supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias, tanto generales como específicas, de las que se formulan en este Plan de Estudios. Mediante su realización, el estudiante demostrará la consecución de los objetivos establecidos en el Título, así como su capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado. 2. Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Grado. 3. Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. 	
<p>Requisitos previos</p> <p>El Trabajo Fin de Grado sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Grado, salvo los correspondientes al propio Trabajo.</p>	
<p>Actividades formativas.</p>	

1. **Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado:** El Trabajo Fin de Grado será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor o tutora y se concretará en una Memoria **(5,5 créditos ECTS)**
2. **Tutoría y defensa del Trabajo Fin de Grado.** El tutor o tutora se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Grado, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación. **(0,5 créditos ECTS)**.

Procedimientos de evaluación.

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

El estudiante deberá presentar en la Secretaría de su Centro el número de copias de la Memoria que se determinen. Será requisito para esta presentación que las copias en papel llevarán firmado el Vº Bº del tutor o tutora. Para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado cada uno de los Centros, tras su notificación al Comité Intercentros, nombrará, a propuesta del tutor o tutora, una Comisión Evaluadora integrada por, al menos, tres profesores del Título, designando entre ellos a quien actuará como Presidente y como Secretario. Cada Centro establecerá el plazo de presentación de los Trabajos Fin de Grado, que, en todo caso, finalizará con antelación suficiente al cierre de actas.

El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante el lugar, día y horas fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa. La defensa del Trabajo Fin de Grado será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor o tutora antes de otorgar la calificación. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y su tutor o tutora las recomendaciones oportunas.

La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente acta de calificación, que se hará pública y se remitirá al órgano designado para este propósito por el Comité Intercentros. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta motivada y elaborada expresamente para este propósito la concesión de la mención "Matrícula de Honor" al trabajo cuya calificación sea igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder el cinco por ciento del alumnado matriculado en esta asignatura en cada Centro, salvo que su número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única "Matrícula de Honor". El Comité Intercentros designará el órgano que decidirá sobre la asignación de estas menciones. Las calificaciones otorgadas por las distintas Comisiones Evaluadoras serán trasladadas al acta –que será única- de la asignatura Trabajo Fin de Grado en cada centro por el órgano que designe el Comité Intercentros.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Contenidos o temas en el Trabajo Fin de Grado

Los contenidos del Trabajo Fin de Grado podrán referirse a las a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Grado.

Cada uno de los Centros en los que se imparte el Plan de Estudios hará público, antes de terminar el segundo mes del curso académico, una relación de temas susceptibles de ser desarrollados por el alumnado como Trabajo Fin de Grado, así como los criterios de adjudicación de dichos Trabajos. La relación de temas de cada Centro será enviada, previamente a su publicación, al Comité Intercentros, que procurará la coherencia en la citada relación, así como la necesaria amplitud y diversidad de los temas ofertados. Cada uno de los Centros dispondrá de un registro en el que se inscribirán los títulos de los Trabajos Fin de Grado una vez haya sido adjudicados, así como los tutores asignados. La relación de trabajos inscritos y tutores asignados en dichos registros será enviada, previamente a su publicación, al Comité Intercentros, para su supervisión. La publicación del listado citado se realizará antes de que finalicen las clases del primer semestre.

Comentarios adicionales

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. De cada uno de los Trabajos se remitirá copia a la Biblioteca para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del estudiante, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

El Trabajo Fin de Grado se atenderá en su proceso de elaboración, presentación y evaluación al Reglamento que elabore la Universidad con este propósito. En caso de que la Universidad no hubiera elaborado dicho Reglamento antes del cuarto año de implantación de este Título de Grado, la Comisión Intercentros elaborará un Reglamento propio para el Trabajo Fin de Grado en estos estudios.

Los apartados que aquí se relacionan se han elaborado tomando como referente el *Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UVa en sesión de 12 de junio de 2007.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: BILINGÜISMO EN EDADES TEMPRANAS (CLIL) (INGLÉS).	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura optativa.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Al tratarse de una asignatura optativa, su ubicación corresponde al primer semestre del cuarto curso.	
Competencias y resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender para su aplicación práctica la normativa por la que se rige el currículo de Educación Infantil en sus diferentes ciclos y más específicamente los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, así como su adaptación a un centro CLIL o Bilingüe. 2. Conocer y comprender para su aplicación práctica las principales técnicas de enseñanza/aprendizaje utilizadas para el diseño de capacidades de comunicación, desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural. 3. Conocer y comprender para su aplicación práctica los fundamentos del plurilingüismo y pluriculturalismo en el diseño de programas Bilingües CLIL en los distintos ciclos de la Educación Infantil. 4. Ser capaz de coordinarse trabajar en equipo para realizar diseños de proyectos o unidades didácticas basándose en CLIL (Content and Language Integrated Learning) a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje. 5. Ser capaz de seleccionar y adaptar discursos, textos y materiales reales y didácticos en diferentes soportes para su aplicación al desarrollo de competencia comunicativa en el aula de Infantil en contextos bilingües/CLIL. 6. Ser capaz de potenciar las habilidades comunicativas en edades tempranas de acuerdo con el desarrollo de los niveles A1 y B1 especificados en Mi Primer Portfolio Europeo de Lenguas (ELP validado para la situación española) en las distintas lenguas coexistentes en el aula, Marco Común Europeo de Referencia. 7. Ser capaz de adquirir y desarrollar estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. 8. Ser capaz de desarrollar el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. 9. Conocer las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas de la adquisición de las lenguas desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural. 	

10. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
11. Desarrollar progresivamente su propia competencia comunicativa, mediante la práctica integrada de destrezas en el aula de lengua extranjera.
12. Diseñar diversos medios para evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, incluyendo la auto-evaluación a modo de iniciación en la competencia de aprender a aprender, asociada a las competencias básicas del nuevo currículo.
13. Ser capaz de trabajar en equipo, para unificar pautas de trabajo en centros CLIL.
14. Ser capaz de alcanzar una competencia digital que le permita manejar con soltura los nuevos medios y capacidad para tratar la información adecuadamente (búsqueda, análisis, selección y organización).
15. Desarrollar una capacidad investigadora que le lleve a afrontar su trabajo como un permanente reto.

Resultados de aprendizaje

- Presentación de informes sobre análisis y/o elaboración de documentos en diferentes soportes.
- Recogida y tratamiento de información en Internet sobre los contenidos propuestos, materiales didácticos y propuesta de aplicación al uso en el aula.
- Elaboración y presentación de unidades parrilla para el análisis de manuales, materiales reales y didácticos.
- Comentario valorativo de artículos y libros relativos a los contenidos propuestos.
- Presentación oral y coevaluación de técnicas y las estrategias, diseño de secuencias de trabajo y adaptación de unidades didácticas diseñadas para la enseñanza/aprendizaje en entorno bilingüe.
- Utilización del portfolio profesional para la realización de un informe final de auto-evaluación sobre los aprendizajes realizados.

Requisitos previos

Conocimiento de lengua y cultura inglesa B1 en todas las destrezas (Common European Referente Level) con altas capacidades comunicativas, acercándose al nivel B2 en destrezas orales Comprensión, Expresión e Interacción.

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa para la exposición de contenidos (Todas las competencias).
2. Análisis de documentos didácticos en diferentes soportes (16,17).
3. Estudio de casos y resolución de problemas en diferentes situaciones planteadas en el aula (13,15,16).
4. Elaboración de unidades didácticas, especificando secuencias de aprendizaje y diferentes sesiones, para su implementación en el aula de Educación Infantil siguiendo aprendizaje cooperativo (14, 16).
5. Realización de Seminarios de trabajo práctico.
6. Tutorías individuales y grupales.

7. Sesiones de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

1. Evaluación continua a partir del trabajo individual y de aula.
2. Presentación de una Unidad Didáctica
3. Evaluación y auto-evaluación a través del Portfolio Profesional de cada estudiante.

Breve descripción de contenidos

1. Procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras.
2. Técnicas, estrategias y materiales para el desarrollo de las diferentes destrezas.
3. Didáctica de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática.
4. La dimensión intercultural en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.
5. El currículo de lengua extranjera en Educación Infantil. Estudio y análisis de la Normativa oficial.
6. La evaluación y autoevaluación como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera.

Comentarios adicionales

<p>Denominación de la asignatura: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter</p> <p>6 créditos ECTS, asignatura optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Expresión y comunicación corporal en educación infantil es una asignatura optativa del Módulo de Formación complementaria, del título de graduado e maestro/a en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en cuarto curso y pretende complementar la formación y profundizar en las competencias desarrolladas en la asignatura obligatoria: Fundamentos y didáctica de la Educación corporal Infantil. Las competencias profesionales en que se centra pretenden acercar al estudiante al conocimiento y desarrollo de las posibilidades educativas de la expresión y comunicación corporal y los juegos motores.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos de la expresión y comunicación corporal y del juego motor, su presencia en el currículo de infantil y la especificidad de su didáctica 2. Ser capaz de diseñar, utilizar y evaluar diferentes recursos y actividades encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación corporal y el enriquecimiento de la cultura motriz del alumnado 3. Ser capaz de establecer relaciones entre la expresión corporal y el juego motor y el desarrollo de otras áreas y contenidos del currículo de Infantil 4. Ser capaz de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 5. Valorar y vivenciar el cuerpo del educador como mediador en la comunicación y el aprendizaje. 6. Comprender y dar respuesta a la expresividad corporal y motriz de cada niño, utilizando su propia expresividad y disponibilidad corporal 7. Conocer y analizar los elementos de las estructuras de las actividades físicas organizadas, apreciando su posibilidad de transformación y su influencia sobre las acciones de los participantes. 8. Conocer las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos y analizar los valores que transmiten y que se han ido consolidando en su desarrollo práctico. 9. Respetar las diferencias culturales y personales de sus compañeros/as y demás miembros de la comunidad educativa <p>Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos • Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante 	

procedimientos colaborativos.

- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión y dominio de los conocimientos de los fundamentos de la expresión y comunicación corporal y del juego motor, su presencia en el currículo de infantil y sus relaciones con otras áreas y contenidos
2. Diseño, aplicación y valoración de procesos de enseñanza-aprendizaje y recursos didácticos encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación corporal y el enriquecimiento de la cultura motriz del alumnado
3. Conocimiento y análisis de las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos
4. Realización, narrado y análisis de prácticas y propuestas didácticas sobre expresión y comunicación corporal y juego motor
5. Conductas y actitudes de respeto a los profesores y compañeros y a sus manifestaciones corporales, de trabajo sistemático y de participación constructiva tanto en las sesiones prácticas, como en los trabajos compartidos.

Requisitos previos

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los fundamentos de la expresión corporal y el juego motor en la etapa de infantil y realización de actividades, análisis y debates sobre los diferentes contenidos presentados, así como sobre las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos (1 créditos ECTS) (Todas las competencias...)
2. Talleres y sesiones prácticas: centradas en los diferentes temas de trabajo en torno a la expresión corporal y el juego motor(1 créditos ECTS). Competencias 1, 7,8,9,10,y 11
3. Trabajos individuales y/o grupales: Centrados en la diseño, aplicación y evaluación de procesos de intervención educativa. (1 cr. ECTS). Competencias: (1,2,3, 4,5,6, 10 y11)
4. Tutorías y seminarios (grupales y/o individuales): (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.
5. Lectura y recensión de textos y elaboración memoria de prácticas. (1 créditos ECTS). Todas las competencias
6. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias
7. Evaluación conjunta (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación

Procedimientos de evaluación

1. Sistema principal: Evaluación formativa y continua, integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios y/o pruebas escritas parciales destinadas fundamentalmente a valorar la asimilación y el dominio/aplicación de los contenidos de la asignatura.
2. Evaluación Final: Valoración de los trabajos presentados, prueba escrita teórica y prueba práctica, centrada ésta última en el análisis de supuestos prácticos.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos.

1. Fundamentos de la expresión y comunicación corporal y el juego motor. (conceptos, teorías, dimensiones, perspectiva histórica, su presencia en el currículo, etc.)
 2. La expresión y comunicación corporal y el juego motor en la programación de la EF en la etapa de Infantil.
 3. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de intervención educativos relativos a la expresión y comunicación corporal y el juego motor en educación infantil.
 4. Los elementos de la expresión y comunicación corporal en Infantil. Propuestas didácticas su desarrollo.
 5. El juego motor en Educación Infantil. Aplicaciones y propuestas didácticas para su desarrollo
 6. Tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: MÚSICA Y JUEGO.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</p> <p>La asignatura Música y juego forma parte del Módulo de Asignaturas Optativas del Título, y su núcleo de competencias básicas desarrolla las que aparecen definidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, desarrolla conocimientos y estrategias didácticas que se basan en el juego como actividad natural y básica de aprendizaje centrándose en las diferentes dimensiones emocional, psicomotora y volitiva que organizan la dimensión cognitiva. Parece recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas con origen psicológico, pedagógico o sociológico, pues ayudarán a fundamentar la capacidad creativa en el desarrollo evolutivo infantil.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística. 2. Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 0 a 6 años en el contexto familiar, social y escolar. 3. Adquirir y emplear recursos para fomentar la participación en actividades musicales dentro y fuera de la escuela. 4. Conocer y aplicar en las aulas los medios electrónicos y las tecnologías de la información y de la comunicación relacionadas con la educación musical. 5. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales 6. Ser capaz de utilizar el juego sonoro y musical como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 7. Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje mediante recursos didácticos musicales apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos de educación infantil, atendiendo a su diversidad. 	

8. Adquirir la capacidad para fomentar la igualdad, la convivencia y el respeto a los derechos humanos en el aula y fuera de ella mediante los valores que aporta la educación musical.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también otras competencias que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

- Ser capaz para dominar las técnicas de observación y registro
- Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos

Resultados de aprendizaje

1. Diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
2. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales.
3. Planificación, elección y utilización de instrumentos de observación.
4. Realización de supuestos prácticos de observación sobre situaciones educativas
5. Elaboración de un trabajo de campo.
6. Conductas y actitudes analíticas por parte de los estudiantes, en la valoración de los procesos de aprendizaje musical en el período 0 a 6 años en el contexto familiar, social y escolar.
7. Comprensión de conceptos relacionados con la expresión artística y en particular musical.
8. Comprensión de artículos de investigación educativa y capacidad crítica y reflexiva para valorar informes y obtener conclusiones de los mismos.

Requisitos previos

No se han establecido.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la asignatura (1,5 créditos ECTS). Competencias 1,2,3 y 4.
2. Actividades individuales o grupales que incluyan: búsqueda de fuentes, realización de actividades de expresión musical y diseño de proyectos musicales. (2 créditos ECTS). Competencias 3, 4, 5, 6 y 7.

3. Tutorías (grupales o individuales) (1 crédito ECTS). Se propone la realización de una memoria de la asignatura. Competencias 1,2,4,5,6 y 7.
4. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS). Todas las competencias.
5. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Competencias 7 y 8.

Procedimientos de evaluación

1. Realización de pruebas teórico-prácticas.
2. Realización individual y en grupo de propuestas y trabajos de aplicación didáctica.
3. Diseño y presentación práctica de actividades, proyectos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil.
Exposición en el aula. Análisis crítico.
4. Presentación individual de trabajos, comentarios e informes.
5. Valoración de la participación en las actividades presenciales.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Las teorías del juego como procedimiento educativo y su aplicación a la Música en Educación Infantil.

Corrientes de Pedagogía Musical centradas en la infancia.

Modelos Didácticos de carácter Referencial en el diseño y elaboración de materiales didácticos en la Expresión Musical.

Materiales sonoros en las actividades musicales. Instrumentos, cuerpos sonoros y dispositivos.

Actividades tipo y tipo de actividades. El niño y la niña como sujetos musicales.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: RECURSOS DIDÁCTICOS EN EXPRESIÓN PLÁSTICA DE E. INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura optativa.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Al tratarse de una asignatura optativa, su ubicación corresponde al primer semestre del cuarto curso.	
Competencias La asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias específicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas (Competencia 32) 2. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creatividad artística (Competencia 33) 3. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística (Competencia 34) 4. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. (Competencia 31) 5. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos de forma que se utilicen agrupaciones flexibles (Competencia 3). <p>Al mismo tiempo, si bien se prestará atención a todas y cada una de las competencias generales del título, se trabajará de una manera significativa las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada en especial para: <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos. 	
Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las características propias de la actividad plástica en la Educación Infantil 2. Análisis de la importancia de las imágenes y los primeros procesos de conocimiento. 	

3. Análisis de la capacidad comunicativa y didáctica de los medios de expresión de esta etapa.
4. Conocimiento y análisis de producciones plásticas y visuales en diferentes ámbitos de actuación.
5. Diseño y secuenciación de propuestas didácticas para desarrollar la capacidad expresiva y creativa en la etapa Infantil.

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Presentación teórica de las finalidades, objetivos y fundamentación de las actividades plásticas en Educación Infantil. Método de la lección magistral. (1 crédito ECTS). Competencia 1
2. Actividades de aula relativas al análisis e interpretación de creaciones plásticas y audiovisuales, elaboración de diseños y materiales a través de los medios y recursos plásticos y audiovisuales. Método de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2 y 3.
3. Trabajo de campo: búsqueda y documentación de materiales audiovisuales en los ámbitos formal y no formal. (0'5 créditos ECTS) Método de proyectos. Competencias 1, 2 y 3.
4. Tutorías (grupales e individuales). Método de contrato de aprendizaje. 0'5 créditos ECTS. Competencias 1, 2 y 3.
5. Estudio individual del alumno. Método de lectura de documentación escrita, visual y audiovisual. 1 créditos ECTS. Competencia 1.

Procedimientos de evaluación

1. Memoria escrita y visual de las actividades del aula, así como del trabajo de campo.
 2. Prueba escrita que podrá tener formato de examen o de memoria, para valorar la comprensión y reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la materia.
 3. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1: Los cauces de la Expresión Plástica en el niño: Conocimiento, análisis e interpretación.
Bloque 2: Cualidades, procesos y aptitudes de la capacidad perceptiva: conocimiento e imágenes en Educación Infantil.
Bloque 3: Profundización en técnicas y procedimientos de la expresión plástica en Educación Infantil.
Bloque 4: Diseños de materiales didácticos específicos para el desarrollo de la creatividad mediante la expresión plástica.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Al tratarse de una asignatura optativa, su ubicación corresponde al primer semestre del cuarto curso.	
Competencias	
<p>A) Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la educación. 2. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional, y poseer competencias demostrables por medio de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio de la educación. 3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética. 4. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 5. Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. 6. Habilidad para el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación íntegra, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. <p>B) Específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos en el aprendizaje de las lenguas. 2. Ser capaz de evaluar el desarrollo del lenguaje y la competencia comunicativa. 3. Capacidad para valorar el uso adecuado de la comunicación verbal y no verbal. 4. Habilidad para el uso correcto y adecuado de la lengua castellana. 5. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura. 6. Ser capaz de identificar a los niños con problemas de lenguaje oral y escrito. 	

Resultados de aprendizaje

1. Dominio de los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos en el aprendizaje de las lenguas.
2. Evaluación del desarrollo del lenguaje y la competencia comunicativa.
3. Valoración del uso adecuado de la comunicación verbal y no verbal.
4. Uso correcto y adecuado de la lengua castellana.
5. Dominio y aplicación de las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura.
6. Identificación de los niños con problemas de lenguaje oral y escrito.

Requisitos previos

Los establecidos por la ley.

Actividades formativas

Desarrollo de todas las competencias

1. Presentación en el aula de los contenidos sobre los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos y sociolingüísticos en el aprendizaje de las lenguas (2 créditos).
2. Prácticas sobre evaluación del desarrollo del lenguaje y la competencia comunicativa de los estudiantes (2 créditos).
3. Trabajo en grupo sobre el uso adecuado de la comunicación verbal y no verbal (0,5 créditos).
4. Actividades para el desarrollo de estrategias metodológicas en la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura (0,5 créditos).
5. Actividades orientadas a la identificación de los niños con problemas de comunicación oral (0,5 créditos).
6. Tutorías individuales y en grupo (0,5 créditos).

Procedimientos de evaluación

1. Asistencia a clase y a las tutorías, y participación.
2. Realización de las prácticas.
3. Trabajos y exposiciones orales.
4. Trabajo autónomo del estudiante.
5. Examen escrito, cuya nota formará parte del cincuenta por ciento de la nota final.
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Unidades temáticas

1. Teorías sobre la adquisición y el desarrollo del lenguaje.
2. Etapas de la adquisición del lenguaje.
3. Adquisición del castellano como lengua materna.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA .	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Modulo: optativas	
Competencias Competencias generales: 16. Capacidad de análisis y síntesis en el devenir histórico del siglo XIX y XX 17. Capacidad para gestionar la información a través de la diversidad documental Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Competencias específicas Comprender los referentes históricos: demográficos, económicos, sociales, políticos, culturales y normativos que constituyen la historia contemporánea de España en los siglos XIX y XX. Conocer las transformaciones en las mentalidades y modos de vida de los españoles y españolas de los siglos XIX y XX. Aplicar la metodología específica de la ciencia histórica para el conocimiento e iniciación de la investigación. Diseñar y ejecutar proyectos de iniciación a la investigación sobre la historia de España de los siglos XIX y XX	
Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de los referentes históricos que caracterizan las distintas etapas de la historia de España de los siglos XIX y XX. 2. Diferenciar los cambios sociales en los ámbitos urbanos y rurales 3. Identificar los diferentes modos de vida y mentalidades 4. Elaboración de un informe de investigación relativo a las características sociales básicas de las principales etapas que conforman los siglos XIX y XX en España. 	
Requisitos previos No se establece ninguno.	

Actividades formativas

Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la definición, metodología, contenidos y análisis de la historia de la España Contemporánea siguiendo el método de clase magistral. (90 horas). Competencias 1,2,3.

Actividades prácticas del alumnado relativas a la iniciación en la investigación de la metodología histórica de manera individual o grupal, utilizando bibliografía, documentos públicos, privados y recursos audiovisuales. (45 horas). Competencias 4 y 5

Tutorías (grupales o individuales 25 horas). Método de contrato de aprendizaje. Todas las competencias

Procedimientos de evaluación

Los contenidos arriba descritos serán evaluados de dos maneras diferenciadas:

1. las actividades formativas de presentación de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita que refleje el conocimiento teórico de la asignatura. Este procedimiento significará el 60% del valor total de las competencias 1,2,3.
2. las actividades prácticas de identificación e investigación realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado de la asignatura y para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado, así como las habilidades y actitudes mostradas. Supondrá el 30% del total de las competencias 4 y 5.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Evolución de la población durante los siglos XIX y XX.
2. La estructura social de la España Contemporánea: mundo rural, mundo urbano
3. La estructura económica: de la sociedad agraria a la sociedad industrial y de servicios.
4. Los sistemas de gobierno: Monarquía, República, Dictadura y Democracia.
5. La España del siglo XXI
6. Instrumentos metodológicos aplicados a la investigación histórica contemporánea

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: CIENCIA Y EXPERIMENTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura "Ciencia y Experimentación en Educación Infantil" forma parte del plan de estudios como materia optativa. Su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura constituye un complemento a la asignatura obligatoria "Las Ciencias de la Naturaleza en el Currículo de Educación Infantil" permitiendo profundizar en la importancia de la ciencia, la metodología científica y la experimentación en Educación Infantil acercando a los estudiantes al mundo de la cultura científica. Esta asignatura se imparte tras adquirir las competencias más básicas con origen psicológico y pedagógico.</p>	
<p>Competencias</p> <p>A) Específicas relacionadas con el Módulo Didáctico-Disciplinar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 2. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles. 3. Promover el juego como principal medio para transmitir el conocimiento científico. 4. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares de experimentación para el aprendizaje del conocimiento científico. 5. Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar experimentos relacionados con la vida diaria utilizando enfoques CTS que fomenten la creatividad infantil. 6. Potenciar el uso del lenguaje científico para favorecer el desarrollo de capacidades de comunicación oral y escrita. 7. Valorar el conocimiento científico frente a otras formas de conocimiento, así como la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico. 	

8. Estimular el interés por la experimentación científica, y desarrollar la curiosidad científica con el deseo de conocer y comprender el medio que nos rodea.
9. Promover el interés y el respeto por el medio natural, así como las conductas pertinentes para lograr un futuro sostenible.

B) Generales

Se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos científicos y culturales relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento y comprensión de las actitudes y de los procedimientos científicos.
2. Conocimiento de las relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad y de sus implicaciones didácticas.
3. Creación, selección y evaluación de materiales curriculares como fuente de experimentación.
4. Diseño, realización y evaluación de experimentos utilizando enfoques CTS.
5. Comprensión de textos y artículos científicos, y capacidad crítica y reflexiva para valorarlos desde el punto de vista social, científico y ético.
6. Valoración de actitudes positivas hacia la naturaleza, la salud y la actuación como ciudadanos y consumidores responsables.
7. Desarrollo de conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de actividades por parte de los estudiantes.

Requisitos previos

- Conocimientos básicos de carácter pedagógico y de psicología evolutiva.

Actividades formativas

1. Clases expositivas utilizando el método de la lección magistral participativa.
2. Actividades presenciales (visitas organizadas, resolución, problemas, realización de experimentos, etc.). Método de aprendizaje por tareas, aprendizaje basado en problemas, método de proyectos y estudio de casos.
3. Actividades no presenciales. Método de proyectos y aprendizaje basado en problemas.
4. Actividades en seminario con grupos reducidos (resolución de cuestiones abiertas y realización de experimentos). Seguimiento de tareas de los estudiantes en pequeños grupos.
5. Trabajo autónomo del alumno y trabajo colaborativo.
6. Tutorías (grupos pequeños e individuales). Método del contrato de aprendizaje.
7. Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se servirá de varios procedimientos de evaluación en relación con el desarrollo de competencias y consecución de los resultados del aprendizaje:

1. Prueba escrita sobre conocimientos teóricos.
2. Prueba práctica de las actividades desarrolladas.
3. Exposición oral de los trabajos realizados.
4. Evaluación continua de las actividades efectuadas durante el curso.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos**Bloques temáticos:**

1. La Educación Infantil y la Ciencia.
2. El papel de la experimentación científica en el currículum de Educación Infantil.
3. Recursos y estrategias didácticas para llevar a cabo experimentos científicos.
4. Diseño, realización y evaluación de experimentos para transmitir conocimientos científicos a partir de objetos cotidianos (juguetes, alimentos, etc.).

Comentarios adicionales

Introduzca aquí cuantos comentarios adicionales considere oportunos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

<p>Denominación de la asignatura: LAS MUJERES EN LA HISTORIA DEL ARTE.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura optativa.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Las mujeres en la Historia del Arte se inscribe en el módulo de Optatividad, formando parte del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el último curso del plan de estudios, en el 7º semestre. En ella se incluyen tanto competencias transversales generales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) como específicas del Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Su duración es de 6 créditos (150 horas) que posibilitan que el alumnado conozca los cambios de paradigma y los contenidos básicos que la introducción de la variable género ha supuesto en la Hª del Arte y le dote de recursos para el aula. Esta asignatura se orienta al cumplimiento de lo establecido en la <i>La Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres</i>, en el articulado que se refiere tanto a los a los estudios universitarios en general como a los referidos a la formación inicial y permanente del profesorado (artículos 21 y 22). Igualmente la <i>LOU</i> establece en su preámbulo el principio de la igualdad de género como uno de los valores que han de incorporarse a la vida y al currículo universitario.</p>	
<p>Competencias a/Trasversales (Genéricas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer y comprender los fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículo 2. Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. 3. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 4. Que logren autonomía en el aprendizaje y capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la autoevaluación de la propia práctica. 5. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, especialmente en este caso en lo referido a garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es decir, la igualdad de oportunidades, siendo capaces de analizar críticamente y eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres, bien directa o indirecta. 	

b/Específicas

1. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.
2. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
3. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
4. Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
5. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
6. Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias, la producción cultural de hombres y mujeres y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
7. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.
8. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Resultados de aprendizaje

1. Análisis de una parte de la Hª del Arte oscurecida hasta ahora y que aún no ha llegado a las aulas: la producción artística de las mujeres, características y contextos en que esta se produce.
2. Conocimiento de recursos visuales e instrumentos que acerquen a lo que han narrado las mujeres sobre sí mismas y la sociedad en que vivieron (aspiraciones, experiencias vitales, formas de ver el mundo, violencia de género, etc.)
3. Ser capaces de reconstruir genealogías femeninas en el ámbito de la cultura, lo que está íntimamente ligado con el desarrollo de la autoestima de género, elemento imprescindible en el trabajo con niñas y niños en proceso de formación de sus identidades y sistema de valores.
4. Manifestación de la capacidad de análisis crítico respecto a la imagen desde el punto de vista del género
5. Aplicación de internet como fuente de recursos

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Reflexión sobre los cambios que ha supuesto en la Historia del Arte la introducción de la variable género: cambios en el paradigma científico. Revisión de las principales etapas históricas a la luz de estos criterios y de los nombres de las artistas

más significativas en cada uno de ellas. Lección magistral participativa (1,5 créditos ECTS). Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5, y específicas 6, 7 y 8.

2. Indagación sobre las distintas formas de representaciones de las mujeres en los medios de comunicación actuales –con especial atención hacia aquellos mensajes dirigidos a la infancia- y la herencia de la iconografía artística. Aprendizaje por tareas (0,5 créditos ECTS). Competencias transversales 2, 3, 4, y 5 y específicas 1, 2, 3, 4, 6 y 8.
3. Realización de una pequeña investigación que teniendo como objetivo el enriquecimiento del acervo cultural de los y las estudiantes al apoyarse en las obras artísticas realizadas por mujeres, haga posible avanzar en la superación de las desigualdades de género. Aprendizaje por tareas (1,5 créditos ECTS). Todas las competencias transversales citadas y específicas 2, 3, 4, 6, 7 y 8.
4. Tutorías (grupales o individuales) (1 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
5. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados y complementarios:

1. Evaluación de los resultados de las tareas señaladas en las actividades formativas 2 y 3. En el caso de la investigación señalada en la actividad formativa 3, una síntesis de los resultados de la investigación se expondrá ante el grupo clase y la citada presentación se valorará tanto en su forma como en el contenido.
2. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos serán evaluadas mediante una prueba escrita que valorará la comprensión de los mismos por parte del/la estudiante. Este procedimiento tendrá un peso significativamente menor que el enunciado en primer lugar.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- 1.- Las teorías de género en la Hª del Arte.
- 2.- Las mujeres como objeto de la representación a lo largo de la historia
- 3.- Herencias iconográficas de los estereotipos de género en los medios de comunicación actual
- 4.- Las mujeres artistas en la historia: entre el taller familiar y el claustro
- 5.- El siglo XIX: entre la misoginia y la reivindicación
- 6.- Las artistas en el siglo XX: la creación de nuevos discursos

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: HISTORIA DE LAS ESPAÑOLAS EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA: DE LA INFANCIA A LA MADUREZ.	Nº de Créditos ECTS: 6X25= 150 horas asignatura = Optativa
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Optativa	
Competencias: Competencias generales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de los valores democráticos. 2. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos históricos que dieron lugar a la marginación de las mujeres. 3. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a la documentación histórica referida a: los libros de texto, materiales educativos, ámbitos laborales, medios de comunicación y relaciones sociales de género. 4. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos primarios y secundarios aplicados la metodología de la ciencia histórica de género, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Competencias específicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los referentes histórico, culturales, educativos, políticos, laborales, sociales y normativos que desarrollan la desigualdad entre hombres y mujeres determinada por el género. 2. Conocer las transformaciones de las mentalidades, modos de vida y normas producidas en las españolas y españoles de la etapa contemporánea. 3. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida. 4. Diseñar y ejecutar proyectos de iniciación a la investigación sobre la Historia de las mujeres en España. 	

Resultados de aprendizaje

- A) Desarrollar los conocimientos, comprender, interpretar, analizar y explicar los fundamentos teórico-prácticos de las relaciones de género en distintos contextos históricos, espaciales y temporales. (Competencia 1).
- B) Capacidad de responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a aquellas situaciones sociales que las nuevas configuraciones sociales, políticas, laborales, económicas y normativas plantean a los hombres y mujeres. (Competencias 2,3)
- C) Capacidad de responder ante situaciones de discriminación entre hombres y mujeres en los ámbitos: laboral, educativo, relacional, económico, político, familiar.... (Competencia 3).
- D) Saber buscar fuentes de información primarias y secundarias (Competencia 4).
- E) Elaboración de un informe de investigación histórica relativo a las características de las relaciones de género básicas de las principales etapas que conforman la época contemporánea en España. (Competencia 4).

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

- 1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la metodología histórica de género, contenidos y análisis de la historia de las mujeres españolas de la época contemporánea siguiendo el método de clase magistral (3 créditos = 75 horas). Competencias 1, 2, 3.
- 2. Actividades prácticas del alumnado relativas al seguimiento individual o grupal de la iniciación en la investigación de la metodología histórica de género, utilizando la bibliografía, normativa, vídeos documentales, documentos públicos y/o privados, prensa, radio y televisión, e internet (2 créditos = 50 horas). Competencias 4, 5).
- 3. Tutorías (grupales o individuales: 1 crédito = 25 horas). Método de contrato de aprendizaje. Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

Los contenidos arriba descritos serán evaluados de dos maneras diferenciadas:

- 1. Las actividades formativas de presentación de los conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita que refleje el conocimiento teórico de la asignatura. Este procedimiento significará el 60% del valor total de las competencias 1, 2, 3.
- 2. Las actividades prácticas de investigación realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado de la asignatura y para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado así como las habilidades y actitudes mostradas. Supondrá el 40% del total,

competencias, 4, 5.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Los primeros ideales emancipadores: las mujeres trabajadoras, la vida cotidiana, la cultura y la educación en la sociedad patriarcal española contemporánea.
2. La participación política de las mujeres en el marco de las democracias y las dictaduras.
3. El movimiento feminista impulsor de la independencia de las mujeres.
4. El cambio social: de la democracia representativa a la democracia paritaria: las relaciones de género en la España del siglo XXI.
5. Conceptos básicos de metodología de género: patriarcado, género, relaciones de género, androcentrismo, machismo, sexismo, Historia de las mujeres e Historia de las relaciones de género.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

<p>Denominación de la asignatura Actividades profesionales matemáticas en la escuela</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios La asignatura Actividades profesionales matemáticas en la escuela forma parte del Módulo de Optatividad y Materia de Optatividad Libre del Título. Esta asignatura se imparte en el primer semestre del cuarto curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias específicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y, también, otras competencias profesionales especialmente las relacionadas con el Practicum. Asimismo, parece recomendable que se curse después de que el alumnado haya adquirido las competencias generales de formación matemática y de formación didáctica.</p>	
<p>Competencias Se trabajarán las Competencias Generales propias del Título Se considerarán las siguientes Competencias Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los materiales didácticos estructurados apropiados para desarrollar la docencia en las escuelas de Educación Infantil. 2. Saber construir materiales didácticos manipulativos que sirvan de modelos de aprendizaje para los alumnos de Educación Infantil. 3. Apreciar las grandes ideas matemáticas que han propiciado el desarrollo de las mismas como instrumento que explica los fenómenos del mundo real. 4. Saber establecer conexiones de las matemáticas con otras áreas y con la vida cotidiana. 5. Aprender criterios de valoración de los contenidos matemáticos de los textos escolares de Educación Infantil y aplicarlos. 6. Ser capaz de detectar dificultades de aprendizaje en las primeras edades y de prevenirlas. 7. Alcanzar habilidades en la gestión profesional del aula de Educación Infantil, atendiendo a la diversidad. 8. Utilizar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas habituales, trabajando con software general y específico. 9. Plantear y resolver problemas recreativos, juegos infantiles, y de la vida real como instrumento didáctico. 	
<p>Resultados de aprendizaje Preparar, seleccionar, construir y utilizar materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje. Alcanzar un estadio autónomo de aprendizaje y de enseñanza de lo aprendido.</p>	

Nivel profesional para analizar los contenidos matemáticos de textos escolares para niños de tres a seis años.
Preparación profesional para analizar y planificar el contexto en el que se desarrolle su actividad atendiendo a la diversidad.
Dominio de metodologías y estrategias para plantear y resolver problemas.
Integración en la docencia de las Nuevas Tecnologías.
Conseguir una cultura de la Historia de las Matemáticas para facilitar la introducción de los conceptos matemáticos propios de esta etapa educativa.
Conectar los conceptos matemáticos de esta etapa con otras materias, con el juego, y con la vida cotidiana.

Requisitos previos

Los establecidos por la ley.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los fundamentos teóricos, -conceptuales, procedimentales y actitudinales-, sobre la actividad profesional del profesor de educación infantil en relación con los contenidos de la asignatura. Se seguirá una metodología magistral, fomentando la participación, la discusión y debate en clase. (2 créditos ECTS). Todas las competencias.
2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o por grupos de los trabajos propuestos, que versarán sobre contenidos de la asignatura. Elaboración de los documentos a partir de la práctica educativa y de la búsqueda en fuentes diversas, teniendo en cuenta la creatividad y aspectos de investigación educativa sobre la praxis (2 créditos ECTS). Metodología tutelar participativa de contrato. Todas las competencias.
3. Presentación oral y escrita de resultados y propuestas tras las tareas de búsqueda de información y reflexión sobre la práctica educativa (1 créditos ECTS). Metodología participativa de contrato. Todas las competencias.
4. Tutorías de atención individualizada o a grupos colaborativos y evaluación (1 créditos ECTS). Método de contrato de aprendizaje. Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

Se contemplan los siguientes apartados:

1. Asistencia a clase.
2. Tutorías personalizadas.
3. Planteamiento y resolución de problemas.
4. Trabajos individuales y en grupo.
5. Comunicación matemática oral y escrita.
6. Exámenes presenciales.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Se utilizará una escala decimal. Cada apartado se valora de 0 a 10 puntos y la nota final se obtiene mediante una media ponderada con pesos apropiados.

Breve descripción de contenidos

Enseñanza-aprendizaje didáctico disciplinar de los contenidos curriculares que se detallan:

- A) Taller de matemáticas.
- B) Iniciación a la Historia de las Matemáticas.
- C) Conexiones Matemáticas.
- D) Atención a la diversidad
- E) Dificultades de aprendizaje
- F) Análisis de textos.
- G) Uso de las nuevas tecnologías
- H) Planteamiento y resolución de problemas como instrumento didáctico.
- I) La importancia de los juegos matemáticos en Educación Infantil.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: ACTIVIDADES EXPERIMENTALES PARA EL DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura "Actividades experimentales para el descubrimiento del entorno" forma parte del plan de estudios como materia optativa de 6 créditos.	
Competencias y resultados de aprendizaje A) Generales <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos. • Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. • Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje. • Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa. • Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. • Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. • Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. B) Específicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 3. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles. 4. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad. 5. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares de experimentación para el aprendizaje del conocimiento del entorno. 	

6. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
7. Promover el interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de conceptos relacionados con los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo.
2. Aplicación de la metodología científica para la resolución de preguntas sobre el entorno de abordaje experimental.
3. Actitudes positivas hacia la naturaleza y su estudio.
4. Creación, selección y evaluación de materiales curriculares como fuente de experimentación.
5. Elaboración de propuestas didácticas para el descubrimiento del entorno.
6. Desarrollo de conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de actividades.

Requisitos previos

Conocimientos básicos de carácter pedagógico y de psicología evolutiva.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a las Ciencias y su enseñanza, utilizando el método de la lección magistral (1,5 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 4, 5 y 6.
2. Actividades de análisis y valoración de materiales y propuestas didácticas sobre el estudio de la naturaleza y el entorno en general. (1,5 créditos ECTS). Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
3. Desarrollo de una propuesta didáctica entorno a un problema concreto de Conocimiento del entorno en la etapa de Educación Infantil (1,5 créditos ECTS). Método de proyectos y aprendizaje basado en problemas. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
4. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
5. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
6. Actividades de autoevaluación y coevaluación integradas en cada las distintas actividades formativas descritas. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura pretende desarrollar un proceso evaluativo continuo por lo que la evaluación se servirá de las actividades formativas.

Se emplearán fundamentalmente dos instrumentos de evaluación que pueden ser complementarios:

- A) Carpeta (física o virtual) de actividades y documentos elaborados. Tales trabajos y, o actividades serán autoevaluados por el alumnado y defendidos públicamente para su evaluación por parte de los compañeros y las compañeras, además de por el profesorado de la asignatura. Para ello se elaborarán y presentarán fichas u otros instrumentos que recojan los criterios de evaluación.
- B) Prueba escrita.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. El conocimiento del entorno en Educación Infantil.
2. El papel de la experimentación científica en el currículum de Educación Infantil.
3. Recursos y estrategias didácticas para desarrollar experiencias con base científica sobre el entorno.
4. Diseño, realización y evaluación de actividades experimentales para el descubrimiento del entorno.

Comentarios adicionales

Introduzca aquí cuantos comentarios adicionales considere oportunos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

<p>Denominación de la asignatura: EDUCACIÓN FÍSICA Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 h) Optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias generales y específicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum. Parece recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias básicas y didácticas del grado y en estrecha relación con los periodos de prácticas en los centros educativos.</p>	
<p>Competencias. Esta asignatura contribuye, además de a la consecución de las competencias generales del Título, a las siguientes competencias específicas: Así viene recomendado en otras ocasiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Conocer los fundamentos de la corporalidad y la motricidad en Educación Infantil. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor adaptación al entorno y desarrollar habilidades sociales. 2- Diseñar intervenciones destinadas a promover las posibilidades del cuerpo y la motricidad en el dominio del entorno en Educación Infantil. 3-Conocer experiencias de innovación educativa sobre el trabajo de la motricidad en educación infantil. 4-Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento, comprensión y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como las ventajas que posee para una mejor relación con otras personas. 5-Capacidad para interpretar el lenguaje corporal del alumnado de Educación Infantil y saber utilizarle de forma adecuada en su relación con el mismo, así como con otros profesionales y las familias. 6-Diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. Utilizar el juego como recurso didáctico. 7-Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, 	

así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.

8-Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

9-Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

10-Ser capaces de utilizar diferentes recursos didácticos para promover el conocimiento y dominio del entorno, así como el conocimiento y comprensión de las diferentes construcciones culturales en torno a la motricidad humana.

Resultados de aprendizaje

1-Conocimiento y comprensión de las implicaciones del cuerpo y el movimiento en el conocimiento y control del entorno en educación infantil.

2-Conocimiento y comprensión de diferentes propuestas didácticas para el trabajo de la motricidad en educación infantil.

3-Diseño de un proceso de intervención educativa sobre la motricidad en relación con el dominio del entorno en un centro de educación infantil y elaboración de un informe final sobre su puesta en práctica.

4-Diseño y utilización de instrumentos de observación para el seguimiento y evaluación de la motricidad en educación infantil.

5-Realización y análisis de prácticas sobre recursos didácticos para el trabajo de la corporalidad y motricidad en la etapa de educación infantil.

6-Comprensión de artículos didácticos y científicos sobre el trabajo de la motricidad en educación infantil.

Requisitos previos. No se establece ninguno

Actividades formativas

- Introducción a los temas y organización de la asignatura: como realizar las actividades de aprendizaje y evaluación, plazos de entrega, etc. (0.5 créditos ECTS).
- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los fundamentos y propuestas didácticas de la motricidad en educación infantil. utilizando el método de la lección magistral (0,5 créditos ECTS). Relacionada con las competencias 1, 2, 3, 4, 7 y 10.
- Planificación y desarrollo de un proyecto de aprendizaje tutorado sobre prácticas reales de trabajo de motricidad en un centro de educación infantil (1 créditos ECTS). Relacionada con las competencias 2, 3, 4, 5 y 6.

- Trabajo de campo: prácticas de propuestas didácticas de motricidad en educación infantil. Elaboración de fichas o informes de las mismas (1,5 créditos ECTS). Talleres prácticos y elaboración de informes de prácticas. Relacionada con las competencias 3, 4, 5, 6, 8 y 10.
- Tutorías (grupales o individuales) (0.5 créditos ECTS). Todas las competencias.
- Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Examen parcial y/o final. Competencias 1, 4 y 10.
- Lectura de artículos didácticos y científicos y análisis de los mismos (1 crédito ECTS). Competencias 1, 2, 4, 5, 8 y 9.
- Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

-Sistema principal: evaluación formativa y continua, integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

-Sistema secundario: examen final: prueba teórica y prueba práctica de análisis de casos de prácticas de motricidad en Educación Infantil

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1-Fundamentos de la corporalidad y motricidad en educación infantil.

2-La educación física en el currículo de etapa en Educación Infantil, especialmente su relación con el conocimiento del entorno.

3-Recursos didácticos para el trabajo de la motricidad en educación infantil.

4-Experiencias y propuestas innovadoras sobre el trabajo de la motricidad en educación infantil.

5-Elaboración y seguimiento de un proyecto educativo para el trabajo la corporalidad y motricidad en educación infantil.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Comentarios adicionales

Esta asignatura optativa puede considerarse una continuación y complemento de la materia: *Fundamentos y propuestas didácticas en la expresión corporal*, que forma parte del módulo didáctico-disciplinar en el título de Grado de Maestro en Educación Infantil en la Universidad de Valladolid.

Denominación de la asignatura:
Cultura y lengua escrita: literatura infantil y TICs.

Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS (25x6= 150 horas)
Optativa.

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios. En ella se consolidan y complementan los contenidos y competencias

que se han trabajado en la asignatura obligatoria Didáctica de la Lengua oral y escrita de la materia Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura que el alumno cursó en el segundo curso.

Su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Competencias:

Esta asignatura contribuye, además de a la consecución de las **competencias generales** del Título, a las siguientes **competencias específicas:**

Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.

Comprender el tránsito de la oralidad a la escritura y conocer los diversos registros y usos de la lengua.

Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.

Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.

Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Ser capaces de realizar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y comunicación

Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil

Fomentar la lectura y animar a escribir

Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.

Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

Resultados de aprendizaje

1. Análisis y evaluación aplicaciones informáticas y recursos web para la didáctica del Lenguaje verbal (dimensión técnica y dimensión educativa) (Competencias: 1,2,3,4,5,6,7)
2. Conocimiento de los géneros, principales corrientes y autores relevantes de la literatura infantil(Competencia 8)
3. Manejo de información y recursos básicos para programar el contacto del alumnado con la literatura infantil. (8,9)
4. Programación de actividades de animación a la lectura (8)
5. Uso de técnicas para promover la escritura creativa (9)

(Todos contemplan además, las competencias básicas)

Requisitos previos

Ninguno.

Actividades formativas

1. Lección magistral: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de los bloques temáticos (2 créditos ECTS)
2. Proyecto grupal: análisis de una aplicación o recurso informático para la didáctica del lenguaje. (0,5 créditos ECTS) Competencias 1,2,5,7
3. Proyectos. Realización en grupo de un proyecto de animación a la lectura y la escritura para llevar a cabo en situación real de aula. (0.5 ECTS) Competencias 8,9
4. Talleres de narración y dramatización literaria (0.5 ECTS) Competencias 8,9
5. Tutorías grupales para el seguimiento de los proyectos y talleres para el seguimiento del aprendizaje autónomo (0.5 ECTS) (Todas las competencias)
6. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS)
7. Evaluación continuada y formativa de cada una de las otras actividades. Se utilizarán instrumentos de autoevaluación del alumno (1 crédito ECTS)

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se servirá de tres procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Proyecto grupal de análisis y evaluación de una aplicación informática para la didáctica del lenguaje escrito. Presentación y defensa en clase de dicho proyecto.
 2. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Este procedimiento tendrá un peso significativamente menor que el enunciado en primer lugar.
 3. Proyecto grupal de animación a la lectura y escritura. Presentación y defensa en clase de dicho proyecto.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Bloque I

Las TIC y la didáctica del lenguaje escrito

1. Fundamentos para la didáctica del lenguaje escrito (panorámica repaso)
2. Las TIC y la didáctica del lenguaje escrito
3. Evaluación de aplicaciones informáticas para la didáctica de la lengua: dimensión educativa
4. Evaluación de aplicaciones informáticas para la didáctica del Lenguaje escrito: dimensión técnica

Bloque II

Literatura infantil

1. Concepto, historia y géneros de la Literatura Infantil
2. La narrativa infantil y su utilización en el aula
3. La poesía infantil y su utilización en el aula
4. El teatro y su utilización en el aula

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura:
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ARTÍSTICO.

Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS (25x6 horas= 150 horas)
Asignatura optativa

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

Como el resto de optativas, esta asignatura se imparte en el último curso del plan de estudios. En ella se incluyen tanto competencias transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) como específicas de la Educación Infantil.

Su duración es de 6 créditos (150 horas) que posibilitan que el alumno adquiera una formación básica pero bien fundamentada y cronológicamente ordenada de la evolución de la historia del arte en nuestro país y en su entorno más inmediato como es la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En segundo lugar, que adquiera elementos de juicio objetivos y razonados que le permitan tener independencia crítica y apreciar la complejidad del hecho artístico.

Competencias y resultados de aprendizaje

A. COMPETENCIAS GENERALES

1. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en lengua castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
2. Capacidad de análisis y síntesis del devenir histórico del arte español desde las primeras civilizaciones hasta nuestros días.
3. Entendimiento de las obras de arte más destacadas de nuestra tradición en el contexto histórico de una época determinada.
4. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad artística.
2. Conocer la Historia de España a través de sus imágenes artísticas más emblemáticas.
3. Conocer los contextos históricos, sociales y políticos sobre los que se destaca el arte español de todos los tiempos.
4. Ser capaces de realizar experiencias con las tecnologías de la información y comunicación y aplicarlas didácticamente al conocimiento del patrimonio cultural y artístico.
5. Aplicar la metodología específica de la Historia del Arte para el conocimiento e iniciación a la investigación.
6. Diseñar y ejecutar proyectos de iniciación a la investigación sobre la historia del arte español a través de los tiempos.
7. Ser capaces de analizar los diferentes lugares artísticos y sus implicaciones educativas.
8. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y entendimiento de nuestro entorno artístico y la creatividad.
9. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
10. Valorar el patrimonio artístico de la Humanidad y particularmente el de nuestro entorno más inmediato, mediante la adquisición de técnicas de análisis que le permitan entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana y de la sociedad que las

creó.

11. Promover el interés y respeto por nuestro patrimonio artístico y cultural.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento de las obras y momentos más significativos del arte español en relación al arte universal.
2. Identificación de los distintos lenguajes formales que caracterizan cada época y cada estilo.
3. Conocimiento y valoración crítica de textos y lecturas sobre la relación arte-historia.
4. Acercamiento a la obra de arte como manifestación histórica y socio-cultural.
5. Conocimientos históricos, técnicos y formales precisos para enseñar a valorar, comprender y respetar nuestro patrimonio histórico-artístico.

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos especiales.

Actividades formativas

8. Desarrollo teórico de contenidos a través de lecciones magistrales participativas (2 créditos ECTS). Todas las competencias generales y específicas.
9. Realización de visitas para conocer diferentes experiencias de dinamización social a partir de las obras de arte (0,5 crédito ECTS). Todas las competencias generales y específicas.
10. Lectura/s y puesta en común de diversos textos y páginas web sobre historia del arte en que se establece tanto reflexiones teóricas como prácticas y experiencias (0,5 crédito ECTS). Todas las competencias generales y específicas.
11. Diseño justificado de un ejercicio en el contexto de un proyecto artístico-cultural (0,5 crédito ECTS). Método de proyectos. Todas las competencias generales y específicas.
12. Tutorías (grupales o individuales) (1 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
13. Estudio independiente del alumno (1,5 crédito ECTS). Método de contrato de aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

Los criterios de evaluación utilizados serán los siguientes:

1. Diseño de un ejercicio en el contexto de un proyecto artístico-cultural, teniendo a la historia del arte como objetivo o recurso fundamental. Este ejercicio será realizado de forma individual o grupal.
2. Se valorará la participación activa en las visitas a conjuntos históricos, monumentos, yacimientos arqueológicos o museos y la realización de memorias (apartado descriptivo y valoración crítica) sobras las citadas visitas.
3. Prueba escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Consistirá en el comentario de una serie de imágenes para comprobar la capacidad del alumno para identificar los diferentes estilos y épocas que conforman la historia del arte en España.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

I. LA PREHISTORIA

II. LA EDAD ANTIGUA

2.1. Arte de la Hispania romana

III. LA EDAD MEDIA

III.1. Arte hispano-visigodo

III.2. Arte mozárabe y de repoblación

III.3. Arte románico

III.4. Arte gótico

IV. LA EDAD MODERNA

IV.1. El Renacimiento. El Greco

IV.2. El Barroco. Velázquez

V. LA EDAD CONTEMPORÁNEA

V.1. Goya y los inicios del arte moderno

V.2. Los grandes genios del siglo XX. Picasso, Miró y Dalí

Comentarios adicionales

Introduzca aquí cuantos comentarios adicionales considere oportunos.

<p>Denominación de la asignatura: TEORÍA Y APLICACIONES DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA AL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO CULTURAL, FÍSICO Y SOCIAL.</p>	<p>Créditos ETCS, carácter 6 créditos ECTS (180 horas) Asignatura optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Último curso del plan del plan de estudios. Optativa</p>	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje Esta asignatura contribuye, además de a la consecución de las competencias generales del Título, a las siguientes competencias específicas: Así viene recomendado en otras ocasiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. 2. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística. 3. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. 4. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 5. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural. 6. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. 	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de las diferentes etapas evolutivas del grafismo infantil en distintos contextos socio-culturales. 2. Comprensión de los fundamentos básicos del arte contemporáneo y su relación formal con la cultura y sociedad actual. 3. Alfabetización visual en el conocimiento y tratamiento de la expresión plástica 4. Adecuación del aprendizaje de la expresión artística a los intereses y motivaciones específicas en la etapa de infantil. 5. Elaboración de propuestas didácticas para enriquecer la cultura visual y el desarrollo perceptivo de los alumnos de infantil. 	
<p>Requisitos previos No se establece ninguno</p>	
<p>Actividades formativas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación teórica de los fundamentos de la imagen y las características de la expresión plástica infantil. Método de la elección magistral (un crédito ECTS) 2. Actividades de aula relativas al análisis e interpretación de creaciones plásticas, elaboración de diseños y materiales a través de los medios y recursos plásticos. Método de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo (dos créditos ECTS) 	

3. Trabajo de campo: prácticas de observación de procesos creativos en el aula de infantil. (un crédito ECTS). Método de proyectos.
4. Tutorías (grupales e individuales). Método de contrato de aprendizaje (un crédito ECTS)
5. Estudio individual del alumno. Método de interpretación de creaciones plásticas (un crédito ECTS)

Procedimientos de evaluación

1. Carpeta y dossier de las actividades del aula, así como del trabajo de campo.
2. Prueba escrita que podrá tener formato de examen o de memoria, para valorar la comprensión y reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la materia.
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- Bloque 1: Alfabetización y bases de la cultura visual.
- Bloque 2: Análisis de los elementos comunicativos propios de la expresión plástica.
- Bloque 3: La comunicación infantil a través de las imágenes.

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS, asignatura optativa
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta asignatura se imparte en cuarto curso y pretende complementar la formación y profundizar en las competencias desarrolladas en la asignatura obligatoria: Fundamentos y didáctica de la Educación corporal Infantil. Las competencias profesionales en que se centra pretenden acercar al estudiante al conocimiento y desarrollo de las posibilidades educativas de la expresión y comunicación corporal y los juegos motores.	
Competencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos de la expresión y comunicación corporal y del juego motor, su presencia en el currículo de infantil y la especificidad de su didáctica 2. Ser capaz de diseñar, utilizar y evaluar diferentes recursos y actividades encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación corporal y el enriquecimiento de la cultura motriz del alumnado 3. Ser capaz de establecer relaciones entre la expresión corporal y el juego motor y el desarrollo de otras áreas y contenidos del currículo de Infantil 4. Ser capaz de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 5. Valorar y vivenciar el cuerpo del educador como mediador en la comunicación y el aprendizaje. 6. Comprender y dar respuesta a la expresividad corporal y motriz de cada niño, utilizando su propia expresividad y disponibilidad corporal 7. Conocer y analizar los elementos de las estructuras de las actividades físicas organizadas, apreciando su posibilidad de transformación y su influencia sobre las acciones de los participantes. 8. Conocer las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos y analizar los valores que transmiten y que se han ido consolidando en su desarrollo práctico. 9. Respetar las diferencias culturales y personales del sus compañeros/as y demás miembros de la comunidad educativa 	

Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión y dominio de los conocimientos de los fundamentos de la expresión y comunicación corporal y del juego motor, su presencia en el currículo de infantil y sus relaciones con otras áreas y contenidos
2. Diseño, aplicación y valoración de procesos de enseñanza-aprendizaje y recursos didácticos encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación corporal y el enriquecimiento de la cultura motriz del alumnado
3. Conocimiento y análisis de las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos
4. Realización, narrado y análisis de prácticas y propuestas didácticas sobre expresión y comunicación corporal y juego motor
5. Conductas y actitudes de respeto a los profesores y compañeros y a sus manifestaciones corporales, de trabajo sistemático y de participación constructiva tanto en las sesiones prácticas, como en los trabajos compartidos.

Requisitos previos

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los fundamentos de la expresión corporal y el juego motor en la etapa de infantil y realización de actividades, análisis y debates sobre los diferentes contenidos presentados, así como sobre las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos (1 créditos ECTS) (Todas las competencias...)
2. Talleres y sesiones prácticas: centradas en los diferentes temas de trabajo en torno a la expresión corporal y el juego motor(1 créditos ECTS). Competencias 1, 7,8,9,10,y 11
3. Trabajos individuales y/o grupales: Centrados en la diseño, aplicación y evaluación de procesos de intervención educativa. (1 cr. ECTS). Competencias: (1,2,3, 4,5,6, 10 y11)
4. Tutorías y seminarios (grupales y/o individuales): (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.
5. Lectura y recensión de textos y elaboración memoria de prácticas. (1 créditos ECTS). Todas las competencias

6. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias

7. Evaluación conjunta (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación

Procedimientos de evaluación

1. Sistema principal: Evaluación formativa y continua, integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios y/o pruebas escritas parciales destinadas fundamentalmente a valorar la asimilación y el dominio/aplicación de los contenidos de la asignatura.

2. Evaluación Final: Valoración de los trabajos presentados, prueba escrita teórica y prueba práctica, centrada ésta última en el análisis de supuestos prácticos.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos.

1. Fundamentos de la expresión y comunicación corporal y el juego motor. (conceptos, teorías, dimensiones, perspectiva histórica, su presencia en el currículo, etc.)

2. La expresión y comunicación corporal y el juego motor en la programación de la EF en la etapa de Infantil.

3. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de intervención educativos relativos a la expresión y comunicación corporal y el juego motor en educación infantil.

4. Los elementos de la expresión y comunicación corporal en Infantil. Propuestas didácticas su desarrollo.

5. El juego motor en Educación Infantil. Aplicaciones y propuestas didácticas para su desarrollo

6. Tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos

Comentarios adicionales

Denominación de la asignatura:
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA MÚSICA.

Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS (150 horas)
Optativa

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

La asignatura Expresión y comunicación a través de la música forma parte del Módulo de optatividad del Título. Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios formando parte del itinerario formativo denominado Expresión y comunicación artística y motricidad.

Competencias

1. Conocer los fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Ser capaces de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.
3. Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
4. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
5. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión musical a través de la voz, los instrumentos, el movimiento y la danza utilizando diferentes medios y técnicas.
2. Utilización de recursos musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en la etapa infantil, así como para fomentar otros aprendizajes.
3. Utilización del juego como recurso didáctico y diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
4. Elaboración de propuestas didácticas que fomenten las habilidades expresivas y comunicativas y la creatividad a través de la música.

Requisitos previos

Haber aprobado la asignatura *Fundamentos y propuestas didácticas en la expresión musical* (Módulo didáctico-disciplinar)

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la asignatura (1,5 créditos ECTS).
2. Actividades individuales o grupales que desarrollen los contenidos propuestos en la asignatura (2,5 créditos ECTS).
3. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS).
4. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS).
5. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. (0,5 créditos ECTS)

Procedimientos de evaluación

1. Realización de pruebas teórico-prácticas.
2. Realización individual y en grupo de propuestas y trabajos de aplicación didáctica.
3. Diseño y presentación práctica de actividades, proyectos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil. Exposición en el aula. Análisis crítico.
4. Presentación individual de trabajos, comentarios e informes.
5. Valoración de la participación en las actividades presenciales.
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- Práctica musical elemental: ritmo, movimiento, canto y manejo instrumental.
- Educación audioperceptiva. Desarrollo auditivo. La audición musical en la educación infantil.
- Expresión y comunicación a través del canto y la voz hablada en la etapa infantil.
- El gesto y el movimiento como medio de expresión y vivencia musical. Diseño espacial y danza.
- La percusión corporal y los instrumentos escolares como herramienta para el desarrollo de habilidades y destrezas motrices básicas.
- Propuestas didácticas para fomentar las habilidades expresivas y comunicativas y la creatividad a través de la música.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura optativa.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Curso: 4º	
Competencias y resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas (Competencia didáctico disciplinar 32) 2. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creatividad artística (Competencia didáctico disciplinar 33) 3. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística (Competencia didáctico disciplinar 34) 4. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. (Competencia didáctico disciplinar 31) 5. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos de forma que se utilicen agrupaciones flexibles (Competencia básica 3). 6. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. (Competencia básica 34). 7. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. (Competencia básica 35). <p>Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. - Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. - Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. 	

- Ser capaz de expresarse con corrección de forma oral y escrita.

Resultados de aprendizaje

1. Profundización en el conocimiento y elaboración de la imagen fija y en movimiento.
2. Desarrollo y análisis de las capacidades perceptivas en el proceso de recepción de las creaciones artísticas.
3. Análisis de la capacidad comunicativa y didáctica de los medios de expresión plástica y audiovisual.
4. Elaboración de diseños y materiales didácticos para el desarrollo sensible y creativo de la expresión artística.
5. Conocimiento y análisis de producciones plásticas y visuales en diferentes ámbitos de actuación.
6. Diseño y secuenciación de propuestas didácticas para estimular la creatividad en la expresión plástica y audiovisual.

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Presentación teórica de las teorías sobre la imagen fija y en movimiento. Método de la lección magistral. (1 crédito ECTS).
Competencia 1
 2. Actividades de aula relativas al análisis e interpretación de creaciones plásticas y audiovisuales, elaboración de diseños y materiales a través de los medios y recursos plásticos y audiovisuales. Método de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2 y 3.
 3. Trabajo de campo: búsqueda y documentación de materiales audiovisuales en los ámbitos formal y no formal. (0'5 créditos ECTS)
Método de proyectos. Competencias 1, 2 y 3.
 4. Tutorías (grupales e individuales). Método de contrato de aprendizaje. 0'5 créditos ECTS. Competencias 1, 2 y 3.
 5. Estudio individual del alumno. Método de lectura de documentación escrita, visual y audiovisual. 1 créditos ECTS. Competencia 1
- Indique en este apartado que actividades formativas (agrupadas por bloques o tipologías) se proponen detallando su carga en créditos ECTS, los métodos docentes a emplear (lección magistral –participativa o no-, estudio de casos, resolución de problemas y ejercicios, aprendizaje basado en problemas –ABP-, método de proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje, aprendizaje por tareas...) y su relación con las competencias que debe desarrollar el estudiante.

Procedimientos de evaluación

1. Memoria escrita y visual de las actividades del aula, así como del trabajo de campo.
2. Prueba escrita que podrá tener formato de examen o de memoria, para valorar la comprensión y reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la materia.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Bloque 1: Análisis, interpretación y comunicación a través de una especialización en los lenguajes plástico y audiovisual.

Bloque 2: Cualidades, procesos y aptitudes de la capacidad perceptiva.

Bloque 3: Profundización en técnicas y procedimientos de la expresión plástica y audiovisual.

Bloque 4: Diseños y materiales didácticos específicos para el desarrollo de la creatividad artística.

Comentarios adicionales

Introduzca aquí cuantos comentarios adicionales considere oportunos.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

<p>Denominación de la asignatura: RECURSOS DIDÁCTICOS DE LAS ÁREAS DE EXPRESIÓN EN INFANTIL.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter</p> <p>6 créditos ECTS X 25 horas= 150 horas Asignatura optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta asignatura optativa se imparte en cuarto curso y pretende complementar la formación y profundizar en las competencias desarrolladas en las asignaturas de la materia de Música, expresión plástica y corporal.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como en las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Conocer distintos tipos, funciones y modelos de análisis de los recursos didácticos. 3. Ser capaz de analizar y evaluar distintos recursos didácticos ligados al área de la expresión y comunicación artística y corporal. 4. Reflexionar sobre el sentido y utilidad de los mismos, así como sobre los valores que transmiten. 5. Ser capaces de elaborar recursos didácticos para la Educación Infantil que fomenten y desarrollen la expresión y comunicación artística y corporal. <p>Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje - Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos - Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. - Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. - Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. - Ser capaz de expresarse con corrección de forma oral y escrita - Fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos. 	

- Conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión y dominio de los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa de infantil, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Empleo de diferentes modelos de análisis y evaluación para valorar recursos didácticos ligados al área de la expresión y comunicación artística y corporal.
3. Valoración de la utilidad, aplicabilidad y adecuación a los niveles de competencia cognitiva y curricular, de los recursos didácticos de las áreas de expresión artística y corporal.
4. Conocimiento de una variedad representativa de soportes, formatos y herramientas técnicas para la elaboración de recursos didácticos en las áreas de expresión y comunicación artística y corporal.
5. Diseño, elaboración y aplicación de recursos didácticos, para la Educación Infantil que fomenten y desarrollen la expresión y comunicación artística y corporal.

Requisitos previos

Haber aprobado las asignaturas obligatorias de la materia música, expresión plástica y corporal del módulo didáctico-disciplinar.

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. (1 créditos ECTS) (Competencias 1 y 2)
2. Actividades en el aula centradas en la realización, análisis y reflexión de recursos didácticos (1 créditos ECTS). Se propone la realización de una carpeta de actividades. Competencias 3 y 4)
3. Trabajos individuales y/o grupales: Centrados en el análisis, diseño y elaboración de recursos didácticos de educación infantil (1 cr. ECTS). (Competencias 3 y 4)
4. Seminarios y tutorías (grupales y/o individuales): (0,5 créditos ECTS). Centrados en la planificación y corrección de los proyectos. Todas las competencias.
5. Lectura de textos y realización de informes. (1 créditos ECTS). Todas las competencias
6. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias
7. Evaluación conjunta (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

1. Evaluación formativa y continua, integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios

2. Evaluación Final: Valoración de los trabajos presentados, prueba escrita teórica y prueba práctica, centrada ésta última en el análisis de supuestos prácticos.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos.

Los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa de infantil

- Principios y orientaciones de los contenidos curriculares.
- Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Tradiciones y modelos curriculares internacionales.

Tipologías, modelos y ejemplos de recursos didácticos para las áreas de expresión y comunicación artística y corporal.

Modelos de análisis y evaluación para valorar recursos didácticos ligados al área de la expresión y comunicación artística y corporal.

- Criterios e indicadores de análisis.
- Tipos, funciones y modelos de análisis.

Diseño, elaboración y evaluación de recursos didácticos para las áreas de expresión y comunicación artística y corporal.

- Selección y adecuación de contenidos curriculares.
- Adecuación metodológica: modelos y estrategias didácticas.
- Formato, soportes y medios.
- Evaluación de recursos didácticos.

Comentarios adicionales

Introduzca aquí cuantos comentarios adicionales considere oportunos.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

<p>Denominación de la asignatura: ANÁLISIS DE PRÁCTICAS Y DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE LAS ÁREAS DE EXPRESIÓN.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter</p> <p>6 créditos ECTS X 25 horas= 150 horas Asignatura optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta asignatura optativa se imparte en cuarto curso y pretende complementar la formación y profundizar en las competencias desarrolladas en las asignaturas de la materia de Música, expresión plástica y corporal.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Elaborar, llevar a cabo y evaluar proyectos educativos de educación infantil, que incidan en el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación desde un enfoque globalizador. 3. Capacidad para trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego desde un enfoque globalizador. 4. Conocer y analizar prácticas, experiencias innovadoras y modelos de intervención educativas en educación infantil desde la perspectiva del desarrollo de las áreas de expresión y comunicación artística y corporal 5. Ser capaz de interpretar datos derivados de la observación y análisis de prácticas educativas y reflexionar sobre sentido y utilidad de las mismas. <p>Además de las competencias aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos. - Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos. - Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. - Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. - Ser capaz de expresarse con corrección de forma oral y escrita. 	

- Fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- Conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión y dominio de los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Diseño, aplicación y valoración de proyectos educativos de educación infantil, que incidan en el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación desde un enfoque globalizador.
3. Conocimiento y análisis de prácticas, experiencias innovadoras y modelos de intervención educativos en educación infantil desde la perspectiva del desarrollo de las áreas de expresión y comunicación artística y corporal.
4. Conductas y actitudes de respeto a los profesores y compañeros y a sus manifestaciones y producciones, de trabajo sistemático y de participación constructiva tanto en las sesiones presenciales, como en los trabajos compartidos.

Requisitos previos

Haber aprobado las asignaturas obligatorias de la materia música, expresión plástica y corporal del módulo didáctico-disciplinar

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. (1 créditos ECTS) (Competencias 1 y 4)
2. Actividades en el aula centradas en la realización, análisis y reflexión de prácticas y experiencias educativas (1 créditos ECTS). Se propone la realización de una carpeta de actividades. Competencias 2 y 4)
3. Trabajos individuales y/o grupales: Centrados en el diseño, aplicación y evaluación de proyectos educativos de educación infantil (1 cr. ECTS). (Competencias 3 y 4)
4. Seminarios y tutorías (grupales y/o individuales): (0,5 créditos ECTS). Centrados en la planificación y corrección de los proyectos. Todas las competencias.
5. Lectura de textos y realización de informes. (1 créditos ECTS). Todas las competencias
6. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias
7. Evaluación conjunta (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

1. Evaluación formativa y continua, integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Recopilación a través de portafolios

2. Evaluación Final: Valoración de los trabajos presentados, prueba escrita teórica y prueba práctica, centrada ésta última en el análisis de supuestos prácticos.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos.

1. La expresión y comunicación artística y corporal en la programación en Educación infantil.
 - El análisis de la realidad: Presencia y tratamiento de las áreas de expresión a lo largo de la jornada escolar de Infantil.
 - Posibilidades de desarrollo de la expresión y comunicación artística y corporal a través de los ámbitos de intervención en la Educación Infantil. Los métodos globalizados y el enfoque globalizador.
2. Algunas prácticas y modelos de intervención en educación infantil para el desarrollo de las áreas de expresión y comunicación musical, plástica y corporal.
 - Los referentes y variables de la práctica educativa: criterios para el análisis y la reflexión.
3. Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos de educación infantil, que incidan en el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación desde un enfoque globalizador.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS OPTATIVAS

<b style="color: red;">Denominación de la asignatura: <b style="color: red;">LENGUA INGLESA C1.	<b style="color: red;">Créditos ECTS, carácter <b style="color: red;">6 créditos ECTS (150 horas) Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración <p>La asignatura Lengua Inglesa C1 forma parte del Módulo de optatividad de los Estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil, y su núcleo de competencias didáctico-disciplinares básicas aparece ya definido en la ORDEN de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos y los objetivos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, en la que se exige a los titulados saber expresarse en lengua extranjera. Esta asignatura se impartirá en el cuarto curso, séptimo semestre, del plan de estudios.</p>	
Competencias y resultados de aprendizaje <p>Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <p>Competencia 1: Ser capaz de expresarse oralmente y por escrito en Inglés (nivel C1)</p> <p>Competencia 2: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>Competencia 3: Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información en lengua inglesa, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsqueda en línea.</p> <p>Competencia 4: Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.</p> <p>Competencia 5: Habilidades de relación y comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.</p> <p>Competencia 6: La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.</p>	

Competencia 7: El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales

Competencia 8: Conocimiento lingüístico (fonético-fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua extranjera.

Competencia 9: Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa, mediante la práctica integrada de las cuatro destrezas en el aula de lengua extranjera.

Competencia 10: Desarrollar una capacidad investigadora que le lleve a afrontar su trabajo como un permanente reto. Esta capacidad le permitirá una interrelación continua entre teoría y práctica.

Competencia 11: Ser capaz de detectar necesidades propias de formación desarrollando la autonomía en la formación continua.

Competencia 12: Ser capaz de participar críticamente en el desarrollo de su propio currículo formativo específico de lengua extranjera.

Competencia 13: Ser capaz de desenvolverse en un contexto internacional.

Resultados de aprendizaje

- Comprender una amplia variedad de textos extensos, y con cierto nivel de exigencia, así como el reconocimiento en ellos de sentidos implícitos.
- Saber expresarse de forma oral y escrita de forma fluida y espontánea, sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar el recurso adecuado.
- Poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para usos sociales, académicos y profesionales.
- Producir de textos claros, bien estructurados y detallados, sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Requisitos previos

Nivel B2 de Lengua Extranjera (Inglés).

Actividades formativas

Las anteriores competencias se desglosan en conocimientos, capacidades, y actitudes que adquiere el estudiante mediante el desarrollo de la **competencia comunicativa** en inglés, según el nivel C1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en los siguientes componentes:

1. Las **competencias lingüísticas**: léxica, gramatical, semántica, fonético-fonológica, ortográfica, ortoépica. (2 ECTS)
2. Las **competencias sociolingüísticas**: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro, dialecto y acento. (1 ECTS)
3. Las **competencias pragmáticas**: discursiva y funcional. (2 ECTS)

4. La **competencia comunicativa intercultural**: conocimiento, interacción y conciencia intercultural. (1 ECTS).

Las tareas que deberán realizarse para alcanzar el nivel C1 del MCERL se han seleccionado atendiendo a su carácter formativo, útil y significativo, y todas ellas desarrollan de forma simultánea, en mayor o menor grado, las competencias 1,2,3 y 4

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PRESENCIALES

- 1 Exposición oral y escrita de contenidos por el profesorado.
- 2.- Práctica de destrezas orales y escritas. Práctica de interacción comunicativa. Actividades de análisis contrastivo ELM/FLE: ejercicios de traducción. Realización de ejercicios de vocabulario (Resolución de problemas y ejercicios, aprendizaje por tareas, aprendizaje cooperativo).
- 3.- Lectura, comprensión y análisis lingüístico y sociocultural de documentos audiovisuales y escritos (textos, grabaciones, películas, ilustraciones, páginas Web, etc.).
- 4.- Análisis de errores y dificultades lingüísticas encontradas en el desarrollo de las actividades.
- 5.- Evaluación y autoevaluación del aprendizaje mediante ejercicios de repaso.
- 6.- Presentación de trabajos en grupo.
- 7.- Tutorías para orientar a los alumnos en su trabajo y reforzar conocimientos.

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

1. Preparación de exposiciones orales sobre los temas del programa.
2. Actividades de análisis contrastivo y de traducción.
3. Actividades de comprensión escrita de materiales en FLE.
4. Actividades de composición escrita.
5. Recogida de análisis de información en páginas de Internet FLE sobre los contenidos del curso.
6. Análisis de errores de dificultades lingüísticas encontradas en las actividades de producción.
7. Preparación de sesiones ("auto") evaluación y exámenes.
8. Seminarios para comentar e instruir a los estudiantes sobre sus contribuciones orales y escritas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua durante el curso, a través de la participación y realización de pruebas escritas y orales. Se valorará positivamente la adquisición de conocimientos sobre los contenidos trabajados. Así como, la competencia comunicativa y lingüística del alumno en la lengua extranjera (fluidez, precisión y claridad).

Al final del curso, se efectuará un examen final, que consistirá en una prueba con actividades orales y escritas del mismo tipo que las realizadas durante el curso, para verificar la asimilación de los contenidos expuestos a lo largo del mismo.

Para obtener la calificación final se ponderará el peso de cada una de las actividades desarrolladas mediante el método de proyectos y el enfoque por tareas, teniendo en cuenta el número de créditos ECTS que le correspondan.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

Los contenidos se desarrollan en torno a temas del ámbito personal, público, profesional y educativo del estudiante (Contexto externo de uso MCERL), atendiendo al ámbito léxico, gramatical, fonético y fonológico, cultural y a las competencias funcionales de la lengua, y tratan los siguientes temas:

- Los viajes y el paso del tiempo.
- Cine y mass-media.
- Patrimonio cultural.
- Creaciones y Tradiciones.
- Futuro del Planeta y medioambiente.
- Vida cotidiana
- Tiempo libre y ocio
- Servicios públicos
- Referencias político-culturales.

Comentarios adicionales

El aprendizaje de una lengua extranjera es altamente beneficioso para el alumnado, ya que permite mejorar su competencia lingüística y profesional indispensable en la dimensión europea de la educación y de la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: LITERATURA INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter – Optativa 6 ECTS (150 horas)
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Literatura Infantil forma parte de la optatividad del Título. Su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE nº. 312, de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el tercer curso del plan de estudios (segundo semestre), después que se han cursado asignaturas referidas al módulo de Formación Básica y al Didáctico-disciplinar. En ella se incluyen competencias específicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil que complementan las trabajadas en la asignatura obligatoria Didáctica de la lengua oral y escrita.</p>	
<p>Competencias</p> <p><i>Esta asignatura contribuirá al desarrollo de las competencias básicas, sobre todo la tercera y la cuarta del documento base del grado de Educación Infantil.</i></p> <p><i>Las competencias específicas que en tal documento se refieren y que con esta asignatura se pretenden desarrollar complementando la asignatura obligatoria 'Didáctica de la lengua oral y escrita', son:</i></p> <p>24. <i>Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.</i></p> <p>25. <i>Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.</i></p> <p>26. <i>Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.</i></p> <p>27. <i>Conocer la tradición oral y el folklore.</i></p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los géneros, principales corrientes y autores relevantes de la literatura infantil (relacionado con la competencia específica 24, 26, 27) 2. Programar actividades con libros de imágenes (25) 3. Manejar información y recursos básicos para programar el contacto del alumnado con la literatura infantil. (25) 	

4. Programar actividades de animación a la lectura (Todas)
5. Diseñar actividades de dramatización (Todas)
(Todos contemplan además, las competencias básicas)

Requisitos previos

No se han establecido

Actividades formativas

Lección magistral: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de los bloques temáticos

1.5 ECTS

Proyectos. Realización en grupo de un proyecto de animación a la lectura para llevar a cabo en situación real de aula.

0.5 ECTS

(Todas)

Talleres de narración y dramatización literaria

0.5 ECTS

Tutorías grupales para el seguimiento de los proyectos y talleres para el seguimiento del aprendizaje autónomo

0.5 ECTS

(Todas)

Análisis de materiales didácticos para el fomento de la lectura: material audiovisual, textos, TIC...

0.5 ECTS

(Todas)

Aprendizaje autónomo del alumno. Método del contrato de aprendizaje

1.5 ECTS

(Todas)

Evaluación integrada en todas las actividades formativas

1 ECTS

(Todas)

Procedimientos de evaluación

Presentación y defensa del proyecto realizado

Informe escrito sobre materiales analizados

Carpeta individual en el que se dé cuenta de los aprendizajes y su desarrollo.

Prueba escrita de conocimientos

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Concepto, historia y géneros de la Literatura Infantil
2. La narrativa infantil y su utilización en el aula
3. La poesía infantil y su utilización en el aula
4. El teatro y su utilización en el aula
5. Programas, técnicas y recursos para la animación a la lectura

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS DEL APRENDIZAJE BILINGÜE (INGLÉS).	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura optativa de mención.
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La proliferación de centros bilingües o secciones lingüísticas en centros de educación Infantil requiere que las y los docentes tengan un conocimiento claro de su papel en esta nueva concepción del trabajo de aula en la que la lengua extranjera pasa a ser el vehículo de comunicación. Al tratarse de una asignatura propia de la mención de Lengua Extranjera en Educación Primaria en el Grado de Maestro Educación Infantil, su ubicación corresponde al primer semestre del cuarto curso.</p>	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender para su aplicación práctica la normativa por la que se rige el currículo de Educación Infantil en sus diferentes ciclos y más específicamente los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, así como su adaptación a un centro CLIL o Bilingüe. 2. Conocer y comprender para su aplicación práctica las principales técnicas de enseñanza/aprendizaje utilizadas para el diseño de capacidades de comunicación, desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural. 3. Conocer y comprender para su aplicación práctica los fundamentos del plurilingüismo y pluriculturalismo en el diseño de programas Bilingües CLIL en los distintos ciclos y áreas con posibilidad de ser impartidas en lengua inglesa en Educación Infantil. 4. Ser capaz de coordinarse trabajar en equipo para realizar diseños de proyectos o unidades didácticas basándose en CLIL (Content and Language Integrated Learning) adoptando distintos papeles: Profesorado tutor de aula, responsable de área, Asesoría lingüística, materias artísticas... 5. Ser capaz de seleccionar y adaptar discursos, textos y materiales reales y didácticos en diferentes soportes para su aplicación al desarrollo de competencia comunicativa a través del trabajo en distintas áreas curriculares de Educación Infantil. 6. Ser capaz de potenciar las habilidades comunicativas en las diferentes destrezas y la consciencia de aprender a aprender a través de la inclusión del ELP (Portfolio Europeo de Lenguas) adaptado para la realidad española a partir de las directrices del Marco Común Europeo de Referencia. 7. Ser capaz de adquirir y desarrollar estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. 8. Ser capaz de desarrollar el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su 	

profesión.

9. Conocer las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas de la adquisición de las lenguas desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural en contextos bilingües.
10. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
11. Diseñar secuencias de aprendizaje basados en la potenciación de rutinas, organización de aula e indagación para desarrollar la competencia comunicativa a partir del diseño de tareas asociadas a la experimentación seleccionando discursos, textos y situaciones adecuadas.
12. Diseñar diversos medios para evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, incluyendo la auto-evaluación a modo de iniciación en la competencia de aprender a aprender. Incluyendo en sus programaciones la potenciación de las competencias básicas del currículo de Educación Infantil.
13. Ser capaz de trabajar en equipo, para unificar pautas de trabajo en centros CLIL.
14. Ser capaz de alcanzar una competencia digital que le permita manejar con soltura los nuevos medios y capacidad para tratar la información adecuadamente (búsqueda, análisis, selección y organización), así como para gestionar distintas vías de comunicación intercentros esenciales para desarrollar programas europeos.
15. Desarrollar una capacidad investigadora que le lleve a afrontar su trabajo como un permanente reto.

Resultados de aprendizaje

1. Presentación de informes sobre análisis y/o elaboración de documentos en diferentes soportes.
2. Recogida y tratamiento de información en Internet sobre los contenidos propuestos, materiales didácticos y propuesta de aplicación al uso en el aula. Uso de programas para fomentar el tratamiento de la información y la comunicación
3. Elaboración y presentación de documentos diseñados para el análisis de manuales, materiales reales y didácticos.
4. Comentario valorativo de artículos y libros relativos a los contenidos propuestos.
5. Presentación oral y coevaluación de técnicas y las estrategias, diseño de secuencias de trabajo y adaptación de unidades didácticas diseñadas para la enseñanza/aprendizaje en entorno bilingüe.
6. Utilización del portfolio profesional para la realización de un informe final de auto-evaluación sobre los aprendizajes realizados.

Requisitos previos

Conocimiento de lengua y cultura inglesa B2 en todas las destrezas (Common European Referente Level) con altas capacidades comunicativas, acercándose al nivel C1 en destrezas orales Comprensión, Expresión e Interacción.

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa para la exposición de contenidos (Todas las competencias).
2. Análisis de documentos didácticos en diferentes soportes (16,17).
3. Estudio de casos y resolución de problemas en diferentes situaciones planteadas en el aula (13,15,16).
4. Elaboración de unidades didácticas, especificando secuencias de aprendizaje y diferentes sesiones, para su implementación en el aula de Educación Infantil siguiendo aprendizaje cooperativo (14, 16).
5. Realización de Seminarios de trabajo práctico.
6. Tutorías individuales y grupales.
7. Sesiones de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

1. Evaluación continua a partir del trabajo individual y de aula.
2. Presentación de una Unidad Didáctica y una Programación Anual adaptada a un centro CLIL o bilingüe en una de las materias impartidas en lengua inglesa.
3. Evaluación y auto-evaluación a través del Portfolio Profesional de cada estudiante.

Breve descripción de contenidos

1. Procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras en CLIL.
2. Técnicas, estrategias y materiales para el desarrollo de las diferentes destrezas en un currículo bilingüe CLIL.
3. Didáctica de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática.
4. La dimensión intercultural en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.
5. El currículo bilingüe inglés/español en Educación Infantil.
6. Estudio y análisis de la Normativa oficial vigente para desarrollar currículos bilingües: CLIL y/o British Council. Similitudes y diferencias
7. La evaluación, autoevaluación y co-evaluación como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera en currículos bilingües.

Comentarios adicionales

**Denominación de la asignatura:
DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA.**

**Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS (150 horas)
Asignatura optativa de mención.**

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

Al tratarse de una asignatura propia de la Mención Lengua Inglesa en el Grado de Maestro Educación Infantil, su ubicación corresponde al primer semestre del cuarto curso.

Competencias y resultados de aprendizaje

Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

1. Conocer y comprender para su aplicación práctica los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Infantil.
2. Conocer y comprender para su aplicación práctica las principales técnicas de enseñanza/aprendizaje.
3. Conocer y comprender para su aplicación práctica los fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículo.
4. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
5. Ser capaz de diseñar y seleccionar materiales didácticos para utilizarlos en el desarrollo de las diferentes áreas.
6. Ser capaz de desarrollar las habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
7. Ser capaz de adquirir y desarrollar estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
8. Ser capaz de desarrollar el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
9. Conocer las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas de la adquisición de las lenguas.
10. Conocer el currículo de Educación Infantil y el desarrollo curricular del área de lenguas extranjeras.
11. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
12. Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
13. Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa, mediante la práctica integrada de destrezas en el aula de lengua extranjera.
14. Ser capaz de planificar el proceso de enseñanza/aprendizaje, seleccionando, concibiendo y elaborando estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales en función de la diversidad del alumnado.

15. Diseñar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, criterios, momentos e instrumentos de evaluación, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel, tipología de alumnado y características del contexto educativo.
16. Ser capaz de trabajar en equipo, para unificar criterios de actuación y evitar enfoques incoherentes y dispersos.
17. Ser capaz de alcanzar una competencia digital que le permita manejar con soltura los nuevos medios y capacidad para tratar la información adecuadamente (búsqueda, análisis, selección y organización).
18. Desarrollar una capacidad investigadora que le lleve a afrontar su trabajo como un permanente reto.

Resultados de aprendizaje

1. Presentación de informes sobre análisis y/o elaboración de documentos en diferentes soportes.
2. Recogida de información en Internet sobre los contenidos propuestos.
3. Elaboración y presentación de una parrilla para el análisis de manuales y de materiales didácticos.
4. Comentario valorativo de artículos y libros relativos a los contenidos propuestos.
5. Presentación oral y coevaluación de técnicas y estrategias utilizadas para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras.
6. Presentación del portfolio de aula con una valoración crítica de los resultados.

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Lección magistral participativa para la exposición de contenidos (Todas las competencias). (1 ECTS)
2. Análisis de documentos didácticos en diferentes soportes (16,17). (1 ECTS)
3. Estudio de casos y resolución de problemas en diferentes situaciones planteadas en el aula (13,15,16). (1 ECTS)
4. Elaboración de tarea para su aplicación en el aula de lengua extranjera mediante el aprendizaje cooperativo (14, 16). (1 ECTS)
5. Tutorías individuales y grupales. (1 ECTS)
6. Sesiones de evaluación, autoevaluación, coevaluación y seminarios. (1 ECTS)

Procedimientos de evaluación

1. Evaluación continua del trabajo de aula.
2. Evaluación del portfolio de cada estudiante.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras.
2. Técnicas, estrategias y materiales para el desarrollo de las diferentes destrezas.
3. Didáctica de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática.
4. La dimensión intercultural en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.
5. El currículo de lengua extranjera en Educación Infantil.
6. La evaluación y autoevaluación como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: METODOLOGÍA DE LA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa.
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura Metodología de la Lengua Extranjera (Inglés) forma parte de las Asignaturas Optativas organizadas como mención de Lengua Inglesa en Educación Infantil dentro del Título de Grado de Maestro de Educación Infantil. La asignatura mantiene una estrecha relación con las Asignatura de Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés), Fundamentos del Aprendizaje bilingüe y del Practicum, ya que en ellas se trabaja con los Actuales enfoque metodológicos, técnicas, estrategias de aprendizaje y recursos que complementan y ayudan a dar una visión más holística y profunda del la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera y a una práctica más reflexiva, fundamentada y acorde a las necesidades actuales.</p> <p>Se requiere un nivel de competencia comunicativa en Lengua Inglesa requerida tanto oral como escrito de Independent User Level Nivel B2 del Marco Europeo de Referencia de las lenguas.</p>	
<p>Competencias</p> <p>Además de las competencias específicas a continuación relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las principales corrientes metodológicas de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación al aula de lengua extranjera en los distintos niveles establecidos en el currículo. 2. Capacidad para comprender textos científicos relacionados con la materia: enfoques metodológicos, recursos metodológicos y de técnicas para el profesorado. 3. Capacidad para establecer similitudes y diferencias entre los diferentes enfoques y metodologías y conocer los principios en los que se basan utilizando instrumentos de análisis y reflexión. 4. Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito con fluidez y corrección en la lengua inglesa: presentar al grupo técnicas, materiales y actividades, exponer temas del contenido específico de la materia, intervenir en la dinámica de clase, argumentar y justificar propuestas didácticas. 5. Capacidad para adecuar la lengua inglesa al nivel de los estudiantes, desenvolverse en el aula y gestionarla con una comunicación lingüística clara y eficaz, elaborar textos adecuados a los distintos niveles del alumnado de E. Primaria y a las distintas situaciones de comunicación. 	

6. Capacidad para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa, mediante la práctica integrada de las cinco destrezas en el aula de lengua extranjera, prestando una atención especial al recurso de las nuevas tecnologías como recurso de aprendizaje y de comunicación a larga distancia.
7. Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes de orden metalingüístico/metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y con sentido y cercanía al alumnado.
8. Buscar en diversas fuentes, seleccionar, adaptar y crear materiales adecuados en el diseño de aprendizajes de aula, de acuerdo con las edades y los diferentes niveles educativos en los que pueden trabajar.
9. Capacidad para manejar la información y el conocimiento obtenidos a través de distintas fuentes, incluidas las TICs y aplicarlo a la práctica de aula y a distintos contextos y a sus necesidades de formación.
10. Planificar y diseñar una secuencia de aprendizaje en torno a una tarea, seleccionando, concibiendo y elaborando estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales en función de la diversidad y características del alumnado.
11. Desarrollar una capacidad investigadora que le lleve a afrontar su trabajo como un permanente reto
12. Capacidad para valorar su propio aprendizaje y el del grupo de forma en las diferentes tareas planteadas en el materia y utilizar este conocimiento para mejorar su propia práctica, detectar necesidades de formación y plantearse retos formativos de forma autónoma.
13. Ser capaz de trabajar y aprender en y del grupo, asumiendo responsabilidades, buscando soluciones conjuntas y manteniendo una actitud de respeto hacia los demás. Conocer y poner en práctica técnicas y estrategias que fomenten el trabajo cooperativo en el aula y en el centro.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicación de instrumento de análisis para conocer principios en los que se fundamentan los métodos y establecer contrastes y similitudes entre ellos.
2. Debate y conclusiones de diferentes métodos y enfoques metodológicos a través de instrumentos comunes de análisis y reflexión.
3. Comprensión de conceptos y principios en los que se fundamentan la enseñanza aprendizaje de la lengua inglesa.
4. Exposición oral en pequeño grupo de un enfoque metodológico y aplicación en situación de microteaching de alguna técnica característica del mismo.
5. Creación de un banco de recursos de actividades y técnicas para desarrollar las diferentes destrezas comunicativas o para manejo de aula.
6. Aplicación de los conceptos trabajados y material bibliográfico a la hora de establecer criterios de selección, adaptación y elaboración de materiales, actividades y propuestas de secuencia de aprendizaje.
7. Adaptación de materiales reales o didácticos a los intereses y necesidades de los niños y niñas de un nivel determinado.
8. Diseño de actividades y elaboración de textos para trabajar con distintos formatos y situaciones de comunicación que respondan a los intereses y necesidades de los niños y niñas de esta etapa. Presentación al grupo en situación de

microteaching. Evaluación conjunta y autoevaluación

9. Diseño y desarrollo en gran grupo de esquema de unidad didáctica y secuencia de tareas para un nivel educativo determinado siguiendo la Metodología por tareas: selección del tema, nivel educativo y posibles contenidos y ámbitos a trabajar, tareas, etc. Reflexión sobre el proceso, aspectos y elementos que integran la propuesta.
10. Diseño de una secuencia didáctica para un determinado nivel educativo, individualmente o en parejas, en torno a una tarea: selección de tema, nivel educativo, mapa conceptual de la unidad, posibles tareas, secuencia didáctica, desarrollo de lesson plans, siguiendo el proceso realizado en la unidad conjunta.
11. Puesta en común de problemas, dificultades surgidas. Necesidades de materiales, propuestas de sugerencias de los otros grupos que ayuden al resto.
12. Justificación individual desde la fundamentación teórica de la propuesta de secuencia de aprendizaje.
13. Evaluación de la dinámica y trabajo de la asignatura

Requisitos previos

El nivel mínimo requerido en Lengua Inglesa, tanto oral como escrita es el de Independent User Level , Nivel B2 del MER.

Actividades formativas

1. Exposición de los aspectos teóricos y conceptos más relevantes de la materia, utilizando el método de lección magistral. Presentación de instrumento de análisis que permita conocer principios y teorías en los que se basa cada método y establecer contrastes entre ellos. Dinámica de reflexión teórica y de puesta en práctica de los conocimientos trabajados a través de la realización de diversas actividades de carácter individual y grupal. que permitan al alumnado, desde la fundamentación teórica y el análisis, llegar a al diseño de una secuencia didáctica en torno a una tarea para un determinado grupo y nivel educativo. (1 crédito ECTS) Competencias 1, 2 y 3.
2. Actividades en el aula de observación y análisis –individual y en pequeño grupo-, y de debate -en gran grupo- a partir de las lecturas obligatorias y de documentos escritos y visuales donde se presenta modelos de lesson plans basados en los principios y técnicas principales de cada método y enfoque. Estudio y análisis de estrategias de aprendizaje relacionados con las diferentes destrezas lingüísticas y competencias. Revisión de materiales y recursos sobre técnicas y actividades que permita al alumnado seleccionar, adaptar y crear textos y materiales. (1 crédito ECTS) Competencias 1, 2, 3, 4, 6 y 7.
3. Elaboración en pequeños grupos de banco de recursos de técnicas más relevantes de los enfoques y métodos actuales y actividades para desarrollar las destrezas lingüísticas y de actividades basadas en distintos formatos. Simulación en situación de micro-teaching de actividades. (0,75 crédito ECTS) Competencias 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13.
4. Exposición oral de trabajo en grupo sobre un método o enfoque actual o que haya aportado avances en el campo de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera o segunda lengua con ejemplificación y puesta en práctica de algunas de las técnicas más relevantes. La información elaborada por cada grupo se recopilará para crear una base de material colectivo, que

permita a los y las estudiantes enriquecer su conocimiento a partir del trabajo de y con los demás. (0,5 créditos ECTS) Competencias 1, 2, 4, 9, 11, 12 y 13.

5. Elaboración individual o en parejas de una secuencia didáctica enmarcada dentro de una unidad didáctica para un contexto y nivel de aprendizaje determinado en torno a una tarea (task) siguiendo la Metodología por Tareas y justificación escrita de la misma a partir de los principios de la Metodología por Tareas (0.5 crédito ECTS) Competencias 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13,
6. Trabajo autónomo y cooperativo en pequeño grupo: (0.75 crédito ECTS) Competencias 2, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
 - a. Búsqueda, selección y lectura de material bibliográfico sobre una método específico (lectura básico, artículos, páginas web,..). Organización del contenido y del material para presentación oral del método o enfoque y diseño de actividades con técnicas relevantes del método. Diseño en gran grupo de esquema de unidad didáctica y secuenciación de tareas.
 7. b.Trabajo individual o en pequeño grupo: Diseño y desarrollo de una secuencia didáctica en torno a una tarea dentro del contexto de una unidad didáctica, siguiendo la Metodología por Tareas y justificación escrita de la misma. Utilización de las TIC como fuente de información y recurso didáctico.
 8. c.Tutorías en pequeños grupos o individuales. (0.5 crédito ECTS). Todas las competencias
 9. d.Estudio Independiente del alumnado de las clases teóricas y de las lecturas de bibliografía obligatoria (1 crédito ECTS) Competencias 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 12.
 10. e.Evaluación: de cada una de las actividades planteadas, de la materia y de su participación (autoevaluación, coevaluación, evaluación del profesorado). Competencias 4, 11, 12 y 13

Procedimientos de evaluación

- Se hará un seguimiento continuado del alumnado a través de las actividades y trabajos propuestos a lo largo del periodo de duración de la materia: Presentación en situación de microteaching de técnicas para desarrollar destrezas comunicativas. Elaboración y exposición de actividades con distintos formatos. Exposición oral de un método con ejemplificación. Dichos trabajos serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por sus compañeros y compañeras, además de por el profesorado de dicha asignatura. Para ello se utilizará un instrumento de evaluación común y conocido previamente por el alumnado en el que aparezcan los diferentes aspectos que se va a tener en cuenta en la valoración.
- Al finalizar la materia los y las estudiantes deberán presentar el desarrollo de una secuencia didáctica en torno a una tarea y justificación escrita de la misma en base a la Metodología por Tareas.
La lengua base tanto para clase como para los trabajos y los exámenes es la Lengua Inglesa.
- En la valoración final del grado de conocimiento del estudiante se tendrá en cuenta:
 - Nivel de competencia lingüística y comunicativa –oral y escrita- en lengua inglesa.
 - Conocimientos específicos de la materia: comprensión y manejo de conceptos y terminología específica del campo de la enseñanza y aprendizaje del Inglés como lengua extranjera.
 - Capacidad de análisis a la hora de interpretar un texto, seleccionar material.

- Familiarización y manejo en las técnicas más relevantes de los enfoques y métodos actuales.
- Capacidad para seleccionar y adaptar textos y materiales de acuerdo con una metodología y nivel educativo determinado.
- Incorporación y utilización de las TIC como recurso formativo y didáctico.
- Coherencia en el diseño de una secuencia didáctica en torno a una task.
- Capacidad para trabajar en grupo e interactuar con sus compañeros y compañeras.
- Capacidad para evaluar su propio aprendizaje y proponerse nuevas metas.
- Participación y colaboración en clase.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- 1 Teorías, principios y factores en la Enseñanza de la Lengua y en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera o Segunda Lengua.
- 2 Enfoque, Método y Técnica: conceptualización, niveles de organización y conexiones.
- 3 ¿Qué hay detrás de un método?: Instrumento para el análisis de los diferentes métodos y enfoques.
- 4 Breve revisión histórica de los métodos de enseñanza de EFL en las últimas décadas del siglo veinte:
- 5 Cambio de paradigma: Enfoques y métodos alternativos centrados en el aprendiz y en las teorías de aprendizaje. Los estilos de aprendizaje.
- 6 El paradigma comunicativo: principios y enfoques metodológicos.
- 7 Enfoques y metodologías actuales basadas en el desarrollo de competencias básicas y comunicativa. La tarea como núcleo de aprendizaje.
- 8 Enseñanza- aprendizaje de las destrezas lingüísticas: estrategias, técnicas y recursos
 - 8.1 Desarrollo de las destrezas de comunicación oral en el aula
 - 8.2 Desarrollo de las destrezas comunicación escrita en el aula.
 - 8.3 Las TIC en la clase de Inglés
 - 8.4 Estrategias de aprendizaje: Aprendiendo a aprender. Técnicas de trabajo autónomo y colaborativo. Instrumentos de evaluación y autoevaluación.
 - 8.5 El Inglés a través del currículo. El elemento cultural
- 9 Diseño y elaboración de un una secuencia didáctica en torno a una tarea:
 - 9.1 El Marco de Referencia Europeo para las lenguas: propuestas metodológicas.
 - 9.2 Pasos en la elaboración de una unidad didáctica.
 - 9.3 De la unidad a la Lesson
 - 9.4 Diseño de tareas: tarea final y subáreas.
 - 9.5 Selección, elaboración y adaptación de materiales: El texto como referencia.
 - 9.6 Secuenciación y temporalización de actividades.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: LINGÜÍSTICA.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa.
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Al tratarse de una asignatura optativa de 6 ECTS, se cursará en el primer semestre del último curso de Grado.	
Competencias A) Generales 1. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la educación. 2. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional, y poseer competencias demostrables por medio de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio de la educación. 3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética. 4. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 5. Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. 6. Habilidad para el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación íntegra, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. B) Específicas 1. Comprender los principios básicos de la Lingüística como una ciencia que estudia el lenguaje. 2. Capacidad para plantear y resolver problemas asociados a las ciencias del lenguaje y la comunicación. 3. Ser capaz de leer y redactar, correcta y adecuadamente en lengua castellana, textos que traten sobre las ciencias del lenguaje y la comunicación. 4. Fomentar la lectura de textos relacionados con las disciplinas lingüísticas. 5. Ser capaz de reflexionar sobre las estructuras, planos, niveles y funciones del lenguaje, en general, y de las lenguas materna y	

extranjera estudiadas por el alumno, en particular.

6. Capacidad para desarrollar actividades encaminadas a la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita en las distintas áreas del currículo.
7. Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos.
8. Tomar conciencia de la función del conocimiento metalingüístico en el estudio del lenguaje.
9. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo del funcionamiento de las lenguas (Lingüística).
10. Ser capaz de usar las tecnologías de la información y la comunicación en el estudio de la Lingüística y en la presentación de sus lecturas, trabajos e investigaciones.
11. Potenciar la actitud crítica y responsable en el estudio de la Lingüística.

Resultados de aprendizaje

1. Conocer los diferentes aspectos de la ciencia del lenguaje humano y la importancia actual de las diversas ramas de la Lingüística.
2. Describir y explicar la estructura y el funcionamiento de las lenguas.
3. Ofrecer un panorama general de los métodos aplicados en el examen de los principales fenómenos lingüísticos.
4. Desarrollar una actitud analítica y sintética de los contenidos.
5. Comprender los estudios científicos de descripción y análisis de las lenguas.
6. Conseguir un trabajo autónomo de los alumnos en Lingüística.

Requisitos previos

No se han establecido.

Actividades formativas

1. Exposición teórica de los contenidos y demostración práctica (1,5 créditos) (todas las competencias).
2. Prácticas orientadas al análisis de los bloques de contenidos (1 crédito) (todas las competencias).
3. Lectura crítica de los estudios recomendados y presentación oral de esa lectura (1,5 créditos) (todas las competencias).
4. Consulta y análisis de materiales científicos sobre lingüística y elaboración de trabajos escritos sobre diversos temas de lingüística [incluida en 3] (todas las competencias).
5. Trabajo en equipo y exposición en clase (0,5 créditos) (todas las competencias).
6. Estudio y trabajo autónomo por parte del estudiante: lecturas obligatorias, búsqueda de información en diferentes fuentes (bibliografía impresa, medios de comunicación: escrita, audiovisual e Internet) (1,5 créditos) (todas las competencias).

Procedimientos de evaluación

En la evaluación del trabajo desarrollado en Lingüística se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia y participación activa y pertinente en las clases presenciales, seminarios y tutorías.
2. Realización satisfactoria de los trabajos, las exposiciones y actividades programadas.
3. Prueba escrita: examen escrito al final del cuatrimestre que responda a cuestiones teórico-prácticas contenidas en el programa. Los criterios para su evaluación serán: la valoración de la corrección de los contenidos de la prueba y la valoración de la corrección en la expresión escrita.
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Principios básicos de Lingüística General y ámbito de estudio.
2. Los métodos en Lingüística
3. Las lenguas
4. La estructura de una lengua
5. La Lingüística y su entorno

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

<b style="color: red;">Denominación de la asignatura: <b style="color: red;">Análisis de textos literarios.	<b style="color: red;">Créditos ECTS, carácter <b style="color: red;">6 créditos ECTS (150 horas) <b style="color: red;">Optativa
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Esta asignatura forma parte de las materias optativas del plan de estudios de Maestro en Educación Infantil. Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios de Educación Infantil.	
Competencias Se trabajarán las Competencias Generales propias del Título Se considerarán las siguientes Competencias Específicas : <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura 2. Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil 3. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil 4. Fomentar la lectura y animar a escribir 5. Conocer el currículo de las lenguas y la literatura 6. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática 7. Ser capaz de utilizar los nuevos procesos de formación que las Tecnologías de la información y la comunicación proponen 	
Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de conceptos relacionados con las orientaciones metodológicas para el análisis del texto literario 2. Aplicación del análisis a obras concretas, teniendo en cuenta los diferentes géneros. 3. Selección de textos literarios para la animación a la lectura, atendiendo a las peculiaridades de los niños. 4. Elaboración por escrito del resultado del análisis de textos. 5. Intercambio de experiencias relacionadas con la lectura de textos literarios 	
Requisitos previos	

No se han establecido

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los fundamentos teóricos de la literatura (1 crédito ECTSA)
2. Aprendizaje cooperativo (1,5 créditos ECTS)
3. Prácticas de análisis literario (1,5 créditos ECTS)
4. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS)
5. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas.

Procedimientos de evaluación

Se tendrá en cuenta su nivel de conocimiento y la puesta en práctica del mismo a través de su participación en clase y de la realización de los trabajos propuestos a lo largo del curso.
El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Peculiaridades de la comunicación literaria y lenguaje literario
2. Teoría y análisis de la obra lírica
3. Teoría y análisis de la obra narrativa
4. Teoría y análisis de la obra dramática

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

<p>Denominación de la asignatura: PRODUCCIÓN DE MATERIALES INTERACTIVOS BÁSICOS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter N créditos ECTS 6 (25x6= 150 horas) optativa.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración: Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios. Indique en este apartado la materia y el módulo en que queda enmarcada la asignatura de acuerdo con la estructura propia del plan de estudios. Indique a continuación el curso en el que se imparte con una breve justificación (si procede) de su ubicación temporal en el grado en términos de prerrequisitos, competencias o relación con otras asignaturas.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes (correspondencia competencia específica B: 31). 2. Conocer el currículo escolar de la educación artística en sus aspectos plástico, audiovisual (correspondencia competencia específica B: 32). 3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela (correspondencia competencia específica B: 33). 4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias <p>Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.b.- La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. d.- La capacidad para iniciarse en actividades de investigación e.- El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión 	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Extender el conocimiento y la práctica de las técnicas artístico-plásticas 2. Incrementar el desarrollo creativo. 3. Ampliar y complementar los criterios estéticos 	

4. Aplicación a la generación de recursos didácticos

Indique aquí los resultados de aprendizaje que se pretenden en términos de objetivos de aprendizaje como realizaciones medibles u observables de las competencias indicadas en el apartado anterior.

Requisitos previos

Se requiere los conocimientos correspondientes de haber cursado y superado las asignaturas correspondientes del área en la titulación

Actividades formativas:

1. Desarrollo expositivo de los contenidos teóricos y conceptuales de la materia . Metodología: lección magistral, ilustrada y participativa (1,5 crédito ECTS).
2. Actividades de experimentación práctica y realización en relación con los contenidos y fundamentos de la expresión plástica, sus técnicas y materiales. Metodología: resolución de problemas (2 créditos)
3. Actividades relativas al análisis e interpretación de creaciones plásticas y audiovisuales. Método de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. (1,5 créditos).
4. Elaboración de diseños, proyectos y recursos didácticos Método de proyectos. Método de tutorías grupales e individuales (1 crédito).

Procedimientos de evaluación:

1. Evaluación continua de la actividad desarrollada en el seguimiento del curso, fundamentada en la Memoria escrita y visual de las actividades y trabajos realizados.
 2. Prueba escrita para valorar la comprensión y reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la materia.
- El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos:

Dibujo. Espacio. El color. El volumen. Materiales y técnicas diversas. Recursos didácticos.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura:
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

Créditos ECTS, carácter
6 créditos ECTS (150 horas)
Optativa.

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

Esta asignatura forma parte de las materias optativas del plan de estudios de Maestro en Educación Infantil. Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios de Educación Infantil.

Competencias

Competencias generales

Se abordarán todas y cada una de las competencias generales y se intensificará el trabajo llevado a cabo en la asignatura obligatoria Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la lengua oral y escrita, si bien atendiendo con especial relevancia las siguientes competencias generales:

12. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
 - Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
 - Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 - Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
 - Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.
 - Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
 - Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

14. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas

1. Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios. Esta competencia se concreta en:
 - a. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana (nivel mínimo C1).
2. Participar de una manera adecuada y efectiva en diversas situaciones de comunicación vinculadas a la labor docente en el ámbito de la enseñanza de la lengua castellana, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo curricular del área de lengua castellana y literatura. Esta competencia se concretará en:
 - a. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
 - b. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
 - c. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Resultados de aprendizaje

- Conocer diferentes estrategias metodológicas de la enseñanza del español para niños extranjeros.
- Analizar y seleccionar materiales didácticos.
- Realizar actividades de aula de expresión y comprensión oral y escrita.
- Utilizar los principales recursos (en distintos formatos).
- Diseñar actividades innovadoras en las que se apliquen los conocimientos adquiridos.
(Todos contemplan además, las competencias básicas)

Requisitos previos

No se han especificado

Actividades formativas

1. Lección magistral: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de los bloques temáticos (1 créditos ECTS) (Todas)
2. Proyectos. Elaboración en grupo de un proyecto docente para llevar a cabo en situación real de aula. (1,5 ECTS) Competencias Todas)
3. Análisis de materiales didácticos seleccionados de forma grupal (1 ECTS) (Todas)
3. Tutorías grupales para el seguimiento de los proyectos y análisis de materiales para el seguimiento del aprendizaje autónomo (1,5 ECTS) (Todas)
4. Evaluación continuada y formativa de cada una de actividades. Se utilizarán instrumentos de autoevaluación del alumno (1 crédito ECTS) (Todas)

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se servirá de tres procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Gestión de la información.
2. Autoevaluación y coevaluación del proyecto grupal y de los
3. Análisis de los materiales didácticos seleccionados.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Estrategias para desarrollar la comunicación oral y escrita en un aula de E/LE
2. La comunicación no verbal en la enseñanza de E/LE.
3. La interculturalidad en la enseñanza de E/LE
4. Recursos y aplicaciones en la enseñanza de E/LE: cine, música...
5. Internet: fuente de recursos para la enseñanza de E/LE

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

<p>Denominación de la asignatura: TRATAMIENTO LÚDICO DE LA LÓGICO-MATEMÁTICA INFANTIL.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura TRATAMIENTO LÚDICO DE LA LÓGICO-MATEMÁTICA INFANTIL forma parte del Módulo de Optatividad del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios, después de que el alumnado haya cursado la asignatura Fundamentos y estrategias en el aprendizaje de la Matemática en el segundo curso, pues en ella se incluyen competencias complementarias para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil y también competencias de formación específica y otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum. Por tanto, parece recomendable que se curse después de que el alumnado se haya iniciado en la adquisición de las competencias más básicas con origen psicológico, pedagógico general o sociológico y, sobre todo, lógico-matemático.</p>	
<p>Competencias</p> <p>Las competencias específicas del Título a cuya consecución colabora la presente asignatura son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. 2. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. 3. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. 4. Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6. 5. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 6. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica. 7. Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. 	

8. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

9. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, desde la asignatura se trabajará también en pos de la consecución de otras competencias generales que son exigibles para el Título, tales como:

1. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

2. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

3. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

4. Desarrollar habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Desarrollar la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.

6. Desarrollar el conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.

7. Desarrollar el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje

1. Análisis, selección y estudio de la potencialidad educativa de ciertos materiales didácticos estructurados enfocados a la enseñanza-aprendizaje de la lógico-matemática infantil.

2. Análisis, selección y estudio de la potencialidad educativa de ciertos materiales didácticos no estructurados enfocados a la enseñanza-aprendizaje de la lógico-matemática infantil, así como la construcción de los mismos, si procede.

3. Elaboración de un anecdotario histórico-matemático que facilite la introducción de los contenidos lógico-matemáticos infantiles.

4. Análisis, selección y estudio de la potencialidad lúdico-educativa de ciertos recursos ligados a las TIC's (software y sitios Web, principalmente) enfocados a la enseñanza-aprendizaje de la lógico-matemática infantil.

5. Análisis, selección y estudio de la potencialidad educativa de ciertos juegos y pasatiempos susceptibles de explotación didáctica en el campo de la lógico-matemática infantil.

6. Identificación en gran variedad de situaciones y actividades de la vida cotidiana del sustrato lógico y/o matemático subyacente, con el fin de que el futuro maestro pueda disponer de herramientas para seleccionar y dotar de funcionalidad y significación los contenidos lógico-matemáticos tratados en clase.

Requisitos previos

No se han establecido

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los fundamentos teóricos, -conceptuales, procedimentales y actitudinales-, relativos al empleo de diversos recursos lúdicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lógico-matemática infantil, utilizando el método de la lección magistral participativa y la discusión y debate en clase, previa lectura de material proporcionado por el profesor (2 créditos ECTS). Todas las competencias.
2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de la elaboración de un portafolio relativo a los recursos lúdicos para el tratamiento de la lógico-matemática infantil, elaborado a partir de la investigación de la práctica educativa y de la búsqueda en fuentes diversas (2 créditos ECTS). Todas las competencias.
3. Presentación de resultados y propuestas tras las tareas de búsqueda de información y reflexión sobre la práctica educativa (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias.
4. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 créditos ECTS). Método de contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
5. 5. Evaluación (1 crédito ECTS). Integrada en cada una de las actividades formativas descritas.
6. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

<p>Denominación de la asignatura: HISTORIA DE LA ESPAÑA EN DÓNDE VIVIMOS. LA DEMOCRACIA.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Optativa Cuarto curso</p>	
<p>Competencias Competencias generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y síntesis en torno al devenir histórico de la España actual 2. Capacidad para gestionar la información a través de la diversidad documental 3. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. <p>Competencias específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los referentes históricos: demográficos, económicos, sociales, políticos, culturales y normativos que constituyen la historia contemporánea de España a partir de la segunda mitad del siglo XX. 3. Conocer las transformaciones en las mentalidades y modos de vida de los españoles y españolas en los tiempos recientes. 4. Aplicar la metodología específica de la ciencia histórica para el conocimiento e iniciación de la investigación. 5. Diseñar y ejecutar proyectos de iniciación a la investigación sobre la historia de España actual 	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de los referentes históricos que caracterizan las distintas etapas de la historia de España desde los tiempos de la dictadura franquista al asentamiento de la democracia. 2. Diferenciar los cambios sociales en los ámbitos urbanos y rurales 3. Identificar los diferentes modos de vida y mentalidades 4. Elaboración de un informe de investigación relativo a las características sociales básicas de las principales etapas que conforman la evolución reciente española. 	

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la definición, metodología, contenidos y análisis de la historia de la España Contemporánea siguiendo el método de clase magistral. (3´10= 77´5 horas). Competencias 1,2,3.
2. Actividades prácticas del alumnado relativas a la iniciación en la investigación de la metodología histórica de manera individual o grupal, utilizando bibliografía, documentos públicos, privados y recursos audiovisuales. (2´40= 60 horas). Competencias 4 y 5
3. Tutorías (grupales o individuales 0´5 créditos). Método de contrato de aprendizaje. Todas las competencias

Procedimientos de evaluación

Los contenidos arriba descritos serán evaluados de dos maneras diferenciadas:

1. las actividades formativas de presentación de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita que refleje el conocimiento teórico de la asignatura. Este procedimiento significará el 60% del valor total de las competencias 1,2,3.
2. las actividades prácticas de identificación e investigación realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesorado de la asignatura y para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado, así como las habilidades y actitudes mostradas. Supondrá el 40% del total de las competencias 4 y 5.
3. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Evolución reciente de la población española.
2. La sociedad española contemporánea: un mundo predominantemente urbano y multirracial.
3. Una economía industrial y de servicios inserta en un marco cada vez más globalizado.
4. La Transición de la dictadura a la democracia.
5. La España democrática: balance del camino recorrido desde 1978
6. Instrumentos metodológicos aplicados a la investigación histórica contemporánea

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

<p>Denominación de la asignatura: EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>6 créditos ECTS (150 horas) Asignatura optativa.</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura, Educación Ambiental, se impartirá en el 4º curso, durante el 7º semestre. Su desarrollo en el último curso de la titulación se justifica por la necesidad de que los alumnos hayan adquirido, previamente, las competencias relativas al conocimiento sobre el medio físico y social, fundamento para la comprensión de los problemas ambientales de carácter global, cuya importancia justifica por sí misma la necesidad de una buena educación ambiental en la formación de los futuros graduados en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación , propios de la Educación Ambiental, dentro del ámbito de la Educación Infantil. 2. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante, como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores que, en la primera infancia, suscita la observación del medio ambiente. 3. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural. 4. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación en el medio natural, social y cultural. 5. Ser capaz de planificar actividades de Educación Ambiental, conjuntamente con todos los docentes de esta etapa educativa. 6. Promover el juego simbólico y de representación de roles como modo de iniciar el conocimiento de la problemática ambiental, entre el alumnado de Educación Infantil. 7. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas, en relación con la interacción técnica, sociedad y desarrollo sostenible, adaptadas a la etapa de Educación Infantil. 	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con el desarrollo de la asignatura, los estudiantes habrán adquirido todas las competencias expuestas anteriormente y por tanto: 2. Conocerán los problemas ambientales, sus causas y consecuencias que afectan tanto al medio natural como al medio social. 3. Comprenderán las consecuencias socioeconómicas derivadas del desarrollo científico y técnico y del uso de los recursos energéticos. 4. Habrán tomado conciencia de los problemas derivados del calentamiento global y consecuentemente del cambio climático. 5. Serán capaces de desarrollar hábitos en los alumnos de Educación Infantil que garanticen, a medio y largo plazo, la preservación del 	

medio ambiente.

6. Serán capaces de promover valores de respeto hacia el medio ambiente.

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas

- Desarrollo teórico de contenidos a través de lecciones magistrales participativas, dirigidas al gran grupo. 1,5 ECTS. Competencias 1, 3 y 4.
- Búsqueda de información de actualidad sobre la problemática ambiental. 0,5 ECTS. Competencias 1, 3 y 4.
- Desarrollo de pequeños proyectos educativos de carácter interdisciplinar basados en el currículo escolar. 1 ECTS. Todas las competencias.
- Tutoría grupal e individual. 0,5 ECTS. Todas las competencias.
- Trabajo de campo: Observación de situaciones y zonas de deterioro ambiental. 0,5 ECTS. Todas las competencias
- Estudio individual del alumno. 1.5 ECTS. Todas las competencias.
- Pruebas de evaluación. 0,5 ECTS. Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

- Prueba escrita sobre conocimientos teóricos.
- Valoración de informes sobre el trabajo de campo.
- Valoración de los resúmenes sobre la información recopilada.
- Valoración de los pequeños proyectos educativos.

Breve descripción de contenidos

- La educación ambiental en el ámbito escolar.
- Medio ambiente y problemas ambientales.
- Producción de energía y medio ambiente.
- Medio ambiente y calidad de vida.
- Política ambiental y desarrollo sostenible.

Comentarios adicionales

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación de la asignatura: ARTE CONTEMPORÁNEO.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (25x 6 horas=150 horas) Asignatura optativa.
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura ARTE CONTEMPORÁNEO es una de las asignaturas optativas que constituyen la formación complementaria del Título de Grado de Educación Infantil. Como el resto de optativas, esta asignatura se imparte en el último curso del plan de estudios. En ella se incluyen tanto competencias transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) como específicas de la Educación Primaria. Su duración es de 6 créditos (150 horas) que posibilitan que el alumnado adquiera una formación básica pero bien fundamentada, clara conceptualmente y cronológicamente ordenada de los principales movimientos, tendencias e ideas de las artes contemporáneas. En segundo lugar, que adquiera elementos de juicio objetivos y razonados que le permitan tener independencia crítica y apreciar la complejidad del hecho artístico.</p>	
<p>Competencias</p> <p>A/ COMPETENCIAS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. 2. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación. 3. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. 4. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales. <p>B/ESPECÍFICAS</p> <p>De Formación Básica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. 2. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de la no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los materiales didácticos, programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado. 3. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas. 	

4. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
5. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
6. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
7. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
8. Facilitar el conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
9. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
10. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

b Didáctico-Disciplinar

8. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
9. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.
10. Ser capaces de realizar experiencias con las tecnologías de la información y comunicación y aplicarlas didácticamente.
11. Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
12. Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
13. Conocer la tradición oral y el folklore.
14. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
15. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
16. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
17. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento de las metodologías actuales de análisis de la obra de arte y la cultura visual y sus potencialidades en la

Educación Social

2. Comprensión y valoración crítica de artículos y lecturas sobre la relación arte-sociedad.
3. Acercamiento a la obra de arte como manifestación sociocultural que recoge los problemas y características de nuestra sociedad
4. Adquisición de una actitud crítica frente a los medios de comunicación visual

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos metodológicos a partir de la lección magistral (2 créditos ECTS). Todas las competencias generales y específicas.
2. Realización de visitas para conocer diversas experiencias de dinamización social a partir del hecho artístico (0,5 créditos ECTS) Todas las competencias generales y específicas.
3. Lectura/s y puesta en común de diversos textos y páginas web sobre el arte contemporáneo y la cultura visual en que se establezca tanto reflexiones teóricas, como prácticas y experiencias (0,5 crédito ECTS). Todas las competencias generales y específicas.
4. Diseño justificado de un ejercicio en el contexto de un proyecto artístico-cultural. (0,5 créditos ECTS). Método de proyectos. Todas las competencias generales y específicas.
5. Tutorías (grupales o individuales) (1 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
6. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

Se utilizarán varios elementos de evaluación:

1. El primero de ellos se centrará en el diseño de un ejercicio en el contexto de un proyecto artístico-cultural , teniendo el arte contemporáneo como objetivo o recurso fundamental.
2. Se valorará también la participación activa en las visitas a centros o lugares en relación con el hecho artístico y la cultura visual de nuestro tiempo y la realización de memorias (apartado descriptivo y valoración crítica) sobre las citadas visitas
3. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. El arte de vanguardia: De la realidad al signo'
2. la gran ruptura: El cubismo y sus prolongaciones
3. La emergencia de la modernidad en arquitectura. 1890-1940
4. La revolución de los objetos: *Dadá* y surrealismo.
5. Abstracción geométrica
7. Arte de la posguerra: de París a Nueva York
8. Reinención de lo real en la década de los 60: *pop art*, *Nuevos realistas*, *Fluxus*, *happenings*
9. La Edad del Hielo: el minimalismo y sus fronteras
10. El arte como idea: formas de arte procesual y conceptual
11. Postmodernidad y eclecticismo en las décadas finales del siglo

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ASIGNATURAS OPTATIVAS

<p>Denominación de la asignatura: PSICOLOGIA DE LA EDUCACION FAMILIAR.</p>	<p>Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa</p>
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración La asignatura PSICOLOGIA DE LA EDUCACION FAMILIAR, forma parte de las materias optativas que tiene por finalidad PROFUNDIZAR competencias y contenidos del Módulo básico Sociedad, familia y escuela cuyas competencias básicas aparecen definidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil. Esta asignatura debiera impartirse en 3º curso mejor que en 4º. Ayuda a AFIANZAR las otras competencias del Módulo básico Sociedad, familia y escuela y especialmente al Practicum. Es recomendable que, antes de cursar esta asignatura, el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias fundamentales de carácter psicológico: Psicología del desarrollo y Psicología del aprendizaje en contextos escolares.</p>	
<p>Competencias Desde esta asignatura se pretende contribuir a PROFUNDIZAR en las siguientes competencias específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con los alumnos y sus familias. 2. Saber actuar como orientador de padres y madres en relación con la ecuación familiar en el periodo 0-6 años. 3. Conocer y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias. 4. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. 5. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia. 6. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. 7. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno y su familia como factor de calidad de la educación. 8. Diseñar y regular espacios que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. 9. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. <p>Además de las competencias específicas reseñadas, también se trabajarán, entre otras, algunas de las competencias generales</p>	

atribuidas a la Titulación, tales como:

1. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas, a fin de crear una cultura de trabajo cooperativo e interdisciplinar.
2. Saber fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
3. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas de educación familiar, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
4. Desarrollar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Resultados de aprendizaje.

- 1-Conocimiento y valoración de las FUNCIONES DE LA FAMILIA ACTUAL y sus repercusiones en la escuela.
- 2-Conocimientos de cómo cambiar LA INTERACCION INTRA-FAMILIAR para optimizar el funcionamiento del microsistema familiar.
- 3-Conocimiento de los distintos tipos de DISCIPLINA FAMILIAR y de los efectos en el comportamiento de los hijos.
- 4-Conocimiento de cómo prevenir y/o corregir los EFECTOS DE LA DISCIPLINA FAMILIAR.
- 5- Conocimiento de cómo prevenir y/o corregir EL MALTRATO INFANTIL.
- 6-Conocimiento y valoración actual del APRENDIZAJE DEL ROL SEXUAL.
- 7-Conocimiento y valoración de LOS ESTILOS EDUCATIVOS DE LOS PADRES SEGÚN DIANA BAUMRIND y de sus efectos sobre el comportamiento de los hijos.
- 8-Conocimiento de las interacciones entre los dos microsistema más importante en que vive el niño: Familia y Escuela.
- 9- Conocimiento de las interacciones entre otros dos microsistemas importantes en que vive el niño: Familia y Barrio.
- 10-Conocimiento de cómo actuar ante una realidad cada vez más frecuente en nuestra sociedad LAS FAMILIAS con hijos ADOPTADOS

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

- 1-Para trabajar los conocimientos de naturaleza teórico-conceptual: **Lecciones magistrales** de presentación del curso y de cada una de las partes fundamentales con la intención de que sirvan como organizadores previos de los contenidos a trabajar. Lecciones magistrales intermedias para llenar lagunas que se vayan detectando a lo largo del curso en las tutorías y en las consultas con los alumnos. Lecciones magistrales finales, para cerrar la gestalt de los grandes temas (1 crédito ECTS). Competencias: las 13.
- 2-Para trabajar los conocimientos de naturaleza tecnológico-instrumental: **Trabajos de simulación en pequeño grupo.** (2 créditos ECTS). Competencias 5 y 8.
- 3-Para trabajar los conocimientos de naturaleza técnico-práctica: **Trabajos prácticos en pequeño grupo que ayuden a transformar en acciones, en conducta, las ideas, los conceptos, los principios, las teorías.** Y así comprobar cómo la teoría orienta, guía y subyace a la práctica. (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, y 6.
- 4-Tutorías individuales y en pequeño grupo. (1 créditos ECTS). Todas las competencias.

Procedimientos de evaluación

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Esta asignatura empleará un sistema de evaluación continua, donde se valorará el proceso de adquisición de los conceptos básicos por parte de los estudiantes, su participación activa, su espíritu de búsqueda, su capacidad creativa y su actitud innovadora.

Para ello se establecerán estrategias colaborativas de evaluación entre el profesor y el alumnado que girarán, fundamentalmente, en torno a estos instrumentos: (a) una prueba escrita final. (b) Valoración de las prácticas. (c) valoración de las lecturas realizadas mediante las estrategias de Lectura Significativa de Textos.

Breve descripción de contenidos

1-FUNCIONES DE LA FAMILIA ACTUAL. Unidades familiares fundamentales. El grupo familiar y otros grupos sociales. Características de la familia actual. Funciones psicológicas de la familia. Factores optimizadores de la dinámica familiar.

2-LA INTERACCION INTRA-FAMILIAR. El microsistema familiar según Uri Bronfenbrenner. La interacción paterno-filial. La interacción entre hermanos. Interacción intrafamiliar y autoestima.

3-LA DISCIPLINA FAMILIAR. La disciplina coercitiva. La disciplina inductiva o de apoyo. La disciplina indiferente o negligente.

4-EFECTOS DE LA DISCIPLINA FAMILIAR. El determinismo recíproco padres-hijos. Disciplina paterna y conductas agresivas de los hijos. Disciplina, autoestima y competencias de los hijos. Efectos de la inseguridad afectiva

5-EL MALTRATO INFANTIL. Concepto y tipos de maltrato. Necesidades de los hijos y riesgos de maltrato. Intervenciones preventivas y correctivas.

6-EL APRENDIZAJE DEL ROL SEXUAL. Influencia familiar en la adquisición de valores y metas. Los mensajes educativos de los padres. Desarrollo de la masculinidad y desarrollo de la feminidad. Identificación con el rol sexual femenino y masculino.

7-LOS ESTILOS EDUCATIVOS DE LOS PADRES SEGÚN DIANA BAUMRIND. Estilo autorizador. Estilo autoritario. Estilo indulgente. Estilo indiferente.

8-EDUCACION FAMILIAR Y AMBIENTE ESCOLAR. La interacción familia-escuela. El "periodo de adaptación". Disciplina y rendimiento académico. Autoestima y rendimiento académico. El Modelo Ecológico de Uri Bronfenbrenner.

9-EDUCACION FAMILIAR Y AMBIENTE COMUNITARIO. La interacción familia-comunidad. Incidencia de la TV y las nuevas pantallas en dinámica familiar. Ambiente comunitario y estrés infantil.

10-EL MAESTRO Y LA FAMILIA ADOPTIVA. La adaptación a la escuela de los niños adoptados. El desarrollo del aprendizaje en niños adoptados. Cuando los niños adoptados crecen: su adolescencia. Principios rectores de la colaboración familia-escuela.

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: LA ALIMENTACIÓN INFANTIL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa.
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura LA ALIMENTACIÓN INFANTIL forma parte del Módulo de Optativas del Grado de Maestro en Educación Infantil, cuyo núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el 4º curso del plan de estudios y está diseñada para completar las competencias específicas de la Materia “Infancia, Salud y Alimentación”, perteneciente al módulo de formación básica del Grado de Maestro de Educación Infantil. En el marco de la educación infantil se plantea la actividad orientadora y preventiva asociada a la labor educativa. Alimentarse, está íntimamente relacionado con la conservación de la salud y la prevención de enfermedades.</p>	
<p>Competencias</p> <p>Competencias Generales: Se trabajarán las propias del título de Maestro en Educación Infantil.</p> <p>Competencias Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la capacidad de trabajo en grupo, creando un ambiente que favorezca la resolución de problemas de forma colectiva. 2. Desarrollar la capacidad de argumentar, razonar y exponer conocimientos de forma ordenada, clara y precisa. 3. Desarrollar la capacidad de identificar problemas e idear estrategias para su resolución. 4. Desarrollar el conocimiento de los fundamentos de la alimentación en la etapa infantil y adquirir la capacidad de entender los principios básicos de una alimentación equilibrada y saludable. 5. Saber analizar los factores que conforman el comportamiento alimentario. 6. Desarrollar la capacidad de colaboración con los profesionales especializados para solucionar posibles trastornos de la alimentación. 	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y adquirir destreza en la utilización de diferentes parámetros y tablas antropométricas. 2. Adquirir destreza en el empleo de las tablas de composición de los alimentos y de la ingesta recomendada para cada grupo de edad. 3. Adquirir los conocimientos fisiológicos básicos para discernir entre dietas adecuadas e inadecuadas o perjudiciales. 	

4. Comprender los aspectos básicos de la digestión, absorción y metabolismo.
5. Adquirir la capacidad de detectar trastornos de la alimentación que perturben el desarrollo adecuado del niño.
6. Familiarizar al alumnado con la información que ofrecen las etiquetas alimentarias y fomentar la visión crítica de la publicidad alimentaria.
7. Comprensión y comentario de artículos de divulgación científica relacionados con la nutrición.

Requisitos previos

No se establece ninguno.

Actividades formativas

1. **Sesiones presenciales o clases magistrales**, de carácter conceptual o como introducción a los diferentes bloques temáticos o temas. (2 créditos ECTS). Competencias 3, 4 5 y 6.

2 **Actividades de carácter grupal (1,5 créditos ECTS)**: Competencias 1, 2, 3 y 4.

Resolución de problemas.

Los alumnos se organizan en grupos estables de 3-4 personas en los que trabajan en estas sesiones durante todo el curso. Se les entregan los problemas en el momento de realizarlos. En las sesiones de seminarios se habilita un tiempo (20-30 min.) para que en grupos trabajen los problemas y las cuestiones y luego presenten sus resultados al resto de sus compañeros.

Simulaciones por ordenador.

Estas sesiones se llevan a cabo como apoyo a algunos de los bloques utilizando un programa comercial. Son útiles para facilitar la comprensión de temas que integran conocimientos fisiológicos generales.

Sesiones de autoevaluación.

Al menos una de las sesiones prácticas consistirá en un ejercicio de evaluación en el que los alumnos contestarán a una serie de preguntas cortas con respecto a una parte de la asignatura. No es una evaluación por sorpresa, puesto que los alumnos saben cuándo se va a realizar y que temas se evalúan. A cada alumno se le entrega un cuestionario que es corregido por él mismo y/o por sus compañeros, además de por el profesorado de la asignatura.

Sesiones de prácticas de laboratorio.

Utilización de modelos moleculares para facilitar la comprensión de las estructuras de biomoléculas sencillas (nutrientes). La anatomía del aparato digestivo se completará con la utilización de un modelo anatómico sobre el que se realizará la localización de los órganos digestivos así como sus relaciones topográficas.

Sesiones de evaluación de la asignatura.

En torno a final del curso se elabora y distribuye a los alumnos una encuesta que han de realizar de forma anónima y en la que se le pide su opinión sobre la utilidad y el atractivo de las distintas técnicas llevadas a cabo durante el curso. Asimismo se le pide su opinión sobre el profesor y sobre los contenidos del temario. La información extraída de esta encuesta es útil para el profesor, para refinar, cambiar o

modificar las estrategias y los contenidos docentes y para los alumnos de cursos posteriores, que se beneficiarán de la experiencia adquirida por el profesor.

3. Actividades de carácter autónomo Competencia 2

A principio de curso se les ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar trabajos no presenciales que tienen un plazo de entrega definido. La mayor parte de estos trabajos se realizan en grupos estables de 3-4 alumnos. Los trabajos a realizar en grupo son de complejidad y dificultad creciente e incluyen la resolución de problemas, las búsquedas bibliográficas y la elaboración y presentación de temas.

4. Tutorías (0,5 créditos ECTS). Todas las competencias

Las tutorías se plantean como una actividad docente que intenta regular la heterogeneidad del alumnado, individualizando la enseñanza para adaptarla a las necesidades de cada alumno. El contenido de las tutorías se basa no solo en la resolución de dudas, sino también en el análisis y evaluación de los resultados que el alumno va obteniendo y en el apoyo a la adquisición y a la capacidad de expresión de los conocimientos. Para ello, el tutor debe realizar un seguimiento de los alumnos a lo largo del curso, y su informe será tenido en cuenta al realizar la evaluación final del curso para dar la calificación definitiva.

4. Estudio independiente del alumno de las clases teóricas, preparación de trabajos, autoevaluación, elaboración de memoria de prácticas y preparación y realización del examen de evaluación de la asignatura. **(2 créditos ECTS)**

Procedimientos de evaluación

1. Evaluación continua, a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante y co-evaluados por sus pares, además de por el profesorado de la asignatura. La calificación representa hasta un 20% de la nota final.
2. Examen final que consistirá en una prueba escrita que consta de dos partes: una parte de problemas y cuestiones breves para deducir y razonar y otra parte para desarrollar un tema, en el que se evaluarán las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos del estudiante y que tendrá un peso significativamente mayor (80%) que el enunciado en primer lugar.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Alimentos, nutrientes y dieta.
2. Necesidades energéticas del organismo y gasto energético.
3. Macronutrientes, clasificación y funciones.
4. Micronutrientes, clasificación y consideraciones nutricionales.
5. Aspectos básicos de las funciones de digestión y absorción y metabolismo de los diferentes nutrientes.
6. El comedor escolar

7. Principales problemas nutricionales y trastornos de la alimentación.

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: LITERATURA POPULAR.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios y está relacionada con las materias y aprendizaje de las lenguas de Educación Infantil.	
Competencias 1.- "Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la Literatura Infantil" (nº 26 del bloque didáctico disciplinar). 2.- "Conocer la tracción oral y el folclore (nº 27 del bloque didáctico disciplinar). 3.-Desarrollar las habilidades de comunicación escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (nº 4ª del bloque de competencias generales). 4.- Fomentar la lectura y animar a escribir. 5.- Ser capaz de utilizar los nuevos procesos de formación que las Tecnologías de la información y la comunicación proponen.	
Resultados de aprendizaje 1.-Reconocer y valorar los métodos de análisis narrativos, poéticos y dramáticos- 2.-Ser capaz de leer y analizar un texto de Literatura Popular, con especial atención a la "infantil" 3.- Habilidad para construir de forma estructura y concisa un argumento o texto y saberlo contrastar y defender con datos relevantes. 4.-Saber valorar las lectura de textos narrativos popular como una actividad estética y como fuente de enriquecimiento personal y cultural. 5.- Ser capaz de conocer las tendencias, autores y obras significativas de la literatura española popular de los distintos siglos. 6.-Conseguir una sensibilidad crítica hacia los textos populares.	
Requisitos previos	

No se ha establecido ninguno.

Actividades formativas

- 1.- Presentación en el aula de los contenidos teóricos utilizando el método de "lección magistral" (1 crédito ECTS).
- 2.- Prácticas colectivas de análisis de textos populares e infantiles: narrativos, poéticos y dramáticos (1 crédito ECTS).
- 3.- Trabajo personal autónomo del alumno: una o dos investigaciones sobre temas propuestos en clase y dirigidos por el profesor (2 créditos ECTS).
- 4.- Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS).
- 5.- Tutorías, en grupo o individuales, (1 crédito ECTS).

Procedimientos de evaluación

Esta asignatura se evaluará siguiendo tres procedimientos:

- La realización de una prueba escrita para conocer el nivel de conocimientos teóricos.
- La participación en los comentarios literarios realizados en las clases prácticas.
- La valoración del trabajo de investigación, personal o en grupo, realizado por el alumno.

En los tres procedimientos se valorará la expresión oral y escrita.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

- 1.- Introducción al concepto de "Literatura popular".
- 2.- Relación de las formas literarias populares con las de tradición culta.
- 3.- La literatura popular de tradición infantil:
 - a. La lírica popular: géneros. Cancionero popular infantil
 - b. El cuento popular y folclórico: consideraciones generales. Tipos y autores.
 - c. Los textos dramáticos infantiles.
- 4.- La influencia de la "Literatura popular y El folclore" en la creación literaria.

Comentarios adicionales

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS**

Denominación de la asignatura: INTRODUCCIÓN AL MUNDO ACTUAL.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios La asignatura <i>Introducción al Mundo Actual</i> forma parte del plan de estudios conducente al Título de Grado <i>Maestro en Educación Infantil</i> que se imparte en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid. Se enmarca dentro de los 30 ECTS de materias optativas y su docencia está atribuida al Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. A través de esta asignatura, el futuro maestro analizará los aspectos más relevantes que definen el mundo de nuestros días, pues conocerá y valorará los potenciales y problemas del mundo actual, analizará las causas económicas, políticas, sociales, ideológicas y culturales que han conducido hacia un nuevo orden mundial y reflexionará acerca de los retos y desafíos del mundo de nuestros días, adquiriendo una capacidad crítica de análisis sobre la causalidad de los desequilibrios existentes a escala mundial.</p>	
<p>Competencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje autónomo. 2. Capacidad de análisis y síntesis. 3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. 4. Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas. 5. Capacidad de trabajo individual. 6. Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales. 7. Comprender las relaciones espaciales. 8. Elaborar e interpretar información estadística. 9. Geografía humana, económica y social. 10. Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales. 11. Razonamiento crítico. 12. Resolución de problemas. 13. Trabajo en equipo. <p>Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título de Grado y de un modo particular las siguientes:</p>	

- Desarrollar el conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.
- Desarrollar habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Desarrollar la capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

Resultados de aprendizaje

1. Visión general sobre los rasgos estructurales que definen al mundo actual.
2. Conocimiento y valoración de los potenciales y problemas del mundo.
3. Interpretación de la diversidad, complejidad y contrastes de los territorios que configuran el mundo.
4. Interrelación de los fenómenos económicos, ideológicos, sociales y culturales tan diferentes.
5. Observación, interpretación, análisis y elaboración de tablas estadísticas.
6. Interpretación y comparación de fotografías de paisajes y ciudades del mundo desarrollado.
7. Lectura e interpretación de distintos tipos de textos actuales.
8. Participación en debates sobre temas de actualidad.
9. Análisis de documentos gráficos.
10. Interpretación y elaboración de mapas y gráficos.
11. Empatía con las mentalidades y culturas de otros lugares de la Tierra.
12. Interés por conocer el planeta en que vivimos.
13. Rigor y actitud crítica en la interrelación ser humano-medio.
14. Preocupación por el impacto que tienen las actividades humanas del mundo desarrollado sobre el medio natural y social.
15. Actitud crítica hacia los problemas ambientales y preocupación por su resolución.
16. Rechazo de las discriminaciones por motivos de sexo, raza, religión, clase social, etc., y preocupación por la situación de los grupos sociales más desfavorecidos.
17. Valoración del diálogo como forma de resolver los conflictos y rechazo de los conflictos, guerras y la utilización de la violencia para

imponer determinadas posiciones.

Requisitos previos

No se han establecido.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la investigación educativa, en general, y a la metodología observacional, en particular, utilizando el método de la lección magistral (1.25 crédito ECTS). Competencias 2, 3, 4, 6, 9 y 10.
2. Actividades prácticas en el aula utilizando el estudio de casos reales que ocurren en el mundo actual y el método de aprendizaje basado en la detección de problemas y aporte de soluciones (0.50 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 5, 8, 11 y 13.
3. Celebración de debates y seminarios para fomentar la capacidad crítica del alumno sobre importantes aspectos que definen al mundo de nuestros días. (0,50 créditos ECTS). Competencias 3, 6, 11 y 12.
4. Realización de un trabajo en equipo basado en la elaboración de un "clasificador" de noticias de repercusión mundial, mediante el método de proyectos (1,50 créditos ECTS). Todas las competencias.
5. Tutorías (grupales o individuales) (0,25 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
6. Estudio independiente del alumno (2 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Competencias 2, 4, 7, 8, 9, 10 y 11.

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la asignatura parte del principio de que todas las actividades en las que va participar el alumno deben cuantificarse.

Por tanto, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Asistencia a las clases teóricas y clases prácticas.
2. Prácticas tras la finalización de cada tema.
3. Trabajo final: clasificador de noticias de repercusión mundial más comentario crítico-expresivo.
4. Prueba escrita: sigue siendo una de las herramientas más eficaz para verificar los conocimientos teóricos adquiridos.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

1. Una mirada al mundo actual.
 - a) Análisis DAFO del mundo actual.
 - b) Objetivos del Milenio de la ONU.
2. La población mundial: problemas demográficos y alimentarios.
 - a) Distribución de la población mundial: reparto desigual y factores.
 - b) Dinámica demográfica del mundo actual.
 - c) Estructura de la población mundial por edad y sexo.
 - d) El poblamiento urbano y el poblamiento rural.
3. Un mundo global, un mundo desigual: países desarrollados, subdesarrollados y emergentes.
 - a) El nuevo orden internacional: la globalización.
 - b) Análisis del comercio internacional: las relaciones N-N, S-N y N-S.
 - c) El papel de los países desarrollados: control del FMI, BM, OMC y multinacionales.
 - d) La globalización en el Tercer Mundo: el problema de la deuda externa.
 - e) Las potencias emergentes: el potencial del área "Pacífico".
4. Geopolítica y conflictos armados en el mundo actual.
 - a) Causas de los conflictos actuales.
 - b) Distribución y cuantificación de los conflictos en el mundo.
5. Crecimiento insostenible, desarrollo sostenible: problemas ambientales y medidas de protección.
 - a) Problemas generados tras el crecimiento mundial: atmósfera, aguas y suelo.
 - b) Las graves "enfermedades" ambientales: capa de ozono, agotamiento de recursos y cambio climático.
 - c) La lucha por un mundo más sano: el desarrollo sostenible y acuerdos internacionales.
6. Revolución científico-técnica del siglo XXI.
 - a) Informática y Telecomunicaciones.
 - b) Biotecnología: la nueva medicina y el genoma humano.
7. Del mundo actual al mundo del mañana: ¿un mundo ideal?

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS O ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS OPTATIVAS

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: EL MENSAJE CRISTIANO.	Créditos ECTS, carácter 6 créditos ECTS (150 horas) Optativa
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La asignatura “El Mensaje cristiano” forma parte del Módulo de Optatividad del Título y su inclusión se encuentra enmarcada en el artículo 4.2 del Acuerdo del Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil (BOE 2007/22011) que afirma “que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales”. El referido artículo 4º del Acuerdo del 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede articula el derecho contenido en el Artículo 27/3 de la Constitución Española al incluir “la enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales tendrá carácter voluntaria para los alumnos” (BOE 1979/29491). Es una asignatura que se enclava dentro de la materia <i>Teología católica y su pedagogía</i> y es necesaria para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica que otorga la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española para ser profesores de religión católica de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 696/2007. Esta asignatura se imparte en el curso a partir del cual pueden ser cursadas las asignaturas optativas.</p>	
<p>Competencias y resultados de aprendizaje</p> <p>El Artículo VI del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español del 3 de enero de 1979 indica que “a la jerarquía eclesiástica corresponde señalar los contenidos de la enseñanza religiosa católica”. Con este fin la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007 aprobó la propuesta de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis referida a las competencias específicas y los contenidos de las asignaturas de la materia de <i>Teología católica y su pedagogía</i> para los estudios del Grado de Maestro de Educación Infantil.</p> <p>Las competencias específicas de esta asignatura son las siguientes:</p>	

- 1.- Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
- 2.- Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en la profesión de fe y la moral cristianas.
- 3.- Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 4.- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Resultados de aprendizaje

- Conocer la persona y el mensaje de Jesucristo, así como el dato dogmático de su figura y su misión.
- Elaboración de una síntesis teológica de los elementos básicos del mensaje cristiano.
- Comprensión de conceptos técnicos y específicos del lenguaje teológico.
- Lectura y comprensión de textos cristianos.
- Comprensión de los principios básicos del cristianismo.

Requisitos previos

No se han establecido.

Actividades formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la figura y mensaje de Jesucristo. (2 créditos ECTS). Competencias 2, 3 y 4.
2. Actividades prácticas en el aula de estudio de textos del Nuevo Testamento (especialmente de los evangelios) (1.50 créditos ECTS). Competencias 1 y 4.
3. Celebración de debates y seminarios para fomentar la conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. (0,25 créditos ECTS). Competencia 1.
4. Trabajo personal del alumno con objeto de comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico. (0.25 créditos ECTS). Competencia 4
5. Realización de un trabajo en equipo con objeto de analizar los contenidos esenciales de la fe cristiana. (0,50 créditos ECTS). Todas las competencias.
6. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias.
7. Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias.
8. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de los instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Procedimientos de evaluación

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta las actividades formativas anteriormente expuestas. Así todas las actividades en las que va participar el alumno podrán ser cuantificados. De este modo los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Asistencia y participación en las clases teóricas y clases prácticas.
2. Trabajo escrito personal con objeto de evaluar la adquisición de los conceptos.
3. Trabajo en equipo
4. Prueba escrita: sigue siendo una de las herramientas más eficaces para verificar los conocimientos teóricos adquiridos.

Breve descripción de contenidos

- 1.- Jesucristo, revelación plena de Dios.
 - Los evangelios, testimonios sobre la vida y la doctrina de Jesús.
 - El mensaje de Jesús: el anuncio de la Buena Noticia, los signos del Reino de Dios.
 - Muerte y resurrección.
 - Lectura teológica de la vida de Jesús.
- 2.- La Santísima Trinidad.
- 3.- La Iglesia.
- 4.- Escatología.

Comentarios adicionales

Esta asignatura es necesaria para la obtención de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica). La DECA se otorga por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis al haber cursado la materia de *Teología católica y su pedagogía* que consta de 24 créditos ECTS divididos a su vez en cuatro asignaturas de 6 créditos ECTS cada una (*Religión, cultura y valores; El mensaje cristiano; La Iglesia, los sacramentos y la moral; Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela*).